

AGENDA CÁDIZ

2030



Septiembre 2024



Ayuntamiento de **Cádiz**



Agenda
CÁDIZ 2030



Este documento contiene la redacción de la **Agenda Cádiz 2030**.

Dirección:

IFEFF – Instituto de Fomento, Empleo y Formación.
Ayuntamiento de Cádiz.

Asistencia técnica:

Grupo Considera, S.L.

(Imágenes de portadas del documento y ejes estratégicos: Freepik)

Septiembre 2024

CONTROL DE VERSIONES DE ENTREGABLES

Proyecto:	Agenda 2030 Cádiz
------------------	--------------------------

Documento: Diagnóstico territorial Agenda Cádiz 2030				
Versión	Fecha	Autor/a	Validado por	Descripción del cambio
01	Noviembre 2023	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	1º Entrega Agenda 2030
02	Septiembre 2024	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	Actualización del Plan de Acción de la Agenda 2030
03	Septiembre de 2024	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	Revisión de Actualización por parte del IFEF y cambio de portada
04	Septiembre 2024	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	Servicio de Desarrollo Territorial y Dinamización Social	Actualización Plan de acción a nuevas revisiones y cambio de logos

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	6
2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	8
2.1 INTRODUCCIÓN.....	8
2.2 ENFOQUE.....	10
2.3 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO.....	12
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.....	13
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.....	26
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.....	32
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.....	40
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.....	48
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.....	54
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.....	62
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.....	69
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.....	74
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10.....	78
3. ANÁLISIS DAFO.....	84
4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL.....	99
4.1 MARCO ESTRATÉGICO.....	99
4.2 EJES DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	105
4.3 FICHAS DE ACTUACIONES.....	106
EJE ESTRATÉGICO 1.....	107
EJE ESTRATÉGICO 2.....	141
EJE ESTRATÉGICO 3.....	158
EJE ESTRATÉGICO 4.....	178
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	195
5.1 DATOS DESCRIPTIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	196
6. MODELO DE GOBERNANZA.....	248

7. ANEXOS.....253**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Los 10 Objetivos Estratégicos de la AUE como estructura del diagnóstico.....	8
Figura 2. Alineación de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española con los 17 ODS de la Agenda Urbana Local 2030. Elaboración propia 2022.....	10
Figura 3. Localización geográfica.....	12
Figura 4. Cádiz en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.....	15
Figura 5. Cádiz en el Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz.....	16
Figura 6. Parque Natural Bahía de Cádiz.....	17
Figura 7. Figuras de Protección de la Bahía de Cádiz.....	18
Figura 8. Zonas Especialmente Vulnerables (Z.E.V.).....	36
Figura 9. Red de transporte público urbano.....	51
Figura 10. Metrominuto Cádiz.....	52
Figura 11. Estructura de Programas de la Delegación de Asuntos Sociales.....	56
Figura 12. Viviendas según tipo.....	71
Figura 13. Estructura de la matriz DAFO.....	84
Figura 14. Estructura Agenda Cádiz 2030.....	100
Figura 15. Esquema del Plan de Acción Agenda Cádiz 2030.....	105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado BIC del municipio de Cádiz.....	21
Tabla 2. Principales sectores de emisión para la Zona Bahía de Cádiz.....	38
Tabla 3. Evolución en el suministro de agua.....	43
Tabla 4. Índices de movilidad de la Ciudad en 2012.....	50

1. PRESENTACIÓN

El presente documento de **Agenda Cádiz 2030**, elaborada por el Ayuntamiento de Cádiz, tiene como objetivo sentar las bases del futuro de la ciudad, concretando los criterios que deben orientar su desarrollo y las actuaciones que pueden ejercer como motores de transformación.

Las condiciones coyunturales y estructurales que determinan el entorno hacen que las ciudades estén obligadas a mirar hacia delante afrontando las necesidades del día a día, pero con el reto de **preparar un futuro competitivo, innovador y sostenible, que al mismo tiempo entusiasme a su ciudadanía.**

El cambio continuo y acelerado de la realidad empuja a que las ciudades se conviertan en una fuente de soluciones a los problemas y retos derivados de la globalización, las crisis económicas, los movimientos macroeconómicos y demográficos, los déficits de gobernanza o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todos estos procesos de cambio son necesarios, pero para afrontarlos hay que prepararse, adaptarse, aprovechar los talentos y activos y mirar hacia el futuro.

En este contexto de cambio, la **Agenda Cádiz 2030** tiene que definir una nueva visión integrada de municipio con el objetivo de que los diferentes agentes que intervienen trabajen de manera coordinada durante los próximos años para ser capaces de abordar con éxito este futuro tan incierto.

En coherencia con este propósito, la misión de la **Agenda Cádiz 2030** es la de concretar una estrategia de acción que definirá el posicionamiento que quiere tener la ciudad a largo plazo, así como optimizar la explotación y gestión de sus principales activos para liderar un modelo de desarrollo sostenible del municipio que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas.

En clave de Agenda Urbana Española y ODS de la Agenda 2030

Cada una de las estrategias que se presentan a continuación son los pilares fundamentales e inspiradores sobre los que se fundamenta la realización de todo el proceso de elaboración de la **Agenda Cádiz 2030**.

La **Agenda Urbana Española (AUE)** es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de los municipios y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye una verdadera herramienta de participación para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.



Por otro lado, en 2019 el Consejo de Ministros aprobó el **"Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible"**. Se trata de un instrumento estratégico, sin carácter normativo, que se alinea con los compromisos internacionales asumidos por España a través de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas, y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Este documento está enmarcado en una dinámica internacional cuyo origen se encuentra en la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015.



En este sentido la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**, elaborada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y aprobada por el Consejo de Ministros el 8 de junio de 2021, es un documento que se ha elaborado mediante la participación de todos los agentes implicados (administraciones autonómica y local, la sociedad civil, el sector privado, la academia y el conjunto de la ciudadanía), que busca el correcto desarrollo y cumplimentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país. Se define como una hoja de ruta que establece los retos que debe afrontar España para cumplir con sus objetivos así como las políticas aceleradoras que le permitirán alcanzarlos, para lograr una España más justa, igualitaria y

sostenible. Este documento aborda varios ejes que estructuran los problemas que frenan el correcto desarrollo de nuestro país en el avance a un desarrollo real sostenible, para abordar estos problemas se han identificado ocho retos y ocho políticas aceleradoras que deben ser afrontados de manera prioritaria.

Por último destacar la existencia de la **Agenda Urbana de Andalucía 2030** aprobada desde el 18 de septiembre de 2018 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, es una herramienta que tiene dos retos: aprovechar de manera eficaz las posibilidades que las ciudades ofrecen al progreso y bienestar de la sociedad y preparar a los municipios para desenvolverse con solvencia en un contexto condicionado por la complejidad de ciertos desafíos como son el cambio climático, la movilidad, la desigualdad social y territorial, el acceso a la vivienda, las distintas crisis económicas y financieras, la desafección, la gran presión sobre los recursos naturales, etc. A su vez, la Agenda Urbana de Andalucía debe generar sinergias con los objetivos y propuestas de las agendas de niveles superiores mencionadas con anterioridad, siendo las referencias básicas la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030.



Para el periodo de financiación europea 2021-2027 la base de planificación a nivel local será la Agenda 2030 y su vinculación con la Agenda Urbana Nacional, a través de los Planes Estratégicos de Acción Local (PEAL).

Teniendo en cuenta todo esto, la Agenda Cádiz 2030 debe conformarse como un instrumento clave a nivel local con el que asumir los nuevos retos del desarrollo urbano sostenible e inclusivo a nivel global.

2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

2.1 INTRODUCCIÓN

La elaboración de una Agenda Urbana exige la realización de un **diagnóstico de situación** en la que se analiza el territorio municipal a fin de detectar los principales retos y oportunidades. Es decir, identificar las problemáticas a resolver en cada una de las áreas y los puntos fuertes de la ciudad sobre los que articular “actuaciones palanca” que faciliten el desarrollo óptimo de la ciudad.

El capítulo que aquí se presenta es el resultado de una labor de diagnóstico de la situación de partida multidimensional (referido a las tres dimensiones del desarrollo sostenible que son la económica, la social y la ambiental) y despliega los resultados del diagnóstico mediante el conjunto de los **10 Objetivos Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE)** apoyado igualmente por el sistema de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. A través del análisis del estado de situación de partida de la ciudad de Cádiz para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la AUE se busca identificar el escenario de partida que permita reconocer aquellas acciones que consigan generar una repercusión positiva y que así mismo ayuden a contribuir a cada uno de los 17 ODS. De aquí parten una serie de conclusiones que han permitido plantear los retos y objetivos que la ciudad de Cádiz debe abordar para enfrentar los problemas y necesidades de una manera alineada con las tendencias de Desarrollo Sostenible, y que se transponen en un Plan de Acción adaptado a las necesidades detectadas.

Figura 1. Los 10 Objetivos Estratégicos de la AUE como estructura del diagnóstico



Fuente: Agenda Urbana Española.

La **estructura y elaboración del presente diagnóstico** responde a la necesidad de detectar cuáles son los principales retos y problemas, así como las fortalezas y oportunidades, e identificar cuáles son las “palancas” y los elementos que potencian o dificultan el desarrollo del municipio y qué áreas y necesidades son la prioritarias de cara a implementar actuaciones en el horizonte 2030 tomando de referencia los 10 objetivos de la Agenda Urbana.

Los **objetivos específicos** del diagnóstico de la situación de partida son:

- Recopilar información diferenciada por Objetivos estratégicos de tipo cuantitativo y cualitativo, en todos aquellos ámbitos marcados desde la planificación de las Agendas, identificando la situación actual, incluidos problemas y retos, en cada uno de ellos.
- Llevar a cabo una revisión en profundidad de las principales normas, estrategias, y planes de desarrollo que tienen alguna influencia sobre la ciudad de Cádiz con el fin de asegurar que la Agenda Cádiz 2030 esté alienada estratégicamente con otras intervenciones o instrumentos de ámbito local, provincial, regional, nacional o internacional.

Un ejercicio de planificación participado desde la fase inicial diagnóstico

Las condiciones coyunturales y estructurales que determinan el entorno hacen que las entidades locales estén obligadas a mirar hacia delante afrontando las necesidades del día a día, pero con el reto de preparar un futuro competitivo, innovador y sostenible, que al mismo tiempo entusiasme a su ciudadanía.

Para afrontar los procesos de cambio necesarios en una ciudad es necesario prepararse, adaptarse, aprovechar los talentos y activos, escuchar a la ciudadanía y mirar hacia el futuro. Y para alcanzar las metas de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía, etc. De ahí que tanto la elaboración del diagnóstico como el diseño e implementación de un plan de acción demande un compromiso especial por parte de los Ayuntamientos, el cual debería cristalizar no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente Plan de Acción de ciudad o Agenda 2030 local, que garantice el cumplimiento a su vez de los retos y las políticas aceleradoras de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.

Por ello, para la elaboración de la agenda es necesaria la incorporación de las siguientes acciones de participación pública:

- Lanzamiento de una encuesta de consulta ciudadana.
- Realización de sesiones de consulta bilateral con agentes institucionales del municipio.
- Preparación e implementación de los grupos de trabajo con agentes clave.
- Preparación e implementación de un grupo de trabajo participado por gente joven de 14 a 18 años.
- Lanzamiento de una encuesta de consulta a las personas participantes en los grupos de trabajo para la priorización de actuaciones identificadas durante las sesiones y la identificación de nuevas actuaciones.

A partir de los resultados del diagnóstico de situación de partida del territorio, y tras llevar a cabo el proceso de participación se definirá el Marco Estratégico que definirá la hoja de ruta, es decir, la Agenda Cádiz 2030.

En el apartado **Anexos** se proporcionan listados de las entidades y perfiles participantes durante fase de entrevista exploratoria como los perfiles convocados para las sesiones de trabajo participativas.

2.2 ENFOQUE

Para alcanzar los objetivos del presente diagnóstico, en este capítulo se aborda de manera holística los ámbitos del área urbana utilizando una metodología que además relaciona e incluye la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española concerniente al desarrollo de las ciudades, territorios y comunidades, que están vigentes en la actualidad.

Para coordinar e incluir todas las directrices y principios de ambas Agendas en la elaboración del diagnóstico, la metodología consigue combinar:

- Los 10 objetivos estratégicos marcados por la Agenda Urbana Española.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que persigue la Agenda 2030.

Figura 2. Alineación de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española con los 17 ODS de la Agenda Urbana Local 2030. Elaboración propia 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los 10 OE de la AUE y los 17 ODS de la Agenda 2030.

Para abordar el análisis que incluya todos los objetivos y elementos que requiere la elaboración de este documento, en el diagnóstico se realiza una aproximación descriptiva de la situación actual de la ciudad de acuerdo con los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, tras su combinación con la Agenda Urbana local 2030 y los 17 ODS así como con las distintas áreas del Ayuntamiento.

Esta primera fase de diagnóstico parte de la recopilación y análisis de la información para cada uno de los objetivos estratégicos del diagnóstico se realiza con una metodología de trabajo que integra técnicas cuantitativas y cualitativas:

- **Análisis cuantitativo:** La búsqueda de información cuantitativa centrada en información estadística secundaria, priorizando el uso de estadísticas oficiales desagregadas a nivel local. Como resultado de estos análisis se obtienen una serie de indicadores locales que aportan una primera aproximación acerca de la situación real de la ciudad en cuanto a su población, tejido productivo, mercado laboral, cobertura de infraestructuras y servicios, etc. En este punto del análisis, hay que tener en cuenta que este tipo de metodología no es más útil por incorporar un mayor número de indicadores, sino que, su grado de utilidad depende de su capacidad para aportar información relevante para la toma de decisiones y el diseño de medidas de acción en fases posteriores.



- **Análisis cualitativo:** El interés de este análisis también radica en su capacidad de aportar información relevante para la toma de decisiones y al diseño de medidas de acciones. Por ello, en base a los datos obtenidos mediante el análisis cuantitativo, el siguiente paso incorpora, de un lado, todos los planes, programas y estrategias que se están desarrollando en la ciudad, o bien que están en fase de diseño, junto con aquellos de ámbito supramunicipal que afecte directamente al desarrollo de los próximos años del municipio. Por otro lado, se incorpora la participación de los agentes municipales, para completar así información necesaria para todos los aspectos de análisis del municipio, a través de técnicas como cuestionarios a la ciudadanía y entrevistas en profundidad individuales a las distintas áreas municipales.

Cabe resaltar que el diagnóstico del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES Cádiz, 2023) ha constituido, además, un buen punto de partida para la fase de diagnóstico.

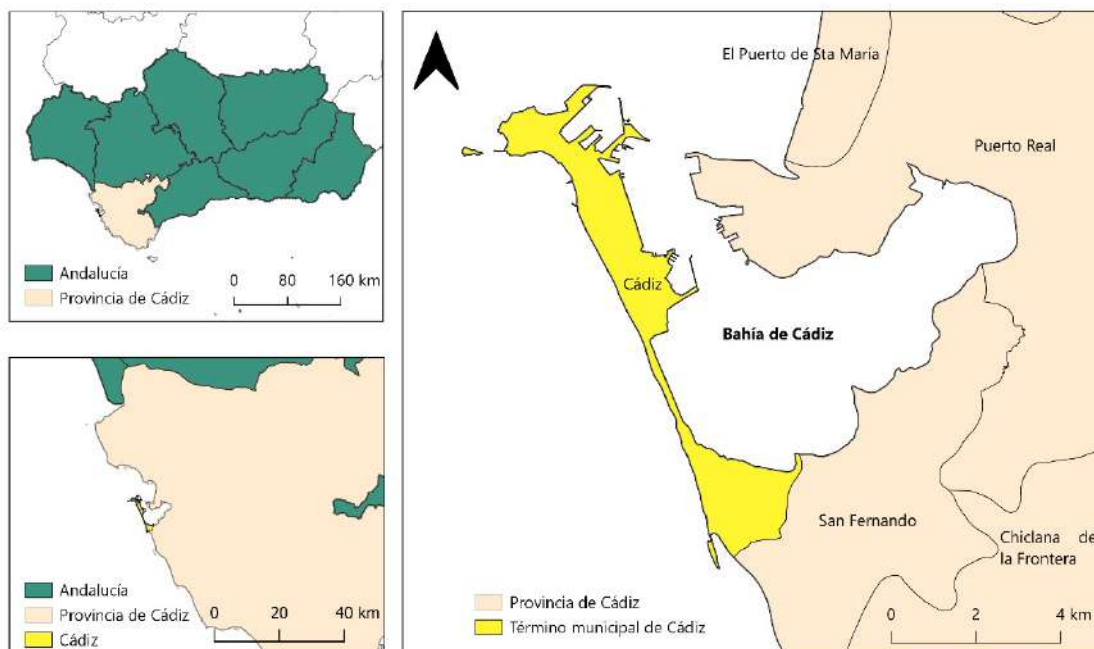
2.3 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Encuadre Territorial

El municipio de Cádiz se ubica en la zona oeste de la comarca Bahía de Cádiz formada por Cádiz, Chiclana de la Frontera, San Fernando, Puerto Real y El Puerto de Santa María, presentándose como el municipio más poblado del territorio y una de las ciudades más antiguas de Europa.

A su vez, forma parte del área metropolitana Bahía de Cádiz-Jerez, identificándose como una aglomeración urbana polinuclear formada por los municipios de Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Puerto Real, El Puerto de Santa María y San Fernando. Dicha área metropolitana alberga, según el INE (2022), una población de 638.807 habitantes y una extensión de 2.026,3 km². Esto lo posiciona como la tercera área metropolitana de Andalucía, detrás de las de Sevilla y de Málaga, y la undécima de España.

Figura 3. Localización geográfica



Fuente: Centro de Descargas del CNIG (IGN), 2022

Cádiz es la capital de su provincia homónima con 11,9 km² de extensión¹ y una altura de 3 m sobre el nivel del mar. La ciudad se asienta en un tómbolo que está unido mediante un istmo al municipio de San Fernando. Por el este se comunica artificialmente con Puerto Real a través del Puente José León de Carranza y del Puente La Constitución de 1812 y por el oeste con el Océano Atlántico.

El término municipal se asienta sobre la Unidad de paisaje denominada Marismas y Litoral de la Bahía de Cádiz; Subtipo de paisaje Marismas y Complejos Litorales entre Cádiz y Tarifa; Tipo de paisaje Marismas andaluzas; Asociación Marismas, deltas y arenales mediterráneos y sur atlánticos.

¹ Dato obtenido a través de la fuente SIMA IECA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Superficie de Suelo No Urbanizable
43,1%

Municipios similares: 64,1%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos

Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Porcentaje de explotaciones en la que se practica agricultura ecológica



Fuente: SIMA. Censo Agrario 2009. INE

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.



INDICADORES DESCRIPTIVOS

Extensión municipal

11,9 km²

Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2022.

Superficie de Espacios Naturales Protegidos

31,9%

Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2021.

Suelo urbano discontinuo

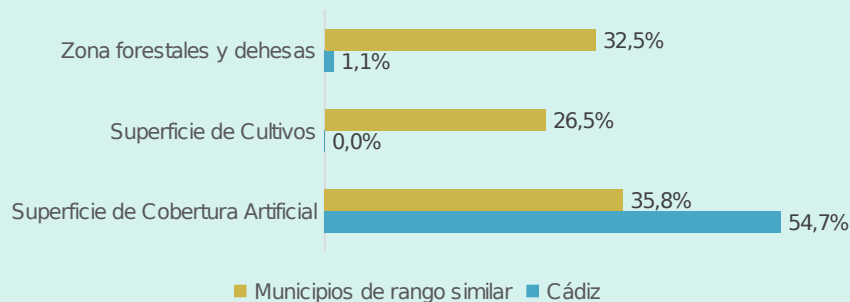
0,0 %

Municipios de similar rango: 15,6%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española.

Superficie de hábitats

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Densidad de población

9.600,34 hab. /km²

Bahía de Cádiz: 13.733,87 hab/km²

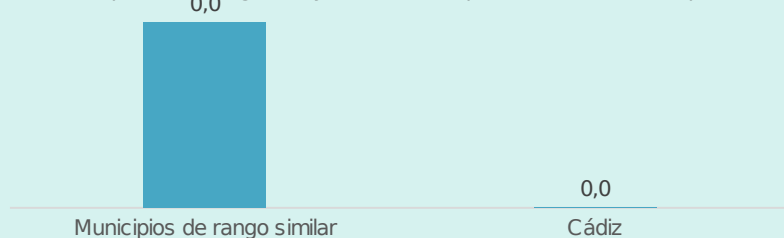
Provincia de Cádiz: 167,49 hab/km²

Andalucía: 97 hab/km²

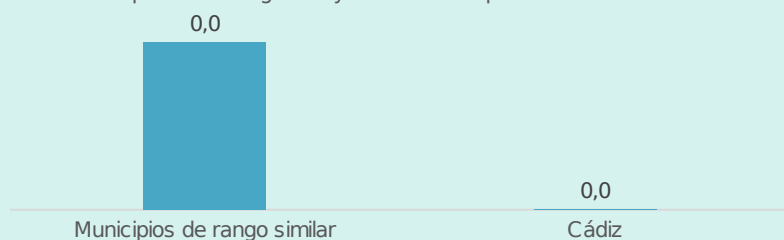
Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2021.

Superficie de explotaciones agrarias y forestales

Explotaciones agrarias y forestales respecto al término municipal



Explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano



Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA

Patrimonio Cultural

Bienes Inmuebles: 389

Bienes Muebles: 5.301

Bienes Inmateriales: 13

Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
2021. Junta Andalucía

SITUACIÓN ACTUAL

Este primer Objetivo Estratégico trata sobre la ordenación del territorio y la necesidad de ejercer un uso racional del suelo para conservarlo y protegerlo. De esta forma, la Agenda Urbana propone la incorporación de instrumentos de ordenación y gestión municipal que aseguren el uso racional del suelo y salvaguarden el patrimonio natural y cultural, promoviendo la conexión entre infraestructuras verdes que puedan servir para crear una red entre ellas.

Encuadre Territorial

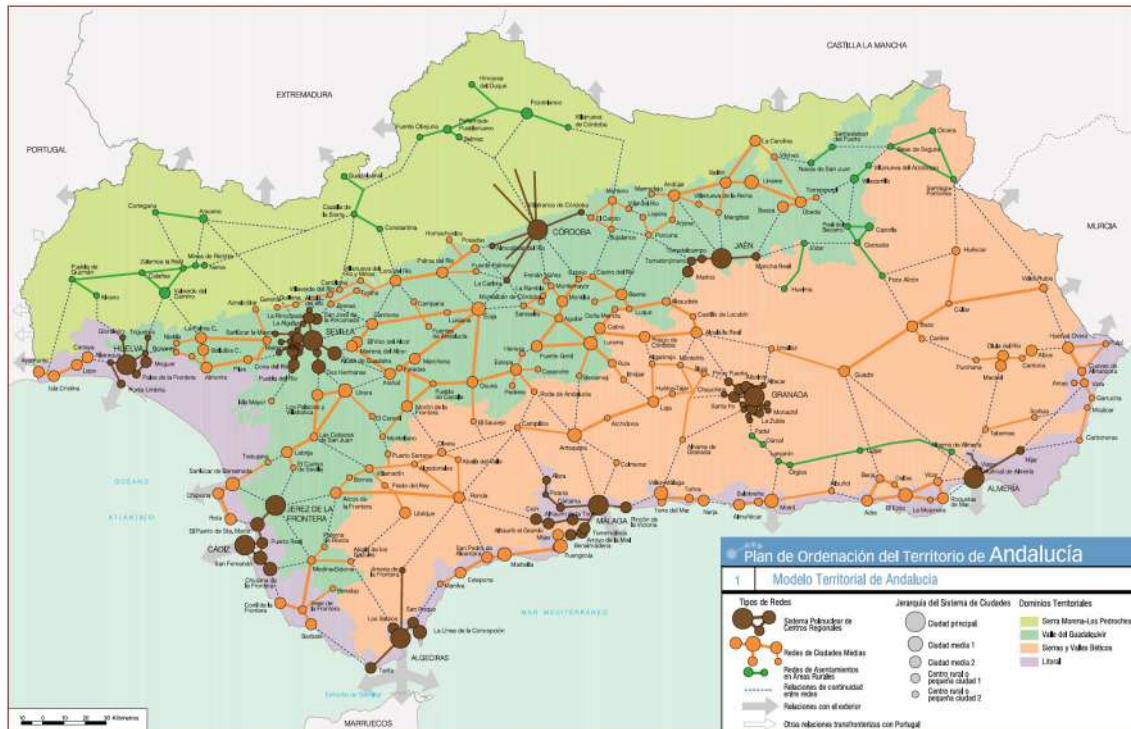
El **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)** incluye al municipio de Cádiz en la unidad territorial de Centro Regional, por ser integrante de la Aglomeración Urbana Bahía de Cádiz-Jerez. Los Centros Regionales constituyen el escalón jerárquico superior del sistema de ciudades, y para ellos se propugna la consolidación de la red polinuclear existente y la mejora de la competitividad global del sistema, mediante una adecuada ordenación interna. Con una estructura urbana compleja, el Centro Regional Bahía de Cádiz-Jerez constituye un segundo nivel (tras las áreas urbanas de Sevilla, Málaga y Granada), que muestra importantes potencialidades de desarrollo en la perspectiva de su mayor integración como espacio económico y funcional.

Entre los contenidos para los Centros Regionales se encuentran: favorecer su desarrollo social y económico; mejorar los niveles de calidad de vida de su ciudadanía a través de las dotaciones adecuadas de servicios y equipamientos básicos; dotar los equipamientos y servicios especializados de nivel regional/provincial; dotarlos de parques Tecnológicos o Medios de Innovación que queden integrados en la red andaluza de espacios de innovación; intervenir en la oferta de suelo para actividades productivas mediante la creación de parques empresariales con suelos altamente cualificados; y promoverlos turísticamente mediante estrategias conjuntas que pongan en valor sus recursos patrimoniales y de actividad urbana, así como la dotación de equipamientos y servicios turísticos especializados.

El POTA, en la jerarquía del sistema de ciudades, cataloga a Cádiz como ciudad principal ya que éstas se sitúan a la cabecera del sistema y componentes básicos de los Centros Regionales. Cádiz, como ciudad

principal, ha de desempeñar un primer nivel de especialización funcional gracias a la localización de servicios y dotaciones cuyo ámbito de cobertura sea regional o provincial. La dimensión poblacional de estas Unidades obligan a prestar especial atención a la organización funcional interna de servicios y equipamientos con el objeto de lograr una accesibilidad equivalente, que habrá de lograrse tanto por una distribución espacial adecuada, como por el cumplimiento de estándares.

Figura 4. Cádiz en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía



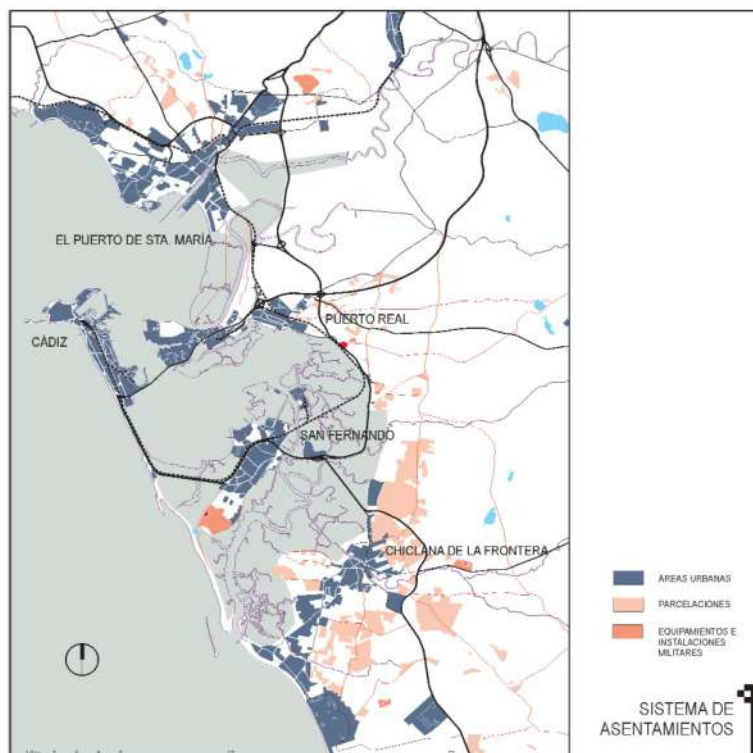
Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Junta de Andalucía (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)

Por su parte, el **Plan de Ordenación del Territorio Bahía de Cádiz (POTBC)** reconoce tres ámbitos en cuanto a usos urbanos, siendo Cádiz parte integrante del sector central, junto con San Fernando y Puerto Real. El sector central constituye el ámbito principal tanto por población como por importancia de actividades, servicios urbanos y equipamientos. Cádiz, al igual que los otros dos municipios integrantes de este sector. Cádiz, separada por las aguas, está vinculada por las funciones residenciales, productivas y de servicios, así como por conexiones terrestres y ferroviarias.



En cuanto a zonas para la ordenación y compatibilización de usos, el POTBC distingue dos zonas que afectan a Cádiz: las áreas urbanas consolidadas y las áreas portuarias. Para las áreas urbanas consolidadas diferencia tres subzonas: a) los cascos y ensanches, donde se proponen intervenciones para la mejora de las condiciones generales de las áreas residenciales, así como actuaciones para rehabilitar los cascos históricos y remodelar las barriadas marginales; b) las áreas turísticas, en las que se prevén intervenciones para: garantizar la accesibilidad desde la red regional, adecuar la urbanización y el espacio público, mejorar la accesibilidad a las playas, fomentar e implantar servicios y ofertas de lugares de ocio e incorporar medidas para la reducción de la velocidad y disuasión en el uso del vehículo privado; y c) las áreas industriales, para las que se propone que se garanticen las conexiones con la red viaria de la aglomeración, la conexión con el sistema de transporte público de la Bahía y la resolución del contacto con los espacios naturales.

Figura 5. Cádiz en el Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz



*Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz.
Junta de Andalucía (Decreto 462/2004, de 27 de julio)*

Para las áreas portuarias, el POTBC determina que las Administraciones Públicas adoptarán las medidas necesarias para garantizar la funcionalidad de las instalaciones sin menoscabo de las áreas urbanas colindantes, ni deterioro de su calidad ambiental, o alteración de características naturales de la Bahía y propiciarán que el desarrollo de las instalaciones sea coherente con la organización del territorio, con la localización y destino de las áreas urbanas y con diseño de la red de infraestructuras de transportes.

En cuanto a las directrices que marca el POTBC sobre la actividad de las distintas dársenas de El Puerto Bahía de Cádiz, indica que Cádiz debe orientar su destino hacia actividades coherentes con el valor histórico y cultural de su ciudad. Y que el tráfico de mercancías deberá disminuir sus actuales intercambios con la red de carreteras con objeto de elevar la calidad ambiental y reducir la emisión de ruidos y el riesgo para la población. Y respecto a la Zona Franca dictamina que debe orientar su destino hacia el tipo de actividades comerciales que se dan en este territorio. El tráfico de mercancías se centrará en las modalidades que no produzcan deterioro de la calidad ambiental en forma de contaminación del aire o incremento en la emisión de ruidos o creen eventuales situaciones de riesgo para la población.

Patrimonio natural

El patrimonio natural con el que cuenta el municipio se circunscribe al **Parque Natural de la Bahía de Cádiz**, el cual se encuentra protegido desde 1989 y se extiende por los municipios de Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Chiclana de la Frontera y El Puerto de Santa María. Con una superficie total de 10.522,05 ha. a lo largo de los cuatro municipios, en Cádiz el parque ocupa un 31,9% de la superficie total del municipio.

El parque natural de la Bahía de Cádiz es un espacio natural protegido desde 1989 que se extiende a lo largo de 10 522 hectáreas en Andalucía por los municipios de Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Chiclana de la Frontera y Puerto de Santa María, destacando tanto por su situación geográfica como por la riqueza que alberga.

Este Parque Natural es el lugar de descanso de más de 200 especies de aves durante su ciclo migratorio. Sus salinas han formado parte del ecosistema durante cientos de años, dando trabajo a muchos habitantes de los alrededores. Actualmente, la actividad que se da en las salinas se concentra en aquellas relacionadas con el marisqueo o la acuicultura, y no tanto en la extracción de sal como sucedía en antaño.

El paso del tiempo y la actividad humana han transformado el parque, pero aún se conservan enclaves casi intactos como las marismas de Sancti Petri, lugar en el que han sido descubiertos restos romanos y fenicios (el templo de Hércules), o el Caño del Trocadero, donde hay una de las pocas colonias de espátulas que se conservan en la Península Ibérica.

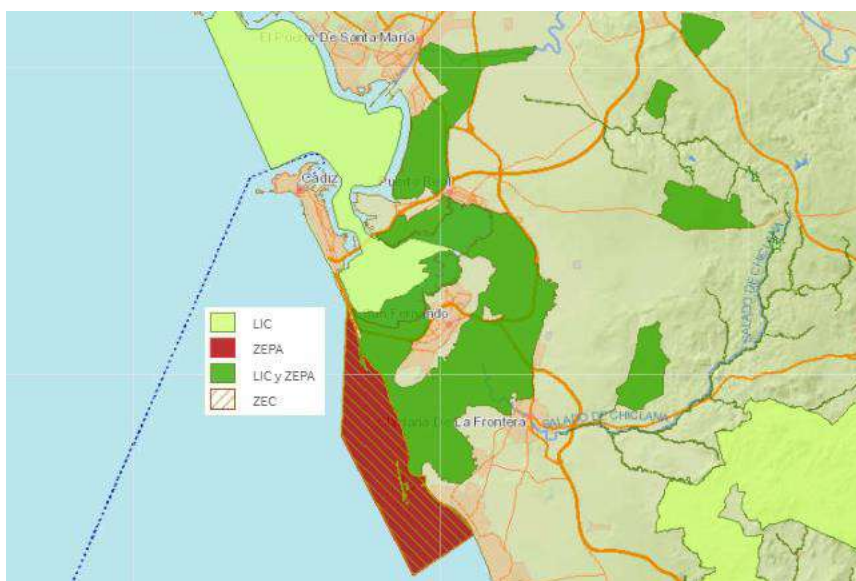
Figura 6. Parque Natural Bahía de Cádiz



*Fuente: Elaboración propia a partir del Portal Ambiental de Andalucía.
Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.*

El Parque Natural Bahía de Cádiz incluye como distintas figuras de protección y galardones como los Parajes Naturales Isla del Trocadero y Marismas de Sancti Petri (1989), el listado de Humedales de Importancia Internacional Ramsar (2002), inclusión en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA, 2003), el Monumento Natural Punta del Boquerón (2003), inclusión en la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC, 2006), adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS, 2010), y declaración como Zona Especial de Conservación (ZEC).

Figura 7. Figuras de Protección de la Bahía de Cádiz



Fuente: Elaboración propia a partir de sig.mapama.gob.es, 2020.

La variedad de ecosistemas presentes en la Bahía y sus condiciones edáficas, unido a la mayor o menor proximidad a la costa o a los caños mareales, y a elementos como la salinidad, la fuerza del viento, o el estrés hídrico, modelan una serie de unidades claramente diferentes desde el punto de vista de la flora.

Conforme avanzamos a lo largo del Parque Natural, encontramos a grandes rasgos zonas de pinar, principalmente dominadas por pino piñonero acompañado de un sotobosque compuesto por lentiscos, retamas y olivillas y, en menor medida, jaras y bufalagas, entre otras especies que comienzan a colonizar zonas más despejadas del pinar, como pueden ser los gamones y los narcisos. En las zonas con mayor influencia de la marisma, pero lejos aún de ella, encontramos sabinares, lentiscos, algunos pies de coscoja, olivillas y bufalagas.

Con respecto a la fauna de la Bahía de Cádiz, podemos distinguir diferentes tipos, dependiendo del ecosistema en cuestión, así, en el Pinar de La Algaida, por ejemplo, habita el camaleón común, una especie en peligro de extinción y diferentes tipos de anfibios asociados a las lagunas temporales típicas también del Pinar de la Algaida.

En cuanto a los vertebrados marinos, encontramos especies como la dorada (*Sparus aurata*), lubina (*Dicentrarchus labrax*), lenguado (*Solea senegalensis*), anguila (*Anguilla anguilla*) y lisas (*Liza spp.*). Las aves limícolas, por ejemplo, utilizan los sectores fangosos de la Bahía de Cádiz durante la bajamar como áreas de alimentación.

Dentro de las especies más importantes durante la invernada encontramos al ostrero (imagen), el correlimos tridáctilo, el correlimos común y el chorlitejo patinegro. Otras aves abundantes en la zona son el zarapito trinador, archibebes, cigüeñuelas, garzas y charranes. Son destacables también los flamencos y las águilas pescadoras, así como cigüeñas y cigüeñas negras. Además, la *Platalea leucoria* o espátula común de migración intercontinental tiene un corredor entre Chiclana y Conil, que se podría decir que entra en el ámbito de la “Bahía de Cádiz”.

La Bahía de Cádiz también presenta una abundante y diversa comunidad de aves paseriformes. Encontramos en mayor proporción currucas acompañadas de tarabillas, mosquiteros, lavanderas, petirrojos, etc.

Además de zonas de pinares, la riqueza de su fauna, de sus vertebrados marinos y de sus aves, el paisaje del Parque Natural de la Bahía de Cádiz lo conforma también sus marismas, playas y salinas. La extracción de sal en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz ha sido una de las principales actividades económicas durante décadas ya que la vida de muchas de las personas lugar giraba en torno a las salinas. Actualmente, la extracción de sal ha dejado paso a otras actividades como el marisqueo de estero, la pesca de bajura y la pujante acuicultura, principales recursos de la zona. Aun así, El parque mantiene tres áreas

salineras muy importantes. Poco a poco existen cada vez más proyectos de recuperación de las salinas para su desarrollo productivo y turístico.

Otro de los elementos naturales de mayor representación para la ciudad de Cádiz son sus **playas**. La intrusión del mar y la desembocadura de los ríos Guadalete y San Pedro, junto con el suave clima mediterráneo, determinan las características ecológicas de este humedal y su gran diversidad paisajística: playas, dunas, lagunas, marismas y esteros. Algunas de las playas más importantes de la ciudad de Cádiz son Playa de Torregorda, Del Chato, Playa de Cortadura, Playa de la Victoria, Playa de Santa María del Mar y La Caleta.

El Parque Natural de la Bahía de Cádiz cuenta con una **Junta Rectora** que ostenta las funciones de control, vigilancia y participación ciudadana, así como velar por el cumplimiento de la normativa reguladora del parque natural, entre otras. El Ayuntamiento de Cádiz forma parte de la Junta Rectora.

Al margen de la participación del Ayuntamiento en la Junta Rectora del parque natural, el Ayuntamiento cuenta con un conjunto de actuaciones incluidas en la **Línea Estratégica A.3. “Gestión del Medio Natural”** incluida en el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible PACES**, recientemente aprobado en mayo de 2023. A través de las actuaciones incluidas en esta línea el Ayuntamiento interviene en la preservación de las áreas y espacios protegidos de manera prioritaria, así como a los sistemas naturales del término municipal. Dichas actuaciones se resumen en las siguientes:

- Protección y conservación de las marismas y salinas de la Bahía de Cádiz.
- Plan de regeneración sostenible de las playas.
- Incremento de la resiliencia de los sistemas naturales y espacios protegidos.
- Programa de detección, control y erradicación de especies exóticas invasoras.

En cuanto a playas, las herramientas municipales para su gestión consiste en un **Plan de Contingencia de las Playas de Cádiz** aprobado en mayo del 2020 cuya función es establecer las medidas necesarias de seguridad y autoprotección para el desarrollo de los servicios de Playas en condiciones de seguridad. Entre sus objetivos principales destacan las siguientes:

- Servir de herramienta marco para el desarrollo de las actuaciones municipales encaminadas a garantizar la seguridad, salud y bienestar de las personas usuarias de las playas de Cádiz.
- Regular las medidas de organización, funcionamiento y los medios materiales y humanos para la gestión de las playas bajo la situación de crisis sanitaria asociada al COVID-19.
- Desarrollar mecanismos de uso racional y respetuoso de las playas y zonas de baño del Término Municipal de Cádiz, al objeto de garantizar una calidad de servicios de playas compatibles con las determinaciones establecidas por las autoridades sanitarias, en consonancia a su vez con la preservación del entorno y los valores naturales de estos espacios públicos, integrantes del Dominio Público Marítimo-Terrestre.
- Servir de marco para el desarrollo de las actividades lucrativas (alquiler de hamacas y sombrillas, establecimientos de hostelería, etc.), y no lucrativas (actividades lúdicas y deportivas diversas), que se puedan desarrollar en las playas, de conformidad con las indicaciones de las autoridades sanitarias y los planes de desescalada estatales, y tenido en cuenta las recomendaciones de las comunidades autónomas.
- Contribuir a la sensibilización de las personas usuarias de las playas, tratando de promover actitudes individuales respetuosas en relación a la protección de la salud personal y ajena, en un ejercicio de solidaridad colectiva, basadas en el cumplimiento de las normas básicas de higiene personal, distancia física y uso de medios de protección personal, así como cualquier otra que dictaminen las autoridades sanitarias.

También dispone de una ordenanza que vela y garantiza la preservación de su flora y fauna es la **Ordenanza Municipal de Uso y Disfrute de las Playas de la Ciudad de Cádiz** de reciente aprobación en marzo de 2023 y que incluye modificaciones a la norma anterior vigente de 2009. Tiene por objeto regular, en el ámbito de las competencias municipales, cuantas actividades, situaciones e instalaciones sean susceptibles de influir en las condiciones ambientales de las playas en el término municipal de Cádiz.

Asimismo, el PACES de Cádiz incorpora la actuación **A.3.2. Plan de regeneración sostenible de las playas**, que incorpora las siguientes acciones:

- Regeneración natural en la playa de Cortadura con la instalación de barreras de arena.
- Instalación de accesos a la playa de Cortadura mediante pasarelas para evitar que se pisen las dunas, limitando el acceso para la protección del cordón dunar.
- Acciones de educación ambiental relacionando la preservación de las dunas con la conservación del Chorlitejo Patinegro.

Desde la a Demarcación de Costas también se realizan regeneraciones artificiales de las playas urbanas desde la playa Victoria, hasta la playa de Santa María de manera periódica. Estas arenas vienen del Placer de la Meca normalmente, identificado como el más adecuado por un estudio del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico en el Golfo de Cádiz.

- Estudio de balance sedimentario donde se definan los fenómenos de transporte y deposición de material sedimentario.
- Elaboración de una política o plan de reposición sostenible de las playas.
- Eliminación, elevación o retranqueo de actividades en el frente costero.

En el momento de elaboración del presente diagnóstico y durante la realización de las entrevistas realizadas no se identifica la necesidad de articular más herramientas de gestión del patrimonio natural o de las playas.

Patrimonio cultural

Desde un punto de vista histórico-cultural, Cádiz cuenta con una gran cantidad de bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural (BIC). El elevado número de elementos BIC que existen muestra la importancia histórico-cultural de la ciudad a nivel mundial. Numerosas civilizaciones de todas las épocas y costumbres han pasado por Cádiz, dejando su impronta en el territorio, lo que puede observarse en elementos arquitectónicos, esculturales y tradicionales.

A continuación, se describen aquellos que se encuentran en la estructura urbana, que engloba otros muchos bienes históricos aun no siendo catalogados como BIC, como es el caso del Teatro Romano de Cádiz, que fue aprobado por el Parlamento para ser declarado BIC, pero todavía sigue a la espera de dicha protección.

Tabla 1. Listado BIC del municipio de Cádiz

Denominación	Tipología(s)	Periodo(s) Histórico	Régimen	Estado	Tipología jurídica
Casas de las Cuatro Torres	Casas	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Palacio de Mora	Palacios	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Torre Tavira	Casas palacio	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Archivo Histórico Provincial de Cádiz	Palacios; Archivos	Edad Moderna; Edad Contemporánea	BIC	Inscrito; Inscrito	Otros
Casa del Almirante	Casas	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Hospicio Provincial	Hospicios	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Mercado de Abastos	Mercados de abastos	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Museo de Cádiz	Museos	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Monumento
Balneario de Nuestra Señora de la Palma y del Real	Balnearios; Edificios docentes; Edificios de hostelería; Edificios administrativos públicos	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Monumento
Teatro Falla	Teatros	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Antiguo Hospital de Nuestra Señora del Carmen	Hospitales	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Iglesia del Antiguo Convento de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa	Iglesias; Conventos	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Convento de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo	Iglesias	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Oratorio de la Santa Cueva	Oratorios	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Iglesia Catedral de Santa Cruz	Catedrales	Edad Contemporánea; Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Catedral Vieja	Catedrales	Baja Edad Media; Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Oratorio de San Felipe Neri	Iglesias	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Iglesia de San José	Iglesias	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Iglesia de San Lorenzo	Iglesias	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento

Denominación	Tipología(s)	Periodo(s) Histórico	Régimen	Estado	Tipología jurídica
Centro Histórico de Cádiz	Centros históricos	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Conjunto histórico
Arco de los Blancos	Murallas; Teatros	Edad Media; Época romana	BIC	Inscrito	Monumento
Arco del Obispo	Puertas de muralla	--	BIC	Inscrito	Monumento
Baluartes del Matadero	Baluartes	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Baluartes de San Carlos	Baluartes	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Castillo de San Sebastián	Faros (Edificios); Baterías defensivas (Fortificación); Templos clásicos	Edad Contemporánea; Edad Moderna; Época romana	BIC	Inscrito	Monumento
Arco del Pópulo	Puertas de muralla	Edad Media	BIC	Inscrito	Monumento
Baluartes de la Candelaria	Baluartes; Edificios de exposiciones	Edad Moderna; Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Monumento
Baluartes de los Capuchinos	Baluartes	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Baluartes de los Mártires	Baluartes	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Torre Torregorda	Torres	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Castillo de Santa Catalina	Baluartes; Conserveras	Edad Moderna; Época romana	BIC	Inscrito	Monumento
Castillo de Los Ponce	Castillos	Edad Media	BIC	Inscrito	Monumento
Alcazaba	Alcazabas	Edad Media	BIC	Inscrito	Monumento
Baluartes de San Pedro	Baluartes	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Arco de la Rosa	Puertas de muralla	Edad Media	BIC	Inscrito	Monumento
Fuerte de la Cortadura	Baluartes	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Monumento
Baluartes de San Pablo	Baluartes	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Factoría de salazones romana del antiguo Teatro Andalucía	Conserveras	Época romana	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica
Necrópolis prerromana de Punta de la Vaca	Construcciones funerarias	Edad del Hierro I; Edad del Hierro II	BIC	Inscrito	Monumento
Muralla moderna	Fortificaciones; Baluartes; Murallas	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Plaza de la Libertad	Asentamientos	Edad del Hierro I; Edad del Hierro II	BIC	Inscrito	Prácticas festivas



Denominación	Tipología(s)	Periodo(s) Histórico	Régimen	Estado	Tipología jurídica
Restos de construcción en el Campo del Sur	Murallas	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Construcciones y túnel- pasadizo de la Plaza de España	-	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Canal de entrada al puerto de Cádiz	Pecios	Edad Contemporánea; Edad Media; Edad Moderna; Edad del Hierro II; Época romana	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica
El Aculadero	Asentamientos	Edad del Hierro II; Época romana	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica
Bajo de Chapitel	Pecios militares	Alto imperio romano; Edad Contemporánea; Edad Media; Edad Moderna; Edad del Hierro II; Edad del bronce final; República romana	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica
Contraminas y glacis del Frente de Tierra	Murallas	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Batería de la Segunda Aguada	Baterías defensivas (Fortificación)	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Baluarto de Santiago	Baluartes	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Factoría de salazón del Baluarte Santa Catalina	Conserveras	Alto imperio romano	BIC	Inscrito	Monumento
Viento nº 4	Vertederos; Cisternas; Insulae	Plena Edad Media; República romana	BIC	Inscrito	Monumento
Plaza de la Candelaria	Parques	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Plaza de Mina	Plazas urbanas	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Muralla urbana	Murallas	Edad Media	BIC	Inscrito	Monumento
Cerca medieval			BIC	Inscrito	Monumento
Biblioteca Pública Provincial de Cádiz	Bibliotecas	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Otros;
Castillo de San Lorenzo de Puntales	Castillos	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Monumento
Punta del Nao	-	-	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica
Cepo del Plomo	-	-	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica
Piedras del Molino	-	-	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica
Punta del Sur	-	-	BIC	Inscrito	Zona Arqueológica

Denominación	Tipología(s)	Periodo(s) Histórico	Régimen	Estado	Tipología jurídica
Plaza de San Antonio	Conserveras; Construcciones funerarias; Plazas urbanas	Alto imperio romano; Edad Moderna; República romana	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Plaza del Mentidero	Plazas urbanas	Edad Moderna	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Plaza Fragela	Plazas urbanas	Edad Contemporánea;	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Plaza de las Flores	Plazas urbanas	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Barrio de La Viña	Barrios	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Prácticas festivas
Barrio de El Pópulo	Barrios	Edad Contemporánea	BIC	Inscrito	Prácticas festivas

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2020.

Del patrimonio cultural de Cádiz destaca el Carnaval de Cádiz, declarado Bien de Interés Cultural Social y Lúdico. En el año 2022, se presentó la candidatura del Carnaval de Cádiz para ser inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En la arquitectura defensiva destacan el Frente defensivo de la Bahía, el de Puerta Tierra, La Caleta, las Murallas de San Carlos, el Baluarte de La Candelaria y la Torre Tavira. En cuanto a edificios y lugares vinculados a la constitución de 1812, conocida popularmente como La Pepa, la ciudad alberga el Ayuntamiento, el Lugar de Tertulia de Margarita López de Morla, la calle Ancha, la Plaza San Antonio y la del Mentidero. También existen inmuebles y esculturas conmemorativas relevantes, como el Monumento a las Cortes de Cádiz, el Museo Iconográfico de Las Cortes y Sitio de Cádiz, el Busto de Ramón Poer y Giralt, el de José Mexía Lequerica, la Escultura de José de San Martín y la Escultura de Simón de Bolívar.

En materia de promoción cultural la ciudad de Cádiz cuenta con la **Fundación Municipal de Cultura** que programa al cabo del año múltiples actividades destinadas al ocio y a la formación cultural de toda la población gaditana y visitantes a la ciudad, que van desde la programación de exposiciones de artes plásticas en los diferentes espacios municipales, a la publicación de tres líneas editoriales, conciertos de todo tipo, actuaciones teatrales, talleres infantiles y juveniles en los Centros Culturales y proyección de cine en versión original, por poner sólo algunos ejemplos.

Infraestructuras verdes y azules

Las infraestructuras verdes urbanas son un referente en la adaptación de las ciudades al Cambio Climático ya que ayudan a mejorar la calidad del aire, reducen el ruido, mitigan las temperaturas extremas en verano y los picos de inundaciones en episodios de lluvias torrenciales, y son uno de los actuales compromisos del Ayuntamiento a abordar desde el PACES.

En cuanto a la planificación del desarrollo en red y de la conectividad de este tipo de infraestructuras con el contexto natural, el PACES incorpora una acción a desarrollar que consiste en la creación de corredores verdes interconectando islas urbanas de biodiversidad.

PRINCIPALES RETOS

1. Compatibilizar el desarrollo de la ciudad con la conservación del territorio, con especial enfoque en las playas.
2. Elaborar una estrategia que salvaguarde el patrimonio cultural, y ponga en valor su atractivo.
3. Fortalecer el sistema de espacios libres, mediante la incorporación de las infraestructuras verdes y azules como sistema de cohesión territorial.
4. Mantener la firme apuesta por la calidad y conservación de las playas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

INDICADORES DESCRIPTIVOS



Figura de planeamiento urbanístico vigente y fecha de aprobación
PGOU, 2012

Municipios de similar rango: 62 (98,4%)²

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA



Densidad urbana

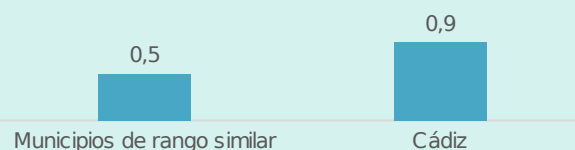
199,0 hab/ha

Municipios de similar rango: 99,7 hab/ha

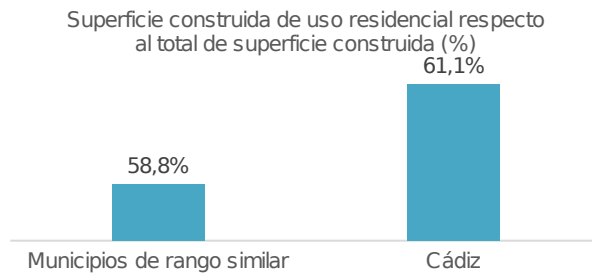
Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA

Compacidad residencial

Superficie de uso residencial por superficie del suelo (m²t/m²s)



² Según el Atlas Digital de Áreas Urbanas, del total de 63 municipios de más de 100.000 habitantes, 62 municipios disponen de un Plan General vigente como figura principal de planeamiento urbanístico.



Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA



Compacidad urbana

1,5 m²t/m²s

Municipios de similar rango:

0,9 m²t/m²s

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA



Superficie de suelo previsto uso residencial

0,4%

Municipios de similar rango: 21,3%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA



Áreas de suelo de desarrollo

1,4 %

Municipios de similar rango:

30,2%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA



Suelo urbanizable delimitado

0,0 %

Municipios de similar rango: 25,4%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos

Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA



Superficie verde

0,2 ha/1.000 hab

Municipios de similar rango: 1,9 ha/1.000 hab

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española MITMA

Red Primaria de Zonas Verdes y Parques Públicos

-Jardines:

148.525 m² ~~90,5%~~
ejecutado

-Espacios libres:

~~301.846 m²~~
50,1% ejecutado

-Espacios libres y zonas verdes:

126.296 m² ~~66,1%~~
ejecutado

Fuente: Ayuntamiento (PGOU-2012)



Equipamientos públicos



- Espacios deportivos:

93

- Centros

educativos: 138

- Centros educ. adultas: 9

- Centros sanitarios: 7



- Bibliotecas: 5

- Museos: 2

- Centros de bienestar social: 6

Fuente: Ayuntamiento. SIMA. IECA. Datos de 2020.

Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2020-2021.



SITUACIÓN ACTUAL

Este segundo Objetivo Estratégico aborda todas las cuestiones que contribuyen a facilitar la transición de la ciudad de Cádiz hacia un modelo de ciudad que apueste por la compacidad y la complejidad en su organización primando la simbiosis entre usos y biodiversidad en el medio urbano, el equilibrio urbano entre los procesos de transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos. Una dotación de servicios básicos adecuado y equilibrado primando el criterio de proximidad para su localización, la calidad y accesibilidad universal de sus espacios públicos, así como la mejora del medio ambiente urbano y la reducción de la contaminación, además de impulsar la regeneración urbana y la mejora de la calidad y



Ordenación Urbana

El instrumento que regula el Planeamiento Urbanístico de Cádiz es un **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** aprobado en el año 2012 con una duración prevista de 8 años (2012-2020) y que cuenta hasta la fecha con tres modificaciones puntuales, las cuales son:

- Modificación puntual realizada en 2016 relativa al hospedaje y equipamiento cuyo objeto era prever desde el PGOU una adecuada ordenación para acoger las inversiones en nuevos establecimientos para uso hotelero y reordenación de los usos de equipamiento.
- Modificación para impedir la apertura de dos casas de apuestas en la ciudad, actualmente en pleito con la Junta de Andalucía.
- Modificación para limitar la proliferación de pisos y apartamentos turísticos, aprobada en septiembre de 2022. En casco histórico solo se permiten apartamentos y hoteles de grado 0 y 1. En resto de la ciudad en suelo residencial. solo se permiten en bajos, plantas primera y segunda.

Actualmente hay una consulta pública previa a una nueva modificación puntual del PGOU cuyos temas propuestos son los siguientes:

- Promover la eficiencia energética mediante la flexibilización de las normas sobre la edificación en el casco histórico.
- Viabilizar la colocación de paneles fotovoltaicos y molinos eólicos.
- Limitar la instalación de piscinas cubiertas a raíz de la proliferación de pisos turísticos en la ciudad.

Dicha consulta previa de cara a la realización de una nueva modificación puntual del PGOU viene acompañada por la actuación A.2.6. del PACES de Cádiz en su Línea Estratégica A.2. Gestión del Medio Urbano. Dicha actuación insta al Ayuntamiento a incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación urbanística local.

Al margen de la modificación puntual que actualmente está en fase de consulta, existe la posibilidad de una nueva modificación futura donde se contemple la posibilidad de ampliar la superficie de suelo residencial y dotacional tomando en consideración para ello el espacio que el PGOU en principio reservaba para la Ciudad de la Justicia. Esto se debe a que finalmente la Ciudad de la Justicia se ubicará en los antiguos Depósitos de Tabacos. Con el espacio, ahora liberado, se plantea la posibilidad de la introducción de equipamientos educativos, o la compatibilidad con uso residencial, entre otras posibilidades.

Al margen de esta modificación futura, y de acuerdo a los resultados del diagnóstico realizado una de las principales necesidades identificadas en materia de ordenación del territorio y urbanística es acometer un proceso de revisión integral y redacción de un nuevo PGOU.

Servicios básicos y su distribución en la ciudad

En Cádiz, la densidad de población es de 9.600,34 habitantes por km², dato muy superior no solo al dato provincial (167,47 hab/km²), sino también al regional (97 hab/km²), aunque es un rasgo compartido con la Bahía de Cádiz donde el dato incluso se sitúa en 13.733,87 hab/km². En cuanto a la densidad de población en suelo urbano se repite el mismo fenómeno. El ratio para Cádiz se sitúa en torno a los 199 habitantes por hectárea, dato muy superior a la media de municipios de rango similar situado en tan solo 99,7 hab/ha. Ambos datos encuentran su lógica en el reducido tamaño de su término municipal, el cual ocupa tan solo una extensión de 11,9 km².

Ambos datos plantean un escenario interesante que pone de relieve algunos de los retos a los que se enfrenta la ciudad: una mayor presión sobre los servicios públicos generales, los equipamientos urbanos, o la presión que se ejerce sobre el Parque Natural de la Bahía de Cádiz o mayores dificultades para encontrar una vivienda, entre otros retos. Los retos existentes en materia de vivienda se abordan con detalle en el Objetivo Estratégico 8 de este documento.

Uno de los principales retos a abordar desde la Agenda Cádiz 2030 es evitar el movimiento de población hacia otros municipios de la Bahía de Cádiz a través de actuaciones como la mejora de la accesibilidad en los espacios públicos, las comunicaciones del municipio con su entorno, creando un medio ambiente urbano óptimo, e impulsando una regeneración urbana que mejore la calidad de vida y las condiciones de la edificación, urbanización y dotaciones del conjunto urbano de Cádiz.

En cuanto a la **dotación de servicios básicos** tales como centros educativos, sociales, culturales, deportivos o sanitarios, y dado las características intrínsecas del municipio, el término municipal de Cádiz no ofrece muchas opciones para desarrollar nuevas infraestructuras. Todas las actuaciones posibles se circunscriben a actuaciones de rehabilitación y reforma.

Medio Ambiente Urbano

El **entorno urbano** de una ciudad como la de Cádiz, entroncada en una panorámica de la Bahía de Cádiz desde donde se puede apreciar la riqueza del Parque Natural o la calidad de sus playas y del agua de la Bahía, se hace necesario configurar un asentamiento urbano que sea capaz de recrear estos valores en la ciudad.

En cuanto a **zonas verdes**, de acuerdo con el PGOU, la ciudad de Cádiz cuenta con una red primaria de parques y zonas verdes clasificados en zonas verdes o espacios libres públicos de carácter general y local, así como espacios libres de carácter privado. En la actualidad, a través de la EDUSI y del PACES el Ayuntamiento de Cádiz dispone de un conjunto de actividades destinadas a la mejora de zonas verdes urbanas como son:

- En EDUSI Cádiz 2020:
 - Línea 8: Regeneración de espacios públicos.
- En PACES Cádiz:
 - Línea Estratégica A.2. GESTIÓN DEL MEDIO URBANO, la cual incluye la actuación A.2.1. Plan de renaturalización del espacio urbano, y contempla medidas como la elaboración de un diagnóstico y plan de ampliación de zonas verdes, la elaboración de un plan rector de arbolado, la creación de islas urbanas de biodiversidad, la creación de corredores verdes interconectando islas urbanas de biodiversidad, y la promoción de huertos urbanos.
Igualmente, la actuación A.2.7., en todas las acciones destinadas a la rehabilitación de espacios urbanos se incluyen acciones como mejora de zonas verdes existentes como refuerzo de la capacidad de adaptación a los impactos del cambios climático (disminuir el fenómeno isla de calor en la ciudad).

La ciudad de Cádiz con un patrimonio natural de la riqueza y características del Parque y con la calidad que ofrecen sus playas, configura un asentamiento humano que ha de valorar, recrear y conservar su entorno natural. Por ello, el medio ambiente urbano ha de evaluarse en relación con la calidad de vida que ofrece a la ciudadanía.

En el caso de Cádiz, no se detecta la necesidad de articular un plan adicional para la mejora de zonas verdes urbanas desde la Agenda Cádiz 2030, pues ya cuentan con el Plan Rector de arbolado, así como con el PACES que, de reciente aprobación en mayo de 2023, recoge un conjunto de actuaciones destinadas a tal fin.

En materia de **reducción de ruidos** el Ayuntamiento cuenta con dos ordenanzas municipales:

- Ordenanza municipal de protección del ambiente acústico
- Ordenanza de ruidos procedentes de vehículos a motor y ciclomotores.

El PACES también cuenta con la línea de acción A.2.1. Plan de renaturalización del espacio público a través de la cual crearán un conjunto de islas urbanas de biodiversidad, que además contribuirán a reducción de ruidos en la trama urbana.

Regeneración Urbana

El nuevo enfoque urbano integra la **transformación urbana**, protegiendo y avanzando en valores culturales del entorno y evitando la disminución de la calidad de vida de las ciudades. Para una ciudad como Cádiz, con un término municipal de tan solo 11,9 km² de extensión y con prácticamente todo su suelo urbano colmatado, las actuaciones han de girar mayoritariamente en torno a la regeneración urbana, ya que es casi imposible emprender nuevos desarrollos al no existir apenas suelo urbano edificable.

La **regeneración urbana** se identifica con un conjunto de acciones que se orientan para dar solución a los problemas que causan el deterioro urbano así como las causas y factores que lo originan. Un plan o estrategia de regeneración urbana puede abarcar tanto acciones de rehabilitación, renovación o

mejoramiento, siendo necesario tener en cuenta, además de los aspectos propiamente urbanísticos y arquitectónicos, elementos como los sociales, culturales, climatológicos y económicos.

Las actuaciones en marcha y/o futuras en materia de regeneración urbana identificadas durante la fase de diagnóstico son las siguientes:

- Rehabilitación de los antiguos Depósitos de Tabacos como espacio de innovación social (actuación EDUSI).
- Rehabilitación de los antiguos Depósitos de Tabacos y adecuación de espacios para albergar la Ciudad de la Justicia de Cádiz.
- Intervenciones en Casco histórico como la rehabilitación del antiguo hospicio Edificio Valcárcel, intervenciones en la Plaza Candelaria o la ejecución progresiva del plan de eliminación de barreras.
- Intervención urbana integral en la Barriada de la Paz que incluye actuaciones como la recuperación de espacios para la movilidad peatonal en detrimento de la movilidad en vehículo rodado privado, inclusión de plataforma única, nuevo mobiliario urbano, etc.
- Aunque no depende directamente del Ayuntamiento, ya que es competencia de la autoridad portuaria, está en proceso de aprobación el Proyecto de Integración Puerto-Ciudad. Dicho proyecto incorpora elementos interesantes como la ampliación de zonas verdes, la incorporación de puntos de autoconsumo, entre otros. El Ayuntamiento de Cádiz es un actor clave participante en el proceso de consulta pública que la Autoridad Portuaria tiene en marcha. Este es otro de los proyectos a tener en cuenta desde la Agenda Cádiz 2030.
- Parque de la muralla en el Casco histórico con la ampliación de plazas de aparcamiento, zonas verdes, etc.
- Proyecto de configuración de un bosque urbano en el Parque de la Memoria.

PRINCIPALES RETOS

1. Avanzar con la revisión y posterior aprobación de un nuevo PGOU.
2. Regenerar el tejido urbano aprovechando el modelo compacto de la ciudad.
3. Avanzar en el Proyecto de Integración Puerto-Ciudad.
4. Avanzar con los procesos de regeneración y renovación de espacios públicos, dotándolos de elementos que promuevan su uso y disfrute (mejora de la accesibilidad, mayor dotación de seguridad, etc.) con especial enfoque en el Casco histórico.
5. Compatibilizar la vida de la población residente con la actividad turística que se produce en el entorno urbano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

INDICADORES DESCRIPTIVOS



Emisiones tCO₂e

Año	Emisiones tCO ₂ e	% Evolución tCO ₂ e respecto 2005
2005 (Año de referencia)	18.473	
2013	13.445	27%
2016	14.410	22%
2019	13.995	24%
2020	11.268	39%

Fuente: PACES Cádiz, 2023.



N.º de noches cálidas / tropicales

-V. Actual 35,8 / 36,5
-R.C.P. 4,5 47,8 / 70,4
-R.C.P. 8,5 50 / 77,3

Fuente: AdapteCCa. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Distribución sectorial de emisiones GEI

Edificios y equipamiento/instalaciones municipales	17%
Transporte público	24%
Flota municipal	45%
Alumbrado público	14%

Fuente: PACES Cádiz, 2023.



N.º de días cálidos

-V. Actual 36,4
-R.C.P. 4,5 48,53
-R.C.P. 8,5 52,28

Fuente: AdapteCCa. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.



Temperatura

Temperaturas máximas. 21,75°C



Duración máxima olas de calor

- V. Actual 9,79
- R.C.P. 3 4,5 12,51

Temperaturas mínimas. 14,52°C

Fuente: AdapteCCa. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico



Precipitación media anual

- V. Actual

1,36 mm

- R.C.P. 4,5

1,30 mm

- R.C.P. 8,5

1,25 mm

Fuente: AdapteCCa. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

- R.C.P. 8,5 13,77

Fuente: AdapteCCa. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico



Humedad relativa

- V. Actual

64,39%

- R.C.P. 4,5

66,81%

- R.C.P. 8,5

67,28%

Fuente: AdapteCCa. Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

Datos históricos del tiempo en Cádiz

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura Media °C	11,7 °C	12,6 °C	14,6 °C	16,5 °C	19,7 °C	23,4 °C	25,6 °C	26,1 °C	23,4 °C	20,1 °C	15,2 °C	12,7 °C
Temperatura Mínima °C	8,3 °C	8,9 °C	11 °C	12,8 °C	15,6 °C	19 °C	20,9 °C	21,5 °C	19,5 °C	16,7 °C	12 °C	9,6 °C
Temperatura Máxima °C	15,6 °C	16,5 °C	18,5 °C	20,4 °C	24 °C	28,1 °C	30,8 °C	31,3 °C	28 °C	24,1 °C	18,8 °C	16,4 °C
Precipitaciones	76	67	66	61	32	7	1	4	29	89	89	105
mm (in)	(2)	(2)	(2)	(2)	(1)	(0)	(0)	(0)	(1)	(3)	(3)	(4)
Humedad (%)	75%	70%	68%	66%	58%	55%	53%	55%	63%	70%	71%	76%
Días lluviosos	6	5	5	5	4	1	0	0	3	6	6	7
Horas de sol (media)	6,9	7,6	8,8	9,9	11,4	12,3	12,4	11,5	10,0	8,6	7,6	6,8

Fuente: Climate Data (1991 – 2021: Temperatura min. (°C), Temperatura máx. (°C), Precipitación (mm), Humedad, Días lluviosos. 1999 - 2019: Horas de sol

³ Las siglas R.C.P en inglés se corresponde con Trayectoria de Concentración Representativas lo cual es una proyecto teórica de una trayectoria de concentración de gases de efecto invernadero adoptada por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (acrónimo en inglés IPCC).

Este tercer Objetivo Estratégico se centra en analizar el cambio climático desde una perspectiva general, profundizando en las consecuencias que el incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) tiene en las temperaturas, y cómo el modelo urbano puede llegar a reducirlas.

SITUACIÓN ACTUAL

Adaptación al cambio climático

En este tercer objetivo estratégico se analiza el cambio climático profundizando en las consecuencias que el incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) tiene en las temperaturas, y como el modelo urbano puede llegar a reducirlas.

El Ayuntamiento de Cádiz dispone de la **planificación necesaria** para avanzar en las tareas de reducción de emisiones GEI (mitigación), adaptación a los impactos del cambio climático y comunicación y participación para facilitar a la sociedad su participación en la acción climática en los siguientes ámbitos:

- Eficiencia Energética.
- Producción de Energía Renovable.
- Emisiones difusas totales de efecto invernadero del municipio.
- Emisiones difusas y no difusas totales de efecto invernadero del municipio.

Todas las actuaciones en materia de mitigación, adaptación y comunicación y participación de las cuales se sirve el Ayuntamiento para alcanzar las reducciones necesarias se articulan desde el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES 2023-2030)**, de reciente aprobación, y que a su vez es también el Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) de acuerdo con la Ley 8/2018 de medidas frente al Cambio Climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Asimismo, la ciudad está adherida al **Pacto de los Alcaldes** (suscrito por el Ayuntamiento en octubre de 2009) de acuerdo con el protocolo general de intenciones del Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21.

El **clima** reinante en Cádiz, según la clasificación climática de Köppen-Geiger (revisión de 1936), es del tipo Csa, típico de los climas mediterráneos de inviernos templados y veranos secos y cálidos. Las precipitaciones anuales son muy irregulares, destacando la presencia de una marcada estación húmeda. De acuerdo con “El clima de Andalucía en el siglo XXI: Escenarios locales de Cambio Climático de Andalucía” Cádiz pertenece al grupo climático Clima Mediterráneo Subtropical (2ª), propio de la costa mediterránea y que se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas.

Los rasgos principales son **temperaturas** medias en torno a los 18,3°C con máximas y mínimas de, 21,5 y 15,1 °C, respectivamente. En cuanto a las precipitaciones, rondan los 520 mm anuales de media, pudiendo alcanzar valores máximos de casi 560 mm.

En cuanto a las proyecciones futuras de cambio climático se espera un aumento significativo de las temperaturas, con un margen de confianza alto y muy alto. Así en un escenario intermedio entre bajas y altas emisiones las temperaturas medias pueden aumentar en el corto plazo en aproximadamente +1-1,1°C, siendo mucho más severas en las máximas anuales que pueden acercarse a los +1,2°C en 2040.

Las **precipitaciones** sufrirán cambios poco significativos a nivel del régimen anual (grado de confianza moderado), si bien se estiman reducciones en torno a los 25 mm en 2040. También es previsible una redistribución anual de las precipitaciones, modificándose el patrón de lluvias, lo que puede redundar negativamente en la vegetación. Aumentarán ostensiblemente los días secos anuales, llegando a superar los 325 días al año con precipitación inferior a 1 mm, el 89-90% de los días del año.

Si se observa con mayor preocupación los **eventos extremos** relacionados con las temperaturas y las precipitaciones, algo recurrente en el pasado reciente, que tienden a aumentar en frecuencia, intensidad y duración. Así las olas de calor, los episodios de frío extremo, las lluvias torrenciales, las tormentas extra

tropicales e incluso los temporales de viento y oleaje tendrán una mayor presencia en el futuro y se producirán de forma más virulenta.

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el marco de los trabajos de elaboración del PACES, se identifican la tipología de principales impactos a los que está expuesta la ciudad de Cádiz, las cuales son:

- Inundaciones por lluvias torrenciales y daños debidos a eventos climatológicos extremos.
- Inundación de zonas litorales y daños por la subida del nivel del mar.
- Pérdida de biodiversidad y alteración del patrimonio natural o de los servicios ecosistémicos.
- Cambios en la frecuencia, intensidad y magnitud de los incendios forestales.
- Pérdida de calidad del aire.
- Cambios de la disponibilidad del recurso agua y pérdida de calidad.
- Incremento de la sequía.
- Procesos de degradación de suelo, erosión y desertificación.
- Alteración del balance sedimentario en cuencas hidrográficas y litoral.
- Frecuencia, duración e intensidad de las olas de calor y frío y su incidencia en la pobreza energética.
- Cambios en la demanda y en la oferta turística.
- Modificación estacional de la demanda energética.
- Modificaciones en el sistema eléctrico: generación, transporte, distribución, comercialización, adquisición y utilización de la energía eléctrica.
- Migración poblacional debida al Cambio Climático. Particularmente su incidencia demográfica en el medio rural.
- Incidencia en la salud humana.
- Incremento en la frecuencia e intensidad de plagas y enfermedades en el medio natural.
- Situación en el empleo ligado a las áreas estratégicas afectadas.

Igualmente, el PACES reconoce una serie de zonas catalogadas como Zonas Especialmente Vulnerables (Z.E.V.), las cuales se recogen en la siguiente figura.

Figura 8. Zonas Especialmente Vulnerables (Z.E.V.)



Fuente: PACES Cádiz, 2023-2030.

El PACES identifica una serie de líneas estratégicas de intervención según el riesgo del impacto esperado tanto para mitigación y transición energética, como para adaptación y comunicación y participación, las cuales son:

- Mitigación y Transición Energética
 - Transporte y movilidad
 - Eficiencia energética
 - Residuos y economía circular
 - Compra de energía verde
 - Producción de energía
- Adaptación
 - Gobernanza y Coordinación Interadministrativa
 - Gestión del medio urbano
 - Gestión del medio natural
 - Actividades económicas
- Comunicación y Participación
 - Comunicación y acceso a la información
 - Sensibilización pública
 - Educación y formación
 - Participación pública

Riesgos naturales

En cuanto a los **principales riesgos naturales** existentes en la ciudad de Cádiz se circunscriben a las **sequías** que se producen y que se pueden aseverar en las próximas décadas, así como a la **subida del nivel del mar** como resultado de los cada vez más frecuentes impactos del cambio climático con el consiguiente impacto no solo en sus playas, como en sus zonas marítimas (paseos marítimos, puertos).

Ante estos riesgos, Cádiz es susceptible de sufrir importantes impactos que pueden afectar tanto al entorno natural como a la población. En especial, ante el riesgo de sequía, existe un **conjunto de medidas destinadas a fortalecer la capacidad resiliente de la ciudad** y su adaptación a los riesgos asociados:

- Reducción de pérdidas de agua en la red de abastecimiento y saneamiento.
- Reutilización y aprovechamiento del agua depurada.
- Reutilización y aprovechamiento de las aguas pluviales.
- Reducción de los servicios de altas necesidades hídricas.
- Prevenir episodios de sequía que afecten a la población.
- Reducir el consumo de agua en las nuevas edificaciones y obras mediante sistemas de recirculación

El Ayuntamiento de Cádiz dispone de un plan específico ante riesgos de sequía: **Plan de Gestión de Riesgo por Sequía de la Ciudad de Cádiz**. El objetivo del plan es anticiparse a episodios de sequía, evitar la toma de decisiones por urgencia, maximizar los recursos hídricos disponibles y disminuir los efectos en el suministro de agua a la población y a los diferentes sectores económicos afectados por los posibles cortes de abastecimiento.



El Plan analiza el ciclo integral del agua de uso urbano para abordar los recursos disponibles, las entidades involucradas en la gestión de la captación, tratamiento, distribución y depuración, las infraestructuras técnicas existentes, las demandas y otros aspectos relacionados con el abastecimiento de agua a la población. El documento prioriza la identificación de las vulnerabilidades y propone la implementación de medidas de mitigación y de adaptación que disminuyan el riesgo asociado a las sequías. El Plan también recoge una serie de medidas de gestión del riesgo clasificadas por estado: normalidad, prealerta, alerta y emergencia.

En la actualidad está pendiente la actualización del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía de la Ciudad de Cádiz con respecto al nuevo Plan Especial de Sequía elaborado por la Junta de Andalucía. Dicha actualización está recogida como una actuación en el PACES de Cádiz.

Calidad del aire

La **contaminación atmosférica** es uno de los principales problemas medioambientales a los que es necesario hacer frente debido a su incidencia directa en la salud humana. Las afecciones que causa están asociadas, principalmente, a los sistemas respiratorio y cardiovascular y los grupos de población más afectados son las personas de avanzada edad, las mujeres embarazadas, los/as niños/as y las personas con enfermedades respiratorias o cardiovasculares crónicas.

La **Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (EACA)** se constituye como el instrumento facilitador para que las distintas administraciones competentes cumplan su obligación o pertinencia de hacer planes de mejora de calidad del aire. La EACA analiza y compara los principales contaminantes regulados en la normativa comunitaria con los valores límite de la legislación vigente y con los valores objetivos planteados por las directivas europeas y con las Guías de calidad del aire de la OMS (estas guías, que son mucho más restrictivas, no son de obligado cumplimiento). A continuación, la estrategia plantea unos objetivos de reducción de los niveles de calidad del aire, que se traducen, posteriormente, en distintos niveles de obligación en la realización de planes.



Cádiz se integra en la **Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía**, concretamente en la Zona denominada ES0124 Bahía de Cádiz, junto a otros 8 municipios de las comarcas Bahía de Cádiz y Costa Noroeste⁴.

En cuanto al origen de la contaminación, la principal fuente de emisión de partículas PM10 en la Zona de Bahía de Cádiz es la agricultura (40,5%), seguido del tráfico rodado (23,9%), que es el emisor primordial de NO₂ (40,5%), seguido del tráfico marítimo (24,7%), que es a su vez el principal emisor de SO₂ (77,2%). Para el caso de los metales, las principales fuentes son el tráfico rodado para el Pb (85,3%), el tráfico marítimo para el As y el Ni (55,1% y 90,1%, respectivamente), y la agricultura para el Cd (54,9%).

Tabla 2. Principales sectores de emisión para la Zona Bahía de Cádiz

Contaminante	Tráfico rodado	Sector doméstico, comercial e institucional	Agricultura	Tráfico marítimo
PM ₁₀	□	□	□	
SO _N				□
NO _I	□			□
Contaminante	□		□	
Pb	□			
As				□
Cd			□	
Ni				□

Fuente: Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, 2020.

PRINCIPALES RETOS

1. Avanzar en materia de mitigación de emisiones de GEI y adaptación a los impactos del cambio climático.
2. Avanzar en la mejora de la resiliencia de la ciudad sobre todo ante el riesgo de sequías y aumento del nivel del mar.
3. Actualizar el Plan de Gestión de Riesgo por Sequía de la Ciudad de Cádiz.
4. Promover la participación ciudadana en temas medioambientales para favorecer su concienciación ante el cambio climático.
5. Puesta en marcha de todas las actuaciones contempladas en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible PACES Cádiz.

⁴ Municipios de la Zona de Bahía de Cádiz: Cádiz, Chiclana de la Frontera, Chipiona, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

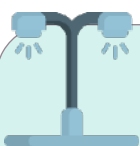
HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

INDICADORES DESCRIPTIVOS



Consumo energético municipal

Edificios, equipamiento e instalaciones municipales
29.982,90 Mwh

Fuente: PAES Cádiz, 2007



Producción de energías renovables

0 Kw

Fuente: PAES Cádiz, 2007



Consumo edificios residenciales

178.651,70 Mwh

Consumo industria

24.973,20 Mwh

Fuente: PAES Cádiz, 2007



Consumo energético terciario

140.086,80 MWh

Fuente: PAES Cádiz, 2007

Abastecimiento de agua

- Población abastecida

118.919 hab

(Dato correspondiente a Enero 2016)

- Extensión / Red Abastecimiento / Red Saneamiento

12,3 km/ 188 km long./ 175 km long.

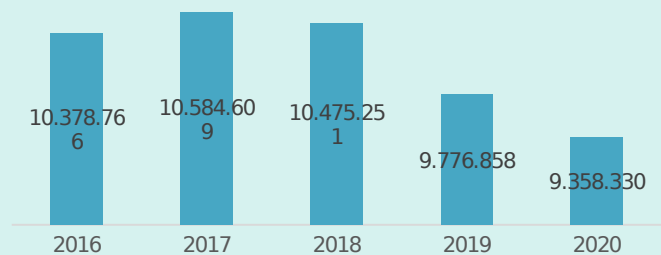
- Agua distribuida

10.378.766 m³ (Dato correspondiente a Enero 2016)

Fuente: Plan Estratégico Aguas de Cádiz, 2017-2027



Evolución del suministro de agua (m³)



Fuente: CAZG. Aguas de Cádiz.



Aguas residuales tratadas en la EDAR

Cádiz y San Fernando

Fuente: Aguas de Cádiz.



Distribución residuos urbanos

Tipología	Kg/hab/año
Fración resto-orgánico	363,2
Envases ligeros	19,4
Playas-resto orgánico	3,2
Papel/Cartón	21,9
Vidrio	20,1
Textil	4,0
Punto limpio	57,3
TOTAL	492,8

Fuente: Ayuntamiento. Año 2022

Evolución residuos Fracción resto (kg/hab/año)



363 367 379 373 384 387 379 358 365 363

2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022

Fuente: Ayuntamiento.

Evolución residuos Envases ligeros, Papel/Cartón y Vidrio (kg/hab/año)

41 44 45 48 49 53 55 55 57 61

2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022

Fuente: Ayuntamiento y Plan Local de Residuos

SITUACIÓN ACTUAL

Este cuarto Objetivo Estratégico se centra en analizar el consumo de recursos y la generación de residuos, fomentando su reducción y apostando por una gestión sostenible, objetivos que juegan un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida de las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.

Energía

La situación geopolítica actual tiene entre sus principales consecuencias el incremento generalizado en los precios de la energía, lo que dificulta su acceso y pone en riesgo tanto a la economía productiva como a la familiar. De esta forma, la necesidad de realizar una transición energética hacia modelos que se sostengan en el autoconsumo, la descarbonización, o las energías renovables, ya no supone exclusivamente una reclamación medioambiental, pues se hace necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de energía que reduzcan su coste económico y medioambiental.

En la ciudad de Cádiz, la empresa eléctrica municipal Eléctrica de Cádiz trabaja para la transformación energética de la ciudad a través de, por ejemplo, la certificación de compra de energía 100% renovable o la línea de autoconsumo. La red local de Eléctrica de Cádiz, está interconectada con las subestaciones de Endesa, localizadas en los municipios de San Fernando y Puerto Real, las cuales a su vez están interconectadas con la Red de Transporte de Energía Eléctrica a nivel nacional, responsabilidad de Red Eléctrica Española.

De acuerdo con la estrategia PACES, desde la administración local se fomenta la instalación de equipos para autoconsumo en los edificios residenciales del municipio, además de la autogestión en consumos energéticos por parte de la población.

Del ya mencionado PACES se enmarca uno de los principales objetivos en materia de energía, que es impulsar la transición hacia un nuevo modelo energético en Cádiz a través de la reducción en el consumo de energías fósiles por energías de fuentes renovables.

Dicho plan también cuenta con el **Programa Mitigación y Transición Energética**, el cual incorpora una línea estratégica enteramente enfocada en **eficiencia energética** (M.2). A través de un total de 14 actuaciones.

Partiendo de la Ley andaluza 8/2018, de 8 de octubre de medidas frente al Cambio Climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía y del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), la visión local a largo plazo del PACES se centra en cumplir con los objetivos europeos de neutralidad climática para el 2050 y de transición energética por parte de la Ley estatal de Cambio Climático.

La anterior estrategia en materia de energía estaba circunscrita al Plan de Acción para la Energía Sostenible cuyo inicio estaba fechado en 2007 y marcaba como objetivo global conseguir una reducción del CO² para el 2020.

El Ayuntamiento de Cádiz también cuenta con la **Mesa de la Transición Energética**, el cual sirve como espacio de participación donde la ciudadanía se da cita cada dos semanas en la Casa de Iberoamérica para fomentar la implicación de los distintos agentes en el cambio de modelo energético local, y está enfocado a la elaboración de propuestas y acciones en el municipio.

Desde la Mesa de Transición Energética de Cádiz se han impulsado iniciativas como la celebración del Día Mundial de la Eficiencia Energética (5 de marzo, en la Plaza San Antonio) y los talleres semanales de ahorro y eficiencia energética doméstica y optimización del recibo eléctrico, que se desarrollan en las Asociaciones de Vecinos de Cádiz.

Ciclo del agua



En materia de gestión sostenible del agua Aguas de Cádiz dispone del **Plan Estratégico de Aguas de Cádiz 2017-2027**, cuyo objetivo se centra en la gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento, depuración y aquellas funciones relativas al medioambiente encomendadas por el Ayuntamiento. El plan marca como retos a cumplir para 2027 cuatro áreas principalmente: Retos Técnicos, Retos Sociales, Retos Medioambientales, y Retos Económicos. Las actuaciones del Plan se sustentan en 6 líneas estratégicas: (1) desarrollo institucional, (2) mejoramiento técnico-operativo, (3) mejoramiento comercial, (4) innovación tecnológica, (5) mejoramiento ambiental, y (6) participación ciudadana.

Además del Plan Estratégico Aguas de Cádiz, cabe destacar la realización de campañas para avanzar en la sostenibilidad como la campaña que ha lanzado sobre la problemática de las toallitas higiénicas en los inodoros, a través de la campaña “Cuida tus arterias” para advertir sobre el mal uso de dichas toallitas. Además, el Ayuntamiento, a través de Aguas de Cádiz ha creado el Plan de Gestión de Riesgo por Sequía de la Ciudad de Cádiz, que tiene como objetivo principal dotar a la Administración de una herramienta clara y coherente que sirva de orientación en la gestión de posibles sequías.

Entre otras herramientas del Ayuntamiento y Aguas de Cádiz, se encuentra la reciente puesta en marcha del **Observatorio del Agua** desde el que articular acciones de participación ciudadana además de las principales labores de un observatorio de estas características. Los objetivos principales del observatorio son el aumento de la transparencia en la gestión de datos, fomentar la participación ciudadana, y acercar la gestión del ciclo del agua a la ciudadanía.

Así mismo cuenta con la **Mesa de Garantía del Derecho Humano al Agua**, el cual sigue el modelo a nivel nacional en cuanto al suministro mínimo vital de agua, de forma que las personas en situación vulnerable puedan solicitar una parte del pago de las facturas devengadas de agua. Dicho servicio se conjuga de forma coordinada con la Delegación de Asuntos Sociales.

También realizan **tareas de educación ambiental** como el programa “El Agua en la Escuela” con recorrido en distintos centros educativos de la ciudad durante el segundo y tercer trimestre del curso académico 2022-23.

Con respecto a la **captación, tratamiento y distribución del agua potable** para el municipio de Cádiz, el proceso es el siguiente: el agua superficial es captada en los embalses de la Sierra de Cádiz de Los Hurones y Guadalcaçín y tratada en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) El

Montañés, ubicada en el término municipal de Puerto Real. Tras el **tratamiento de potabilización**, el agua es distribuida por conducciones de gran diámetro hasta la red de distribución y el depósito de almacenamiento situado en la Zona Franca de la ciudad. Los procesos de **captación, tratamiento, aducción, almacenamiento y elevación** son responsabilidad del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana (CAZG). La red de distribución de la ciudad, de unos 188 km de longitud, está constituida por las conducciones que distribuyen el agua desde los puntos de suministro del CAZG hasta las acometidas de las usuarias.

Aguas de Cádiz ha puesto en marcha una serie de acciones para la reducción de la huella de carbono e hídrica entre las que destacan el cambio de usos de la población gaditana tras la sequía de 1992-1995, la detección de fugas en la red, la sectorización y el control cuantitativo de los flujos de agua mediante los contadores de sector, el ajuste de presiones para disminuir fugas, la utilización de equipos de limpieza de la red y de las calles más eficientes, y la sectorización y programación de los riegos de las zonas verdes. La pérdida progresiva de habitantes y la pérdida de tejido empresarial también ha redundado en una reducción en el suministro de agua por m³. Todo ello ha contribuido a que se haya producido una reducción progresiva en el suministro de agua, tomando como referencia el año 2014 según los datos proporcionados en el informe “Acciones para la reducción de la huella de carbono e hídrica” elaborado por Aguas de Cádiz en septiembre de 2021.

Tabla 3. Evolución en el suministro de agua

Ejercicio	Suministro de agua (m ³)	Evolución respecto 2014
2020	9.358.330	-12,7%
2019	9.776.858	-7,8%
2018	10.475.251	-0,6%
2017	10.584.609	0,4%
2016	10.378.766	-1,6%
2015	10.705.618	1,5%
2014	10.543.084	0,0%

Fuente: Informe Acciones para la reducción de la huella de carbono e hídrica, 2021. Aguas de Cádiz.

Cabe destacar las acciones planteadas por Aguas de Cádiz desde el 2015 para la reducción de la huella de carbono e hídrica en Aguas de Cádiz en cuanto a la tonalidad de GEI's emitidos, al volumen total de agua dulce utilizada directa o indirectamente para producir bienes y servicios, y a la totalidad de la superficie ecológicamente productiva que es necesaria para producir los recursos consumidos por la ciudadana así como la superficie total necesaria para absorber los residuos generados.

Algunos proyectos destacables acometidos son "PROGRIFO", que está impulsado y abanderado por AEOPAS⁵ para evitar la alta huella de carbono que supone la fabricación de envases de plástico y vidrio, además del transporte que supone el hacer llegar al usuario final el agua embotellada frente a la del grifo lo que implica una gran reducción de la huella de carbono. O por ejemplo las renovaciones o reparaciones de equipamiento que ha ido realizando Aguas de Cádiz a lo largo de los años.

Proyectos recientes y de futuro a tener en cuenta en la elaboración de la Agenda Cádiz 2030:

- Proyecto de ejecución de planta fotovoltaica en la cubierta de la E.B.A.R. Martona durante los ejercicios 2021-2022 con una inversión prevista de 136.995,52 €.
- Proyecto de ejecución de planta fotovoltaica en la cubierta de los almacenes generales de Aguas de Cádiz en la Zona Franca (c/Algodonales). Con un período previsto de ejecución 2022-2023 esta inversión está prevista en 130.590,65 €. Dicho proyecto tiene pendiente un acuerdo de cesión de energía con la Suministradora Eléctrica de Cádiz.
- Cooperación para la redacción de proyecto de ejecución de planta fotovoltaica de 884 Kwp en terrenos de la EDAR. Ejecución prevista durante los ejercicios 2022-2023.
- Cooperación para la redacción del proyecto de ejecución de instalación de dos motores de cogeneración eléctrica por combustión de biogás de 300 Kwe cada uno (total de 600 Kwe). Ejecución prevista durante los ejercicios 2022-2023.

⁵ Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento.

El proceso de depuración de las aguas residuales tiene lugar en la Estación Depuradora de Aguas Residuales UTE EDAR Bahía de Cádiz, cuya gestión no es competencia de Aguas de Cádiz. Ésta recibe y da tratamiento a la totalidad del agua residual de las localidades de Cádiz, así como las aguas de San Fernando. La depuradora, situada en término municipal de Cádiz, (Carretera, CA-33, Km 5, 11100 San Fernando, Cádiz), tiene capacidad de tratamiento de 375.000 habitantes equivalentes y un caudal medio diario de 75.000 m³/día.

El proceso consta de tres líneas fundamentales de tratamiento: línea de agua, línea de fango y línea de gas. El proceso en la línea de agua permite la depuración del agua residual mediante una serie de etapas de pretratamiento, tratamiento primario, tratamiento biológico y clarificación del agua. Una vez que el agua es depurada, es vertida al mar a través de un emisario submarino de 4.234 metros de longitud.

Residuos

La nueva Directiva de residuos, Directiva (UE) 2018/851 de 30 de mayo, considera que la gestión de los residuos debe mejorarse y transformarse en una gestión sostenible de las materias con objeto de proteger, preservar y mejorar la calidad del medio ambiente y proteger la salud humana. La gestión también debe garantizar la utilización prudente, eficiente y racional de los recursos naturales y promover los principios de la economía circular.

Según recoge el Plan Integral de Residuos de Andalucía (PIREC 2030), en el caso de los residuos municipales, la ciudadanía y las entidades tienen la obligación de entregarlos en las condiciones que establezcan las ordenanzas municipales.

En Andalucía, la mayor parte de los Ayuntamientos cumplen con sus obligaciones a través de entidades supramunicipales (consorcios, mancomunidades, diputaciones) siendo los municipios de mayor población los que realizan estas funciones con sus propios medios. Las plantas de tratamiento son en general de titularidad pública, pero su explotación suele estar subcontratada a empresas privadas.

En el caso de la ciudad de Cádiz, la recogida de los diferentes residuos (exceptuando el vidrio que es gestionado por ECOVIDRIO), limpieza de las calles y punto limpio móvil están subcontratados con la empresa Valoriza como adjudicataria del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria de la Ciudad de Cádiz desde el año 2022. A destacar de este contrato respecto al anterior, se incluye en el nuevo contrato casi 5.000 horas más de trabajo, la renovación de los contenedores y papeleras de la ciudad, renovación de la flota y mejora de la recogida selectiva.

La recogida de los Residuos urbanos (RU) es gestionada en diferentes días según se traten de Residuos Domiciliarios, Residuos Comerciales y de Servicios, Mercados, supermercados y lonjas, Polígonos industriales, Hospitales y Clínicas, Mercadillos, Fiestas y Actos Públicos, Animales y Muebles, Enseres y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de la modalidad de petición previa para recogida en los portales de los inmuebles de las personas propietarias.

La **recogida selectiva** se lleva a cabo para:

- Vidrio (Contenedor Verde tipo iglú): La recogida y transporte del vidrio se lleva a cabo en horario diurno, con el fin de evitar molestias por ruidos a la ciudadanía.
- Papel y cartón (Contenedor Azul): Los residuos de papel y cartón son trasladados a las instalaciones del recuperador RECICAB, desde las cuales son trasladados a plantas de tratamiento que garantizan su reciclado en el territorio nacional, tales como las de SAICA NATUR (Zaragoza), L'ALQUERIA (Alicante) o SMURFIT KAPPA (Jaén).
- Envases Ligeros (Contenedor Amarillo): La recogida, vaciado, recolocación de contenedores y transporte de los residuos de envases, depositados en el contenedor amarillo de 2400 (Extramuros y Ronda del Casco histórico) hasta el Centro de Recuperación y Reciclaje (El Puerto de Santa María).
- Recogida de pilas: Existe convenio con la fundación ECOPILAS para la recogida de pilas y acumuladores en 101 puntos de la ciudad, comprendiendo las Asociaciones de Vecinos, Centros Educativos y las propias dependencias municipales.
- Aceite vegetal usado: Se dispone de un parque de contenedores en la vía pública para la recogida del aceite vegetal usado (color naranja).
- Recogida de textiles: El Ayuntamiento de Cádiz tiene suscrito un convenio con la ONG Madre Coraje, Fundación Humana y Cáritas para la instalación de 9 contenedores en distintos puntos de

la ciudad destinados a la recogida de ropa y calzado usados para su destino a personas necesitadas.

Muchos de los residuos citados son recogidos y trasladados a la Zona de Transferencia de residuos, ubicada en C/ Chiclana (Polígono Industrial Exterior de la Zona Franca), en el cual se almacenan con carácter temporal (inferior a 24 h.), los siguientes residuos:

- Residuos orgánicos con destino final en la planta de tratamiento de residuos urbanos de Miramundo (Medina Sidonia)
- Vidrio con destino final en la planta Recuperadora Andaluza de Vidrio (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)
- Papel y Cartón con destino final a recuperadores autorizados de ámbito nacional.
- La Zona de Transferencia para residuos No Peligrosos está gestionada por el consorcio, tiene una vida útil de 5 años y da servicio a los núcleos de población:
 - Barriada Río San Pedro
 - Barriada El Almendral
 - Barriada El Marquesado
 - Barriada Torre Alta
 - Puerto Real
 - Barriada Meadero de la Reina
 - Barrio de Jarana

Existe un servicio de Punto Limpio tanto fijo (C/ Puerto de Santa María, s/n) como móvil para residuos tales como:

- Aceites minerales usados, Aceites vegetales usados, Pilas y baterías, Lámparas y fluorescentes, Envases (metálicos y/o plásticos) vacíos de productos peligrosos, Aerosoles, Papel y Cartón, Textiles, Jardín y poda (pequeñas cantidades), Neumáticos usados, Filtros de automoción, Baterías de automoción, Chatarra metálica, Escombros, Muebles y enseres, RAEE (CDs, material eléctrico y electrónico, lavavajillas, lavadoras, frigoríficos, televisores, equipos informáticos, otros aparatos electrónicos, móviles, etc.), Resto de residuos peligrosos (decapantes, detergentes, resinas, siliconas y adhesivos, lodos pinturas, etc.).

Existe un servicio de limpieza y contenerización para todas las playas, tanto de forma manual como por medios mecánicos, con periodicidad diaria en todas las playas. Incluyen la arena, accesos, duchas, lavapiés, pasarelas de madera y resto de infraestructuras. Estos trabajos se efectúan de 05.00 horas a 11.00 horas. En cuanto a la contenerización, se encuentran a pie de playa situados en las pasarelas de acceso a la playa una serie de contenedores orgánicos (6-8 contenedores por pasarela). Además, en cada acceso de playa habrá contenedores de envases, vidrio y papel/cartón, habiendo también una bolsa de cada tipo de residuo en las islas ecológicas situadas en la arena (la localización de las islas ecológicas se puede ver en las cartas de servicio de cada playa).

En el caso de eventos especiales se dispone de dispositivos especiales:

- Eventos diversos en las playas: Dispositivo especial de operarios a la mañana siguiente.
- Acumulaciones de algas o residuos provenientes de las mareas: dispositivo especial acorde a la magnitud de la situación, aprobado previamente por el Director del Área de Medio Ambiente.
- Carnavales: dispositivo mínimo de 8 operarios en horario de 8 a 15 horas durante los dos domingos de Carnaval y el lunes siguiente al primero de ellos.

PRINCIPALES RETOS

Energía

1. Incrementar el grado de eficiencia energética en los edificios públicos..
2. Apostar por la generación de energía renovable de forma que se evite la alta dependencia de combustibles fósiles y otras fuentes de energía no renovable.
3. Reducir la demanda energética en edificios públicos y privados, fomentando el ahorro energético y el uso de energías renovables.

Ciclo del agua



1. Avanzar en la mejora del saneamiento de la ciudad con la renovación de infraestructuras de acuerdo con el Plan Director de Infraestructuras incluido en el Plan Estratégico de Aguas de Cádiz.
2. Avanzar en la mejora de la co-gobernanza a nivel supramunicipal en materia del ciclo del agua (saneamiento, depuradora, vertimientos, etc.).
3. Captación de financiación para la puesta en marcha de proyectos de inversión de mejora del sistema de depuración de aguas incluyendo proyecto de protección del emisario de pluviales de la playa Santa María afectada por la erosión y actuaciones contempladas en EDAR Martona, Almacenes Generales ACASA y EDAR Cádiz-San Fernando.
4. Contribuir de forma conjunta con el resto de municipios a la reducción de vertidos en las aguas de la Bahía de Cádiz.
5. Plan Transversal en eficiencia y eficacia energética en el ciclo del agua (aprovechamiento de energías renovables en depuradoras).
6. Avanzar en la digitalización de todo el ciclo del agua con la mejora de la sonorización de la red de saneamiento, modernización de estaciones de bombeo, lectura inteligente de contadores, sistema inteligente de gestión de clientes, etc.

Residuos

1. Avanzar en la mejora de la gestión de residuos (implantación de la quinta fracción, etc.)
2. Apostar por la transición a una economía circular, incrementando el ciclo de vida de los materiales centrada por ejemplo en el aprovechamiento de los residuos verdes disponibles o de los residuos de algas generados en las playas para la producción de biomasa.
3. Sensibilizar e implicar a la ciudadanía en relación con la gestión sostenible de los recursos y la economía circular, consiguiendo reducir la producción de residuos y aumentar el reciclado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte más sostenibles.

INDICADORES DESCRIPTIVOS

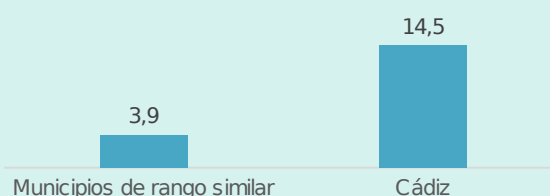


Superficie de infraestructuras de transportes
177,8 ha

Municipios de similar rango: 461,7 ha

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA

Proporción de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal



Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Vías ciclistas (Km)
10 km
19,65 km en proyecto

Fuente: Carrilbici Cádiz



Vías peatonales (v. estimado)
Media 30 minutos

Fuente: PMUS

Índice de motorización

Tipología	Cádiz	Municipios de similar rango
Turismos	70,20%	73,90%
Motocicletas	19,50%	10,80%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Vehículos domiciliados por habitantes

404 veh/1.000 hab.

Municipios de similar rango: 539,9 veh/1.000 hab.

veh/1.000 hab.

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Transporte público

- Líneas urbanas 5

Líneas 1, 2, 3, 5 y 7

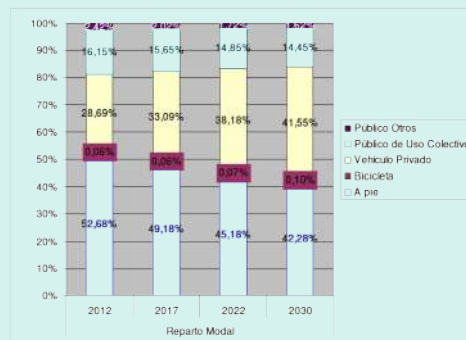
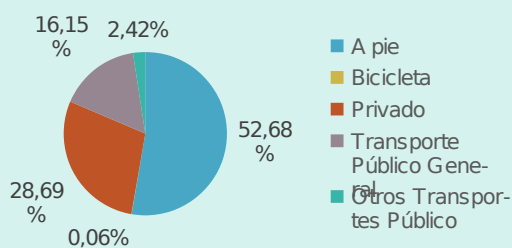
Fuente: Ayuntamiento.

- Líneas ferroviarias

ALVIA, MD y Cercanías

Fuente: ADIF

Escenario y evolución de la movilidad en Cádiz



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), 2013

SITUACIÓN ACTUAL

Este quinto Objetivo Estratégico se centra en analizar la movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, y propugna un modelo de movilidad inteligente, que asegure la accesibilidad universal, reduzca las desigualdades entre territorios y clase sociales, y se dote de un sistema de transporte sostenible que favorezcan una economía eficiente, así como un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar

En cuanto a la disposición de **herramientas de planificación** que permita la **organización de la movilidad urbana**, el Ayuntamiento de Cádiz dispone del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** en vigor desde Junio de 2013 y con el 2033 como horizonte temporal para su cumplimiento.

La **movilidad** en Cádiz viene determinada por los movimientos que se producen en el propio municipio (**movilidad urbana**) como los viajes que se realizan desde y hacia cualquier punto de la Bahía por ser Cádiz el centro del núcleo (**movilidad metropolitana**). Otro de los aspectos destacables de la ciudad de Cádiz y que condiciona la movilidad es la propia configuración del territorio, que, con forma de fondo de saco cuenta con solo 3 puntos de acceso. Un acceso a San Fernando a través del istmo que une ambos municipios, y dos accesos artificiales con Puerto Real a través de los Puentes José León de Carranza y el de la Constitución de 1812.

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el marco de los trabajos de elaboración del actual Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), en lo referente a la movilidad urbana destacaba el Centro Histórico ya que se considera una zona hacia la que se genera un volumen alto de viajes al ser el centro administrativo, comercial y de servicios de la ciudad. Y en cuanto al comportamiento de la movilidad en el área metropolitana de la Bahía de Cádiz destacaba que los desplazamientos entre núcleos urbanos se realizan principalmente en vehículo privado.

Los datos de partida con los que contaba el municipio para el diagnóstico del PMUS realizado en 2012 indicaban un aumento de la motorización y un incremento de los desplazamientos motorizados privados, que si bien se preveía un estancamiento por la crisis devenida en esos momentos, seguiría aumentando. Aspecto que se ha confirmado, entre otros, por el aumento del índice de motorización, que actualmente se sitúa en 404 vehículos por cada 1.000 habitantes.

Tabla 4. Índices de movilidad de la Ciudad en 2012

ÍNDICES DE MOVILIDAD	2012
----------------------	------



Habitantes	123.948
Familias	43871
Parque vehículos	76617
Parque Turismos	48397
Índice de Motorización	387,36
Movilidad total (viajes diarios)	243.115
Movilidad mecanizada	114.888
Movilidad no mecanizada	128.227
Movilidad unitaria (viajes hab/día)	1,96
Movilidad familiar (viajes familia/día)	5,541
Mov. Mecanizada unitaria (v-hab/día)	0,93
Mov. No Mecanizada unitaria (v-hab/día)	1,03

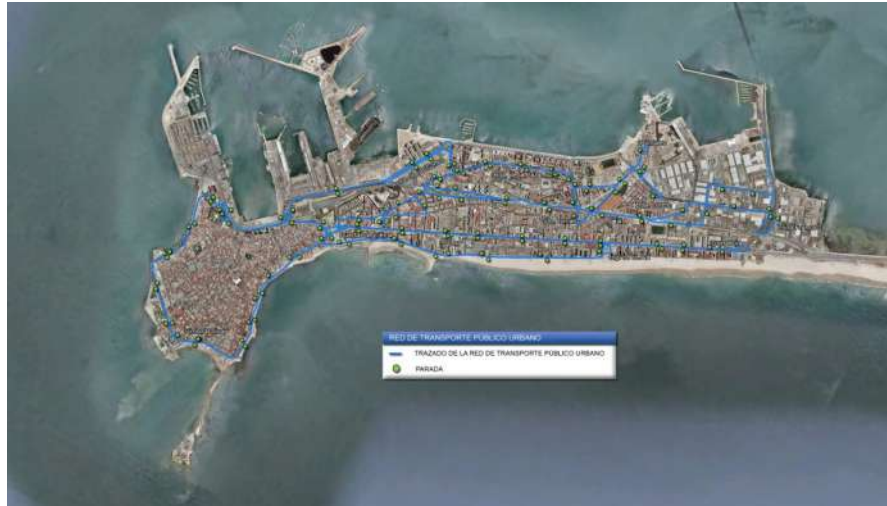
Fuente: PMUS Cádiz, 2013

De acuerdo con los resultados del diagnóstico realizado en el marco de los trabajos de elaboración del PMUS, las **principales problemáticas** giraban en torno a:

- Preferencia del vehículo privado sobre otros modos de transporte. Preponderancia del vehículo privado que se ha ido frenando por diversas actuaciones llevadas a efecto por el Ayuntamiento, como la peatonalización de zonas del Casco histórico o zona centro,
- Problemas de aparcamiento aunque en distinto grado si atendemos a diferentes zonas o ámbitos de estudio: Casco histórico, periferia del Casco histórico, zonas atractores (polígonos industriales, campus universitario, centros educativos, hospitales, hoteles y centros comerciales) o zonas residenciales.
- Transporte público: Con una distribución de viajes en el transporte público bastante alta y constante en el tiempo, superior a la media de la Bahía de Cádiz así como a la de ciudades intermedias españolas, y con una cobertura, frecuencia y fluidez del servicio bastante aceptable, se resalta en el diagnóstico del PMUS un deficiente mallado de la red de transporte público dificultando los desplazamientos transversales en la misma.
- Movilidad peatonal: La escala urbana de Cádiz propicia los desplazamientos a pie. Uno de los planteamientos del PMUS en cuanto a este tipo de movilidad recae en la necesidad de articular una red de itinerarios peatonales adecuados para el conjunto de la ciudad, reivindicando la atención y presencia del peatón en el paisaje urbano con el establecimiento de medidas que permitan el tránsito seguro y cómodo por el conjunto de tramos urbanos y donde la regulación y el tránsito de los diferentes modos de transporte no prime al vehículo privado.
- Modalidad en bicicleta: aunque su participación en los porcentajes de reparto modal de desplazamientos es reducida, se identificaba la necesidad de mejorar las infraestructuras de la ciudad con la continuidad y mejora de los carriles ciclista aumentando la seguridad de las personas usuarias.
- Infraestructuras: se identificaba el casco centro como la zona de mayor conflicto ya que convergen distintas necesidades de transportistas, peatones, turistas, etc. que siendo colectivos distintos no presentan las mismas necesidades.

La **red de transporte urbano** está constituida por un total de 5 líneas, L1, L2, L3, L5, L7. La longitud total aproximada de la red es de 27,15 km y consta de 132 paradas físicas.

Figura 9. Red de transporte público urbano



Fuente: PMUS Cádiz, 2013

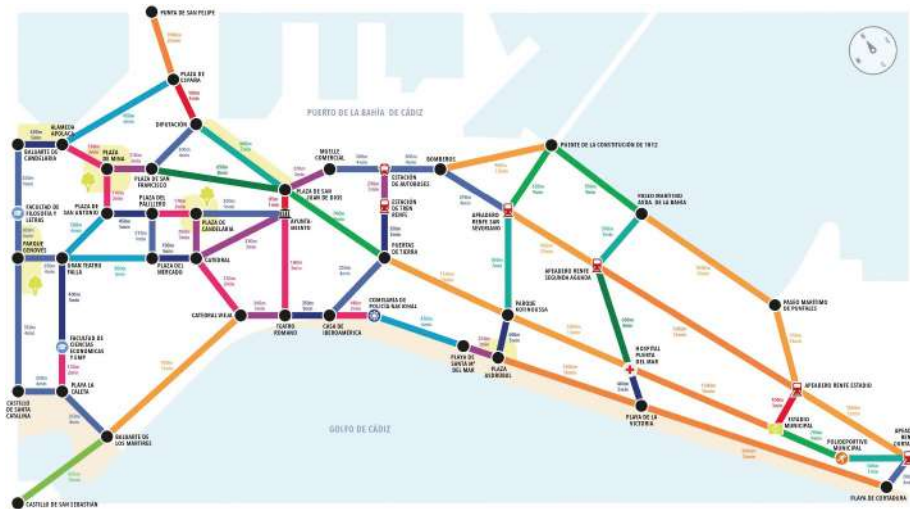
Las cinco líneas en las que se divide la red de transporte público se reparten de modo que:

- Las líneas 1,3,5 partiendo de Plaza de España bordean el perímetro este del Casco hasta Puertas de Tierra, a partir de donde realizan itinerarios longitudinales a través de las principales vías de la ciudad extramuros.
- Las líneas 2 y 7, bordean el Casco Urbano, cubriendo su perímetro total entre las dos. En la ciudad extramuros, la línea 7 continúa con trazado longitudinal a través del Paseo Marítimo hasta Ingeniero la cierva, mientras que la línea 2 con un trazado más irregular discurre hasta la Bda. Loreto.

La empresa encargada de la gestión del aparcamiento regulado en calzada y de algunos aparcamientos regulados en edificaciones es la Empresa Municipal de Aparcamientos, **EMASA**, encargada de la gestión, promoción y administración de aparcamientos de vehículos, con carácter instrumental de la política municipal de ordenación del tráfico.

Una de las herramientas puesta a disposición de la ciudadanía y las empresas es el mapa **Metrominuto** el cual muestra las distancias y tiempo requerido para los desplazamientos a pie.

Figura 10. Metrominuto Cádiz



Fuente: Ayuntamiento. EMASA.

Las áreas clave de intervención del PMUS son peatones y ciclistas, transporte colectivo, ordenación del tráfico motorizado, aparcamientos, gestión de la movilidad y de la demanda, comunicación y marketing, distribución de mercancías, empresas de servicios, nuevos desarrollos urbanísticos y medio ambiente y seguridad vial. Incorpora un total de 70 medidas (propuestas de intervención) estructuradas en un total de 23 programas de actuación.

Los objetivos generales del PMUS están estructurados de la siguiente forma:

- Integrar la movilidad sostenible en la ordenación del territorio y en la planificación urbanística, desarrollando los mecanismos de coordinación y cooperación administrativa necesarios.
- Integrar criterios de sostenibilidad en los planes, programas y actuaciones de desarrollo.
- Promover el urbanismo de proximidad, que facilita el uso de los medios de transporte alternativos al automóvil motorizado privado, y potenciar el espacio público multifuncional.
- Utilización eficiente de los modos de transporte, favoreciendo el trasvase hacia modos más sostenibles y el desarrollo de la intermodalidad.
- Innovación tecnológica, que apueste especialmente por la reducción de la potencia, la velocidad y el peso de los vehículos y la introducción del conocimiento en la gestión de la movilidad sostenible.
- Eliminación de afecciones medioambientales con respecto al ruido ambiental, sus causas y propagación.
- Evaluación continua de la calidad del aire y toma de medidas para su mejora.
- Reforzar las actuaciones tanto en el ámbito de la seguridad operativa como en el desarrollo de una política de riesgo cero.
- Incentivar los modos de transporte más sostenibles, en especial los colectivos y no motorizados.
- Recuperar espacios públicos para uso y disfrute de la ciudadanía sin motorizar.
- Fomentar una movilidad individual más responsable y sostenible. Modificar hábitos de movilidad.
- Reducción los tiempos de viajes en el transporte urbano e interurbano.
- Creación de nodos de intermodalidad para facilitar el uso continuado de sistemas de transporte o modos de transporte más sostenibles.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y consumo de derivados del petróleo como combustible.
- Crear una red de aparcamientos, tanto perimetrales como de disuasión, y hacerlos atractivos al uso con la conjunción de otros modos más sostenibles en sus cercanías.

En la actualidad el Ayuntamiento no dispone de otra herramienta de gestión de la movilidad como puedan ser los Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo.

PRINCIPALES RETOS



1. Mejorar la movilidad metropolitana, con modos de transportes sostenibles, eficaces y de calidad.
2. Adecuar y mejorar los tramos peatonales (seguridad en estos desplazamientos).
3. Fomentar el uso de vehículos abastecidos por energías renovables.
4. Dotar a la ciudad de puntos de recarga de vehículos eléctricos (automóviles, bicicletas).
5. Impulsar la optimización energética del transporte público urbano en base a energías renovables.
6. Avanzar hacia una gestión mancomunada del transporte público a nivel de Bahía junto con el resto de municipios.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

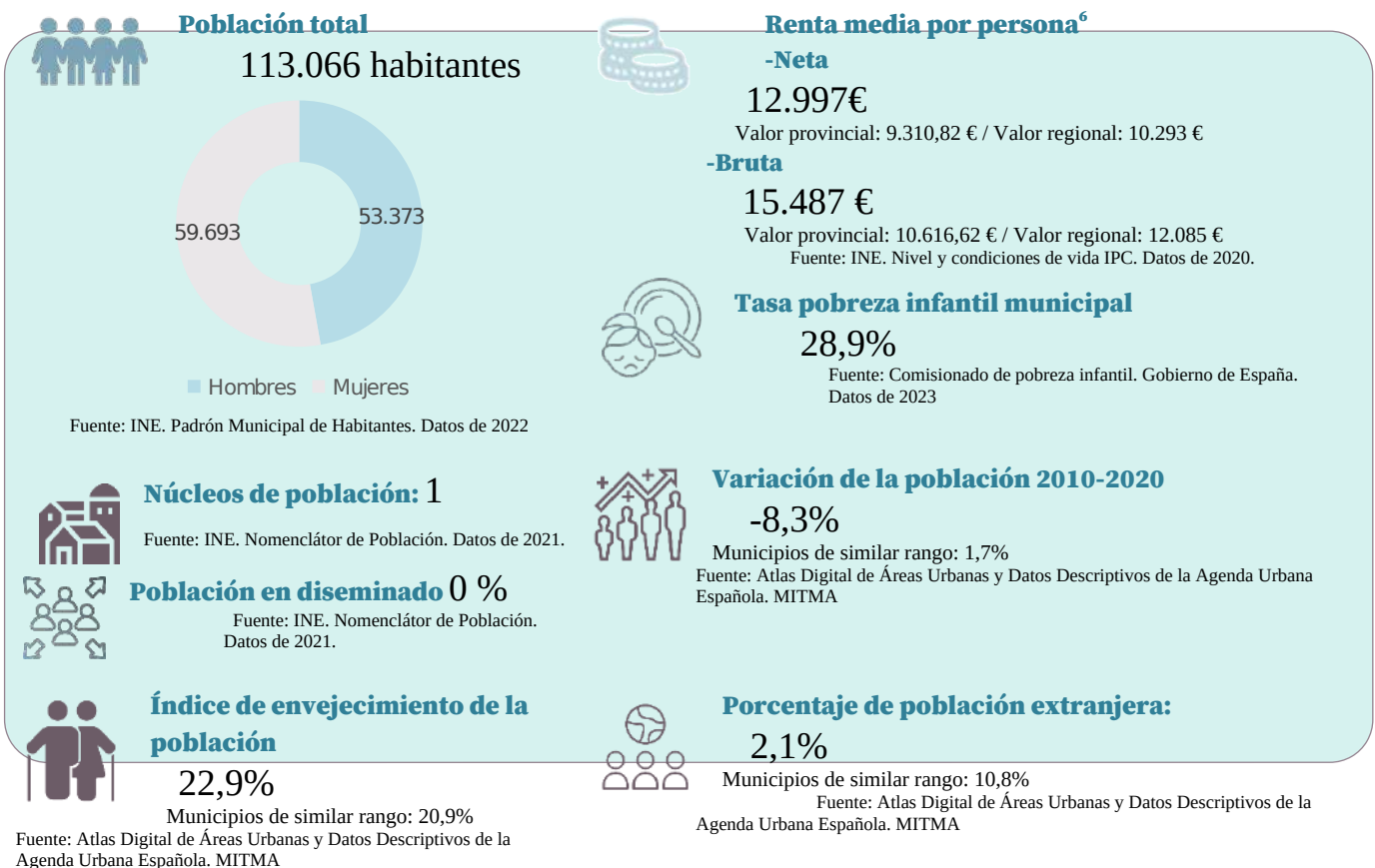
FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

INDICADORES DESCRIPTIVOS



⁶ Estadística experimental. La renta por unidad de consumo se obtiene, para cada hogar, dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Se toma la distribución de personas.



Índice de Gini (desigualdad de ingresos)

35,31 %

Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares. Datos de 20210

Barrios vulnerables

6

Fuente: Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. ERACIS.



Porcentaje de hogares de una persona sobre la población total

22,29 %

Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares. Datos de 2021



Índice de dependencia

Tipología	Cádiz	Municipios de similar rango
Total	54%	49,70%
Infantil	18,40%	22,10%
Mayores	37,80%	29,20%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Proporción de viviendas donde vive sola una persona mayor de 65 años

28 %

Fuente: INE. Censo de Población, 2011



Estudios

Nivel	Cádiz	Provincia	Comunidad
Analfabetos y sin estudios	9,7%	11,6%	9,2%
Estudios primarios (Grado 1)	12,0%	13,9%	12,5%
Estudios medios (Grado 2)	45,6%	43,8%	46,2%
Estudios superiores (Grado 3)	19,1%	12,4%	16,1%

Fuente: INE. Información procedente del Censo de Población de 2011

SITUACIÓN ACTUAL

Este sexto Objetivo Estratégico persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Riesgo de pobreza y exclusión social

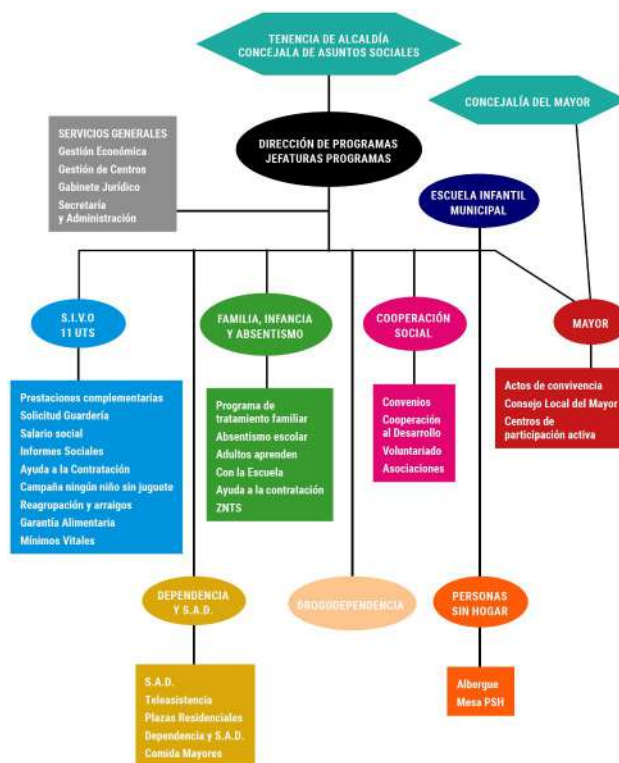
Las políticas locales en materia de inclusión y gestión de las situaciones de vulnerabilidad en el municipio se realizan a través de la **Delegación de Asuntos Sociales** perteneciente al área de Justicia Social. Esta área la componen además de dicha Delegación, las delegaciones de Salud, Mujer, Mayor, Vivienda, Educación, Infancia, Juventud, deporte, Transparencia y Participación.

La estructura de la Delegación viene dada por la antigua Ley 2/1988 de Servicios Sociales de Andalucía y las prestaciones de los servicios sociales comunitarios y los principales programas con los que cuenta la delegación son los siguientes:

- Servicios de información, valoración y orientación.
- Programa de familia.
- Mayor.
- Personas sin hogar.
- Cooperación social.
- Guardería municipal.

- Drogas: atención temprana.

Figura 11. Estructura de Programas de la Delegación de Asuntos Sociales



Fuente: Plan de actuación de servicios sociales de Cádiz, 2019-2022.

La Delegación de Asuntos Sociales cuenta a su vez con los siguientes **centros y equipamientos**:

- Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios Cádiz Centro.
- Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios Barriada de la Paz.
- Centro Municipal "Hermanas Mirabal".
- Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios La Laguna.
- Escuela Infantil Municipal.
- Albergue Municipal de Transeúntes.

Los **Servicios Sociales Básicos o de primer nivel** se dirigen a toda la población con independencia de sus características sociales o demográficas. Se caracterizan por tener un ámbito de actuación circunscrito a un territorio por la proximidad y fácil acceso de la ciudadanía, y coinciden con las zonas donde desarrollan sus actividades las Unidades de Trabajo Social (UTS) de la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento.

Por otro lado, a través del **Servicio de Información Valoración y Orientación (SIVO)** se aplican un conjunto de medidas que facilitan a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales en una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales, constituyendo a la vez un instrumento dinámico y eficaz para la planificación. Este servicio tiene dos objetivos básicos, garantizar el acceso a los recursos básicos y reutilizar los datos para el mejor funcionamiento del Sistema en sus procesos de planificación, programación y evaluación.

Desde este servicio se otorgan las **Ayudas de Emergencia Social** y que se corresponden con un conjunto de prestaciones económicas que complementan las prestaciones básicas de Servicios Sociales. Son prestaciones de carácter económico o en especie que se conceden a las familias para dar respuesta a situaciones de primera necesidad de forma puntual y concreta, por carecer de los medios económicos suficientes. Es precisamente por ello por lo que una de sus principales características debería ser su flexibilidad y su capacidad de adaptación constante a las nuevas realidades y necesidades sociales.

Las **Ayudas de Emergencia Social** se destinan a aquellas familias que no pueden cubrir sus necesidades básicas con fondos propios y la tipología se corresponde con la siguiente:

- Suministro Mínimo Vital y cobertura energética anual que garantiza el consumo del 100% de luz y de agua.
- Vivienda (alquiler, deuda, requerimiento de pago, desahucio. adquisición de vivienda en régimen de alquiler, desalojo).
- Alojamiento Alternativo de urgencia
- Desplazamientos.
- Ayudas complementarias del sistema de salud.
- Ayudas para recibos de agua y electricidad.
- Becas en Centros Infantiles.
- Bonificación para pensionistas en la tarifas de electricidad y distribución de aguas.
- Tasa de gestión de Residuos Sólidos.
- Ayudas varias.
- Entierros Benéficos.

La **estructura de los Servicios Sociales Comunitarios** consta de 11 Unidades de Trabajo Social (UTS), 5 de ellas localizadas en Cádiz interior y 6 en la zona de extramuros.

La forma de acceso a los servicios sociales generalmente se realiza a través de una comisión de intervención social. Esta comisión es la encargada de realizar un primer diagnóstico y en función del tipo de problema o situación detectada, se deriva al profesional o servicio pertinente.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico realizado en el marco de los trabajos de elaboración del Plan de actuación de servicios sociales de Cádiz (2019-2022), se identificó que el volumen de trabajo atendido desde los distintos centros y equipamientos era muy alto con un crecimiento constante de las demandas realizadas por parte de la ciudadanía.

Asimismo se identificaba como reto la necesidad de aumentar la capacidad de absorción y atención de Asuntos Sociales así como seguir trabajando para minimizar los impactos de la exclusión actuando en el exterior de los centros, es decir interviniendo in situ en las zonas de trabajo social.

De acuerdo con los datos publicados por INE, el nivel de renta bruta por unidad de consumo en la ciudad de Cádiz se sitúa en los 15.487 euros (datos de 2020), cifra superior al nivel medio de la provincia gaditana (10.616,62 €). La renta media disponible, que resulta de descontar de la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo de las personas trabajadoras declaradas por ellas, es de 12.997 euros.

En términos demográficos, Cádiz ha sufrido una **pérdida de población continuada** durante los últimos años, a razón de 996,4 habitantes por año durante los últimos cinco años. Entre los motivos

causantes de esta pérdida de población se encuentran el desempleo, dificultad en el acceso a la vivienda y el envejecimiento de la población.

Respecto al **desempleo**, Cádiz es una de las capitales de provincia con mayor tasa de paro de España. El primer trimestre del año 2023 alcanzó un porcentaje muy superior al dato provincial, regional y nacional; el mes de abril de 2023 el dato alcanzaba 11.006 personas desempleadas inscritas (58,48% mujeres y 41,52% hombres). Situación que afecta con mayor incidencia a la población joven que decide emigrar a otros municipios y/o ciudades, no solo de la provincia, si no de Andalucía o incluso España.

Tabla 5. Comparativa de la Tasa de Paro

Período	CÁDIZ	PROVINCIA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
1T 2023	27,04	24,96	18,31	13,26

Fuente: IFEF en base a resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA). INE.

En cuanto al **acceso a una vivienda**, Cádiz es uno de los municipios del área metropolitana de la Bahía con el precio por m² más alto. Este fenómeno se explica debido a las pequeñas dimensiones del término municipal y escasez de suelo y a la actividad turística del municipio que contribuye a la proliferación de pisos turísticos.

Este desequilibrio que se produce entre el precio de la vivienda y la renta cápita de la población es uno de los principales problemas que se producen en Cádiz y una de las principales causas de la exclusión social en la ciudad. La conjugación de ambas situaciones, el paro y la falta de vivienda, es la principal causa por la que una persona pasa a ser considerada en riesgo de exclusión social y entra a formar parte del grupo objetivo de los servicios que se prestan desde la Delegación de Asuntos Sociales. Este es un fenómeno que ha ido creciendo en la ciudad, y que se ve reflejado en el número de demandas de prestaciones de emergencia social de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz.

Otro aspecto clave es el índice de envejecimiento de la población (22,9%, superior a la media de municipios de rango similar establecida en un 20,9%) y que se explica por el crecimiento vegetativo negativo que presenta la ciudad. Según los indicadores facilitados por el Atlas Digital de las Áreas Urbanas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)⁷ en Cádiz se está produciendo un descenso de la natalidad y al mismo tiempo un aumento del envejecimiento de la población.

En cuanto a la identificación de **entornos urbanos con mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental**, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) determina varios barrios como zonas desfavorecidas en la ciudad de Cádiz, concretamente: Barriada de la Paz, Guillén Moreno, Segunda Aguada, Cerro del Moro, Loreto y Matadero.

El Ayuntamiento de Cádiz dispone de una serie de herramientas de planificación estratégica para la detección temprana y asistencia en casos de vulnerabilidad y exclusión social, los cuales se corresponden con su Plan de actuación de servicios sociales Cádiz 2019-2022, y su Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas Cádiz 2018-2022.

Los objetivos planteados por **Plan de Actuación de Servicios Sociales de Cádiz (2019-2022)** consistían en (1) mover la organización hacia un modelo de intervención frente a las prácticas más asistencialistas. Priorizar la atención con los casos, implementar procesos de intervención comunitaria, formar, asesorar y acompañar en los procesos de emprendimiento y empoderamiento de la ciudadanía; (2) situar a los derechos sociales de la ciudadanía como prioridad en las políticas y acciones de la institución. Priorizar desde las actuaciones emprendidas por la delegación la cobertura de los derechos básicos de ciudadanía social, tanto de los sectores más desfavorecidos como de la población en general; y (3) fortalecer internamente los Servicios Sociales a través de una trabajada reorganización y planificación de servicios e, inevitablemente, una eficiente burocratización.

El plan se compone de 3 ejes operativos sobre los que se articulan un total de 17 objetivos operativos sobre los que se articulan una serie de medidas a cumplimentar en la línea temporal 2019-2022.

⁷ Enlace a web oficial: <https://atlasau.mitma.es/#c=home>

La segunda herramienta de planificación es el **Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas Cádiz (2018-2022)** elaborado en el marco de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía. Durante la fase de entrevistas se recoge la necesidad de actualizar este plan de forma que se identifiquen y recojan todas las zonas socialmente vulnerables, puesto que desde Asuntos Sociales se identifican otros barrios con indicadores preocupantes que no vienen recogidos por la estrategia ERACIS.

En este sentido, se identifica como una necesidad a abordar desde la Agenda Cádiz 2030 realizar un nuevo análisis de la situación de vulnerabilidad social de la ciudad a fin de actualizar los datos que actualmente dispone la Delegación. En este sentido, durante las entrevistas se resalta que dicha necesidad viene reforzada por el hecho de que las estrategias regionales, nacionales o europeas focalizan en zonas concretas no contemplando todas aquellas otras zonas que también se pueden considerar como zonas desfavorables si se atiende a indicadores sociales que revelen estados reales de vulnerabilidad social.

Igualdad de oportunidades

Desde este mismo Objetivo Estratégico también se analiza la búsqueda y fomento de la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

El Ayuntamiento de Cádiz mantiene un esfuerzo constante en la lucha contra las causas que generan la desigualdad entre mujeres y hombres, elaborando y articulando desde la Delegación de Feminismos y LGBTIQ+ y herramientas como ordenanzas y planes estratégicos, y dotándose de estructuras de gestión municipal para la igualdad como es la **Fundación Municipal de la Mujer**.

La Fundación Municipal de la Mujer es un organismo autónomo del Ayuntamiento que trabaja diariamente con diferentes programas y actuaciones destinados a eliminar los obstáculos que se interponen en el avance de las mujeres, luchando por la erradicación de la violencia de género y de la LGTBifobia en la ciudad.

Desde la Fundación Municipal de la Mujer se fomenta la participación de la sociedad gaditana y su inclusión en los distintos ámbitos de poder y en la toma de decisiones. Asimismo, todas las actuaciones van encaminadas a sensibilizar a la sociedad gaditana sobre la necesidad y pertinencia de eliminar prácticas sociales y costumbres que perpetúen discriminaciones contra las mujeres y personas LGBTIQ+.

Entre las principales herramientas de las que dispone el Ayuntamiento se encuentran las siguientes:

- **Observatorio de igualdad de la ciudad de Cádiz**, cuyo objetivo es analizar y evaluar la realidad social y se constituye como una herramienta de investigación sobre igualdad, roles de género, violencia o inseguridad, entre otros. El Observatorio facilita información objetiva sobre la ciudad de Cádiz para la elaboración de estrategias de prevención o políticas públicas más eficaces.
- **Atención integral a víctimas de violencia de género**, que se corresponde con un servicio de Emergencias 24 horas y de atención directa a mujeres víctimas de violencia. Está desarrollado por la Fundación Municipal de la Mujer en coordinación de los diferentes cuerpos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se trata de una unidad de intervención y asistencia directa destinada a las mujeres víctimas de violencia de género. Desde aquí se coordinan los servicios de (1) Seguimiento y asistencia integral para las víctimas de violencia de género y sus familias; (2) Unidad de Atención Jurídica; (3) Unidad de Atención Psicológica; y (4) Unidad de Atención Social.
- **Programación, campañas, cursos y actividades**, como EmpoderARTE, la ludoteca, el aula de formación virtual de la Fundación Municipal de la Mujer, Sin Tabúes, NO ES NO. Carnaval Sin Violencias, Certámenes, movilizaciones en fechas clave como el 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", 26 de abril "Día de la Visibilidad Lésbica", 14 de mayo "Día Internacional contra la LGTBifobia", o el 25 de Noviembre "Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia las mujeres".
- **Mesa de la Discapacidad** el cual está conformado por grupos para el trabajo conjunto en distintas temáticas como educación, servicios sociales, turismo o cultura, accesibilidad en la ciudad, entre otros. El objetivo principal de esta Mesa es identificar todas las necesidades que puedan surgir para poder intervenir desde el área de Prevención de la Delegación de Asuntos Sociales. Asimismo, existe una guía de entidades de discapacidad anexo a la Mesa que recoge la

información básica de contacto de cada colectivo de trabajo con la discapacidad en la ciudad, una explicación de los servicios que ofrece cada uno y una pequeña descripción de la labor que realiza.

- **Servicio Municipal para la eliminación del uso sexista del lenguaje.**
- **Consejo de la Mujer del Municipio de Cádiz.**
- **Mesa de la Visibilidad Trans** lanzada durante el Día Internacional por la Visibilidad Trans.

Las principales herramientas de planificación a nivel local a disposición del Ayuntamiento y que contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad son las siguientes:

- **I Plan Municipal contra LGTBIfobia y a favor de la diversidad afectivo sexual y de género de la ciudad de Cádiz**, 2019.
- **I Plan Integral Municipal contra la Violencia de Género de la ciudad de Cádiz**, 2019.
- **Ordenanza municipal de fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia de género en el municipio de Cádiz**, publicada en el BOP de Cádiz en octubre de 2009.
- **I Plan de la Discapacidad** de reciente aprobación durante el 2023. De acuerdo con la hoja de ruta establecida por el plan, los distintos colectivos y asociaciones que forman parte de la mesa, se distribuyen en grupos de trabajo de acuerdo a temáticas como educación, servicios sociales, turismo, cultura, etc. para avanzar la inclusión de forma transversal con el fin de avanzar hacia una ciudad más integradora”.

PRINCIPALES RETOS

1. Seguir prestando una atención de calidad a las personas dependientes o en desventaja social y con diversos problemas, incluyendo la dotación de ayudas y asegurando su acceso a los servicios básicos.
2. Consolidar las mesas de participación de índole social (Mesa de la Discapacidad, Mesa de la Visibilidad Trans. etc.).
3. Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas e incorporar un seguimiento de las ayudas concedidas para que contribuyan al fin para el que se dieron y lleguen realmente a la población más necesitada.
4. Ampliar la dotación de personal de Servicios Sociales.
5. Realizar un nuevo análisis de la situación de vulnerabilidad social.
6. Reducir la brecha de género y fomentar la igualdad, sensibilizando además a la ciudadanía en aspectos de igualdad, reducción de brechas de género y prevención de situaciones de exclusión por cuestiones de género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

INDICADORES DESCRIPTIVOS



Superficie de suelo previsto para actividades económicas (respecto al total del suelo urbano)

8,3%

Municipios de similar rango: 9,0%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Tasa de paro (Porcentaje total de parados)

27,04%

Municipios de similar rango: 12,3%

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



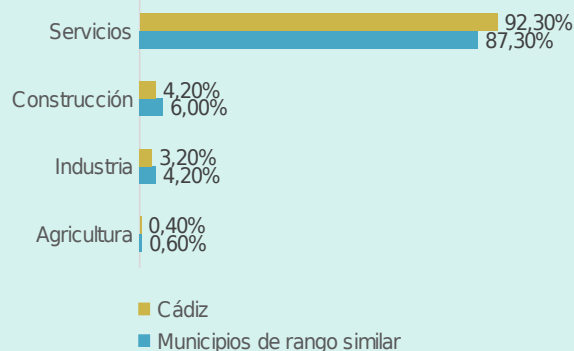
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años

44,6%

Municipios de similar rango: 41,6%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA

Establecimiento por sectores



Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Porcentaje de paro femenino

55,3%

Municipios de similar rango: 56,4%

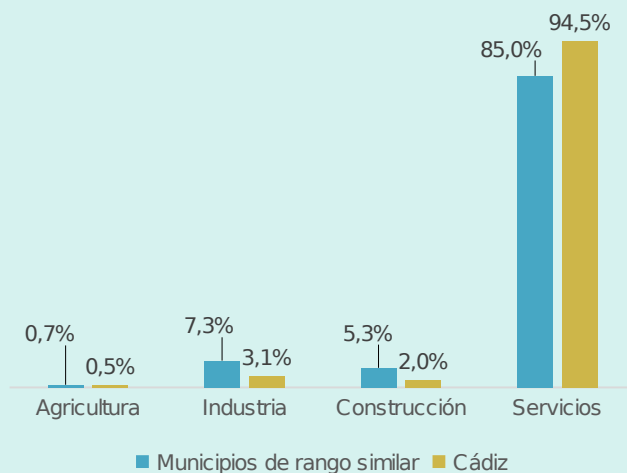
Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA

Personas desempleadas según sectores de actividad

Sector	Datos anuales 2022 (%)	Evolución respecto a 2021
Agricultura	0,73%	-20,1%
Industria	6,33%	-25,6%
Construcción	7,16%	-9,6%
Servicios	74,35%	-14,1%
Sin ocupación anterior	11,43%	-21,2%
TOTAL	100,00%	-15,3%

Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2021.

Trabajadores/as según sectores de actividad (Afiliações a la Seguridad Social)



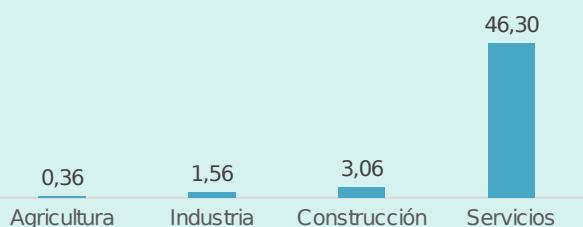
Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA

Densidad empresarial

51,28 empresas/1.000 hab.

Fuente: SIMA. IECA.

Densidad empresarial por sectores (empresas/1.000 habitantes)



Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2021.

Oferta turística

Establecimiento	Número	Plazas
Hoteles (*)	21	2.293
Hostales	8	301
Pensiones	10	264
Apartamentos	30	1.025
Albergues	2	-
Viviendas con fines turísticos	2.011	-
Albergue	2	-
Restaurantes	1.169	6.492
Bares y Cafeterías	53	3.056

(*) Categorías 4*, 3*, 2* y 1*

Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2021

SITUACIÓN ACTUAL

Este séptimo Objetivo Estratégico recoge cómo la sostenibilidad económica debe contribuir, a la consecución simultánea de los demás objetivos. Se ha de mejorar la coordinación entre la planificación sectorial y la urbanística. Asimismo, la transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios tanto en las tecnologías, como en la organización, la sociedad, los métodos de financiación y las políticas públicas. Y, el comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene otro reto de difícil competencia en el comercio electrónico, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

Durante décadas a Cádiz se la ha identificado como una ciudad volcada al mar, muestra de ello eran las infraestructuras que se crearon en su zona portuaria. Sin embargo, durante las últimas décadas han ido sucediéndose cambios que han modificado el carácter socioeconómico de la ciudad. Por ejemplo, se puede citar como el comercio marítimo ha ido reduciendo su actividad debido a la competencia existente en el puerto de la bahía de Algeciras, como la actividad pesquera ha ido decreciendo o como la actividad productiva en los astilleros se ha ido estancado en parte por la dura competencia ofrecida por otros astilleros extranjeros. Todo esto ha hecho que Cádiz se reconfigure socioeconómicamente hacia otros sectores como el turismo o el sector servicios.

En la actualidad, Cádiz se identifica con una ciudad eminentemente tercerizada con su actividad económica repartida entre sus zonas centro, zona portuaria y Zona Franca. La mayor parte de la actividad económica depende del sector servicios, donde un 92,3% de los establecimientos se dedican a este sector, frente a porcentajes más reducidos en otros sectores como la construcción (4,2%) o la industria (3,2%). Asimismo, el mayor volumen de afiliaciones se da en el sector servicios con un 94%, frente al resto de sectores donde también se dan porcentajes reducidos (agricultura con un 0,5%, industria con un 3,1%, y construcción con un 2%).

Una mirada con detenimiento a cada uno de los sectores revela que la **actividad agraria** (agricultura y ganadería) es prácticamente inexistente en la ciudad de Cádiz. La actividad agraria existente en el área funcional de la Bahía de Cádiz se da principalmente en municipios ubicados en el interior, en zonas de campiña de Jerez. La escasa o nula existencia de actividades en torno a la agricultura y la ganadería en la ciudad de Cádiz no otorga espacio para articular retos o necesidades a abordar desde la Agenda Cádiz 2030.

En cuanto a la **actividad industrial**, la Bahía de Cádiz dispone de un sector industrial consolidado tanto en actividades como aeronáutica. No obstante, si se analizan los datos para la ciudad de Cádiz el número de establecimientos pertenecientes a este sector es inferior a la media de municipios de rango similar (3,2% para Cádiz, frente a un 4,2% en municipios de rango similar). Lo mismo sucede con las afiliaciones de trabajadores/as al dicho sector que para Cádiz se sitúa en un 3,1%, también por debajo de la media de municipios de rango similar (7,3%).

El cierre de empresas pertenecientes al entramado industrial que se ha venido dando Cádiz obliga a replantear el futuro de la actividad de este sector. Entre las posibles alternativas destaca tanto la economía azul y la verde.

La propia ubicación de Cádiz, en una isla separada por el canal Caño de Sancti Petri rodeada de agua, impulsan a la ciudad a estudiar y reconocer todas las posibilidades que el Océano Atlántico puede ofrecerle. De los resultados de la investigación cualitativa se desprende que actualmente la ciudad no está aprovechando todas las oportunidades que la economía azul ofrece. Esto se configura como una prioridad a abordar por la Agenda Cádiz 2030.

En este sentido, y con el escenario actual dibujado por los impactos socioeconómicos derivados de la crisis sanitaria COVID, se convierte en requisito estudiar el actual el modelo productivo e impulsar el crecimiento y desarrollo hacia las economías verde y azul. Esto se convierte en tarea indispensable para Cádiz ya que dispone de un conjunto de recursos naturales propicios para ello: el mar. En este sentido, y para la Agenda Cádiz 2030, se recoge durante la fase de entrevistas la necesidad de impulsar el talento

innovador y el espíritu creativo y emprendedor de la población de Cádiz. Se identifican así, durante la fase de diagnóstico, las iniciativas de Promoción Empresarial y comercio Exterior de la Zona Franca para impulsar la economía verde y azul en Cádiz, como el Proyecto Incubazul.

El auge de **sector de la construcción** con la llegada de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y el Componente 2 Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana del PRTR es una realidad en Cádiz. Este sector actualmente ofrece oportunidades únicas (llegada de fondos, programación específica para rehabilitar y regenerar zonas urbanas). Se identifica durante la fase de diagnóstico y entrevistas la necesidad de reforzar la formación tanto para personas empleadas como desempleadas en los oficios propios y auxiliares de la construcción, puesto que con las recesiones recientemente sufridas por el sector se ha ido reduciendo la mano de obra profesionalizada. También se apuntaba durante las entrevistas a la necesidad de modernizar las competencias de la mano de obra, tanto para cargos intermedios como perfiles técnicos, atendiendo a las nuevas tendencias internacionales como pueden ser la reducción de la huella ambiental o incrementar la eficiencia energética y el ahorro de costes en la construcción, entre otros.

Actividad turística

Cádiz es una ciudad eminentemente turística donde el turismo se conforma como una de las principales actividades económicas.

La ciudad cuenta con un **Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Cádiz** para el período **2021-2025**, el cual persigue consolidar a Cádiz como destino turístico apostando por la sostenibilidad, la tecnología, la innovación, la accesibilidad y la inteligencia turística.



El Plan Estratégico está alineado con el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 (PGTS) y a través de 5 dimensiones de transversales de trabajo (sostenibilidad, digitalización e inteligencia turística, eficiencia energética y vertebración territorial) despliega un total de 7 objetivos estratégicos:

1. Aumentar la eficiencia y funcionalidad del espacio urbano y sus diferentes enclaves e infraestructuras turísticas mediante la mejora de la gestión y el impulso de las nuevas tecnologías.
2. Consolidar los segmentos turísticos potenciales de la ciudad y apoyar el impulso de aquellos emergentes mediante el desarrollo de productos turísticos específicos que permitan hacer frente a la estacionalidad del destino.
3. Desarrollar sinergias de colaboración interterritoriales, especialmente a nivel provincial, que generen valor añadido a la oferta existente en la ciudad.
4. Potenciar la calidad turística e impulsar medidas de reconocimiento y excelencia como factor clave para la mejora de la competitividad turística de la ciudad.
5. Favorecer la capacitación y profesionalización del tejido productivo del destino relacionado de forma directa e indirecta con la actividad turística.
6. Fomentar medidas encaminadas a sensibilizar e implicar a la población y los agentes locales en la mejora continua del destino, así como al desarrollo de acuerdos de colaboración multisectorial y público – privados.
7. Desarrollar e impulsar soportes de difusión y promoción del destino basados en el uso de las nuevas tecnologías y el marketing digital.

Una breve descripción de los productos turísticos de la ciudad de Cádiz incluye los siguientes activos:

- **TURISMO DE SOL Y PLAYA.** Como se ha descrito en apartados anteriores, Cádiz cuenta con cuatro playas, concentradas en escasos kilómetros. A pesar de ello, la singularidad de la ciudad y la integración del núcleo urbano con las playas hace que éstas posean rasgos particulares que las diferencian de las del resto de la provincia.
- **TURISMO CULTURAL – PATRIMONIAL.** Conocida como uno de los asentamientos fenicios más antiguos de Occidente, y fundada en 1104 a.C. bajo el nombre de "Gadir", la Ciudad de Cádiz supone uno de los destinos de mayor riqueza histórica de toda la península.
- **TURISMO MICE.** Supone un segmento básico de cara a hacer frente a la a estacionalidad, siendo el Palacio de Congresos de Cádiz el principal hito de referencia en este ámbito .



- **TURISMO DE CRUCEROS.** Actualmente, la ciudad de Cádiz es escala habitual de buques de crucero en sus travesías por el Mediterráneo.
- **TURISMO IDIOMÁTICO.** En la actualidad la ciudad de Cádiz cuenta diversos centros destinados a este segmento, tres de ellos, acreditados por el Instituto Cervantes como centros de enseñanza de español.
- **TURISMO NÁUTICO.** Las magníficas condiciones meteorológicas, y el amplio territorio costero que ofrece la Bahía de Cádiz dan pie al desarrollo de actividades náuticas de diversa índole.
- **TURISMO DE EVENTOS.** El turismo asociado a fiestas y grandes eventos toma en Cádiz una especial relevancia, teniendo en cuenta el impacto que genera en la ciudad el desarrollo del Carnaval, declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional, u otras como la Semana Santa, declarada como Fiesta de Interés Turístico Nacional en el mes de junio de 2022.
- **TURISMO CINEMATOGRAFICO.** Además de servir como herramienta de promoción del destino, el turismo de cine contribuye a la desestacionalización de la oferta y al aumento de riqueza y empleo en la ciudad.
- **YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO GADIR.** La ciudad de Gadir, actual Cádiz, es uno de los asentamientos fenicios más antiguos de Occidente; datado en el primer milenio a.d.C. gracias al descubrimiento de los restos hallados bajo el Teatro del Títere, lugar dónde se encuentra el yacimiento. La escasez de restos arquitectónicos de los asentamientos fenicios en el Mediterráneo hacen del yacimiento arqueológico de Gadir un lugar imprescindible para el descubrimiento de la cultura fenicia.
- **PARQUE GENOVÉS.** El Parque Genovés constituye uno de los lugares más emblemáticos y populares de la Ciudad de Cádiz. Con una extensión de 30.000 m² es la zona verde más extensa del Centro Histórico de Cádiz y uno de los enclaves más visitados de la ciudad.
- **CONJUNTO HISTÓRICO DE CÁDIZ.** El Centro Histórico de la ciudad se constituye en sí mismo en uno de los atractivos turísticos más importantes con los que cuenta la ciudad, debido a que buena parte de su trazado y de sus construcciones se conservan prácticamente iguales a como se encontraban en los siglos XVIII y XIX.
- **PUERTA DE TIERRA.** Se trata de uno de los últimos restos que quedan de la antigua muralla de Cádiz.

En cuanto a **alojamientos turísticos**, en la ciudad de Cádiz hay inscritos 41 alojamientos (entre albergues, hostales, pensiones, apartamentos y hoteles) con 2.975 plazas. Dichos alojamientos están repartidos entre 5 albergues (59 habitaciones), 9 apartamentos (83 habitaciones), 6 pensiones (65 habitaciones), 6 hostales de (102 habitaciones) y 15 hoteles (1.056 habitaciones). A nivel turístico, Cádiz cuenta además con 27 guías turísticos y 25 empresas turísticas de diferente índole. En el sector de la restauración, cuenta con 245 restaurantes y bares-cafetería repartidos en 82 y 160 unidades respectivamente, siendo la oferta gastronómica de la ciudad cada vez más elevada y de mayor calidad.

Algunas de las debilidades o problemáticas identificadas en Cádiz que dificultan la articulación de un turismo sostenible y óptimo son las siguientes:

- Reducidas dimensiones del término municipal, con las consecuentes limitaciones a la movilidad sostenible dentro de la ciudad y tendencia a la saturación en zonas y épocas determinadas.
- Necesidad de aumentar la accesibilidad universal en distintos espacios urbanos y equipamientos de uso público así como en los servicios de información turística.
- Necesidad de mejora de las infraestructuras turísticas desde el prisma de la eficiencia energética y la sostenibilidad.
- Necesidad de tecnificación en los procesos de atención al visitante.
- Falta de actuaciones en el destino de adecuación al cambio climático y de mitigación de los efectos del mismo.
- Mayor competencia a causa de la globalización en cuanto a la utilización de medios digitales por parte del turista.
- Saturación turística de determinadas zonas de la ciudad que puede repercutir en las decisiones del turista que busca, cada vez más, alejarse del turismo de masas.
- Consecuencias negativas del cambio climático e Impacto medioambiental negativo en zonas turísticas saturadas.
- Proximidad con otros destinos competidores.
- Incompatibilidades entre la disposición de viviendas y la creciente aparición de viviendas con fines turísticos.

De acuerdo con las 5 dimensiones transversales de trabajo y los 7 objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Turismo, las 13 actuaciones del plan se despliegan a través de los siguientes 5 ejes estratégicos:

- Eje 1. Adecuación sostenible del espacio urbano.
- Eje 2. Puesta en valor y eficiencia de los recursos turísticos de la ciudad.
- Eje 3. Innovación reestructuración y proyección de la oferta turística de la ciudad.
- Eje 4. Impulso a la calidad y la excelencia.
- Eje 5. Mejora de la competitividad del destino.

Al igual que en el resto de ciudades españolas, la rapidez con que se suceden los cambios en los procesos empresariales de Cádiz hace que cada vez más las empresas demanden mano de obra profesionalizada y especializada. Desde el **Instituto de Fomento de Empleo y Formación (IFEFE)** se llevan a cabo diversas actuaciones para contribuir al desarrollo económico de la ciudad, y cuenta con los siguientes equipamientos:



- **Centro de Empresas “Cuesta de las Calesas”**, para facilitar el desarrollo de empresas pequeñas que generen actividad económica en su zona de influencia y sean generadores de empleo.
- **Bóvedas de Santa Elena** que cuenta con aulas equipadas para la impartición de cursos y seminarios.
- **Centro de Formación Edificio Maarifa**, que cuenta con espacios polivalentes, aulas equipadas para la impartición de cursos y seminarios y módulos de oficina para emprendedores.
- **Centro de Formación Municipal**, con aulas equipadas para el desarrollo de formación especializada.

A todo ello se suma el **Observatorio de Empleo y Desarrollo Local**⁸ también gestionado por el IFEF, que viene desarrollando labores y servicios de: a) elaboración de estudios e informes; b) análisis del mercado laboral a través de informes de paro registrado, de perfiles de personas desempleadas, de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, y de contratos registrados; c) publicación del Boletín Mercado Labora; d) boletín de Mercado Laboral; y e) boletín de datos básicos de la ciudad.

También se realizan otro tipo de actividades para el fomento de la actividad desde el IFEF como **Programas específicos de Empleo y Formación** enfocados a reducir las tasas de desempleo entre colectivos más desfavorecidos (jóvenes sin o con poca cualificación, mujeres y personas mayores de 45 años). O todas las actividades que lidera el IFEF para el impulso y desarrollo de la Economía Social como programas de asesoramiento y tutorización para personas emprendedoras y empresas o jornadas.

PRINCIPALES RETOS

1. Generar planes de empleo para combatir la tasa de paro y planes de formación que contribuya la especialización de la mano de obra en Cádiz.
2. Impulsar una transformación del modelo económico que apueste por la Economía Social de forma que se promueva y apoye la participación de las empresas gaditanas en el desarrollo económico del municipio.
3. Fomentar y apoyar la generación de actividades económicas que apuesten por la economía azul y verde.
4. Avanzar hacia un modelo turístico que apueste por la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, la sostenibilidad con el medio ambiente, la convivencia entre la población y la persona visitante, y el uso de Nuevas Tecnologías de forma que se impulse la excelencia para la mejora de la competitividad turística de Cádiz frente a otros destinos.

⁸ Enlace a web oficial: <http://www.ifef.es/observatorio/imagen/>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

INDICADORES DESCRIPTIVOS



Densidad de Vivienda por superficie de suelo urbano

102 viv/ha

Municipios de similar rango: 48,2 viv/ha

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Variación del número de Hogares 2001-2011

10,7%

Municipios de similar rango: 25,1%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Áreas de Desarrollo de Uso Residencial: - Densidad de Vivienda

148,2 viv/ha

Municipios de similar rango: 43,3 viv/ha

- Viviendas previstas

2,8 viv/1.000 hab

Municipios de similar rango: 72,5 viv/ha

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Crecimiento de parque de Vivienda (2001-2011)

12,1%

Municipios de similar rango: 16,7%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Antigüedad del parque edificatorio (anterior al año 2000)

78,3%

Municipios de similar rango: 70,2%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Vivienda secundaria (2011)

9%

Municipios de similar rango: 5,5%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Parque de Vivienda

512,9 viv/1.000 hab

Municipios de similar rango: 469,6 viv/1.000 hab



Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA



Vivienda vacía (2011)

11,6%

Municipios de similar rango: 11,6%

Fuente: Atlas Digital de Áreas Urbanas y Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española. MITMA

Inscripciones activas: 4.749

Mujeres y hombres inscritos:

3.544 mujeres / 2.664 hombres

Media miembros en la unidad familiar:

1,30

Alquiler: 4.038 **Compra:** 1.896

Alquiler con opción a compra: 3.676

Fuente: PROCASA, datos a 24 de noviembre de 2022.

SITUACIÓN ACTUAL

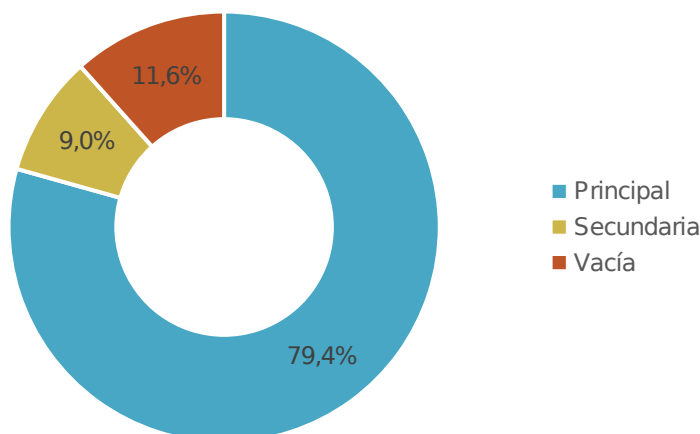
Este octavo Objetivo Estratégico persigue lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Los retos a conseguir son dos: en primer lugar, diversificar los programas de vivienda pública y proveer una cantidad significativa de vivienda de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales, mediante la generación de nuevas viviendas dotacionales públicas o viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida; y, en segundo lugar, evitar la gentrificación que a menudo producen las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, mediante la adquisición por parte de la Administración Pública de inmuebles para fomentar el alquiler social.

Vivienda

La ciudad de Cádiz presenta el casco urbano más antiguo de toda la provincia y el tercero a nivel nacional. Este ocupa un 20,22% del total del municipio. Las edificaciones más antiguas se encuentran de murallas para adentro, distinguiéndose claramente de la zona más moderna, tal y como se ha comentado en apartados anteriores.

En cuanto a la **tipología de las viviendas** en Cádiz, las viviendas principales suman el 79,4% del total, seguido por viviendas secundarias con un porcentaje de 9% muy igualado al 11,6% de viviendas vacías. Entre las tres tipologías suman un total de 59.186 viviendas.

Figura 12. Viviendas según tipo



Fuente: Censo de población y vivienda, 2011 (SIMA-IECA)

En Cádiz predomina la vivienda colectiva en tipologías entre medianeras y bloque abierto, frente a otros municipios donde predomina la vivienda unifamiliar y las tipologías de baja densidad.

En este punto, es destacable la idiosincrasia de la ciudad desde el punto de vista ocupacional, debemos entender que Cádiz presenta una ocupación de suelo muy cotizada, ya que se extiende dentro de un territorio limitado cuyas posibilidades de crecimiento urbanístico es prácticamente inexistente. Este hecho hace que las viviendas del municipio estén altamente demandadas y, que la densidad poblacional sea de las más elevadas de España.

Es interesante relacionar la paulatina reducción de población empadronada en Cádiz por la ocupación turística, donde cada vez más, pisos y casas antiguas pasan a formar parte de apartamentos turísticos (secundarias y vacías), elevando aún más si cabe la cotización de las viviendas en Cádiz y transformando el municipio en una ciudad más enfocada al turismo y, en ocasiones, menos adaptada a su población desde la perspectiva de la vivienda.

Vivienda protegida

Actualmente, el parque de vivienda protegida en Cádiz se compone de algo más de 4.000 viviendas, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Cádiz y a la Junta de Andalucía en aproximadamente un 50% cada uno. La gestión de algunas viviendas corresponde a PROCASA, y otras a la Agencia y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

En términos generales, toda la vivienda protegida que se proyecta para el futuro está basada en la promoción de nueva vivienda en el caso de actuaciones extramuros, y de rehabilitación de vivienda en caso de actuaciones intramuros (zona centro), y la mayoría de los casos se destinan a viviendas en régimen de alquiler. Se adjudican a través del Registro Público Municipal de Demandantes, a no ser que haya una excepcionalidad social (violencia machista, desahucios, etc.) o urbanística (desalojo obligado por el estado de edificios, intervenciones, etc.).

De acuerdo con lo recabado durante las entrevistas, el principal problema para el desarrollo del parque municipal de vivienda protegida radica en la obtención de financiación. Uno de los principales proyectos de futuro se centra en la Barriada Manuel de Falla sustituyendo edificaciones antiguas de vivienda protegida por edificaciones nuevas. Esta actuación permitirá aumentar el número de vivienda social con la ayuda de fondos europeos. El reto radica en la obtención de financiación (fondos NG). De acuerdo con lo recabado, por el momento la principal herramienta de financiación a disposición del Ayuntamiento son las convocatorias para el fomento de vivienda protegida en régimen de alquiler de la Junta de Andalucía en el marco de Plan Estatal de Vivienda.

La **gestión de la política municipal de vivienda** se gestiona desde Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz (PROCASA). Es una sociedad anónima de capital 100% público cuyo objeto social es la promoción de la construcción o rehabilitación de los edificios y locales, adquisición de suelo e inmuebles; la ejecución de las obras de derribo y de construcción o rehabilitación, administración, mantenimiento y conservación de viviendas y locales pertenecientes al patrimonio municipal,

investigación, información, asesoramiento y colaboración en estudios y actividades técnicas relacionadas con el urbanismo y la vivienda, entre muchos otros aspectos.

Desde PROCASA se gestionan las siguientes herramientas municipales de planificación:

- **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cádiz 2018-2023** cuyo objetivo primordial es hacer efectivo el derecho de acceso a una vivienda digna y a un precio asequible a la ciudadanía. El Plan determina las necesidades de vivienda por tramos de renta; sirve de base para el desarrollo de los programas de vivienda protegida; prevé el suelo necesario y programa actuaciones urbanísticas para atender a la demanda de la ciudad; y asegura el cumplimiento de los condicionantes en la obtención de ayudas al alquiler, la rehabilitación y la renovación y regeneración urbana.
Durante el ejercicio 2023 se cumplirá la vigencia de este plan que, de acuerdo con la información recabada durante las entrevistas, se ha desarrollado de forma óptima en todos sus ejes.
Se prevé su renovación a partir del ejercicio 2024, lo cual será una necesidad a abordar desde la Agenda Cádiz 2030.
- **Censo Municipal de Viviendas** del parque público municipal ubicado intramuros realizado en 2019. El Censo sirve tanto para obtener un análisis detallado del perfil y situación actual de las personas residentes en el Casco histórico, así como de los problemas y oportunidades del contexto en el que conviven. También sirve para detectar elementos determinantes que afecten a la habitabilidad de las viviendas, permitiendo recomendar soluciones temporales o finales a los mismos.

En lo referente a suelo disponible para vivienda protegida, una de las modificaciones futuras del PGOU consiste en la ampliación del porcentaje de suelo disponible para este tipo de viviendas.

El Ayuntamiento dispone de varios instrumentos de gestión y planificación que velan por el acceso a la vivienda por parte de personas vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, las cuales son:

- **Ordenanza Reguladora de las Ayudas al “Programa Municipal de Alquiler”.**
- **Ordenanza del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Cádiz**, según redacción adaptada al Decreto 1/2012, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida y se modifica el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con su correspondiente modificación realizada en noviembre de 2022.
- **Protocolo Municipal de Actuación para la Prevención de Desahucios y Atención a las Personas Afectadas, y Creación de la Oficina Municipal de Defensa de la Vivienda**, de fecha diciembre de 2015.

Asimismo, existe un **Observatorio Municipal de la Vivienda (OMDEVI)** que ejerce como punto de encuentro entre personal técnico municipal y autonómico así como representantes de colectivos, órganos y agentes sociales vinculados a la problemática de la vivienda, para que puedan exponer propuestas, demandas y sugerencias, reforzando así el papel de la sociedad civil organizada y la intercomunicación con la Administración Pública, constituyendo una plataforma de intercambio y comunicación. También tiene asignadas las funciones de planificación, estudio y análisis del entorno y de la realidad social y económica de la ciudad y colabora en los trabajos y seguimiento que sobre materia de vivienda pueda realizar cualquier órgano público.

PRINCIPALES RETOS

1. Aumentar la capacidad de obtención y gestión de financiación externa para aumentar el parque de vivienda protegida, tanto en régimen de venta como de alquiler.
2. Aumentar el parque público de viviendas protegidas para facilitar el acceso a la vivienda del conjunto de población sin capacidad económica para optar por el mercado libre.
3. Implementar una estrategia concreta que facilite a la juventud el acceso a una vivienda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

INDICADORES DESCRIPTIVOS



Usuaris de los servicios digitales del Ayuntamiento:

Canales digitales de difusión:

Canal de Facebook:

Fundación Municipal de la Mujer:
3.585 usuarias

Canal de Twitter

21.031 usuarias

Canal de Instagram

2.706 usuarias

Fuente: Ayuntamiento. Servicio de Sistemas de Información. Datos de fecha 16/02/2023



Trámites y gestiones realizados a través de internet:

1. Sede Electrónica. Portal Tributario

Autoliquidaciones genéricas practicadas e ingresadas

5.148 emitidas y 4.186 completadas

Autoliquidaciones de vehículos

2.384 emitidas y 2.162 completadas

Domiciliaciones de recibos

1.391

Peticiones Genéricas desde el Portal

7.943

Modificación de datos (domicilio, datos personales fiscales, etc.)

197

2. Otros canales de atención no presenciales

Correo electrónico: 7.619

Llamadas telf.: 3.896

Whatsap: 2.575

Registro electrónico: 2.075

Fuente: Ayuntamiento. Datos de fecha 10/03/2023

SITUACIÓN ACTUAL

Este noveno Objetivo Estratégico considera necesaria la vinculación del desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. La innovación tecnológica y, especialmente, la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los cambios actuales y futuros de la sociedad.

El acceso a las nuevas tecnologías, y especialmente a la tecnología digital, permite aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes los habitan.

Administración electrónica

El Ayuntamiento de Cádiz presenta un déficit en cuanto a **estructuras electrónicas** desde la cual la ciudadanía y empresas puedan realizar trámites. Tal como se recoge durante las entrevistas, “*el papel todavía sigue en las mesas*”. En una ciudad de las características de Cádiz es necesario que la ciudadanía y las empresas puedan acceder a un espacio desde donde realizar cualquier trámite administrativo de forma electrónica desde la realización de consultas sobre el estado de expedientes iniciados, recibir notificaciones electrónicas o realizar pagos.

Se perfila como una necesidad urgente la de abordar desde la Agenda Cádiz 2030 la implantación de un modelo de administración electrónica desde la cual se puedan realizar todos los trámites propios de un Ayuntamiento como el de Cádiz, que ofrezca una comunicación fluida con la ciudadanía y empresas de forma segura.

En cuanto a la incorporación de criterios para mejorar los servicios de **administración electrónica** y reducir la **brecha digital**, las acciones del Ayuntamiento se reducen a las realizadas desde la Delegación de Asuntos Sociales, por lo que aquí se detecta también una necesidad para avanzar en la incorporación de criterios de mejora y en acciones que contribuyan a reducir brechas tanto a nivel interno, en la propia administración, como a nivel externo.

Transparencia

En relación con la **Transparencia** desde la administración pública, el Ayuntamiento cuenta principalmente con su web municipal, su Portal de Transparencia y su Portal de Datos Abiertos Cádiz. En lo referente a la **web institucional**⁹, de la fase de diagnóstico se extrae que no cuenta con toda la información actualizada detectándose lagunas de información (planes, programas, estrategias o documentos clave).

En cuanto al **Portal de Transparencia**¹⁰ desde el mismo se puede consultar información sobre:

- la propia estructura (Equipo de gobierno, Organigrama, Empresas municipales y autónomas)
- la organización del Ayuntamiento (plenos, juntas y normativa)
- sobre los presupuestos y la deuda pública municipal
- contratación pública
- programas y planificación estratégica del Ayuntamiento



El Portal de Transparencia cuenta con una **sección Noticias** desde la cual se va dando difusión a las notas de prensa, hitos e información sobre actuaciones en marcha y futuras de todas las delegaciones del Ayuntamiento, así como de las empresas municipales.

⁹ Enlace web oficial: <https://institucional.cadiz.es/>

¹⁰ Enlace web oficial: <https://transparencia.cadiz.es/>

En cuanto a la disposición de datos abiertos para que puedan ser utilizados, reutilizados y redistribuidos de forma libre por cualquier persona y/o empresa, el Ayuntamiento dispone el **Portal de Datos Abiertos Cádiz**, un portal de datos abierto a disposición de la ciudadanía. Dicho portal es de reciente constitución y por el momento está estructurado por temas tales como deporte, demografía, educación, salud, urbanismo, cultura, energía, sociedad y bienestar, medio ambiente, sector público y economía. No obstante, el volumen de datos e información facilitada es aún muy escaso, por lo que se requiere la mejora de esta herramienta de forma que sirva a los propósitos para los cuales fue implantado.

Según el Índice de Transparencia Dyntra, a nivel provincial el Ayuntamiento de Cádiz ocupa la posición 25 del total de 122 ayuntamientos andaluces analizados con una valoración general del 53,7% en transparencia. De los 162 indicadores que maneja el Índice de Transparencia Dyntra, para el Ayuntamiento de Cádiz se han podido valorar un total de 87. En base a este análisis el Ayuntamiento alcanza un porcentaje de 63,08% en Transparencia, pero tan solo un 44,44% en Transparencia Económica-Financiera y un 0% en Open Data. Durante la fase de diagnóstico se detectan lagunas de información y una necesidad acuciante de actualización de contenidos en las herramientas Web municipal, Portal de Transparencia y Portal de Datos Abierto.

Sociedad del conocimiento y desarrollo de un municipio inteligente

Para dar el salto hacia la sociedad del conocimiento a escala local es necesario el diseño de políticas y estrategias que ayuden a potenciar todas las oportunidades que el desarrollo inteligente ofrece.

Durante la fase de entrevistas se identifica la necesidad de avanzar hacia un proyecto Smart para hacer frente a todos los retos que presenta la ciudad de Cádiz y ante una sociedad cada vez más digitalizada. Ante este reto, el Ayuntamiento reconoce la importante tarea de avanzar hacia la configuración o adquisición de una plataforma Smart City desde la cual ir ampliando los servicios digitalizados, como el control en remoto de la iluminación viaria, la seguridad en el centro urbano y en viales, o la monitorización de la eficiencia energética en edificios públicos o de los propios sistemas de riego en parques y jardines.

Durante la fase de entrevistas también se identifica la posibilidad de plantear una estrategia Smart City supramunicipal teniendo en cuenta el resto de municipios de la Bahía de Cádiz.

PRINCIPALES RETOS

1. Impulsar planificación Smart City con la incorporación de una plataforma Smart que permita iniciar actuaciones municipales soportadas por sistemas inteligentes.
2. Avanzar hacia un modelo de administración electrónica que sustituya las tramitaciones presenciales y el papel, asegurando la viabilidad de las tramitaciones frente a posibles amenazas existentes y futuras (ciberseguridad).
3. Ampliar los servicios de administración electrónica ofrecidos y su uso por parte de la ciudadanía, aumentando la disponibilidad y el catálogo de trámites de las sedes electrónicas, con el objetivo de agilizarlos.
4. Mejora de los servicios de Transparencia (web municipal, portal de transparencia y portal de datos) para el beneficio de la ciudadanía gaditana y las empresas.
5. Fomentar el uso de las herramientas TIC entre el propio Ayuntamiento y la ciudadanía, y ahondar en la formación digital para evitar o reducir la brecha digital, a través de la cualificación y formación del capital humano, especialmente en aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

INDICADORES DESCRIPTIVOS



Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart City
Agenda Urbana 2030
Edusi Cádiz (2014-2020)

Fuente: Ayuntamiento.



Consejos Sectoriales Municipales

5
(Mujer, Cooperación al Desarrollo, Inclusión Social, Discapacidad, Mayor)

Fuente: Ayuntamiento.



Gasto per cápita total
1.306,77 €/hab

Fuente: SIMA. IECA. Datos de 2021.

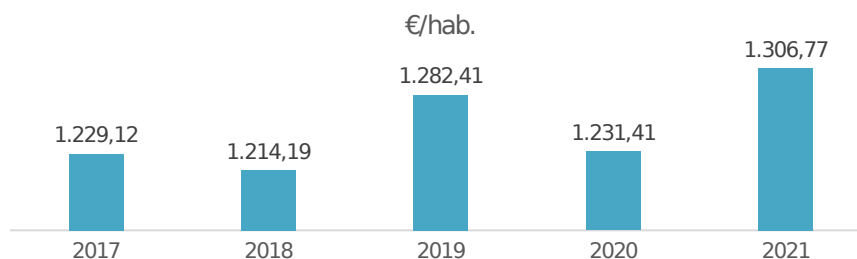
Gasto per cápita desagregado

	PROGRAMA	€/hab
0	DEUDA PÚBLICA	112,44
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	583,33

13	Seguridad y movilidad ciudadana		189,06
15	Vivienda y urbanismo		124,56
16	Bienestar comunitario		211,20
17	Medio ambiente		58,51
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	186,48	
22	Pensiones		4,10
23	Servicios sociales y promoción social		182,38
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	277,57	
31	Sanidad		15,29
32	Educación		23,67
33	Cultura		119,99
34	Deporte		118,62
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	115,72	
42	Industria y energía		2,36
43	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas		64,78
44	Transporte público		17,98
49	Otras actuaciones de carácter económico		30,60
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	277,54	

Fuente: Presupuesto 2022 Entidades Locales. Ministerio de Hacienda y Función Pública y Población.

Evolución de la Deuda Pública per cápita (€/hab)



Fuente: Presupuestos 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 Entidades Locales. Ministerio de Hacienda y Función Pública y Población de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 del INE.

2018,

Asociaciones



TIPO ASOCIACIÓN	Nº
Comercio	7
Medio Ambiente	1
Vecinales	33
TOTAL	

TIPO ASOCIACIÓN	Nº
Deportivas	13
Turísticas	1
Sociales	14
TOTAL	69

Fuente: Ayuntamiento.

SITUACIÓN ACTUAL

Este décimo y último Objetivo Estratégico otorga un papel relevante a la gobernanza, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. Asimismo, se plantea mejorar la financiación y otorgar un peso específico propio a las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento.

Transparencia y Participación ciudadana

Los pilares básicos de una gobernanza que genere valor y bienestar son la Transparencia y la Participación Ciudadana. Es necesario que para que una administración sea eficiente y eficaz, y sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía con el menor coste posible, toda la gestión pública se articule a través de un sistema que apueste por la transparencia en todos los procesos planes y resultados. Todo ello derivará en una mejor gestión de los servicios municipales. A su vez, una participación ciudadana real y efectiva se consigue a través del diseño de un conjunto de herramientas tales como ordenanzas, planes y estrategias. En una ciudad de las características de Cádiz, en cuanto a tamaño y dinámicas sociales, la participación debe ir propulsada por la administración pero además se ha de fomentar que surja de manera informal, bien sea para bienes comunes a toda la ciudadanía o para temas específicos.

En cuanto a todo lo concerniente con las labores de promoción de la **Participación**, la Delegación de Participación Ciudadana realiza labores de escucha y acercamiento a la población sobre los diferentes asuntos que afectan al desarrollo de la ciudad para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Como herramientas para articular e impulsar la participación el Ayuntamiento cuenta con el **Reglamento de Participación Ciudadana** cuyos principios residen en extender la participación más allá de los órganos y colectivos habituales de participación asegurando la representatividad de la realidad colectiva ciudadana a través de la inclusión de nuevos agentes clave que complementen la visión de los agentes clave más tradicionales y con más recorrido en la participación. Dicho plan precisa de una actualización, necesidad que es recogida en este diagnóstico para abordarla durante la elaboración del plan de acción de la Agenda Cádiz 2030.

En cuanto a las estructuras participativas existentes se detecta durante la fase de entrevistas que una gran parte del tejido participativo sigue estructuras muy tradicionales (asociaciones vecinales) ofreciendo resistencia a la cooperación en los ejercicios de participación con otras estructuras más nuevas. A pesar de este hándicap, existe un número razonable de estructuras participativas como son la Mesa de la Discapacidad, la Mesa de Trabajo para Carnavales, la Mesa de Turismo y Comercio, o Consejos Municipales como el Consejo de la Mujer, el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Movilidad el cual convoca diversas mesas de trabajo, o el Consejo de Cooperación.

Durante las entrevistas también se detecta una apuesta firme de la juventud de Cádiz por la participación ciudadana a través de movimientos estudiantiles, ecologistas, feminista, etc. lo que supone una oportunidad para lograr una sociedad gaditana más involucrada con el futuro de su ciudad.

También se identifican experiencias muy positivas en materia de participación. Una de ellas es la desarrollada en el Proyecto Piloto Participativo Joven de Cádiz 2022-2023, a través del cual se puso a disposición de la juventud un conjunto de propuestas de acción y un presupuesto total sometido a debate de 50.000 €, de forma que la gente joven podía priorizar y seleccionar actuaciones y dotarlas de presupuesto. Otras de las experiencias positivas más recientes se centran en la elaboración del PACES o del Plan Local de Salud, durante los cuales se configuraron diversas mesas de participación atrayendo a un número elevado de actores clave.

Durante la fase de entrevistas queda constancia de que la mayoría de los planes y estrategias realizados durante los últimos años se han realizado incluyendo elementos y/o acciones de participación, como por ejemplo las mesas sectoriales de trabajo, encuestas, entrevistas a actores clave y un panel de personas expertas durante la elaboración del Plan Estratégico de Turismo de la Ciudad para el periodo 2021-2025.

Según el Índice de Transparencia Dyntra, el Ayuntamiento alcanza un porcentaje de 63,08% en Transparencia, pero tan solo un 44,44% en Transparencia Económica-Financiera y un 0% en Open Data. Durante la fase de diagnóstico se detectan lagunas de información y una necesidad acuciante de actualización de contenidos en las herramientas Web municipal, Portal de Transparencia y Portal de Datos Abierto.

Captación local y financiación

En cuanto a los medios de los que pueda disponer el Ayuntamiento para acceder a programas y ayudas públicas de alcance autonómico, nacional o europeo que permitan desarrollar proyectos y actuaciones en materia de desarrollo urbano en cualquiera de sus dimensiones (territorial, medioambiental, social, económico o de innovación o gobernanza), actualmente desde el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFE) se lleva la coordinación y ejecución de diversos proyectos que cuentan con financiación europea. IFEFE cuenta con un Servicio de Programas desde el que se estudian las diversas

convocatorias estatales, autonómicas o comunitarias en las que el Ayuntamiento de Cádiz pueda ser potencial beneficiario.

El Ayuntamiento también cuenta con su **Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI)** de Cádiz para avanzar en el modelo de ciudad Cádiz Inteligente, Cádiz Sostenible y Cádiz Integradora, desplegando un total de 13 líneas de actuación de acuerdo con las propuestas de intervención recogidas en el mismo documento.

Existe por tanto experiencia en el Ayuntamiento en la preparación, gestión y justificación de proyectos que cuentan con financiación externa (europea, nacional, autonómica o comarcal), lo que refuerza la capacidad a nivel local para abordar los compromisos que deriven de la Agenda Cádiz 2030.

Esta experiencia viene gracias a la apuesta y el compromiso por parte del Consistorio por participar y lanzar proyectos necesarios y estratégicos, que han sido financiados por otros organismos públicos donde hay que destacar los fondos provenientes de fuentes europeas de varios marcos de financiación plurianual.

El Ayuntamiento, aprovechando este bagaje está participando en una gran muestra de convocatorias lanzadas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y fondos europeos del MFP 2014-2020, de los que, hasta ahora, se están seleccionando los siguientes proyectos:

1. Ayudas para implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano en su convocatoria de 2021 donde se han concedido ayuda para 4 proyectos en materia de movilidad urbana sostenible: Creación de dos zonas de bajas emisiones o de tráfico restringido, concretamente en el centro histórico y en el paseo marítimo, desarrollo de un servicio de alquiler público de bicicletas, la peatonalización de la plaza Candelaria y la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad en el entorno de las paradas de autobús urbano situadas en la avenida Ana de Viya, Cayetano del Toro y Ramón de Carranza.
2. Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales donde se va a financiar por parte del Ministerio de Transición digital la automatización del sistema de gestión de la contratación y licitación pública y la Implantación de un centro de operaciones de ciberseguridad (SOC)
3. Subvenciones de medidas de apoyo urgentes para proyectos de implantación y/o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos para la Implantación inicial de la recogida selectiva de la fracción orgánica en el TM de Cádiz (zona de intramuros)
4. Plan de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) local – línea 1 donde se va a trabajar en la adaptación de centro de asuntos sociales Eduardo Benot y en el proyecto estratégico y continuación de la EDUSI para la rehabilitación almacén 2 de los Depósitos de Tabacos como espacio de innovación social.
5. Plan Ecovivienda donde se van a rehabilitar viviendas que van a permitir mejorar la sostenibilidad habitacional de 11 alojamientos transitorios y 52 vivienda en el casco urbano
6. Ayudas para la creación de nuevas Aulas Mentor y de Unidades de Orientación Profesional dependientes del Programa Aula del Mentor
7. Subvención de carácter excepcional de participación en el proyecto piloto para el desarrollo de estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar.
8. Adquisición de lotes bibliográficos destinados a las bibliotecas integradas en la red de bibliotecas públicas de Andalucía para las bibliotecas Adolfo Suarez, La Viña, Santa María y Celestino Mutis.
9. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino a través del proyecto “Cádiz, hacia un modelo de Turismos Sostenible 2023-2025”.

El Ayuntamiento dispone de un equipo técnico a disposición de un servicio de captación y seguimiento de ayudas y convocatorias públicas cuyo objetivo es garantizar un mayor éxito en la selección de proyectos beneficiarios.

Un aspecto importante de la implementación de la Agenda Cádiz 2030 es que todas las actuaciones que se implementen deben ser conocidas y adecuadamente difundidas entre la ciudadanía y actores clave (tejido empresarial, social, asociativo). Durante la fase de implementación de la agenda es necesario involucrar a la ciudadanía y a actores clave, para ello es necesario la inclusión en el plan de acción de una actuación de

sensibilización transversal a todos los Objetivos Específicos que permita a la ciudad estar informada de manera real y efectiva de las actuaciones que se ponen en marcha en cuanto a alcance, objetivos y resultados esperados.

PRINCIPALES RETOS

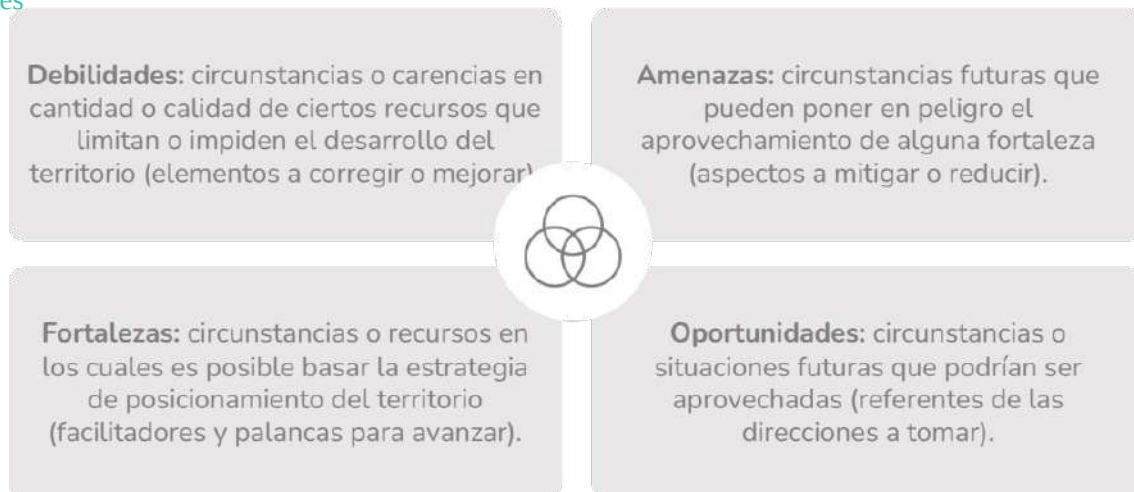
1. Actualizar el actual Reglamento de Participación Ciudadana.
2. Continuar impulsando procesos de participación pública en el diseño de planificación y actuaciones.
3. Seguir avanzando en la realización de presupuestos participativos.
4. Impulsar el asociacionismo y la participación joven.
5. Reforzar la plantilla de la Delegación de Participación Ciudadana.

3. ANÁLISIS DAFO

Del análisis de diagnóstico integral realizado de la ciudad de Cádiz, se ha realizado un análisis DAFO que muestre tanto las Debilidades y Amenazas a las que se enfrenta la ciudad como las Fortalezas y Oportunidades existentes que deben analizarse y tener en cuenta a la hora de diseñar el Marco Estratégico del plan de acción de la Agenda Cádiz 2030.

fortalezas
oportunidades
debilidades
amenazas

Figura 13. Estructura de la matriz DAFO



Los resultados del análisis DAFO facilitan la tarea de identificar la batería de actuaciones de ciudad que permiten corregir las debilidades internas detectadas, afrontar las amenazas externas de la mejor forma posible, mantener las fortalezas internas y explotar las oportunidades externas identificadas.

Cabe resaltar que para la elaboración del análisis DAFO se han tenido en consideración las aportaciones recogidas en los procesos de participación ciudadana realizados (encuesta de participación ciudadana, sesiones de consulta bilateral con agentes institucionales de la ciudad, grupos de trabajo con agentes clave y sesión de trabajo con población joven de 14 a 18 años).



DEBILIDADES	
D_1_OE1	<p>Especial vulnerabilidad ante impactos producidos por el cambio climático y riesgos naturales.</p> <p>La ciudad ocupa una extensión de apenas 11,9 km² de extensión y se sitúa a una altura sobre el nivel del mar de tan sólo 3m, lo cual la convierte en una ciudad vulnerable ante los riesgos naturales que se puedan producir así como a los impactos cada vez más frecuentes y severos del cambio climático.</p>
D_2_OE1	<p>Escasa capacidad de la ciudad para el autoabastecimiento.</p> <p>La ciudad debido a su reducido tamaño no tiene superficie agraria lo que disminuye su capacidad de resiliencia y su posibilidad para autoabastecerse. Esto hace que la ciudad sea dependiente a la hora de abastecerse lo que puede suponer un reto a la hora de lograr un desarrollo urbano sostenible con seguridad alimentaria.</p>
D_3_OE1	<p>Impacto en los entornos naturales debido a la gran estacionalidad del turismo.</p> <p>El importante aumento de la población en época estival conlleva una presión ejercida sobre el enclave natural, en particular en las playas y en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz.</p>
D_4_OE1	<p>Falta de recursos para la conservación y mantenimiento del rico patrimonio histórico-cultural de la ciudad.</p> <p>El numeroso patrimonio histórico-cultural de la ciudad hace que sea difícil dedicar esfuerzos y recursos a la conservación y mantenimiento de todos y cada uno de los elementos pudiendo necesitar, en algunos casos, una dedicación extraordinaria. Esto conlleva dificultades de tipo presupuestario o dificultades en la co-gestión del elemento en caso de intervenir distintas administraciones con distintas competencias, entre otros.</p>
D_5_OE2	<p>Dificultad para desarrollar nuevas infraestructuras de servicios básicos en la ciudad.</p> <p>La superficie del núcleo urbano es muy reducida, lo que no ofrece muchas opciones para desarrollar nuevas infraestructuras. En materia de servicios básicos tales como centros educativos, sociales, culturales, deportivos o sanitarios, todas las actuaciones posibles se circunscriben a rehabilitación y reforma.</p>
D_6_OE2	<p>Pérdida continuada de población residente.</p> <p>Cádiz sufre una pérdida continuada de población residente desde los años 80 debido a las dificultades para encontrar vivienda y a su alto precio, la falta de suelo o la pérdida de pulso económico por parte del sector industrial, por lo que muchas personas eligen residir en otras localidades limítrofes.</p>
D_7_OE4	<p>Incremento del precio de la energía.</p> <p>El encarecimiento continuado del precio de la energía ha causado impactos tanto en el tejido empresarial (industria, comercio, hostelería, restauración, servicios) como en los hogares.</p>
D_8_OE4	<p>Necesidad de incluir el proceso de tratamiento terciario de las aguas residuales en la EDAR Cádiz-San Fernando que permita reducir la carga contaminante de aguas residuales y su posible reutilización como recurso hídrico alternativo.</p>
D_9_OE4	<p>Presencia de vertidos en la Bahía de Cádiz.</p> <p>Existencia de vertidos que se realizan en la Bahía de Cádiz coincidiendo con periodos de fuertes lluvias como medida para evitar posibles inundaciones debido a que las estaciones de bombeo no tienen capacidad poder dar salida al caudal de agua que se recoge.</p>
D_10_OE4	<p>Necesidad de mejorar la gestión de residuos y limpieza viaria.</p> <p>Se precisa mejorar la recogida de residuos y la limpieza viaria para adaptarse a la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, y avanzar hacia la gestión de la fracción orgánica de residuos</p>
D_11_OE5	<p>Predominancia del vehículo privado en detrimento de modos de transportes más sostenibles.</p> <p>La movilidad presenta debilidades que se han ido asentando año a año como la preferencia por el vehículo privado con la consiguiente congestión producida en determinadas zonas del casco histórico, la llegada diaria de un número elevado de coches, la insuficiente dotación de aparcamientos públicos en casco histórico y periferia, las deficiencias del transporte público inter-urbano que existe en la comarca y que no llega a cubrir las demandas de la población en cuanto a horarios y/o trayectos, y la pérdida de actividad comercial en algunos barrios como consecuencia de la falta de aparcamiento.</p>
D_12_OE6	<p>Disparidades significativas en la renta bruta como indicador de un alto índice de</p>

DEBILIDADES	
	<p>desigualdad en la ciudad.</p> <p>Aunque los valores de renta media por persona sitúan a la ciudad de Cádiz por encima de la media provincial, (este dato hace referencia a la renta media declarada por persona), el valor de renta media bruta relativa calculada por el INE a efectos de determinar el nivel de desigualdad y exclusión social muestran unos datos muy bajos para la ciudad de Cádiz, pudiéndose apreciar disparidades significativas y llamativas no solo entre el municipio Cádiz y municipios vecinos, sino también entre distintos barrios.</p>
D_13_OE6	<p>Presencia de barrios vulnerables con necesidades específicas en cuanto a intervención de Asuntos Sociales.</p> <p>En la ciudad se identifican barrios como desfavorables o en riesgo de exclusión social. En algunos de estos barrios ya se interviene gracias al Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas-ERACI (Barriada de la Paz, Guillén Moreno, Segunda Aguada, Cerro del Moro, Loreto y Matadero). Pero existen otros barrios que también presentan indicadores de vulnerabilidad y exclusión social en los que es necesario intervenir y sobre los que actualmente no existe estrategia o plan de intervención, interviniendo caso a caso según las demandas recibidas. Esto hace que se incrementen el número de demandas de prestaciones de servicios sociales y/o de emergencia social.</p>
D_14_OE6	<p>Tasa de paro muy superior a la media de otras ciudades españolas.</p> <p>Esta situación afecta a todos los segmentos de edad, aunque con mayor incidencia en jóvenes (que se ven forzados o impulsados a emigrar a otros municipios o ciudades, no solo de la provincia, si no de la comunidad o incluso a otras zonas de España) así como en las personas mayores de 45 años, con especial incidencia en la mujer.</p>
D_15_OE6	<p>Elevado precio de la vivienda.</p> <p>Cádiz es una de las ciudades de la comarca de la Bahía de Cádiz con el precio por m² más elevado, lo que también fuerza a que una parte de la población decida mudarse a otro municipio en algún momento de sus vidas. Para aquellas personas que no deciden mudarse a otro municipio, y deciden quedarse en Cádiz, el desequilibrio que pueden sufrir entre el precio de la vivienda y la renta que perciben puede abrir brechas de exclusión social y estar bajo condiciones de vulnerabilidad.</p>
D_16_OE6	<p>Falta de continuidad en los programas sociales de mayor interés para la población.</p> <p>Se da una falta de continuidad de programas sociales específicos impulsados de manera puntual por entidades supramunicipales y dotados con financiación y recursos, y que una vez que finalizan dejan sin cobertura a las personas usuarias (por ejemplo, recursos y programas asociados al Pacto de Estado contra la Violencia de Género o Pacto Andaluz por la Igualdad de Género).</p>
D_17_OE6	<p>Presencia de brechas de género en cuanto a ocupación y calidad del empleo: menor salario, empleo más estacional, de menor valor añadido, mayor temporalidad y economía sumergida.</p>
D_18_OE7	<p>Fuerte dependencia del sector servicios.</p> <p>Existe una altísima dependencia del sector servicios con una marcada especialización en torno al turismo, y que presenta un porcentaje de afiliaciones a la seguridad social mucho más elevada que los sectores de industria o construcción, con datos mucho más bajos. El sector industrial ha perdido capacidad de contratación llegando en la actualidad a niveles muy bajos de afiliación, en especial el sector naval y actividades auxiliares.</p>
D_19_OE7	<p>Escaso peso del sector pequeño y logístico portuario.</p> <p>Sectores económicos vinculados al océano atlántico como el comercio marítimo o la pesca han ido perdiendo capacidad tractora en detrimento de otros puertos cercanos que sí han absorbido esta actividad. Esto ha reforzado aún más la dependencia de Cádiz en el sector servicios o en el turismo, haciéndola muy vulnerable a las crisis que puedan existir.</p>
D_20_OE7	<p>Cierto nivel de saturación turística en determinadas zonas de la ciudad durante los meses de mayor actividad turística.</p> <p>La actividad turística también lleva asociada una serie de impactos que de no ser identificados y gestionados debidamente pueden tener repercusiones negativas en la ciudad. Esto se produce por la saturación turística que se da en determinadas zonas afectando a la población residente, y pudiendo disuadir al turista al preferir otro tipo de turismo más tranquilo alejado del fenómeno turismo de masas. Otro aspecto negativo es la proliferación de pisos turísticos que reduce la oferta de viviendas vacías disponibles para alquilar, o incrementa enormemente el precio de las mismas.</p>
D_21_OE8	<p>Poca disponibilidad de suelo urbano para el desarrollo de nueva vivienda, ya sea</p>

DEBILIDADES

	privada o protegida. Cádiz tiene una densidad de vivienda por superficie de suelo urbano muy superior a la media de municipios de similar rango. Esto también se traduce en un crecimiento del parque de viviendas menor al que se da en otros municipios. Las viviendas existentes estén altamente demandadas lo que puede ocasionar situaciones de especulación del precio al alza. Otro aspecto destacable es que un porcentaje relativamente alto de viviendas son de antigua construcción, con una antigua antigüedad anterior al año 2000.
D_22_OE8	Dificultad financiera para desarrollar el parque municipal de viviendas protegidas. Esto se debe al elevado presupuesto que se precisa para llevar a cabo este tipo de actuaciones y la insuficiente captación de financiación externa. En este sentido, existen dificultades en el acceso a nueva financiación para continuar ampliando el parque municipal de nuevas viviendas protegidas.
D_23_OE9	Herramientas y canales de comunicación y difusión municipal poco eficientes. A pesar de que existen un conjunto de herramientas y canales de difusión como página web o cuentas habilitadas en redes sociales, existe una falta de actualización de dichas herramientas que ejercen como portales de información y transparencia. Esto hace que dichas herramientas de comunicación pierdan calidad y/o efectividad.
D_24_OE9	Falta de impulso y desarrollo de la administración electrónica. Se ha producido un cierto desfase en el desarrollo de la administración electrónica lo que genera déficits y retrasos en la cantidad de trámites municipales que pueden ser gestionados a través de servicios de administración electrónica.
D_25_OE9	Necesidad de impulsar acciones para paliar la brecha digital. Por el momento existen pocas iniciativas o actuaciones realizadas por el Ayuntamiento para reducir brechas digitales sufridas tanto por la ciudadanía, ya sea en cuanto a conocimientos o acceso a tecnologías, como las existentes dentro de la misma administración.
D_26_OE9	Escasa incorporación de herramientas Smart City. Existe un cierto retraso en la incorporación de herramientas digitales en la gestión y servicios municipales que permita avanzar hacia un modelo urbano inteligente (planificación Smart City, plataformas Smart).
D_27_OE10	Falta de dinamización del tejido asociativo. Necesidad de reforzar el tejido asociativo de la ciudad. A pesar de que existe tejido asociativo formal en temas como comercio, medio ambiente, vecindad, deportes, turismo o social, es necesario dinamizar y reforzar las estructuras existentes fomentando procesos de innovación social y fortaleciendo la interacción que se produce entre iniciativas ciudadanas y la administración pública.
D_28_OE10	Instrumento de participación ciudadana desactualizado. A pesar de que el Ayuntamiento dispone del Reglamento de Participación Ciudadana como instrumento encargado de extender la participación más allá de los órganos y colectivos habituales de participación, el reglamento está desactualizado y no es acorde con las nuevas estructuras y dinámicas de participación.
D_29_OE10	Falta de cooperación institucional entre las administraciones de la Bahía de Cádiz. Existe una falta de cooperación territorial y planificación conjunta entre las distintas administraciones de la Bahía de Cádiz que ocasiona la existencia de desequilibrios territoriales, desaprovechamiento de oportunidades para el desarrollo de políticas públicas conjuntas y una pérdida de competitividad del territorio.

AMENAZAS

A_1_OE1	Fragilidad del cordón dunar y de las playas ante los impactos del cambio climático. La creciente severidad y el aumento en la frecuencia de los impactos del cambio climático representan una amenaza para el cordón dunar que recorre la costa de la ciudad así como para la playa natural de Cortadura en cuanto a pérdida de biodiversidad, presión continuada sobre los servicios ecosistémicos, alteración del balance sedimentario, etc.
A_2_OE1	Empeoramiento del estado conservación del patrimonio natural e histórico. Empeoramiento del estado de conservación del patrimonio natural e histórico de la ciudad de Cádiz si



AMENAZAS	
	no se ponen menos marcha la medidas y los recursos necesarios para su conservación, así como mecanismos de colaboración entre administraciones competentes.
A_3_OE2	Posible cronificación de la pérdida de población durante los próximos años. De acuerdo con la pérdida de población continuada que viene dándose durante las últimas décadas, se perfila como una amenaza clara la continuación de esta tendencia, que puede afectar especialmente a gente joven, especialmente a aquellas personas que tienen más dificultades para encontrar empleo y vivienda.
A_4_OE3	Riesgo creciente ante desastres climáticos o naturales. La ciudad de Cádiz se enfrenta a un riesgo creciente ante desastres naturales o de calentamiento global como, por ejemplo, inundaciones por lluvias torrenciales, subida del nivel del mar, pérdida de disponibilidad de agua y/o pérdida de calidad por sequía, olas de calor y frío, eventos climatológicos extremos, pérdida de biodiversidad y/o alteración del patrimonio natural con la consecuente pérdida de servicios ecosistémicos, pérdida de la calidad del aire, etc.
A_5_OE3	Aumento en la exposición a altas temperaturas. Debido al aumento en la temperatura global del planeta, el número de noches cálidas o tropicales con temperaturas altas está aumentando considerablemente. En Cádiz, como en tantas otras ciudades españolas y del mundo, el número no solo va a aumentar sino que comenzarán antes con los riesgos que esto conlleva para la ciudad y su ciudadanía, como es el aumento en la exposición a olas de calor cada vez más frecuentes, intensas y duraderas o las repercusiones que tiene en la salud.
A_6_OE4	Previsión de impactos generados por la subida constante del precio de la energía. La subida generalizada de los precios de la energía pone en riesgo tanto la economía productiva como la familiar y no hay previsión de que cambie la tendencia, por lo que es un factor a considerar en las políticas públicas en materia de energía para evitar situaciones como la pobreza energética.
A_7_OE4	Previsión de efectos negativos en ecosistemas. Posibles efectos negativos en los ecosistemas propios del Parque Natural de la Bahía de Cádiz por prácticas tales como vertimiento de residuos.
A_8_OE5	Riesgo por afianzamiento del tráfico rodado como medio de transporte principal. A pesar de que Cádiz presenta un rango de vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes inferior a la media en municipios de similar rango, la preferencia por el vehículo privado aún es alta. La evolución en la movilidad durante los últimos años sugiere que la preferencia por el uso en vehículo privado va en aumento en lugar de ir decreciendo como demandan las actuales políticas internacionales de movilidad. Asimismo, y también preocupante es el descenso paulatino en la opción de desplazarse a pie. Año a año, el porcentaje de movilidad a pie ha ido descendiendo claramente en favor del desplazamiento en vehículo privado. En añadidura, la morfología de la ciudad, de tipo alargada y con muchas calles estrechas sobre todo en su casco histórico, no permite la compatibilidad de tipos medios de transporte.
A_9_OE6	Tendencia al alza del índice de envejecimiento de la población. Esto puede conllevar un incremento en las demandas sociales por parte de las personas mayores, que sin una adecuada planificación y gestión puede ocasionar colapsos tanto en la administración como en entidades del tercer sector.
A_10_OE6	Riesgo por situaciones de soledad no deseada en personas mayores. El dato proporción de viviendas en las que vive una sola persona mayor de 65 años sugiere que una proporción de las personas mayores de Cádiz puede sufrir situaciones de soledad no deseada o aislamiento.
A_11_OE6	Aparición de nuevas formas de pobreza , como la pobreza energética.
A_12_OE6	Posibles procesos de cronificación de la persona usuaria que se apoya en Asuntos Sociales.
A_13_OE9	Riesgo constante en la aparición de brechas digitales. Al ritmo al que avanzan los nuevos desarrollos tecnológicos, es previsible que siempre exista brecha digital, especialmente en personas vulnerables y en personas mayores ya sea por falta de conocimientos en el uso de herramientas TIC, o en el propio acceso a nuevos dispositivos.
A_14_OE10	Posible pérdidas de oportunidades de cooperación del tejido asociativo. Dado que gran parte del tejido asociativo sigue estructuras muy tradicionales y existe una cierta resistencia por parte de las asociaciones más antiguas a cooperar con otras más nueva, es posible que se pierdan oportunidades de puesta en común de problemas y diseño de soluciones.





FORTALEZAS	
F_1_OE1	<p>Una ciudad de gran riqueza y valor singular.</p> <p>El propio emplazamiento de la ciudad en el extremo oriental de la Bahía con acceso al Parque Natural de la Bahía de Cádiz de gran riqueza y valor singular, con gran diversidad paisajística (playas, dunas, lagunas, marismas y esteros) y enclaves que se mantienen prácticamente intactos. De hecho, un porcentaje considerable de la superficie del municipio (un 31,9%) se ubica dentro del espacio natural protegido del Parque Natural. Este suelo no urbanizado ubicado en las inmediaciones del parque cuenta con diversas figuras de protección.</p>
F_2_OE1	<p>Patrimonio arquitectónico y cultural de gran riqueza.</p> <p>Cádiz cuenta con un elevado número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales catalogados como Bienes Interés Cultural e inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico-Andaluz lo que la convierte en una ciudad de alta riqueza histórico-cultural al haber sido cuna de numerosas civilizaciones de todas las épocas posicionándola como una ciudad de interés cultural a nivel mundial.</p>
F_3_OE1	<p>Capacidad del Carnaval de Cádiz para mejorar la dinamización socioeconómica y cultural.</p> <p>También como un punto fuerte del patrimonio cultural y con sobrada entidad propia está el Carnaval de Cádiz, uno de los más famosos e importantes de España, que tiene la capacidad de dinamizar y empoderar la oferta turística y la actividad económica de la ciudad año tras año.</p>
F_4_OE1	<p>Localización de servicios y dotaciones clave a nivel comarcal.</p> <p>Cádiz, como capital de provincia y cabecera regional, puede llevar a cabo un primer nivel de especialización funcional gracias a la localización de servicios y/o dotaciones clave para la comarca y la provincia.</p>
F_5_OE1	<p>Existencia de planificación a nivel de playas.</p> <p>La existencia de planificación a nivel de playas que garantice medidas de seguridad y autoprotección en el desarrollo de las actividades que se puedan dar en las mismas evitando situaciones de riesgo o perjuicio en la calidad de las mismas.</p>
F_6_OE1	<p>Presencia de infraestructuras para la dinamización y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural.</p> <p>La Fundación Municipal de Cultura se encarga de diseñar y ejecutar, año tras año, una programación destinada a la formación cultural de la población y de las personas visitantes.</p>
F_7_OE2	<p>Disposición de instrumentos de ordenación urbana y de gestión municipal actualizados.</p> <p>La revisión realizada por parte del Ayuntamiento de Cádiz de diversos instrumentos de ordenación urbana y de gestión municipal como, por ejemplo, las modificaciones realizadas al Plan General de Ordenación Urbana (modificaciones puntuales) con criterios de adaptación al Cambio Climático, la revisión del Plan de Emergencias Municipal, del Plan de Gestión de Playas, o del Plan Estratégico de Turismo de la ciudad.</p>
F_8_OE2	<p>Un modelo de ciudad que es compacto por su singularidad geográfica.</p> <p>Esto se debe en gran parte al reducido tamaño de su término municipal y a su alta densidad urbana (199,0 hab/ha) y que inevitablemente favorece y desemboca en la compacidad urbana. El modelo de ciudad de Cádiz, de reducido tamaño, favorece una mayor proximidad de servicios, la mezcla de usos en espacios urbanos y una movilidad sostenible, y que por tanto está en línea con las actuales tendencias en las políticas de desarrollo urbano.</p>
F_9_OE2	<p>Aprovechamiento de edificios públicos singulares y estratégicos para la mejora de la red de equipamientos públicos.</p> <p>Ampliación y mejora de la red de equipamientos públicos de la ciudad gracias a la rehabilitación y puesta en uso de edificios públicos singulares y estratégicos (por ejemplo la rehabilitación y ampliación del edificio Valcárcel, la construcción del nuevo el Hospital Regional de Cádiz, la remodelación de los antiguos Depósitos de Tabacos y adecuación de espacios para albergar la Ciudad de la Justicia de Cádiz o la construcción de una nueva facultad de Educación en las antiguas instalaciones del edificio Valcárcel, etc.).</p>
F_10_OE2	<p>Implementación de herramientas para garantizar una gestión óptima de zonas verdes.</p> <p>Se dispone de un Plan Rector de Arbolado para garantizar no solo que la ciudad disfruta de una</p>





FORTALEZAS	
	cantidad óptima de árboles y espacios verdes, sino que la calidad de la infraestructura verde también está asegurada gracias al plan, el cual tiene por objetivo guiar la acción municipal en materia de planificación y gestión de todas las zonas verdes urbanas.
F_11_OE2	<p>Avances y logros en materia de regeneración urbana.</p> <p>Los avances que ya se están produciendo en la ciudad en materia de regeneración urbana como son las actuaciones de rehabilitación de los antiguos Depósitos de Tabacos para albergar la ciudad de la Justicia, intervenciones urbanas integrales en la Barriada de la Paz como la recuperación de espacios para la movilidad peatonal, la inclusión de plataforma única, o la instalación de nuevo mobiliario urbano, o la ejecución progresiva del plan de eliminación de barreras en el casco histórico. Para una ciudad como Cádiz, con todo su suelo urbano prácticamente colmatado, intervenciones de este tipo son la vía principal y única para asegurar una transformación urbana óptima y ya se están llevando a cabo.</p>
F_12_OE3	<p>Uso de herramientas de planificación para actuar en cambio climático.</p> <p>Existe compromiso en materia de mitigación de emisiones de GEI y adaptación a los impactos del cambio climático canalizado a través del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (2021-2027).</p>
F_13_OE3	<p>Uso de herramientas de planificación para la prevención ante sequías.</p> <p>Ante el riesgo cada vez mayor de sequía inducido y acelerado por el cambio climático se dispone del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía a través del cual la ciudad puede anticiparse a períodos de sequía, planificar debidamente ante futuros riesgos, y maximizar los recursos hídricos disponibles minimizando los impactos que se pueden originar en la población y tejido empresarial ante reducciones de abastecimiento.</p>
F_14_OE3	<p>Logros en materia de calidad del aire.</p> <p>De acuerdo con las mediciones publicadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la calidad del aire en Cádiz es relativamente óptima. Además, la ciudad tiene en marcha proyectos como la creación de zonas de bajas emisiones para reducir valores de emisión procedentes del tráfico rodado, principal fuente de emisión de partículas en la ciudad.</p>
F_15_OE4	<p>Cobertura municipal óptima en la gestión de servicios públicos.</p> <p>Existencia de una red de entidades de gestión municipal para la gestión de servicios públicos como son Eléctrica Cádiz S.A., Cádiz 2000 S.A., Empresa Municipal de Aparcamientos S.A., Cádiz 2012, S.A., Procasa S.A., y Aguas de Cádiz, S.A.</p>
F_16_OE4	<p>Avances y logros en materia de transición energética.</p> <p>La empresa municipal Eléctrica de Cádiz, S.A. está ejecutando actuaciones como es la certificación de compra de energía 100% renovable o la instalación de equipos para autoconsumo en edificios residenciales. Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con la Mesa para la Transición Energética que facilita la participación e implicación de la ciudadanía y de los distintos actores clave para la definición y elaboración de propuestas y acciones futuras.</p>
F_17_OE4	<p>Avances en la gestión sostenible del ciclo del agua.</p> <p>Para poder encauzar una gestión sostenible del ciclo del agua, la empresa municipal Aguas de Cádiz, S.A. cuenta con planificación estratégica que le permite avanzar de forma óptima en la gestión de los servicios públicos de abastecimiento, saneamiento, depuración y en aquellas funciones relativas al medioambiente encomendadas por el Ayuntamiento. También se han logrado avances en la reducción de la huella de carbono e hídrica, en la reducción progresiva en el suministro de agua y cambios en los usos de la población gaditana.</p>
F_18_OE4	<p>Avances en la gestión de residuos de acuerdo a los principios de circularidad.</p> <p>Existen herramientas de planificación a disposición del ayuntamiento en materia de gestión de residuos (Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos). Y la evolución durante los últimos 9 años ha sido positiva en cuanto se ha aumentado la cantidad de kg por habitante año a año. Según esta tendencia y de acuerdo con las nuevas regulaciones en materia de residuos, se prevé una continuación de la tendencia reforzada por mejoras en la gestión.</p>
F_19_OE5	<p>Avances en cuanto al nivel de sensibilización ciudadana en torno a la movilidad sostenible.</p> <p>Esto, acompañado con una buena planificación en torno a la movilidad y transporte sostenibles puede generar mayores beneficios en un futuro.</p>





FORTALEZAS	
F_20_OE6	<p>Ausencia de diseminados.</p> <p>A diferencia de otros municipios gaditanos, Cádiz es un municipio sin diseminados, lo cual reporta una ventaja ya que la dotación de servicios básicos y equipamientos está asegurada para toda la ciudadanía.</p>
F_21_OE6	<p>Uso e implementación de políticas y planes en materia de exclusión social.</p> <p>Desarrollo de medidas y actuaciones desde las políticas y planes de protección social y empleo para la reducción de desigualdades y situaciones de exclusión social: Plan de actuación de servicios sociales, Programa de Prestaciones Sociales, Programa de Actuaciones Socioeducativas, Programa Centro de Acogida Municipal.</p>
F_22_OE6	<p>Implementación de un conjunto adicional de ayudas en materia de emergencia social.</p> <p>La delegación de Asuntos Sociales dispone de un sistema de ayudas de emergencia social complementarias a las prestaciones básicas de servicios sociales desde el cual se atiende a una amplia tipología de situaciones como pueden ser en materia de vivienda, alojamientos alternativos de urgencia, ayudas complementarias al sistema de salud, ayudas para pagar recibos de agua o electricidad, becas para menores, entre otros.</p>
F_23_OE6	<p>Presencia de estructuras municipales al servicio de la igualdad y para la mejora de la inclusión social.</p> <p>Existe un conjunto de estructuras municipales que luchan por la igualdad entre mujeres y hombres, y por la inclusión social de todos los colectivos, como son la Fundación Municipal de la Mujer, el Observatorio de igualdad de la ciudad de Cádiz, la Mesa de la Discapacidad, la Mesa de la Visibilidad Trans y el Consejo de la Mujer del Municipio de Cádiz. Además de servicios municipales como los destinados a la eliminación del uso sexista del lenguaje, o la programación de campañas, cursos y actividades.</p>
F_24_OE7	<p>Ciudad singular y atractiva con capacidad para articular una oferta turística de calidad.</p> <p>Desde el punto de vista de la actividad turística, Cádiz es una ciudad con dinamismo social y cultural que la hace singular y atractiva. La ciudad tiene la capacidad y los recursos necesarios para articular y combinar estrategias turísticas en base a distintos modelos: turismo de sol y playa, turismo cultural y patrimonial, turismo de cruceros, turismo idiomático, turismo de eventos singulares (fiestas, carnavales), incluso turismo arqueológico e histórico.</p>
F_25_OE7	<p>Disponibilidad de suelo industrial.</p> <p>La ciudad cuenta con prácticamente la mitad del suelo industrial urbanizado libre (cerca de 528.300 m² y que pertenecen a otras administraciones distintas de la municipal) lo que ofrece multitud de opciones para el desarrollo de proyectos tractores (atracción de empresas, compatibilización de usos).</p>
F_26_OE8	<p>Existencia de una entidad municipal con dedicación exclusiva en temas de vivienda.</p> <p>La ciudad cuenta con la empresa municipal PROCASA, S.A. dedicada enteramente a la promoción de la construcción y/o rehabilitación de viviendas, abarcando todo el abanico de proyectos y servicios dedicados a este fin. Además cuenta con las principales herramientas de planificación como es el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de la ciudad, un censo municipal de viviendas.</p>
F_27_OE8	<p>Funcionamiento óptimo del registro municipal de demandantes de vivienda protegida.</p> <p>La ciudad también cuenta con un registro municipal de demandantes de vivienda protegida, gestionado por PROCASA, S.A., que da servicio a un número considerable de personas inscritas. Además, en el ejercicio de facilitar acceso a la vivienda a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social existe un conjunto de herramientas de planificación como ordenanzas y plan de viviendas.</p>
F_28_OE8	<p>Existencia de un observatorio en temas de vivienda que actúa como plataforma de información y colaboración entre agentes.</p> <p>Existe asimismo, un Observatorio Municipal de Vivienda (OMDEVI) que ejerce como punto de encuentro entre personal técnico municipal y autonómico así como representantes de colectivos, órganos y agentes sociales, y como espacio para la puesta en común de propuestas y demandas, favoreciendo la interacción de los distintos actores clave.</p>
F_29_OE10	<p>Presencia de plataformas sectoriales de participación.</p> <p>La ciudad cuenta con varias plataformas sectoriales de participación, siendo algunas de ellas de reciente constitución. Algunas de estas plataformas son la Mesa de la Discapacidad, Mesa de</p>



FORTALEZAS	
	Turismo y Comercio, la Mesa de Trabajo para Carnavales, o los Consejos Sectoriales Municipales como el Consejo de la Mujer, el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Movilidad el cual convoca diversas mesas de trabajo, o el Consejo de Cooperación.
F_30_OE10	<p>Experiencia en el desarrollo de planificación y actuaciones municipales con participación ciudadana.</p> <p>Existen experiencias positivas en el desarrollo de planes sectoriales con participación ciudadana, como por ejemplo el Proyecto piloto de Presupuesto Participativo Joven de Cádiz 2022-2023, el PACES, o el Plan Local de Salud. De hecho, la mayoría de planes y estrategias realizados durante los últimos años se han realizado incluyendo acciones de participación (<i>focus groups</i>, talleres, entrevistas a actores clave, cuestionarios, etc.).</p>
F_31_OE10	<p>Población joven con experiencia en participación ciudadana.</p> <p>En la ciudad existe un movimiento asociativo juvenil dinámico con experiencia en procesos de planificación municipal (plan de salud) que puede favorecer que cada vez más la población joven se implique en el desarrollo de políticas públicas.</p>
F_32_OE10	<p>Experiencia y capacidad en la captación y gestión de financiación externa.</p> <p>El Ayuntamiento cuenta con estructuras de trabajo con capacidad y experiencia en la captación y gestión de fondos europeos, nacionales y autonómicos, labor que se lleva a cabo principalmente desde el Instituto de Fomento, Empleo y Formación IFEF. Desde el IFEF se lleva a cabo la ejecución y justificación de una importante cartera de proyectos. Este hecho respalda la experiencia del ayuntamiento en la preparación, gestión y justificación de proyectos que cuentan con financiación externa (europea, nacional, autonómica o comarcal), lo que refuerza la capacidad a nivel local para abordar los compromisos que deriven de la Agenda Cádiz 2030.</p>

OPORTUNIDADES	
O_1_OE1	<p>Aumento de la participación en estructuras de gestión supramunicipal y mejoras en la coordinación con otras administraciones.</p> <p>La participación del Ayuntamiento de Cádiz en estructuras de gestión supramunicipal como la Junta Rectora del Parque Natural de la Bahía de Cádiz o el órgano de coordinación para la ejecución y seguimiento de acciones conjuntas del Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático PACCA puede permitir avanzar hacia un modelo de coordinación entre distintas administraciones que permita abordar retos y oportunidades conjuntas.</p>
O_2_OE1	<p>Capacidad de la ciudad para potenciar el desarrollo económico y funcional de la comarca.</p> <p>Cádiz, identificada como ciudad principal del Centro Regional Bahía de Cádiz según el POTA, tiene capacidad para potenciar el desarrollo de la comarca como espacio económico y funcional favoreciendo su desarrollo socio económico. En este sentido, la ciudad puede jugar un papel fundamental a nivel comarcal a la hora de impulsar mejoras dotacionales en servicios y equipamientos básicos y especializados y contribuir así a mejorar los niveles de calidad de vida de la población.</p>
O_3_OE1	<p>Capacidad de la ciudad para desarrollar intervenciones en las áreas turísticas de la Bahía de Cádiz.</p> <p>De acuerdo con el POTBC, Cádiz puede desarrollar intervenciones y actuaciones en sus áreas turísticas para garantizar accesibilidad desde la red regional, adecuar la urbanización y el espacio público, mejorar la accesibilidad a las playas, fomentar e implantar servicios y ofertas de lugares de ocio o incorporar medidas para la reducción de la velocidad y disuasión en el uso del vehículo privado.</p>
O_4_OE1	<p>Actuaciones de mejora en áreas industriales.</p> <p>En cuanto a las áreas industriales que existen en la ciudad, las oportunidades giran en torno a actuaciones que mejoren sus conexiones con la red viaria, con el sistema de transporte público que las conecten con la Bahía, y resolver el posible contacto con espacios naturales.</p>
O_5_OE1	<p>Actuaciones de mejora en zonas portuarias.</p> <p>En cuanto a sus zonas portuarias Cádiz debe, en virtud del POTBC, desarrollar instalaciones coherentes con la organización del territorio, con la localización y el destino del área urbana; oportunidades que pueden y deben materializarse en todos aquellos proyectos que se ejecuten como</p>



OPORTUNIDADES	
	el de Integración Puerto-Ciudad.
O_6_OE1	<p>Adaptación de actividades en Zona Franca para la disminución de riesgos a la población.</p> <p>Cádiz puede impulsar la transformación de actividades que se dan en Zona Franca apostando por aquellas que no impliquen un deterioro de la calidad ambiental (emisiones, ruidos) o creen eventuales situaciones de riesgo para la población con el objetivo de reducir el nivel de tráfico de mercancías que se da en la ciudad.</p>
O_7_OE1	<p>Desarrollo de nuevas actividades en zonas de playas.</p> <p>La posibilidad de desarrollar un abanico amplio de actividades lucrativas y no lucrativas en las playas de Cádiz siempre y cuando se respeten los preceptos contenidos en el Plan de Contingencia de las Playas de Cádiz.</p>
O_8_OE1	<p>Apuesta por la implementación de nuevas actuaciones de regeneración de playas.</p> <p>La posibilidad de diseñar e implementar actuaciones en materia de regeneración de playas que implique además otras acciones como por ejemplo, la habilitación de accesos mediante pasarelas para evitar así que la población transite por las dunas, o acciones de formación y concienciación a la ciudadanía.</p>
O_9_OE1	<p>Beneficios derivados de la creación de infraestructuras verdes urbanas.</p> <p>Se presenta como oportunidad el desarrollo de infraestructuras verdes urbanas que permitan mejorar la resiliencia de la ciudad a las olas de calor que se producen en meses estivales enfriando las temperaturas gracias al servicio ecosistémico que produce la vegetación, mejorar la capacidad de la ciudad para mitigar los ruidos que se producen en el entorno urbano, además de embellecer la ciudad.</p>
O_10_OE2	<p>Impulso de proyectos estratégicos para transformar y dinamizar la ciudad.</p> <p>La realización de proyectos estratégicos que ayuden a dinamizar y transformar la ciudad como es el Proyecto de Integración Puerto-Ciudad.</p>
O_11_OE2	<p>Beneficios derivados de la regeneración urbana y la renovación de espacios públicos.</p> <p>Todas las actuaciones y proyectos futuros que puedan seguir poniéndose en marcha en materia de regeneración urbana y de renovación de espacios públicos que contribuyan a garantizar una transformación urbana óptima dotándolos de elementos que promuevan su uso y disfrute, como aquellas que puedan darse en el casco histórico, o en zona extramuros para la mejora de la accesibilidad, mejora de la seguridad, etc.</p>
O_12_OE2	<p>Mejora de la identidad cultural de la ciudad.</p> <p>La riqueza del patrimonio cultural y arquitectónico que facilita una apuesta firme del municipio por su cultura con capacidad para constituir una seña de identidad reconocida y apreciada no solo en Andalucía, si no a nivel nacional e internacional.</p>
O_13_OE2	<p>Menor presión sobre los servicios públicos.</p> <p>La pérdida de población continuada tiene, a simple vista, un único aspecto positivo, como es la menor presión sobre los servicios públicos, como por ejemplo la mejora del ratio de personas usuarias en los centros de salud. Este hecho puede permitir mejoras en la gestión y calidad de los servicios públicos.</p>
O_14_OE4	<p>Avances en materia de eficiencia energética en infraestructuras municipales.</p> <p>Existencia de un conjunto de infraestructuras municipales sobre las que se pueden acometer actuaciones para mejorar la eficiencia energética, e incorporar energías renovables, especialmente en las ubicadas en el casco histórico.</p>
O_15_OE4	<p>Transición energética hacia un modelo basado en el autoconsumo y la descarbonización.</p> <p>Realizar una transición energética hacia un modelo que apoye el autoconsumo y facilite la descarbonización basado en las energías renovables ante el nuevo escenario de subida continua y generalizada en los precios de la energía.</p>
O_16_OE4	<p>Reducción de emisiones a través de la producción energías renovables.</p> <p>Seguir avanzando en la producción de energías renovables gracias a la implicación de las empresas municipales (Aguas de Cádiz, Eléctrica de Cádiz; Procasa) con el consiguiente aumento en la producción propia de energía fotovoltaica, reducción de emisiones a la atmósfera, y en el caso del ciclo del agua, disminución de la huella energética generada por las infraestructuras de gestión y depuración de aguas residuales.</p>



OPORTUNIDADES	
O_17_OE4	<p>Diversificación de la matriz energética.</p> <p>Impulsar la creación e instalación de parques de producción de energías eólica y su consecuente incorporación en la matriz energética.</p>
O_18_OE4	<p>Mejora del conocimiento de la población y empresas en la gestión del agua.</p> <p>En materia de sostenibilidad hídrica para la ciudad, el Ayuntamiento y Aguas de Cádiz, S.A. han puesto recientemente en marcha el Observatorio del Agua. Desde este observatorio se podrán poner en marcha muchas acciones de participación ciudadana, así como de información y divulgación, tareas propias de un observatorio de tales características.</p>
O_19_OE4	<p>Impulso significativo de la economía circular.</p> <p>El Plan Integral de Residuos de Andalucía PIREC 2030 recoge una serie de nuevos estándares y requisitos a cumplir en materia de gestión de residuos lo que debe y puede suponer un impulso de los principios de la economía circular en la ciudad de Cádiz.</p>
O_20_OE5	<p>Fomento de una movilidad sostenible e inteligente.</p> <p>Avances en la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano en la ciudad con medidas tales como implantación de modelos de gestión de acceso a zonas de bajas emisiones y de tráfico restringido; sistema público de alquiler de bicicletas; peatonalización de plazas; y mejora de la accesibilidad en entornos de las paradas de autobús urbano.</p>
O_21_OE6	<p>Impulso de un modelo de ciudad más amable con las personas mayores.</p> <p>La tendencia en el aumento del índice de envejecimiento de la población también ofrece nuevas oportunidades ya que indica que cada vez más se precisará servicios enfocados en la persona mayor, lo cual abre un abanico de oportunidades no solo a las actuaciones municipales que se puedan poner en marcha desde Asuntos Sociales, Urbanismo, Deportes, Cultura, etc. sino que también impulsará el diseño de nuevos modelos de negocio que ayuden a dinamizar el tejido empresarial e impulsar el emprendimiento para cubrir las necesidades de este segmento de la población convirtiendo a la ciudad más amable con sus mayores.</p>
O_22_OE6	<p>Impulso de estrategias de intervención en todos los barrios vulnerables.</p> <p>Con la experiencia, indicadores y datos recabados del Plan de Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas-ERACI, se identifica como una clara necesidad y oportunidad la elaboración de un estudio que identifique y amplie a otras zonas que también son socialmente vulnerables de forma que la planificación y las actuaciones se extiendan más allá de los 6 barrios inicialmente identificados por el plan.</p>
O_23_OE6	<p>Desarrollo de la economía social y de los cuidados.</p> <p>El desarrollo de una economía social y de los cuidados que favorezca oportunidades para el desarrollo de la economía local, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, entre otros muchos beneficios.</p>
O_24_OE6	<p>Creación de oportunidades laborales con entidades del Tercer Sector.</p> <p>Fomentar la colaboración con entidades del Tercer Sector como motor de oportunidades laborales o de formación para colectivos vulnerables, para personas en riesgo de exclusión social, o para personas con discapacidad.</p>
O_24_OE7	<p>Impulso de espacios de innovación a nivel comarcal.</p> <p>Desde la perspectiva económica a nivel comarcal, Cádiz como ciudad principal del Centro Regional de la Bahía de Cádiz tiene reconocida por el POTA capacidad y posición para encabezar iniciativas de desarrollo de parques tecnológicos y de innovación en la comarca Bahía de Cádiz que formen parte de la red andaluza de espacios de innovación. Asimismo, está en posición de intervenir en la oferta de suelo para actividades productivas mediante la creación de parques empresariales con suelos altamente cualificados.</p>
O_25_OE7	<p>Transición hacia una economía verde.</p> <p>Apostar por la transformación de la actividad económica gaditana hacia un modelo verde que apueste por un desarrollo sostenible y rentable buscando soluciones que generen beneficios económicos, sociales y medioambientales.</p>
O_26_OE7	<p>Generación de economía azul como vector de crecimiento económico.</p> <p>Apostar por la generación de una economía azul teniendo en cuenta la posición privilegiada de Cádiz, y convertirla en ciudad referente para este sector económico tan pujante y en alza. En este sentido, se abre un abanico amplio de posibilidades que parte de los resultados obtenidos del estudio realizado</p>



OPORTUNIDADES	
	sobre las potencialidades que ofrece el océano atlántico.
O_27_OE7	<p>Consolidación de la ciudad como destino turístico inteligente y sostenible.</p> <p>Avanzar hacia la consolidación de la ciudad de Cádiz como destino turístico apostando por un modelo sostenible, por las nuevas tecnologías, la innovación del sector, la accesibilidad en todas sus vertientes (sensoriales, motrices, cognitivas, tecnológica, etc.) y los sistemas inteligentes aplicados a este sector. Todas estas acciones se pueden diseñar y programar bajo el marco del Plan Estratégico de Turismo de la ciudad para el periodo 2021-2025.</p>
O_28_OE7	<p>Fomento de un turismo cinematográfico y de otras oportunidades económicas vinculadas.</p> <p>Con la nueva estrategia de cine para la ciudad que está desarrollando Cádiz Film Office y la organización de un festival internacional de series en la ciudad se abre la posibilidad de fomentar un turismo cinematográfico.</p>
O_29_OE7	<p>Oportunidades de inserción laboral en el sector de la construcción.</p> <p>Con un índice considerable de viviendas antiguas en la ciudad, la vía de la rehabilitación y renovación de viviendas se plasma como una oportunidad para la creación de puestos de trabajo en el sector de la construcción, apostando por aquellas personas que estando en edad activa, necesitan optar a nuevas oportunidades de trabajo,</p>
O_30_OE8	<p>Desarrollo de nuevos modelos de tenencia o acceso a la vivienda.</p> <p>En vista del reducido margen que existe en la ciudad para construir nueva vivienda, ya sea privada o protegida, un posible camino a seguir es apostar por nuevos modelos de tenencia o acceso a la vivienda, como el alquiler con opción de compra para personas más jóvenes como incentivo a que fijen su residencia en la ciudad, o la adopción de nuevas formas de co-housing que están surgiendo a nivel internacional.</p>
O_31_OE8	<p>Aprovechamiento de antiguas edificaciones o construcciones para vivienda protegida.</p> <p>La previsión de ampliación del parque municipal de vivienda protegida cuando se acometan proyectos de futuro como, por ejemplo, la sustitución de edificaciones antiguas de vivienda protegida por otras nuevas que se prevé en la Barriada Manuel Falla.</p>
O_32_OE8	<p>Atracción de familias y nómadas digitales.</p> <p>Teniendo en cuenta las distintas herramientas de gestión y planificación para dar acceso a una vivienda una nueva línea de trabajo puede centrarse en facilitar el acceso a aquellas familias o personas individuales jóvenes que elijan la ciudad de Cádiz como residencia para desarrollar su proyecto vital y profesional (nómadas digitales).</p>
O_33_OE9	<p>Digitalización continua en la gestión de servicios municipales.</p> <p>Continuar avanzando en el grado de digitalización de los servicios municipales, incluyendo instalaciones y equipamiento que permita una mejor gestión de los servicios.</p>
O_34_OE9	<p>Ciudadanía y empresas más empoderadas en el diseño y la gestión de políticas públicas.</p> <p>Recientemente se ha habilitado un Portal del Datos Abiertos Cádiz que facilita a la ciudadanía y a las empresas un conjunto de datos en temas tales como deporte, demografía, educación, salud, urbanismo, cultura, energía, sociedad y bienestar, medio ambiente, sector público y economía. Un repositorio de tales características puede contribuir al empoderamiento de la población y empresas en la toma de decisiones, ya sean de carácter personal o profesional.</p>
O_35_OE9	<p>Desarrollo de una estrategia Smart a nivel comarcal.</p> <p>Impulsar el desarrollo de una estrategia Smart a nivel supramunicipal compartida por los municipios de la Bahía de Cádiz para la mejora de servicios conjuntos y el intercambio de datos (movilidad, residuos, etc.).</p>
O_36_OE10	<p>Impulso de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.</p> <p>Impulsar actuaciones conjuntas desde la Mancomunidad en coordinación con el resto de ayuntamientos mancomunados, puesto que es una figura clave con competencias en el desarrollo socioeconómico de la comarca y que puede tener incidencia directa en aquellos servicios que están mancomunados, como por ejemplo en materia de transporte en la Bahía o la gestión de residuos.</p>
O_37_OE10	<p>Nuevos escenarios de financiación europea.</p> <p>Aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el marco financiero plurianual 2021-2027 y los fondos Next Generation para impulsar la realización del máximo número de inversiones y</p>



OPORTUNIDADES

actuaciones desde todas las áreas de intervención municipal, así como facilitar las actuaciones contenidas en el plan de acción de la Agenda Cádiz 2030.



4. PLAN DE ACCIÓN LOCAL

4.1 MARCO ESTRATÉGICO

La nueva estrategia de ciudad tiene en consideración los parámetros de la **Agenda Urbana Española**, una de las "políticas palanca" para la implementación en España de la Agenda 2030, documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Lógicamente, la Agenda Cádiz 2030 también está sujeta a los principios de la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible** y alineada con sus **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), contemplando para su cumplimiento el año 2030. En esencia, los ODS persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Es un nuevo contrato social global que no deja a nadie atrás y para cuya consecución todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía, etc.



Misión – “La razón de ser”

La misión de la Agenda Cádiz 2030 es la de concretar una estrategia de acción que permita definir el posicionamiento que quiere tener la ciudad a largo plazo, así como optimizar la explotación y gestión de sus principales activos para liderar un modelo de desarrollo que genere nuevas oportunidades para las personas.

Fortalecer la visión de futuro

Establecer los criterios que deben orientar el desarrollo de Cádiz

Identificar los proyectos que actuarán como motor de la transformación

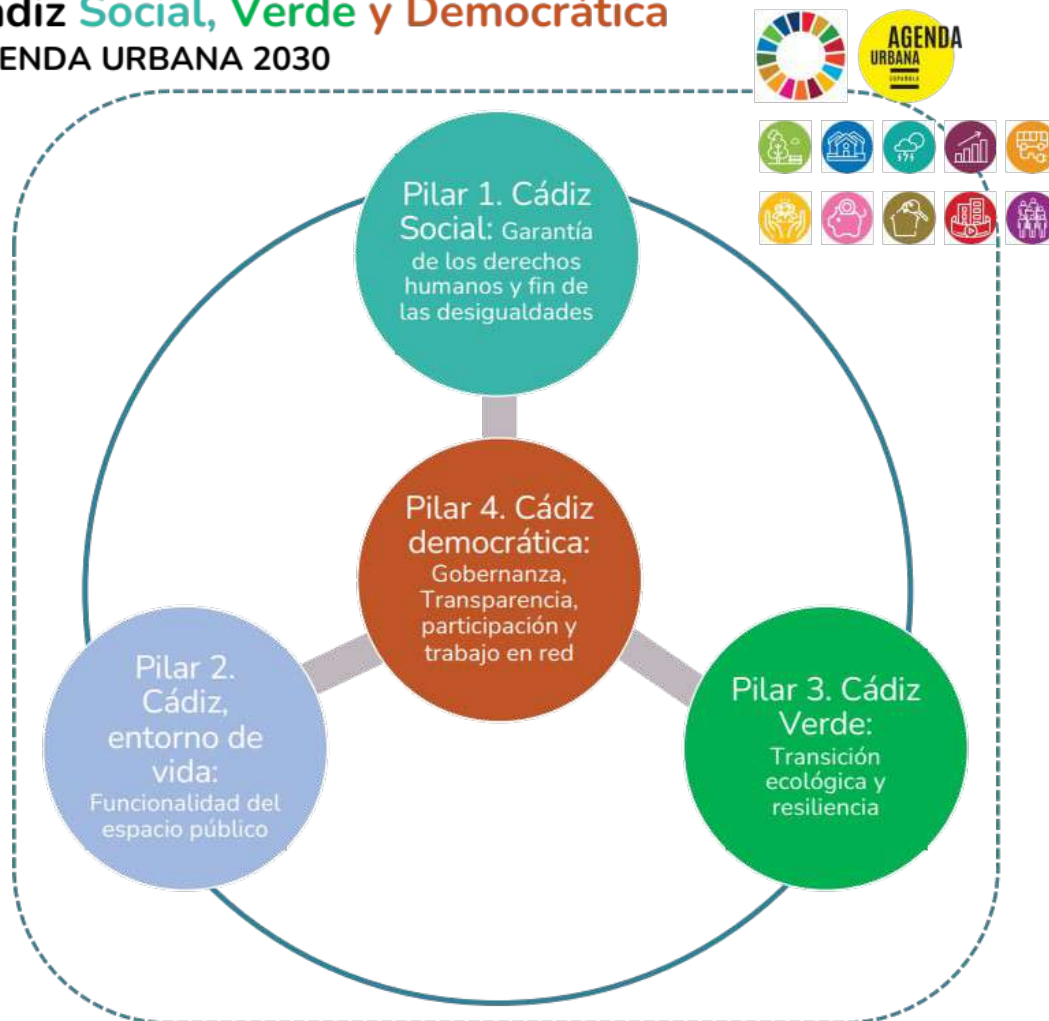
La Agenda Cádiz 2030 es una herramienta llamada a impulsar nuevas políticas basadas en los principios de la sostenibilidad, la justicia social y los derechos humanos, para asegurar la prosperidad de nuestra ciudad.

Visión – “Hacia dónde nos dirigimos”

Cádiz quiere y debe posicionarse a la vanguardia de la atención a las personas: Innovando en la prestación de servicios sociales en base a criterios de equidad y justicia social; apoyando la transición ecológica tanto en el ámbito de la gestión de infraestructuras públicas como en el desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en la economía verde o azul; y en definitiva apostando por una ciudad con más vida y por el desarrollo de una sociedad de convivencia y respeto.

Figura 14. Estructura Agenda Cádiz 2030

Cádiz Social, Verde y Democrática AGENDA URBANA 2030



Principios básicos

La Agenda Cádiz 2030 plantea la consecución de sus objetivos bajo los principios básicos de:

- Establecer y consolidar relaciones de cooperación entre los agentes (públicos y privados) con capacidad efectiva de acción e incidencia y que aporten una oportunidad para fortalecer la implicación ciudadana y la confianza en el futuro del territorio.
- Conseguir un compromiso y coordinación de toda la ciudadanía, con el objeto de reforzar las capacidades de la ciudad para dar respuesta a los retos sociales, económicos y ambientales.

Objetivos – “¿Qué queremos conseguir?”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. CÁDIZ SOCIAL: Abordar de manera integral la garantía de los derechos humanos aplicando un enfoque basado en la innovación social, la igualdad y la gobernanza

El primer gran desafío a abordar en el marco de la Agenda de Cádiz tiene que ver con la necesidad de poner fin a las enormes disparidades de oportunidades, riqueza y poder mediante el desarrollo de políticas públicas alternativas y progresistas que contribuyan a redistribuir eficazmente la riqueza y acabar con las desigualdades. Para ello será necesario abordar nuevas políticas desde el ámbito local que promuevan una transición social y que acabe con las situaciones de discriminación social y privación de derechos.

- **Objetivo Específico 1.1 Lograr una sociedad más justa y sostenible en la que los derechos humanos estén garantizados.**

→ Línea de acción 1.1. Desarrollo de políticas innovadoras en materia de intervención social y aumento de las capacidades locales para afrontar problemas y situaciones de vulnerabilidad social.

- **Objetivo Específico 1.2 Poner fin a las discriminaciones que afectan a las personas por su sexo, orientación sexual, identidad de género y origen étnico.**

→ Línea de acción 1.2. Implementación y evolución de los programas locales en materia feminismo, igualdad, diversidad sexual y derechos LGTBI.

- **Objetivo Específico 1.3 Incrementar la oferta de vivienda pública para garantizar el derecho a la vivienda.**

→ Línea de acción 1.3. Intervenciones locales para el incremento del parque de vivienda pública y aumento las posibilidades de acceso a la vivienda a colectivos en situación de vulnerabilidad.

- **Objetivo Específico 1.4 Asegurar servicios públicos de calidad y competitivos en materia de acceso al empleo y apoyo al emprendimiento social.**

→ Línea de acción 1.4. Aplicación de políticas de empleo y emprendimiento integradoras basadas en las nuevas tendencias del mercado laboral y las necesidades específicas de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.

- **Objetivo Específico 1.5. Asegurar la convivencia social y mejorar los niveles de calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de Cádiz.**

→ Línea de acción 1.5. Impulso de programas comunitarios para la mejora de la calidad de vida de las personas que residen en Cádiz atendiendo a criterios de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica.

- **Objetivo Específico 1.6 Promover nuevas oportunidades de desarrollo local basadas en la cultura y ocio.**

→ Línea de acción 1.6. Iniciativas para el estímulo de la creatividad, el arte, la práctica de deporte, y nuevas formas de ocio responsable en la ciudad de Cádiz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. CÁDIZ ENTORNO DE VIDA: Promover la alta calidad y la funcionalidad de los espacios públicos de la ciudad de Cádiz.

Los espacios públicos son un ingrediente esencial en la calidad de vida de la ciudadanía y el atractivo de una ciudad tanto para visitantes como para proyectos empresariales. Compartidos por todos los grupos de población, fomentan el sentido de pertenencia y dan identidad a la ciudad. Conectan lugares y servicios para las personas y son el centro de actividades sociales y económicas. La regeneración de los espacios públicos existentes y el diseño eficiente de los nuevos, con la implicación y participación de los grupos usuarios, debe contribuir a restaurar sus numerosas funcionalidades y a proporcionar un entorno de alta calidad.

- **Objetivo Específico 2.1 Mejorar la funcionalidad de los espacios públicos de Cádiz a través de proyectos transformadores de regeneración urbana basados en diseños verdes, eficientes y participados.**

→ Línea de acción 2.1. Desarrollo de proyectos tractores y transformadores del espacio público de la ciudad de Cádiz.

- **Objetivo Específico 2.2 Fomentar la utilización de los espacios públicos como lugares abiertos a la actividad social y empresarial.**

→ Línea de acción 2.2. Plan de intervención local en los espacios urbanos de la ciudad de Cádiz para el aumento de la capacidad de acogida de actividades empresariales y sociales.

- **Objetivo Específico 2.3 Proporcionar soluciones de movilidad alternativas, bajas en carbono y atractivas para la población.**

→ Línea de acción 2.3. Implementación de la estrategia de movilidad sostenible en la ciudad de Cádiz.

- **Objetivo Específico 2.4 Preservar y mejorar el patrimonio arquitectónico, cultural y urbano.**

→ Línea de acción 2.4. Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de los activos culturales y patrimoniales de la ciudad de Cádiz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. CÁDIZ VERDE: Impulsar una verdadera transición ecológica y adoptar medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

El cambio climático, la degradación medioambiental y la pérdida de biodiversidad son las principales amenazas a las que hacer frente en el siglo XXI. Desde los gobiernos locales es necesario adoptar medidas urgentes para hacer frente al cambio climático y establecer los pasos necesarios para proteger los entornos naturales y garantizar la salud de las poblaciones. Cádiz se sitúa en un entorno territorial con una gran riqueza natural y biodiversidad, pero a la vez, muy vulnerable a los efectos del cambio climático. En este sentido, es necesario poner en marcha una movilización de recursos, probablemente sin precedentes, para impulsar una verdadera transición ecológica del actual modelo productivo y social.

- **Objetivo Específico 3.1 Fomentar la resiliencia territorial y la capacidad de la ciudad de Cádiz para hacer frente al cambio climático.**

→ *Línea de acción 3.1. Desarrollo de planes y actuaciones para el aumento de la resiliencia territorial y la reducción de impactos.*

- **Objetivo Específico 3.2 Mejorar y aumentar las intervenciones de protección, conservación y regeneración de la biodiversidad de los sistemas naturales y urbanos.**

→ *Línea de acción 3.2. Inversiones para la protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad: regeneración de playas, islas urbanas de biodiversidad y corredores verdes.*

- **Objetivo Específico 3.3 Lograr una mejora en la gestión sostenible de los recursos (agua, energía), optimizar la gestión de los residuos y reducir la contaminación.**

→ *Línea de acción 3.3. Construcción, ampliación y mejora de infraestructuras y servicios para la gestión sostenible de recursos: energía, agua y residuos.*

- **Objetivo Específico 3.4 Impulsar el desarrollo de la economía verde y azul como palanca competitiva para liderar un modelo de crecimiento económico, mejorar la competitividad de las empresas, y crear empleo al mismo tiempo que se reducen los impactos y riesgos ambientales derivados de la actividad económica.**

→ *Línea de acción 3.4. Inversiones para impulsar la economía verde y azul y facilitar la transformación de las empresas gaditanas hacia un modelo de crecimiento económico eco-responsable con el medioambiente.*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CÁDIZ DEMOCRÁTICA: Liderar un modelo de gobernanza abierto e innovador que contribuya a reforzar las capacidades de planificación y trabajo en red para formular una visión compartida del futuro de la ciudad.

Para gestionar la transición hacia la sostenibilidad, las ciudades deben fomentar la innovación y volverse “más inteligentes”. Los enfoques inteligentes pueden brindar formas nuevas y útiles para construir economías locales sostenibles, preservar mejor los recursos naturales y, en términos más generales, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En la Bahía de Cádiz se da un sistema de intrincadas relaciones de “dependencia” entre los municipios que la conforman, por lo que la estrategia debe ejecutarse en la misma escala, es decir, la gobernanza de la regulación de la planificación urbana, la participación ciudadana y la evaluación continua también deben ampliarse.

Igualmente importante, es lograr un equilibrio entre la democracia participativa y la democracia representativa electiva, informar y consultar a la ciudadanía en momentos clave como el desarrollo de grandes proyectos que tienen capacidad para transformar la ciudad, así como alentar el desarrollo de capacidades de los agentes de la ciudad.

- **Objetivo Específico 4.1 Mejorar la eficiencia de la administración en materia de planificación y gestión mediante el uso de tecnologías.**

→ Línea de acción 4.1. Modernización de la administración electrónica, mejora de la transparencia, e implantación de herramientas Smart innovadoras.

- **Objetivo Específico 4.2 Aumentar la capacidad interna para abordar nuevos desafíos urbanos con un enfoque a la obtención de resultados: captación de nuevos recursos y apoyos económicos para la ciudad.**

→ Línea de acción 4.2. Acciones transversales para la mejora de capacidades y captación de recursos para el desarrollo de nuevos proyectos.

- **Objetivo Específico 4.3 Generar un modelo de co-gobernanza territorial que permita compartir soluciones a retos compartidos de la Bahía de Cádiz.**

→ Línea de acción 4.3. Cooperación territorial y asociaciones innovadoras para el desarrollo de una estrategia territorial integrada.

- **Objetivo Específico 4.4 Impulsar la participación activa de la ciudadanía en asuntos públicos.**

→ Línea de acción 4.4. Desarrollo de capacidades y herramientas participativas para implicar a la ciudadanía en los procesos de construcción social de las políticas públicas y toma de decisiones.

4.2 EJES DE TRABAJO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Del análisis del diagnóstico de situación realizado, así como del cuestionario a la ciudadanía, de las entrevistas realizadas con las distintas áreas municipales, y de los resultados de las cuatro sesiones participativas se han definido tanto los ejes de trabajo y los objetivos estratégicos que suponen una aproximación al futuro de la ciudad y cómo debe ser afrontado. En total se han definido **cuatro ejes de trabajo** y **18 líneas de acción**.

Figura 15. Esquema del Plan de Acción Agenda Cádiz 2030



4.3 FICHAS DE ACTUACIONES

Cada una de las 18 líneas de acción cuenta con una batería de actuaciones propuestas, las cuales han sido priorizadas según las valoraciones realizadas por las personas que han contestado al formulario online “Agenda Cádiz 2030: Valoración y Aportaciones Sesiones de Trabajo”.

El formato de las fichas presentadas, siguiendo el modelo establecido por la Agenda Urbana Española (AUE), es el siguiente:

- Título de la Línea de Acción.
- Alineamiento con los ODS.
- Diagnóstico en relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE (situación actual y principales retos).
- Actuaciones existentes y en marcha (denominación, entidad y alineamiento con objetivos de la AUE)
- Actuaciones propuestas (denominación, carácter, plazo, agentes y alineamiento con objetivos de la AUE).

CÁDIZ SOCIAL

EJE ESTRATÉGICO

1



Línea de acción 1.1. Desarrollo de políticas innovadoras en materia de intervención social y aumento de las capacidades locales para afrontar problemas y situaciones de vulnerabilidad social.

Línea de acción 1.2. Implementación y evolución de los programas locales en materia feminismo, igualdad, diversidad sexual y derechos LGTBI.

Línea de acción 1.3. Intervenciones locales para el incremento del parque de vivienda pública y aumento las posibilidades de acceso a la vivienda a colectivos en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 1.4. Aplicación de políticas de empleo y emprendimiento integradoras basadas en las nuevas tendencias del mercado laboral y las necesidades específicas de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.

Línea de acción 1.5. Impulso de programas comunitarios para la mejora de la calidad de vida de las personas que residen en Cádiz atendiendo a criterios de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica.

Línea de acción 1.6. Iniciativas para el estímulo de la creatividad, el arte, la práctica de deporte, y nuevas formas de ocio responsable en la ciudad de Cádiz.

Línea de Acción 1.1. **DESARROLLO DE POLÍTICAS INNOVADORAS EN MATERIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y AUMENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA AFRONTAR PROBLEMAS Y SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.**









DESCRIPCIÓN

Una ciudad que impulsa la calidad de vida de toda su ciudadanía es aquella que equilibra las condiciones de vida en la ciudad, y que trabaja para reducir la brecha existente entre distintos barrios y zonas. Para ello se hace necesario impulsar un conjunto de medidas y actuaciones que pongan el foco en aquellas zonas más desfavorecidas impulsando para ello las inversiones necesarias. Solo así se camina hacia un modelo de crecimiento social sostenible en la que los derechos humanos de toda la población están garantizados.



El objetivo de esta primera línea de acción es, por tanto, hacer concreto el derecho a la ciudad y velar por el cumplimiento de los derechos humanos. Se enfoca en el diseño, promoción y ejecución de los mismos en el marco del territorio de donde se ejercen: en todos los barrios de la ciudad.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.	Junta de Andalucía	
Oficina Municipal del Voluntariado.	Ayto	
Servicio de Información, Orientación y Valoración Social (SIVO).	Ayto	
Plan de actuación de servicios sociales de Cádiz, 2019-2022.	Ayto	
Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas Cádiz, 2018-2022.	Ayto	
Plan Local en Salud de la Ciudad de Cádiz, 2019.	Ayto	



Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Programa de Prestaciones Sociales (en base a decreto 11/1991 art. 7.3 de Ayudas de Emergencia Social).	Ayto	
Programa de Actuaciones Socioeducativas (sucesor del Programa Zonas de Necesidad de Transformación Social).	Ayto	
Programa Centro de Acogida Municipal.	Ayto	
Campañas anuales “Ningún niño sin juguetes”.	Ayto	
Cooperación y Educación para el Desarrollo. Justicia Global. Consejo Local de Cooperación.	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.1.1. Puesta en marcha de nuevos servicios asistenciales dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad: servicio de dentista gratuito, programa canguros, etc.	P	23-30	AYTO	
1.1.2. Desarrollo de un programa específico de salud mental e implementación de actividades y recursos para la mejora del bienestar emocional de la población.	P	23-25	AYTO/T.S.	
1.1.3. Dar continuidad a las actuaciones contempladas en el Plan de Salud de la Ciudad de Cádiz con programación específica por barriadas.	P	23-30	AYTO	
1.1.4. <i>Diseño y puesta en marcha de un Plan de Cuidados orientado especialmente al mayor y colectivos vulnerables, donde se comience a integrar la economía de los cuidados en la producción económica de la ciudad.</i>	P	23-25	AYTO/T.S.	
1.1.5. Elaboración e implementación del Plan Municipal de Drogas y Adicciones del Ayuntamiento de Cádiz.	P	23-25	AYTO	
1.1.6. Ampliación de los recursos municipales para hacer	P	26-30	C.A./AYTO/T.S.	



Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
frente al “Sinhogarismo”.				
1.1.7. Desarrollo de la iniciativa piloto “Ayuda Única” o “Ingreso Mínimo Vital Municipal”: integración del conjunto de prestaciones sociales y ayudas económica en una única prestación cuya finalidad es la mejora de la capacidad de autogestión de la familias y colectivos en situación de vulnerabilidad.	G, P	23-30	C.A./AYTO	 
1.1.8. Refuerzo de los procesos de intervención social reorientando los esfuerzos y tiempo de dedicación del personal de servicios sociales a la intervención directa con personas usuarias, para mejorar y potenciar las habilidades y competencias de las personas en situación de vulnerabilidad.	G, P	23-30	C.A./AYTO/T.S.	 
1.1.9. Desarrollo de nuevos proyectos de intervención social integral bajo el paraguas de nuevas iniciativas de financiación europea en el periodo 2023-2029 (Continuidad de las ERACI).	F, G, P	23-30	C.A./AYTO	 
1.1.10. Mejora de las instalaciones de los actuales centros de servicios sociales.	F	23-25	C.A./AYTO	 
1.1.11. Habilitación de nuevos centros de atención social, como por ejemplo en la Zona de Pópulo-Barrio de Santa María.	F	23-25	AYTO	 
1.1.12. Realización de un auditoría de personal asociado a la prestación de servicio sociales orientada a la detección de necesidades de refuerzo de las plantillas actualmente existentes para adecuar el personal existentes a las nueva metas y objetivos en materia de intervención social en la ciudad de Cádiz.	G	23-25	AYTO	 
1.1.13. Plan de Impulso al Tercer Sector: Innovación y transformación digital, promoción apoyada por el sector empresarial local, programas de financiación estables, observatorio del TS, etc.	P	23-25	AYTO/T.S.	 
<i>1.1.14 Creación y puesta en marcha del Consejo Local de Cooperación para la cooperación y educación para el desarrollo dentro de la “Justicia global”</i>	P	26-30	AYTO	 

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-



2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.

- Pilar Europeo de Derechos Sociales
- II Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010-2023).
- Ingreso Mínimo Vital (IMV)
- Ley de Diversidad Familiar
- Estrategia Nacional Integral de Personas Sin Hogar
- Programa Cultura y Ciudadanía
- Estrategia Nacional de Salud Mental
- Estrategia Nacional contra la pobreza Energética 2019-2024
- Ley Marco de Servicios Sociales (en proceso).
- Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social (ERACIS) de intervención en zonas desfavorecidas.
- Nueva Ley Andaluza de Infancia y Adolescencia (en proceso).
- Nueva Ley Andaluza de Atención temprana (en proceso).
- Plataforma regional de Gestión de Centros de Servicios Sociales (en proceso)
- Plan de Choque para la Agilización de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (REMISA) y reforma de REMISA para complementariedad con IMV y mejora de cobertura económica.
- Programa extraordinario de Garantía Alimentaria y de refuerzo de alimentación infantil.

Línea de Acción 1.2. **IMPLEMENTACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS LOCALES EN MATERIA FEMINISMO, IGUALDAD, DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI.**















DESCRIPCIÓN

Los últimos años han estado marcados por una movilización feminista a nivel global que no para de crecer. Las consignas en torno al Día de la Mujer (8-M), las protestas contra la violencia sexual o los diversos ejercicios de reflexión que surgen cada día, visibilizan y ponen de relieve que para garantizar los derechos de todas las personas, y construir una ciudad más justa y cohesionada se hace requisito imprescindible acompañar y asistir a todas aquellas personas que sufren cualquier tipo de discriminación, ya sea por condición de sexo, orientación sexual, identidad de género u origen étnico.

A través del conjunto de actuaciones incluidas en esta segunda línea de acción se persigue poner fin a las disparidades de oportunidades y riqueza existentes y redistribuir eficazmente la riqueza entre mujeres y hombres y acabar con las desigualdades a través del desarrollo y puesta en marcha de políticas públicas alternativas y progresistas.









¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

















Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Fundación Municipal de la Mujer.	Ayto	
Servicio de transversalidad existentes en el Ayuntamiento (revisión de ordenanzas, subvenciones, etc.).	Ayto	 
Servicios de asesoría jurídica y unidad de atención psicológica ante casos de violencia de género.	Fundación de la Mujer	 
Servicio de Emergencia 24H de atención integral a víctimas de violencia de género	Fundación de la Mujer	
Servicio municipal para la eliminación del uso sexista del lenguaje	Fundación de la Mujer	 
I Plan Integral municipal contra la violencia de género de la ciudad de Cádiz, 2019.	Fundación de la Mujer	 
I Plan contra la LGTBI fobia y a favor de la diversidad afectivo-sexual y de género en la ciudad de Cádiz, 2019.	Fundación de la Mujer	 

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Programa “EmpoderARTE” (Talleres).	Ayto	
Programa Semanal “Miradas. Un altavoz social desde los feminismos y la diversidad afectivo-sexual y de género” en Onda Cádiz RTV.	Fundación de la Mujer	
Comisión local de seguimiento contra la violencia de género de la Ciudad.	Ayto	 
Observatorio de Igualdad de la Ciudad de Cádiz (Canal de denuncias).	Ayto	 
Consejo de la Mujer del Municipio de Cádiz.	Ayto	 
Aula Virtual sobre feminismo y LGTBIQ+ (cursos, formaciones y actividades).	Ayto	 
Escuela de Hombres por la Igualdad.	Ayto	
Consejo Municipal de Inclusión Social.	Ayto	
Campañas anuales de sensibilización ciudadana (Educación no sexista).	Ayto	 
Ordenanza municipal de fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia de género en el municipio de Cádiz, 2009.	Ayto	 

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
<i>1.2.1. Mejora y actualización de la web de la Fundación de la Mujer como instrumento para la comunicación y difusión de las actividades y servicios a los colectivos objetivos.</i>	P	26-30	AYTO	 
<i>1.2.2. Creación de un espacio específico para el desarrollo de políticas públicas específicas para el colectivo LGTBI, tanto presencial como virtual de asesoría y formación</i>	F, P	26-30	AYTO	 
1.2.3. Desarrollo de nuevos instrumentos de financiación para la atención de servicios esenciales vinculados víctimas de violencia de género o LGTBIfobia (continuidad de servicios más allá de la finalización de programas subvencionados a nivel regional).	F, P	23-30	C.A./AYTO	 

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.2.4. Puesta en marcha de nuevos espacios de participación vinculados a la mujer en la ciudad de Cádiz que integren a nuevos colectivos y a personas jóvenes con visiones innovadoras que contribuyan a la reducción de brechas sociales entre hombres y mujeres en la ciudad de Cádiz.	P, G	23-30	AYTO/T.S.	 
1.2.5. Desarrollo de programas específicos de acción de la violencia de género dirigido a maltratadores.	P	23-30	C.A./AYTO	 
1.2.6. Implementación de las medidas contempladas en el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Cádiz, y especial, las dirigidas a reducir las brechas salariales existentes entre hombres y mujeres.	P	23-30	AYTO	 
<i>1.2.7. Incorporación transversal de la perspectiva de género en el funcionamiento de las Delegaciones Municipales y en el planeamiento urbano de la ciudad mediante una guía, que favorezca la integración de la perspectiva de género para evaluar si los barrios y la ciudad de Cádiz, responden a las necesidades de todas las personas sin provocar discriminaciones de ningún tipo.</i>	G	23-30	AYTO	 
<i>1.2.8 Creación del Consejo Municipal LGTBI</i>	N	26-30	AYTO	 
<i>1.2.9 Ampliación del Equipo de atención multidisciplinar para la atención de mujeres en el Centro Integral de la Mujer</i>	P, F	23-30	C.A/D.P/ AYTO	 
<i>1.2.10 Unidad Alerta 24 h para la asistencia psicológica y la atención inmediata en grandes eventos en casos de violencia machista</i>	G, F	23-30	AYTO/S.P	 
<i>1.2.11 Reforma del Centro Integral de la Mujer de la ciudad de Cádiz</i>	F, P	23-30	AYTO/S.P	 

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.2.12 Impulso a la redacción del II Plan Municipal contra la LGTBIfobia y a favor de la diversidad afectivo sexual y de género	P	26-30	AYTO	 
1.2.13 Creación y puesta en marcha del Observatorio de la Fundación Municipal de la Mujer	P, F, G	26-30	AYTO/S.P	 
1.2.14 Impulso a la creación de una Red de Ludotecas coeducativas para la conciliación familiar, social y laboral	P, F	23-30	C.A/D.P/AYTO	 
1.2.15 Creación de herramientas tecnológicas y digitales para la prevención, detección y atención de la violencia machista	P, F	23-30	AYTO/S.P	 
1.2.16 Puesta en marcha del Programa dirigido a mujeres con discapacidad	P	23-30	AYTO	 
1.2.17 Impulso al Programa para las personas mayores LGTBI y con discapacidad	P	23-30	AYTO	 
1.2.18 Redacción y puesta en marcha del Programa para la inserción profesional y promoción del emprendimiento de las mujeres de la ciudad de Cádiz	P	23-30	AYTO/S.P	 
1.2.19 Actualización de los reglamentos municipales en colaboración con colectivos de personas con discapacidad, que cuestionen las obras futuras a realizar con carácter previo a su recepción, asegurando así la inexistencia de barreras arquitectónicas	P, G	23-30	AYTO/S.C	 

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones)



de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.

- Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2021-2025 (PEIEMH).
- Ley Integral de Igualdad de Trato y Lucha contra la Discriminación.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Estrategia Nacional contra las Violencias Machistas.
- Ley de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.
- Ley Orgánica Integral de Garantía de la Libertad Sexual.
- Ley para la Igualdad plena y efectiva de las personas Trans.
- Plan España Te Protege contra la violencia machista.
- Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGen).
- Plan Corresponsables.
- Programa para mujeres universitarias de mejora de su empleabilidad y emprendimiento.
- Estrategia Andaluza para la Lucha Contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual 2021-2024.
- Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género 2021-2025 (Junta de Andalucía).
- Programa de ayuda a víctimas de violencia de género y otras personas especialmente vulnerables (Junta de Andalucía).
- Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de personas LGTBI y sus familiares, subvenciones para garantizar los derechos, y creación del Consejo Andaluz LGTBI.
- I Estrategia de Conciliación en Andalucía 2021-2025.
- II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía-Horizonte 2027.

Línea de Acción 1.3. **INTERVENCIONES LOCALES PARA EL INCREMENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA Y AUMENTO LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**



DESCRIPCIÓN

La ciudad de Cádiz debe velar por la existencia de una oferta de vivienda que garantice el acceso a la misma por parte de todos los sectores de la sociedad. Las peculiaridades geográficas de la ciudad y la gran afluencia del sector turístico en determinadas épocas del año hacen que esto se convierta en uno de los grandes desafíos de Cádiz.

La estrategia seguida durante los últimos años busca ajustar la oferta a la demanda en un contexto de mercado inmobiliario y de limitaciones urbanísticas que presenta grandes dificultades a superar.









En los próximos años se deberá dar continuidad a las acciones emprendidas mediante una política de vivienda integradora con mayor capacidad para dar respuesta a las necesidades de la población a través de una planificación que integre las políticas sociales con el diseño y reconfiguración del espacio urbano, y que además pueda adoptar soluciones innovadoras que den respuesta a los cambios sociales.

A través de las actuaciones desplegadas en esta línea de acción, se persigue garantizar un modelo de ciudad cohesionado, socialmente justo y equitativo, que focalice las políticas sociales de vivienda en aquellos colectivos que son más vulnerables, en las personas mayores y en las generaciones más jóvenes, que incorpore soluciones a problemas tales como infravivienda o “sinhogarismo”, o los desahucios.




Las actuaciones por tanto se han de centrar en el impulso de modelos de tenencia alternativas a la compra para jóvenes; la mejora en la accesibilidad de las viviendas, con especial énfasis en la erradicación de infravivienda ocupadas o destinadas a personas mayores; viviendas dignas para personas con discapacidad y movilidad reducida; sostenibilidad y eficiencia energética en las viviendas que permita un ahorro en energía y una reducción de los problemas de pobreza energética; o la prevención de la problemática de la gentrificación y de las viviendas turísticas, entre otros.



¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Modificación del actual PGOU para aumentar el porcentaje de vivienda protegida en Cádiz.	Ayto	
Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cádiz 2018-2023.	Ayto	
Estudio socio-demográfico del municipio (PROCASA, S.A.).	Ayto	
Gestión de adjudicación de vivienda protegida a través del Registro de Demandantes de vivienda protegida (PROCASA).	Ayto	
Proyecto de mejora de la sostenibilidad habitacional de 11 alojamientos transitorios y 52 viviendas en Casco Histórico (Plan Ecovivienda)	Ayto	
Proyecto Piloto de viviendas de cero emisiones en Gregorio Marañón (en colaboración con la Universidad en el marco del Programa Europeo Record de Horizonte 2020).	Ayto	
Ayudas en materia de vivienda (alquiler jóvenes, alquiler social, viviendas protegidas, alquiler con opción a compra, Programa Municipal de Alquiler, etc.).	Ayto	
Actuaciones de ejecución de edificios de viviendas en: c/Victoria Martin Barhie (anterior Setenil), c/ Marqués de Crópani 2, c/ Santiago 11 y c/ García de Sola 20; acogidas a las ayudas de Fomento del Parque de Viviendas en Alquiler (FPA), Plan Vive de Andalucía y Plan Estatal de Vivienda y al Programa 6 - Next Generation UE del Plan de Rehabilitación, Transformación y Resiliencia (PRTR)	J.A./Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.3.1. Aumento del parque de vivienda municipal protegida disponible para situaciones o casos de emergencia social.	F, P	23-30	C.A./AYTO	 
<i>1.3.2. Ampliación del parque de vivienda pública de la Ciudad de Cádiz mediante la puesta en marcha de nuevos proyectos de rehabilitación y de obra nueva: actuaciones de ejecución de edificios de viviendas protegidas en alquiler energéticamente sostenibles en: c/ Calderón de la Barca 19, c/ Pericón de Cádiz 3-5, c/ Sagasta 77 y Avda. Marconi (Depósitos Tabacalera); acogidos al Plan de Rehabilitación, Transformación y Resiliencia (PRTR) - Programa 6 - de la convocatoria Next Generation EU. (PROCASA).</i>	F, P	23-25	AYTO	



Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.3.3. Ampliación oferta pública de viviendas para Jóvenes; Nuevas actuaciones de vivienda destinadas para jóvenes demandantes de vivienda protegida en Cádiz, con criterios de accesibilidad, eficiencia energética y sostenibilidad: Puntales Tomás Haynes, Pl. Merced 9, Merced 28 y Barquilla Lope 2	G	23-30	PROCASA	 
1.3.4. Estudio y desarrollo de nuevos modelos de vivienda colaborativa, accesibles, edificadas con criterios de sostenibilidad y de eficiencia energética	G, P	23-30	AYTO/ PROCASA	 
1.3.5. Creación Alianzas sector privado para incentivar la rehabilitación del parque de viviendas de Cádiz.	G	23-25	AYTO	 
1.3.6. Desarrollo de un programa municipal de intervención específica en viviendas para la mejora de la accesibilidad y erradicación de la infravivienda (especialmente dirigido a viviendas ocupadas por personas mayores, personas en situación o riesgo de vulnerabilidad y/o personas con discapacidad).	F, P	23-30	C.A./AYTO	 
1.3.7. Inversión en nueva vivienda protegida, vivienda social, vivienda asequible y otros proyectos habitacionales	F	23-25	C.A./AYTO/ OTROS	
1.3.8. Impulsar vivienda en alquiler para jóvenes, co-housing y nuevas soluciones habitacionales.	G	23-25	AYTO	
1.3.9 Impulsar sistemas de viviendas en alquiler con servicios comunes para personas mayores	P, G, F	26-30	AYTO	 
1.3.10 Aumento de las medidas de control de las VFT ¹¹	P, F	23-30	AYTO	 
1.3.11 Incentivar el paso de VFT al mercado de alquiler de larga duración	P, G, F	23-30	AYTO	

¹¹ VFT: Viviendas con Fines turísticos

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.3.12. Desarrollo urbanístico de barrios, actuación “Tacita de Plata”: estudio de detalle, proyectos de reparcelación y de urbanización. Demoliciones de edificios existentes. Proyectos técnicos ejecución.,	P, F, N	23-30	AYTO/ PROCASA	
1.3.13. Remodelación del parque municipal de viviendas, actuaciones tanto por desarrollo urbanístico de barrios, casos de “Tacita de plata”, “Levante” y “Lacave”; como por sustitución de los edificios existentes caso de “San Roque 7” y de “Público 10”	P, F, N	23-30	PROCASA	
1.3.14. Mejora del parque municipal de viviendas, actuación de sustitución de instalación eléctrica de los edificios que conforman la Barriada Guillén Moreno	P, F, N	23-30	PROCASA	
1.3.15. Actuación de finalización del “Plan de remodelación de García Sola”	P, F, N	23-30	AYTO/ PROCASA	
1.3.16. Plan de Rehabilitación Interior de Viviendas del Parque Municipal	P, F, N	23-30	PROCASA	
1.3.17. Mantenimiento correctivo y preventivo en edificios y viviendas del parque municipal	P, F	23-30	PROCASA	
1.3.18. Recuperación y adecuación de viviendas del parque municipal para segunda o posterior adjudicación a través del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida	P, F, G	23-30	PROCASA	
1.3.19. Información actualizada y seguimiento social de las familias residentes en el parque municipal	P. G	23-30	PROCASA	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.3.20. <i>Colaboración con Asociaciones sin ánimo de lucro, adjudicación en arrendamiento de viviendas del parque público destinadas al desarrollo de proyectos de interés social: Cruz Roja, FAEM, Aso. Realidades, Aso. Calor en la Noche, Aso. Todoporunasonrisa</i>	P, G	23-30	AYTO/ PROCASA/ T.S	  
1.3.21. <i>Elaboración y seguimiento del Plan de Intervención social de las nuevas actuaciones de viviendas promovidas</i>	P, N	23-30	PROCASA	 
1.3.22. <i>Plan de Rehabilitación del Parque Municipal para la mejora de la accesibilidad y edificación sostenible</i>	P, N	23-30	AYTO/ PROCASA	 
1.3.23. <i>Impulso de actividades formativas y participativas dirigidas a las personas usuarias y comunidades vecinales de PROCASA: Talleres, jornadas, etc.</i>	P, F, G, D	23-30	PROCASA	  
1.3.24. <i>Elaboración del Libro del Edificio Existente de los edificios del parque municipal de viviendas, Inspección Técnica del Edificio (ITE) y ejecución de obras derivadas de lo anterior</i>	P, F, N	23-30	PROCASA	
1.3.25. <i>Gestión del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida del municipio de Cádiz según la Ordenanza municipal que lo regula</i>	P, N	23-30	PROCASA	 
1.3.26. <i>Oficina Municipal de Defensa de la Vivienda (OMDEVI) con el servicio de asesoramiento jurídico y social a las personas inquilinas en el ámbito del municipio de Cádiz.</i>	P, G, F	23-30	PROCASA	 

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
				
1.3.27. 'Programa Municipal de Alquiler' según la Ordenanza municipal que regula las ayudas al alquiler del programa	P, F	23-30	PROCASA	 
1.3.28. Inspección Técnica de Edificios (ITE): Informes e intervenciones técnicas derivadas de la Ordenanza municipal que las regula	P, N	23-30	AYTO/ PROCASA	
1.3.29. Estudio socio-demográfico del municipio de Cádiz	P, F	23-30	PROCASA	
1.3.30. Actualización del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cádiz	P, N, F	23-30	AYTO	
1.3.31. Alianzas con otros Organismos: Convenio con la UCA para el estudio arqueológico de hallazgos en la actuación Marqués de Crópani. Otros Convenios que puedan suscribirse con la UCA y con otros organismos de interés	G	23-30	PROCASA	
1.3.32. Elaboración de un Plan Estratégico de Urbanismo Sostenible	P, N	23-30	AYTO/ PROCASA	 
1.3.33. Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética, edificación sostenible, accesibilidad y distribución del edificio sede de PROCASA	P, F	23-30	AYTO/ PROCASA	 

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.

- Programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social (PRTR – Next Generation).
- Plan Estatal de vivienda.
- Integración Territorial y Local (Prioridad 5ª del Programa Operativo Plurirregional FEDER 21-27).
- Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Línea de Acción 1.4. **APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO INTEGRADORAS BASADAS EN LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL MERCADO LABORAL Y LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE ACCESO AL EMPLEO.**



DESCRIPCIÓN









El objetivo de esta línea de acción es impulsar la creación de empleo y que afloren empresas y puestos de trabajo de futuro. A través del conjunto de actuaciones incluidas en esta línea se trata de mejorar la cualificación profesional y la inserción laboral de la población gaditana atendiendo a los sectores productivos existentes y emergentes en la ciudad.







En general, se trata de mejorar la empleabilidad de la población así como atraer y retener talento. Se persigue maximizar las oportunidades laborales de las personas activas desocupadas con especial enfoque en aquellas personas que tienen mayores dificultades para encontrar empleo. Y también de las personas más jóvenes, de las personas con discapacidad, así como impulsar y mejorar la inserción de la mujer en el mercado laboral.

Para lograrlo es necesario dotar a la población activa de herramientas y conocimientos en aquellas competencias profesionales, habilidades y aptitudes que demandan los sectores productivos de la ciudad. Formar y cultivar una actividad emprendedora en la ciudad de forma que las ideas de negocio de futuro prosperen y se materialicen en la ciudad, no solo con acciones de formación sin también dotando espacios que reúnan las condiciones óptimas para que las acciones emprendedoras prosperen. También se impulsa la mejora de la colaboración entre las entidades del tercer sector y la universidad para impulsar actividades propias de la economía social y de los cuidados.






¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Programa "Acelera - ESSI" de Asesoramiento y Tutorización a Emprendedores/as, Empresas constituidas o Personas que deseen generar, desarrollar o ampliar Proyectos Empresariales en el ámbito de la Economía Social.	IFEF	
Programas de formación y empleo dirigidos a colectivos con mayores dificultades de empleabilidad (mujeres mayores de 45 años).	Ayto-Diputación-Junta de Andalucía	
Programas de formación en materia de digitalización.	Ayto-ADECCO	
Proyecto para la creación de nuevas Aulas Mentor y de Unidades de Orientación Profesional dependientes del Programa Aula del Mentor.	IFEF	
Colaboración con centros educativos para el desarrollo de los Programas Erasmus (formación reglada).	IFEF	
Acuerdos con empresas tractoras para el desarrollo de programas de formación con compromiso de contratación.	IFEF	
Adaptación y mejora de las condiciones ofrecidas a personas emprendedoras en los espacios reservados para nuevas empresas del Centro de Empresas "Cuesta de las Calesas" (horario, duración máxima de la estancia, etc.).	IFEF	
Programas de ayudas para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.	IFEF	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.4.1. Impulso de programas de formación "a la carta", y de promoción e inserción laboral que contribuyan a crear y cubrir ofertas de empleo especializado (NN.TT, digitalización, etc.).	P	23-30	C.A./AYTO/S.P.	
1.4.2. Colaboración entre los servicios sociales y los servicios de empleo de la ciudad de Cádiz para el diseño de itinerarios de intervención integral..	G	23-25	AYTO	
1.4.3. Programas de acceso al empleo dirigidos de manera específica a mujeres, y colectivos vulnerables.	P	23-30	AYTO	
1.4.4. Desarrollo de una línea de colaboración activa entre la UCA, centros de innovación y transferencia tecnológica y el Ayuntamiento de Cádiz para el impulso	G, P	23-25	AYTO/OTROS	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
de la economía social en la ciudad.				
<i>1.4.5. Puesta en marcha de nuevos programas integrales de incubación y emprendimiento en la ciudad basados en sectores emergentes y con potencial en la generación de empleo (economía social, economía de cuidados, economía azul, tecnologías de la información y la comunicación, transición ecológica, etc.).</i>	F, P	23-25	AYTO/S.P	 
1.4.6. Elaboración de un catálogo de espacios para el emprendimiento y desarrollo empresarial de la ciudad enfocado a la retención y atracción del talento	P	26-30	AYTO	 
1.4.7. Programa integral de actividades orientado a la retención del talento que fomente el emprendimiento y el acceso al empleo por parte de la población joven.	P	23-25	AYTO	 
1.4.8. Programa de empleo dirigido de manera específica a la población con discapacidad.	P	23-30	AYTO/T.S.	 
<i>1.4.9. Programas de impulso del autoempleo y la economía social para generar puestos de trabajo anteriormente invisibilizados</i>	P	23-25	AYTO/T.S.	 
<i>1.4.10. Impulsar la agencia local de colocación a través de la colaboración público-privada con empresas</i>	G	23-30	AYTO	 
1.4.11. Apertura de centros de incubación empresarial y espacios de aceleración y transformación digital.	F, P	23-30	AYTO	 
<i>1.4.12. Implementar un foro permanente, con participación de la administración local, administraciones competentes en materia de empleo, sindicatos, sector empresarial y demás agentes sociales relacionados con el ámbito local, para la coordinación de necesidades y demandas ciudadanas.</i>	P, G	23-30	AYTO/T.S/S.C/ OTROS	 

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.4.13. Programa de impulso a la Economía de los cuidados	F, P	23-30	AYTO/S.P	 
1.4.14. Aplicar la reserva de contratos que contempla la Ley de Contratos del Sector Público a favor de los Centros Especiales de Empleo	P, N	23-30	AGE/AYTO.	
1.4.15 Impulso a la creación de campañas de concienciación y apoyo al Comercio Local	F, P, D	23-30	AYTO/S.P/S.C	 

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.4.

- PERTE de economía social y de los cuidados.
- Plan Integral de Impulso a la Economía Social.
- Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024.
- Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo 2021-2027.
- Plan Nacional de Competencias Digitales (Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales, PRTR).
- Sistema de Formación Profesional para el Empleo de Andalucía.
- Ayudas al emprendimiento INNOVACTIVA (para la puesta en marcha de proyectos empresariales a personas jóvenes andaluzas o residentes de Andalucía).
- Incentivos a la integración sociolaboral de colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de Inserción.
- Estrategia para la Generación de empleo medioambiental en Andalucía 2030.

Línea de Acción 1.5 **IMPULSO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN CÁDIZ ATENDIENDO A CRITERIOS DE EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN, SITUACIÓN ECONÓMICA.**



DESCRIPCIÓN











Los servicios que ofrece una ciudad a sus habitantes como infraestructuras para el entretenimiento, la práctica del deporte o actividades al aire libre, son claves para proporcionar un entorno amigable y contribuir a elevar los índices altos de convivencia y calidad de vida.

Desde esta línea de acción se abordan las cuestiones relacionadas con la prestación de nuevos servicios para personas mayores, la formalización de un conjunto de actividades que permitan a personas de distintos segmentos de edad relacionarse y la puesta en marcha de acciones que permitan y propulsen la participación de las familias como agentes educativas en valores de inclusión y convivencia.

El objetivo es proporcionar una serie de programas y actuaciones que permitan transformar la ciudad en un lugar positivo de convivencia. Crear un espacio donde toda la ciudadanía independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica o cualquier otra condición, pueda sentirse a gusto y donde además de trabajar y estudiar pueda recrearse y divertirse y por tanto ser feliz.








¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
I Plan de la Discapacidad, 2023.	Ayto	 
Programa Servicio de Ayuda a Domicilio.	Ayto	 
Programa Comida a Domicilio.	Ayto	 
Programa de Familia e Infancia.	Ayto	 
Programación de actividades y servicios de la Escuela Infantil Municipal.	Ayto	 

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Programa de Cooperación Social.	Ayto	 
Mesa de la Discapacidad	Ayto	 
Consejo Local de Cooperación.	Ayto	 
Reglamento Consejo de Discapacidad.	Ayto	 
Reglamento de Cooperación.	Ayto	 
Ordenanza Subvenciones Cooperación Internacional Desarrollo.	Ayto	 
Guía de Entidades de Discapacidad (guía de recursos).	Ayto	 
Campañas de vacunación desde el área de salud y bienestar	Ayto	 
Feria de promoción de la salud	Ayto	 
Convenios de colaboración con Colegios Profesionales	Ayto	 

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.5.1. Desarrollo e implementación del Plan de Mayor de la ciudad de Cádiz como instrumento de prevención y mejora de la calidad de vida de las personas mayores en la ciudad de Cádiz.	P	23-30	AYTO	 
1.5.2. Reactivación de estructuras participativas existentes como el Consejo del Mayor de la ciudad de Cádiz.	G	23-30	AYTO/S.C.	 
1.5.3. Programación anual de actividades intergeneracionales para la puesta en valor de la persona mayor en todos los aspectos de la sociedad y que además	P	23-30	AYTO	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
facilite el intercambio de experiencias y buenas prácticas con las generaciones más jóvenes.				
1.5.4. Desarrollo del nuevo Plan de la Discapacidad y continuidad de las estructuras participativas creadas en torno a su diseño: Mesa de la discapacidad.	P	23-25	AYTO/T.S.	 
1.5.5. Programa de apoyo educativo a familias para impulsar y apoyar la implicación de las familias como agentes educativos en valores de inclusión, convivencia y participación social.	P	23-25	AYTO	
1.5.6. Programa de inversión en espacios de dinamización y ocio para jóvenes.	F	23-25	AYTO	 
1.5.7. <i>Inversiones para la mejora estructural y de eficiencia energética, modernización e innovación en la red de equipamientos deportivos de la ciudad de Cádiz, como:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Reconstrucción del Pabellón Portillo</i> • <i>Proyecto de reforma “Telegrafía sin Hilos”</i> • <i>Reparación de edificio y de instalaciones de Puntales La PAZ, Puntales y Loreto</i> • <i>Renovación en Pilotes ELCANO</i> • <i>Sustitución de focos en: Complejo deportivo Ciudad de Cádiz y Pabellón Centro Histórico</i> • <i>Mejora de las cubiertas de: Náutico, Astilleros, La Paz y Gadir</i> 	F	23-25	C.A./AYTO	 
1.5.8. Campañas para fomentar la actividad física y el deporte en la vida cotidiana de la población, como fuente de salud, de disfrute y de relación personal.	D, P	23-30	AYTO	
1.5.9. Fomento de la innovación social como camino como herramienta para hacer frente a los desafíos sociales incluyendo la colaboración con universidades y entidades sociales en proyectos e iniciativas de transferencia e investigación con impacto social.	G	23-30	AYTO/T.S./ OTROS	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.5.

- PERTE de economía social y de los cuidados.
- Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Plan de Choque para la Dependencia 2021.
- Estrategia Nacional de Desinstitucionalización (en elaboración).
- Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su buen trato, 2018-2021.
- Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad.

Línea de Acción 1.6 INICIATIVAS PARA EL ESTÍMULO DE LA CREATIVIDAD, EL ARTE, LA PRÁCTICA DE DEPORTE, Y NUEVAS FORMAS DE OCIO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE CÁDIZ.



DESCRIPCIÓN






La cultura y el ocio pueden ser fuertes impulsores de la inclusión social y contribuir a fortalecer la identidad de una ciudad como Cádiz. En este sentido, pueden ser entendidas como un eje pivotante sobre el que impulsar procesos de cambio en una ciudad, además de ser una fuente de creatividad y de innovación contribuyendo al crecimiento de la ciudad.












En una ciudad como Cádiz, con su patrimonio e historia, se puede impulsar una política cultural ambiciosa a favor de las personas creadoras de arte, así como garantizar el acceso a la cultura (ayudas económicas, política de precios sociales, proyectos escolares, etc.). Se hace necesario fomentar sinergias entre la cultura, el ocio y la educación fomentando la educación artística y la participación activa en actividades culturales gracias a asociaciones con todo tipo de organizaciones, de atención a toda la ciudadanía desde edades tempranas hasta las personas mayores, especialmente en barrios desfavorecidos.





También es necesario fomentar un entorno favorable para el desarrollo de los sectores económicos culturales, creativos y de ocio, incluido el sector audiovisual, estimulando la combinación de iniciativas de actores públicos y privados y organizaciones civiles. Los festivales y otros eventos culturales importantes, así como las competiciones deportivas, también contribuyen a fomentar el bienestar social y la economía local.


¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Desarrollo de la Estrategia de cine “Cádiz, un lugar maravilloso para rodar”.	Ayto	
Procesos participativos sobre el ocio juvenil (ej. Botellódromo, alternativas de ocio).	Ayto	
Centro de Música Joven La Báscula (grabación de maquetas, equipamiento para ensayos, formación musical, clases magistrales, etc.).	Ayto	
Punto Infomóvil para jóvenes (difusión de información sobre cursos, conciertos, jornadas, etc. a través del móvil).	Ayto	
Programación teatral al aire libre “Noches de teatro”, de junio a septiembre.	Ayto	

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Punto de encuentro Salón Manga sobre cultura japonesa y manga (programación de actividades gratuitas, concursos, talleres, etc.).	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Certamen Nacional Fernando Quiñones (en modalidades de pintura, escultura, poesía, relato corto, fotografía, cómic, pop-rock, cortos, animación digital y grafiti).	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Evento anual “La Gran Gymkhana del 12” (circuito de pruebas y enigmas para dar a conocer momentos históricos de la ciudad).	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Tardes de Cómic (charlas especializadas, intercambio de experiencias, etc.).	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Programación estival de actividades para la infancia (talleres, manualidades, conexión gratuita a internet, préstamo de juegos, gimnasia, cuenta cuentos y deportes).	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Campeonatos Europeos Juveniles de Vela clase laser y trofeo europeo abierto.	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz.	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Visibilización del patrimonio arquitectónico e histórico como refuerzo de la oferta cultural y turística de la ciudad (en web municipal).	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Difusión de opciones gastronómicas a través de web municipal.	Ayto	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.6.1. Apuesta por el arte y la cultura como forma de cohesionar el territorio, a través de la puesta en marcha de la Estrategia de cine Cádiz Film Office, y la organización de un Festival Internacional de Series en la ciudad de Cádiz.	G, P	23-30	AYTO/S.P.	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
1.6.2. Programa Start Up para el apoyo de iniciativas innovadoras en el ámbito del deporte, la cultura, la creatividad o el ocio (intercambio de talento con otros territorios).	P	23-30	AYTO	
1.6.3. Programa de inversiones para la construcción, modernización y adecuación de espacios culturales, sector audiovisual, industrias digitales y de innovación social.	F, P	23-30	AYTO	 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
1.6.4. Puesta en marcha de programas y eventos de innovación y atracción de talento vinculados a la cultura y los sectores digitales.	G	23-30	AYTO	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
1.6.5. Desarrollo de programas educativos para el fomento de la “capacidad cultural” basados en el arte, la cultura y la creatividad.	P	23-30	AYTO	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 1.6.

- Plan de Impulso del sector audiovisual (Spain Audiovisual Hub).
- Programa Cultura y Ciudadanía, Ministerio de Cultura y Deporte.
- Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico.
- Estrategia de especialización inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía



CÁDIZ ENTORNO DE VIDA

EJE ESTRATÉGICO 2



Línea de acción 2.1. Desarrollo de proyectos tractores y transformadores del espacio público de la ciudad de Cádiz

Línea de acción 2.2. Plan de intervención local en los espacios urbanos de la ciudad de Cádiz para el aumento de la capacidad de acogida de actividades empresariales y sociales.

Línea de acción 2.3. Implementación de la estrategia de movilidad sostenible en la ciudad de Cádiz.

Línea de acción 2.4. Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de los activos culturales y patrimoniales de la ciudad de Cádiz.

Línea de Acción 2.1 **DESARROLLO DE PROYECTOS TRACTORES Y TRANSFORMADORES DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.**










DESCRIPCIÓN


La regeneración de los espacios públicos existentes y el diseño eficiente de nuevos espacios contribuye a restaurar y equilibrar funcionalidades además de proporcionar un entorno urbano de calidad para la ciudadanía y las empresas.










Proyectos como la integración del Puerto-Ciudad, la creación de nuevos espacios verdes en distintos puntos de la ciudad como en el Parque de la Muralla o en el Parque de la Memoria son intervenciones que garantizan la revitalización urbana de la ciudad. En este sentido, Cádiz debe apostar por una revitalización urbana integrada, centrada en la rehabilitación y puesta en valor del entorno urbano, la dotación de zonas verdes, y la integración del muelle en el medio urbano.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Modificaciones puntuales al Plan General de Ordenación urbana (en marcha).	Ayto	
Rehabilitación de los antiguos Depósitos de Tabacos para la puesta en marcha de un nuevo espacio destinado a la Innovación Social (actuación EDUSI).	Ayto	
Actuaciones contempladas en PACES sobre Gestión del Medio Urbano, Regeneración del Espacio Público.	Ayto	
Intervención urbana integral en la Barriada de la Paz (recuperación del espacio público para peatones).	Ayto	
Retranqueo del muro de la base naval y mejora de la accesibilidad en zona de Puntales y conexión con el paseo marítimo de la Barriada de la Paz.	Ayto	
Peatonalización de la plaza Candelaria y la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad en el entorno de las paradas de autobús urbano situadas en la avenida Ana de Viya, Cayetano del Toro y Ramón de Carranza (actuación financiada por Programa para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones del MITMA).	Ayto	
Actuación para la adaptación del centro de asuntos sociales Eduardo Benot financiado por el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos PIREP.	Ayto	

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan de accesibilidad del Casco histórico de la ciudad (intervención en curso en la Plaza Candelaria con fondos Next Generation).	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
2.1.1. Actualización de los instrumentos de ordenación urbanística de la ciudad de Cádiz para apostar por un modelo de ciudad equilibrado, equitativo, sostenible y resiliente (adaptaciones a normativa vigente del Plan General actual, modificaciones para la regulación de nuevos usos y actividades, redacción de un nuevo plan municipal de ordenación, etc.).	G, N	23-25	AYTO	
<i>2.1.2. Diseño y participación activa del Ayuntamiento y de la ciudadanía en el Proyecto de Integración Puerto-Ciudad (a desarrollar por la Autoridad Portuaria) para asegurar una correcta integración de este nuevo espacio en la ciudad.</i>	G, P	23-25	AYTO/OTROS	
<i>2.1.3. Desarrollo de la Zona Franca y Parque Empresarial de Levante para usos mixtos, residencial (enfocado en la zona del espacio de Navalips), comercial e industria de alto valor, mediante inversión en infraestructuras, redes, suministros, saneamiento y espacios públicos al objeto de conectarla con el barrio de Cortadura y eliminar el chabolismo industrial.</i>	F, P	23-25	AYTO	
2.1.4. Dotar a la ciudad de Data Center y redes digitales junto a nueva conexión eléctrica desde península, para responder a la demanda de energía prevista por su crecimiento en espacios portuarios, nuevas industrias y electrificación del muelle y el transporte.	F, P	23-25	AYTO	
2.1.5. Urbanización de la Avenida de Astilleros, paso ferroviario, conexión del tranvía y zonas de aparcamiento disuasorios y conexiones con la integración Puerto Ciudad y zona de ocio de Punta San Felipe.	F, P	23-25	AYTO	
2.1.6. Rehabilitación del paseo marítimo, regeneración de playas y entorno de Cortadura conforme a criterios de sostenibilidad y accesibilidad.	F,P	23-25	AYTO	
2,1.7. Traslado del aparcamiento ubicado en Campos de las Balas y en Colegio Santa Teresa para facilitar la creación de un perímetro verde alrededor de Cádiz.	F	23-25	AYTO	



Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
2.1.8 Rehabilitación del Polideportivo Fernández Portillo ubicado en la Barriada España.	F	26-30	AYTO	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 2.1.

- **Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P2A: Transición Verde
 - Prioridad P2C: Territorios Urbanos más verdes
 - Prioridad P5A: Integración Territorial y Local
- **Programa Andalucía FEDER 2021-2027.**



Línea de Acción 2.2 PLAN DE INTERVENCIÓN LOCAL EN LOS ESPACIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CÁDIZ PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y SOCIALES.



DESCRIPCIÓN






En Cádiz los procesos de planificación y reactivación








urbana han de atender a la historia de la ciudad, a la transformación del espacio urbano, a su propia dimensión geográfica reducida, y a sus características demográficas, sociológicas, culturales y económicas. Guiar esta transformación es clave en Cádiz para garantizar un desarrollo socialmente equitativo, económicamente viable y ambientalmente sostenible.

Adoptar un enfoque integrado para la planificación urbana sostenible significa planificar acciones de reurbanización y regeneración que contribuyan a mejorar la accesibilidad en el espacio urbano, a dinamizar la actividad económica en todos los barrios de la ciudad y, en definitiva, a mejorar los procesos de convivencia de usos en la ciudad (población residente, actividad turística, actividad comercial, actividad industrial, etc.), así como la mejora de la seguridad ciudadana.




Las actuaciones que aquí se presentan tratan de garantizar un conjunto urbano que contribuya a la sostenibilidad social y económica de toda la ciudad a través de infraestructuras adecuadas que posibiliten la convivencia entre la actividad económica y los usos sociales en toda la ciudad.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino en la ciudad de Cádiz.	Ayto	
Plan Comercio Vivo. Subvenciones para el mantenimiento de la actividad comercial de personas autónomas y microempresas.	IFEF	
Plan Barajas Arriba. Subvenciones para la reactivación de locales comerciales en la ciudad de Cádiz.	IFEF	
Ayudas reembolsables a la creación y consolidación empresarial en la ciudad de Cádiz.	IFEF	
Programa para el fomento de la empleabilidad en la ciudad de Cádiz, convocatoria 2023.	IFEF	

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Programa Recarga Energía. Subvenciones para el mantenimiento de la actividad económica de autónomos y empresas de la Ciudad de Cádiz ante el incremento del coste de la energía.	IFEF	
Ayudas del Programa Invierte en Cádiz.	IFEF	
Proyecto “Turismo todo el Año”, iniciativa turística promovida por la Diputación para desestacionalizar el turismo, ofrecer alternativas al turismo tradicional y comercializar paquetes turísticos en Cádiz (y municipios de la Bahía de Cádiz).	Diputación de Cádiz. Ayto	
Ordenanza Reguladora de Terrazas.	Ayto	
Labores de Observancia (inspecciones sanitarias)	Ayto	
Vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias de cualquier actividad comercial	Ayto	
Inspecciones sanitarias con visitas conjuntas con otros servicios municipales a las viviendas en situación de insalubridad o con propietarios o inquilinos en circunstancias de vulnerabilidad socioeconómica o hayan presentado denuncias por riesgo de salud pública	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
2.2.1. Colaboración con la Zona Franca para la puesta en valor y rehabilitación de nuevas dotaciones, acciones de reurbanización y de regeneración que contribuyan a dinamizar la actividad económica (por ejemplo a través de la elaboración de un Plan Especial de Reforma Interior PERI, colaborando en el diseño de nuevos proyectos de ciudad como el solar de Navalips, etc.).	F, G	23-30	AYTO/S.P./ OTROS	
2.2.2. Regeneración de la zona extramuros a través de la elaboración de planes especiales de reforma interior o estudios de detalle para la puesta en valor y revitalización de estos espacios mediante nuevas dotaciones, acciones de reurbanización y de regeneración que contribuyan a dinamizar la actividad residencial, social y económica (mezcla de usos).	F, G, P	23-25	AYTO	
2.2.3. <i>Programa de puesta en uso de solares: programación de nuevos equipamientos (ejemplo solar donde estaba ubicada la Ciudad de la Justicia), programación de usos comunitarios, etc..., enfocado en la gestión del espacio público para la ciudadanía y necesidades locales mediante apoyo municipal y no de terceros.</i>	P	23-30	AYTO	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
2.2.4. Plan de inversiones para la mejora de la accesibilidad y la calidad de los espacios públicos para la ciudadanía gaditana (ejecución progresiva de las actuaciones incluidas en el plan de accesibilidad de espacios del Casco histórico de Cádiz).	F, P	23-25	AYTO	
2.2.5. Programa de recuperación y dinamización de vacíos urbanos y su transformación en nuevos espacios productivos (espacios vacíos en mercados, locales cerrados, etc.) para reactivar la actividad comercial en determinados barrios de la ciudad, protegiendo la titularidad municipal de esos espacios.	P, G	23-30	AYTO	
2.2.6. Diseño de un programa de apoyos e incentivos al comercio tradicional (reapertura de locales comerciales, puesta en marcha de negocios tradicionales, regulación de los precios de alquiler de locales, etc.).	F, P	23-30	AYTO/S.P.	
2.2.7. Programa de inversión para la rehabilitación y ampliación del edificio Valcárcel como Facultad de Ciencias de la Educación.	F, P	23-25	C.A./AYTO/ OTROS	
2.2.8. Diseño de un plan participativo para la reactivación económica y social de la Avenida Bahía y barrios adyacentes.	P, G	23-25	AYTO/T.S./S.C./ S.P./OTROS	
2.2.9. Actualización y redacción de ordenanzas municipales enfocadas a mejorar los procesos de convivencia de usos en la ciudad de Cádiz (turismo, actividad comercial, actividad cultural, actividad residencial, actividad industrial, etc.), con especial incidencia en el Casco histórico de la ciudad.	G	23-30	AYTO	
2.2.10. Refuerzo de los servicios de limpieza y mantenimiento urbanos.	G	23-30	AYTO	
2.2.11. Mejora de la seguridad ciudadana en espacios urbanos mediante la instalación de nuevos equipos y herramientas basados en la Tecnologías de la Información y la Comunicación.	F, G	23-25	AYTO	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.

- **Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P1A: Transición digital e inteligente.
 - Prioridad P2A: Transición Verde
 - Prioridad P2C: Territorios Urbanos más verdes
 - Prioridad P5A: Integración Territorial y Local
- **Programa Andalucía FEDER 2021-2027.**
- Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico (Planes de Sostenibilidad Turística en Destino).
- Programa de modernización del comercio: fondo Tecnológico (Componente 13: Impulso a la PYME, PRTR).
- Plan para la Mejora de la Regulación Económica, y Plan Crece Industria.
- Estrategia de especialización inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía.
- Programa Andalucía Smart City.
- VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019/2022.

Línea de Acción 2.3 **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE CÁDIZ.**



DESCRIPCIÓN

Aspectos como el gran número de llegadas y salidas de turistas o de personas trabajadoras y estudiantes que llegan y salen de la ciudad todos los días desde municipios vecinos, el modelo territorial de la ciudad con forma de fondo de saco con tres puntos de entrada y salida de la ciudad, y la tipología de viario principal de forma longitudinal, determinan el modelo de movilidad que se da en la ciudad.



ECONOMÍA URBANA



MODELO DE CIUDAD



MOVILIDAD Y TRANSPORTE



INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA













ERA DIGITAL

Desde esta línea de acción se apuesta por alcanzar un equilibrio en el reparto modal de los desplazamientos; impulsar una red de itinerarios enfocados a los desplazamientos en medios no motorizados (a pie, bicicleta o patinete); mejorar la competitividad del transporte público impulsando la coordinación de la movilidad inter-urbana con el resto de municipios de la Bahía de Cádiz; y por último disuadir el uso el vehículo rodado privado.

Como resultado de todas las actuaciones aquí incluidas y de las iniciativas futuras, Cádiz debe avanzar hacia un modelo movilidad y un espacio público urbano que permita no solo que la ciudadanía (residentes y visitantes) se desplace por la ciudad fácilmente y con mayor seguridad, si no que conecte a la ciudad con el resto de la Bahía de Cádiz.





¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan Movilidad Urbana Sostenible (PMUS, 2013).	Ayto	
Mejoras en la prestación del servicio público de autobús urbano (elaboración del pliego para la mejora de frecuencias, nuevos trazados para la reducción de transbordos, renovación de flota, etc.).	Ayto	
Servicio público de alquiler de bicicletas (actuación financiada por Programa para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones del MITMA).	Ayto	
Adecuación y renovación de la red de carriles bici existentes y habilitación de nuevos tramos para su ampliación (Proyecto EDUSI)	Ayto	
Licitación del nuevo servicio de transporte público.	Ayto	
Ordenanza Ruidos Vehículos a Motor y Ciclomotores.	Ayto	

Ordenanza municipal reguladora de la movilidad y uso de las bicicletas por las vías y espacios públicos de la ciudad de Cádiz (en tramitación).	Ayto	
Ordenanza Reguladora de la Zona de Bajas Emisiones de la ciudad de Cádiz (en tramitación, en fase de consulta pública previa).	Ayto	
Creación de dos zonas de bajas emisiones o de tráfico restringido en Casco histórico y paseo marítimo (actuación financiada por Programa para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones del MITMA).	Ayto	
Concurso anual de educación vial para jóvenes.	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
<i>2.3.1. Ampliación y creación de zonas peatonales y mejora de la movilidad peatonal, mediante intervenciones que prioricen los entornos escolares, mejoren la accesibilidad, la seguridad del viandante y la calidad del entorno urbano reduciendo las islas de calor mediante el empleo de criterios sostenibles que inviten al paseo en áreas peatonales.</i>	F, N, P	23-30	AYTO	
2.3.2. Ampliación de infraestructuras y equipamientos para el fomento del uso de la bicicleta/patinete como modo de transporte en la ciudad: continuar con la ejecución de nuevos carriles, incrementar la dotación de aparca-bicicletas, puesta en marcha de un servicio de bicicleta pública, etc.	F	23-25	AYTO	
2.3.3. Realización de campañas de seguridad vial especialmente en lo referido a nuevos modos de transporte sostenible como el uso de patinetes, bicicleta, etc.	D, P	23-30	AYTO/OTROS	
2.3.4. Mejora de la eficiencia de los servicios de transporte público mediante el uso de tecnologías inteligentes, y la modernización conforme a criterios de movilidad urbana sostenible.	F, G	23-25	AYTO/OTROS	
2.3.5. Impulsar la creación de un hub de transporte y red de aparcamientos tácticos para permitir el acceso a la ciudad minimizando el impacto del vehículo privado.	F, G	26-30	AYTO/OTROS	
2.3.6. Estudio de viabilidad para implantar un sistema de gestión mancomunado del transporte público urbano e interurbano en la Bahía de Cádiz (tarjeta única).	G, P	23-25	AYTO/OTROS	
<i>2.3.7. Desarrollo de actuaciones en el marco del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en línea con el PGOU y los objetivos de la actividad comercial en</i>	P	23-30	AYTO	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
<i>Cádiz, mediante la modernización del transporte público, el impulso de una zona de bajas emisiones y la inversión en aparcamientos tácticos para facilitar el acceso a toda la ciudad.</i>				
2.3.8. Identificar posibles bolsas de aparcamiento en altura en zonas de nueva urbanización en detrimento de bolsas de aparcamiento en superficie.	P	23-25	AYTO	
<i>2.3.9. Continuar las inversiones en herramientas de medición del aforo del tráfico y de recopilación de datos para futuros estudios y estadísticas que ayuden a evitar desplazamientos innecesarios y que favorezcan la reducción de emisiones de CO² a la atmósfera.</i>	F	23-30	AYTO	
<i>2.3.10 Elaboración de un plan de eliminación de barreras arquitectónicas en toda la ciudad: hacia un plan de accesibilidad universal</i>	P	23-25	AYTO	
<i>2.3.11. Ampliación de la infraestructura del tranvía metropolitano hasta Punta de San Felipe</i>	F, P, N	23-30	AYTO/S.P	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 2.3.

- Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano (PRTR – Next Generation).
- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2020-2030.
- Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte (en estado de anteproyecto).
- **Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P2B Movilidad Urbana
 - Prioridad P5A: Integración Territorial y Local
- **Programa Andalucía FEDER 2021-2027.**
- Programa de Incentivos de Mejora Energética del Transporte en Andalucía (MOVES Andalucía).

Línea de Acción 2.4 **RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS CULTURALES Y PATRIMONIALES DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.**



DESCRIPCIÓN





Cádiz es ciudad milenaria, la ciudad más antigua de Andalucía y una de las más antiguas de Europa. Ha sido cuna de grandes civilizaciones y de infinidad de pueblos, y punto de entrada entre el continente africano y Europa. Todo ello se traduce en un patrimonio histórico, arquitectónico y cultural a la altura de las grandes urbes que puede apreciarse desde cualquier punto de la ciudad.

Las actuaciones recogidas en esta línea tienen como objetivo la puesta en valor de los activos patrimoniales y culturales existentes para conseguir una mejor y mayor diversificación y promoción de la oferta de la ciudad desde el punto de vista turístico. También como reconocimiento a la historia de Cádiz de forma que se ponga de relevancia el valor de la ciudad para sus gentes, como tributo a su historia y valor.

Para ello se plantea actuaciones de rehabilitación, restauración y mantenimiento de activos patrimoniales para la preservación del conjunto patrimonial.



¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Protocolo de Actuación para la Protección y Conservación del Patrimonio Histórico.	Ayto	
Plataforma Patrimonial de Participación Ciudadana.	Ayto	
Catálogos PGOU: Patrimonio Arquitectónico, Patrimonio etnológico, Patrimonio arqueológico. PGOU.	Ayto	
Ordenanza municipal sobre conservación y rehabilitación.	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
<i>2.4.1. Plan de restauración de edificios y equipamientos singulares como Castillo de San Sebastián, Teatro Falla, baluartes, etc..., para reducir el riesgo de pérdida de este patrimonio municipal</i>	F, P	23-25	AYTO	
2.4.2. Obras de restauración de la muralla de Cádiz (Dirección General de Costas).	F, P	23-25	AYTO/OTROS	
<i>2.4.3. Plan de recuperación y mantenimiento de los jardines de interés cultural y emblemáticos de la ciudad de Cádiz para la defensa del patrimonio natural e histórico.</i>	P	23-25	AYTO	
2.4.4. Rehabilitación de Bienes de Interés Cultural de propiedad municipal con especial interés en espacios naturales.	F	23-30	C.A./AYTO	
<i>2.4.5. Elaboración de un Plan de Viabilidad y recuperación del Castillo de San Sebastián</i>	P, F	23-30	AYTO	
<i>2.4.6 Creación del proyecto de conexión con Eurovelo desde el barrio de Cortadura y Zona Franca a través del Baluarte y R.M. Cortadura</i>	P, N, F	23-30	AYTO	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.

- **Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P5A: Integración Territorial y Local
- **Programa Andalucía FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P4B: Cultura y Turismo
- Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico (Planes de Sostenibilidad Turística en Destino).
- Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía (META 2027).

CÁDIZ VERDE

EJE ESTRATÉGICO 3



Línea de acción 3.1. Desarrollo de planes y actuaciones para el aumento de la resiliencia territorial y la reducción de impactos.

Línea de acción 3.2. Inversiones para la protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad: regeneración de playas, islas urbanas de biodiversidad y corredores verdes.

Línea de acción 3.3. Construcción, ampliación y mejora de infraestructuras y servicios para la gestión sostenible de recursos: energía, agua y residuos.

Línea de acción 3.4. Inversiones para impulsar la economía verde y azul y facilitar la transformación de las empresas gaditanas hacia un modelo de crecimiento económico eco-responsable con el medioambiente.

Línea de Acción 3.1 **DESARROLLO DE PLANES Y ACTUACIONES PARA EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA TERRITORIAL Y LA REDUCCIÓN DE IMPACTOS.**







DESCRIPCIÓN

La resiliencia territorial se define como la capacidad de un territorio para hacer frente a eventos peligrosos manteniendo la misma estructura básica y formas de funcionamiento. Ejemplos podrían ser el acceso seguro al agua en momentos de sequía o a la energía en momentos de inestabilidad en la producción y precio.






La resiliencia de la economía y la sociedad dependen en gran medida de la resiliencia que tenga el territorio, por lo que en este proceso de construir la resiliencia de la ciudad de Cádiz es vital poner en marcha un conjunto de acciones e inversiones que contribuyan a que la ciudad se adapte a los cambios, retos y peligros que representa el cambio climático. Otro aspecto clave en este proceso de mejora de la resiliencia territorial es la colaboración y sensibilización de una amplia gama de partes interesadas, así como del conjunto de la población.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Modificaciones puntuales del PGOU para la inclusión de nuevos criterios y parámetros sociales y sostenibles (regulación para flexibilizar las ordenanzas en cuanto a la instalación de energías renovables en el casco histórico, flexibilizar también regulación para mejorar la eficiencia energética en el casco histórico mediante la rehabilitación pudiendo asumir otros materiales en las carpinterías, limitación a la construcción de piscinas, limitaciones a la apertura de nuevas casa de apuesta, nuevas regulaciones de cara a la obtención de licencias para pisos turísticos, etc.).	Ayto	
Actuaciones contempladas en Estrategia DUSI sobre mejoras del parque edificatorio.	Ayto	
Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible PACES (2023-2030).	Ayto	
Plan de emergencia de Riesgo por Sequía de Cádiz, 2019.	Ayto	

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan de Calidad del Aire de la Bahía de Cádiz.	Mancomunidad de la Bahía de Cádiz	
Informe Elaboración de Recomendaciones Asociadas a la Calidad del Aire (2019).	Ayto	
Instalación de seis estaciones medidoras de calidad del aire en el marco del proyecto NG de zonas de bajas emisiones.	Ayto	
Cambio de luminaria en alumbrado público (LED) en los barrios Loreto, Puntales, Guillén Moreno, Segunda Aguada (actuación EDUSI).	Ayto	
Existencia de rutas que conectan 17 espacios naturales (jardines y parques). Líneas Verdes Cádiz.	Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS). Universidad de Cádiz	
Ordenanza Protección Ambiente Acústico.	Ayto	
Ordenanza Ruidos Vehículos a Motor y Ciclomotores.	Ayto	
Plan integral de lucha antivectorial para el control de plagas urbanas (Desinfectación, Desratización y Desinfección)	Ayto y ATHISA	
Constante revisión del impacto medioambiental del uso de biocidas	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?








Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
<i>3.1.1. Inversiones en nuevo plan de arbolado, zonas de sombra en parques y espacios públicos y creación de espacios verdes en la ciudad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.</i>	F, P	23-25	AYTO	
3.1.2. Fomento de la rehabilitación urbana con criterios de adaptación al cambio climático: implementación de suelos permeables (actuación contemplada en PACES).	F, P	23-30	AYTO	
<i>3.1.3. Promoción de la arquitectura bioclimática y sostenible en todos los proyectos de rehabilitación y construcción de viviendas para favorecer la transición de la ciudad a un entorno más sostenible, a través de</i>	G	23-30	AYTO/OTROS	



Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
<p><i>iniciativas como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Nuevas ordenanzas fiscales que incentiven la construcción sostenible</i> • <i>Instalación para el aprovechamiento de energías renovables</i> • <i>Creación de la figura del asesor energético, o el Sello “Arquitectos en Verde” promovida por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz.</i> 				
3.1.4. Elaboración de un plan de alternativas de defensa física de las murallas frente a la subida del nivel del mar.	P	23-25	AYTO	
3.1.5. Apoyo y asesoramiento para la constitución de comunidades energéticas en comunidades de vecinos de la ciudad, donde sea posible, y el fomento del consumo de energía verde certificada (p.ej. Proyecto 50/50) a través de la empresa municipal Eléctrica de Cádiz.	G	23-30	AYTO/S.P.	
3.1.6. Actualización del Plan de Emergencia Municipal y puesta en marcha de los sistemas de alerta temprana (medida contemplada en el PACES).	P	23-25	AYTO	
3.1.7. Actualización del Plan de Gestión de Riesgo por Sequía (2019) de la ciudad de Cádiz de acuerdo a la nueva normativa (medida contemplada en el PACES).	P	23-25	AYTO/S.P	
3.1.8. Puesta en marcha del proceso terciario en la EDAR Cádiz-San Fernando con la instalación de ciclo terciario, sistema de impulsión y red de distribución del agua regenerada	F, G	23-25	AYTO	
3.1.9. Inversiones de mantenimiento de los depósitos de almacenaje para el aprovechamiento de aguas residuales y de limpieza, que aumenten el porcentaje municipal de aguas reutilizadas y aumenten la capacidad de gestión de los recursos locales	F	23-25	AYTO	



Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
3.1.10. Programa de inversiones para la ejecución de proyectos contemplados en el Plan Director de Infraestructuras del Plan Estratégico del Agua.	F, P	23-25	AYTO	
<i>3.1.11. Modernización mediante el uso de herramientas informáticas (digitalización) que permitan mejorar la gestión y el control del ciclo del agua, para poder hacer un uso y una gestión eficientes de este recurso limitado.</i>	F, P	23-25	AYTO	
3.1.12. Realización de programas de educación ambiental y sensibilización en relación al cambio climático y la gestión sostenible de recursos.	D, P	23-30	AYTO	
<i>3.1.13. Diseño de medidas de detección de tsunamis y estudio e implementación de posibilidades técnicas para reducir un eventual impacto</i>	P, F	23-30	AYTO	
<i>3.1.14. Elaboración de un paquete de acciones y medidas que reduzcan el impacto de la contaminación acústica en la ciudad</i>	P, F	23-30	AYTO	
<i>3.1.15. Incremento de la potencia eléctrica mediante nuevo cable submarino</i>	P	23-30	AGE/S.P/ AYTO	
<i>3.1.16. Construcción de una cochera con capacidad suficiente para la electrificación del transporte urbano</i>	P, N, F	23-30	AYTO/S.P	
<i>3.1.17. Creación de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos</i>	P, N, F	23-30	AYTO/S.P	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
				 
3.1.18. Creación de un nuevo colector de pluviales en Santa María del Mar	P, N, F	23-30	AYTO/S.P	 
3.1.19. Recuperación de la red de abastecimiento de emergencia, mediante buques cisterna para la ciudad	P, F	23-30	AYTO/S.P	
3.1.20. Segunda conexión de la red hidráulica con el Consorcio de Aguas de Zona Franca para completar el anillo actual	P, N, F	23-30	D.P/AYTO/S.P	 

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.

- Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- II Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2021-2030).
- Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el sector de la Edificación (ERESEE, 2020).
- Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2030
- Estrategia Española de Economía Circular 2030.
- Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2021-2030.
- Plan de Acción de Educación ambiental para la Sostenibilidad 2021-2025 (PAEAS)
- **Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P1A: Transición digital e inteligente.
 - Prioridad P2A: Transición Verde
 - Prioridad P2C: Territorios Urbanos más verdes
 - Prioridad P5A: Integración Territorial y Local
- **Programa Andalucía FEDER 2021-2027.**
- Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC).
- Ley de Economía Circular de Andalucía (en proceso).
- Estrategia Energética de Andalucía 2030 (en proceso).
- Plan Integral de Residuos de Andalucía.
- Plan de acción para la restauración ambiental y la recuperación de materiales y suelos de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos (Plan REMAS 2020-2030).

Línea de Acción 3.2 **INVERSIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD: REGENERACIÓN DE PLAYAS, ISLAS URBANAS DE BIODIVERSIDAD Y CORREDORES VERDES.**



DESCRIPCIÓN






El patrimonio natural en Cádiz ocupa un lugar importante tanto para el municipio como para su ciudadanía. La riqueza de los ecosistemas y la biodiversidad que alberga el Parque Natural de la Bahía de Cádiz lo convierten en uno de sus principales activos, sin olvidar sus playas singulares, paisaje en el que predominan marismas, dunas, caños y salinas.




Dicho patrimonio es especialmente frágil y sensible a los impactos del cambio climático, por lo que es vital mejorar su resiliencia ante los cada vez más frecuentes impactos del cambio climático por lo que es prioritario mejorar su estado de conservación, mejora y protección.






En definitiva, el objetivo de la línea de acción 3.2. se enfoca en articular una serie de actuaciones que permitan a la ciudad de Cádiz proteger y conservar su patrimonio natural.




¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan Director del Arbolado de la ciudad de Cádiz.	Ayto	
Participación en Junta Rectora del Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.	Junta de Andalucía	
Líneas Verdes Cádiz. 12 Rutas que conectan 17 espacios naturales (jardines y parques) e incluye un conjunto de elementos naturales, históricos y culturales.	Laboratorio Social Coedpa (Comunicación-Educación-Participación). Universidad de Cádiz	
Plataforma José Celestino Mutis para la difusión y visibilización de parques urbanos, humedales, marismas y salinas (Catálogo de especies).	Ayto	
Isla Eco. Centro Formativo para la Sostenibilidad. Educación y formación en el conocimiento hacia el medio ambiente.	Ayto	

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Programa de actuaciones en base a la política gestión de playas.	Ayto	
Programa de actuaciones en materia de limpieza y mantenimiento de playas durante todo el año, y campañas de refuerzo en época estival.	Ayto	
Obtención y mantenimiento de galardones en materia de playas (banderas azules y mares limpios).	Ayto	
Código de conducta para las personas usuarias de las playas de Cádiz.	Ayto	
Ordenanza municipal de uso y disfrute de las playas de la ciudad de Cádiz, 2023.	Ayto	
Campañas de Educación Ambiental para escolares en materia de playas (“En la playa mójate” y “Unidos por el cambio climático”).	Ayto	
Encuestas a personas usuarias de las playas de Cádiz.	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
3.2.1. Implementación del plan de regeneración sostenible de playas a partir del estudio del balance sedimentario (actuación contemplada en PACES).	P	26-30	AYTO	
3.2.2. Protección y conservación de las marismas y salinas de la Bahía de Cádiz (actuación e hitos contemplados en PACES).	G	23-30	AYTO/OTROS	
<i>3.2.3. Diseño de un plan de mantenimiento y regulación de usos en senderos y corredores verdes, que comunican el entorno urbano con los espacios naturales de Cádiz, para acercar la naturaleza al mundo urbano local y toda la ciudadanía.</i>	P	23-25	AYTO	
3.2.4. Diseño de un plan de alumbrado público que garantice la eficiencia energética y la reducción de la contaminación lumínica.	P	23-25	AYTO	
<i>3.2.5. Creación de las islas urbanas de biodiversidad y de los corredores verdes (actuación contemplada en PACES) que mejore la compacidad urbana y favorezca la conexión entre el mundo natural y el mundo urbano de Cádiz</i>	F, P	26-30	AYTO	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
3.2.6. Impulso a la rehabilitación de la Salina Dolores	F, P	26-30	AYTO/S.P	
3.2.7. Creación del Parque Periurbano en Parque Natural Bahía de Cádiz	P, N, F	26 -30	C.A/D.P/AYTO/ OTROS	
3.2.8. Construcción del nuevo bosque urbano en el antiguo cementerio “Parque de la Memoria”	P, N, F	26-30	AYTO/S.P	
3.2.9 Creación de un Centro de Excelencia Internacional en Economía Azul	P, F	23-30	AYTO/S,P	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 3.2.

- Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2021-2030.
- Plan de Acción de Educación ambiental para la Sostenibilidad 2021-2025 (PAEAS)
- **Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P2C: Territorios Urbanos más verdes
 - Prioridad P5A: Integración Territorial y Local
- **Programa Andalucía FEDER 2021-2027.**
- Estrategia de Medio Ambiente de Andalucía (en elaboración).

Línea de Acción 3.3 **CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS: ENERGÍA, AGUA Y RESIDUOS.**



DESCRIPCIÓN





Las ciudades son un gran foco de consumo de recursos naturales y de generación de residuos. Generalmente, las ciudades son incapaces de alimentarse con su propia producción primaria, no pueden sostenerse con el agua de lluvia que reciben, ni garantizar la energía necesaria con los recursos de que disponen dentro de su propio territorio.















Por otra parte, el cambio climático es ya una realidad inequívoca y la mitigación de sus principales efectos es ya una obligación y una urgencia. El marco estratégico de la Agenda Urbana Española recoge que “el cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades”. Aun conteniendo la emisión de gases efecto invernadero, las ciudades deben adaptarse a los impactos del cambio climático y conformar una nueva planificación urbana que permita optimizar y reducir el consumo de recursos, como son la energía y el agua, o mejorar la gestión de los residuos que se generan. En una ciudad es imprescindible llevar a cabo una gestión sostenible de estos recursos.


En la ciudad de Cádiz se requiere la mejora en la gestión del ciclo del agua y de la eficiencia energética y la capacidad de acción del ayuntamiento y de las empresas municipales reside en las infraestructuras públicas sobre las cuales tienen capacidad de acción. De la misma manera, se convierte en prioritario trabajar un modelo de gestión de residuos que permita compatibilizar el cumplimiento de normativas aplicables y la reducción del impacto que generan.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan Estratégico Aguas de Cádiz 2017-2027 y Plan Director.	Aguas de Cádiz	
Plan Director de infraestructuras hidráulicas de Cádiz (2018-2028).	Ayto	
Encuestas de satisfacción y medición de la calidad (2014 a 2020)	Aguas de Cádiz, S.A.	
Adhesión al Pacto de los Alcaldes (octubre 2009) de acuerdo con el protocolo general de intenciones del Programa de Sostenibilidad Urbana Ciudad 21.	Ayto	

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan de Acción para la Energía Sostenible PAES (2007).	Ayto	
Convocatorias de ayudas e incentivos dirigidas a empresas para combatir la inflación en los gastos energéticos.	Ayto	
Instalaciones de aprovechamiento de energía solar fotovoltaica en edificios de viviendas protegidas (implantación progresiva).	Ayto	
Mesa de Transición Energética.	Ayto	
Ordenanza Municipal de Limpieza y Recogida de Residuos Urbanos.	Ayto	
Política del sistema de gestión medioambiental del servicio de recogida y gestión de residuos urbanos, incluyendo la gestión de la planta de transferencia, punto limpio fijo, puntos limpios móviles.	Ayto	
Programa Tu Papel 21. Certificación al Ayuntamiento de Cádiz como reconocimiento por el ciclo sostenible del papel y cartón.	Ayto. ASAPEL	
Código de gestión ambiental para la ciudadanía.	Ayto	
Circulares informativas: - para la gestión de residuos en mecánica, chapa y pintura, carpintería, cristalería y otros oficios. - para el vidrio en bares y restaurantes - para comercios - ley antibacso y limpieza viaria. Entidades Bancarias. Bares. Admons. Públicas. - campaña deposito residuos extramuros.	Ayto	
Proyecto para la implantación y mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico en zona de intramuros (financiado con fondos Next Generation)	Ayto	
Ordenanza Protección Ambiente Acústico.	Ayto	
Ordenanza Ruidos Vehículos a Motor y Ciclomotores.	Ayto	
Plan Sanitario del Agua	Ayto y Aguas de Cádiz	
Renovación de la flota de vehículos por vehículos eléctricos y/o mixtos (próxima puesta en marcha)	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
3.3.1. Inversiones para la ampliación y mejora de la recogida selectiva de residuos y de ropa vieja: nuevos y	F	23-25	AYTO	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
<i>mayor número de contenedores; incorporación del quinto contenedor de residuos orgánicos; etc.</i>				
<i>3.3.2. Campañas de educación, sensibilización y concienciación ambiental para reducir la generación de residuos que mejore las pautas de reciclaje entre la ciudadanía.</i>	D, P	23-30	AYTO	
3.3.3. Construcción de un depósito de retención de aguas pluviales para la prevención de vertidos en la Bahía de Cádiz durante episodios de lluvias torrenciales.	F	23-25	AYTO/S.P	
3.3.4. Renovación de infraestructuras y sensorización de la red de abastecimiento para la reducción de pérdidas y control de consumos (inversiones contempladas en el Plan Estratégico del Agua).	F	23-30	AYTO	
3.3.5. Campañas de información y sensibilización para el ahorro del agua y la reducción de consumos (ejemplo: Campaña Reto 100).	D, P	23-30	AYTO	
3.3.6. Continuación de las inversiones de rehabilitación energética de edificios públicos (continuación a las actuaciones puestas en marcha a través del Programa PIREP del IDAE).	F	23-30	AYTO	
3.3.7. Sustitución de componentes para la optimización energética de la red de alumbrado público (actuación contemplada en el PACES).	F	23-25	AYTO	
3.3.8. Diseño e implementación del Plan de Acción contra el ruido.	P	23-25	AYTO	
3.3.9. Incorporación de criterios ambientales en la compra y contratación pública para la reducción de impactos ambientales.	G	23-30	AYTO	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.

- PERTE Economía Circular.
- PERTE de digitalización del ciclo del agua.
- Programa de ayudas para la eficiencia energética del IDAE.
- Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- II Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2021-2030).
- Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el sector de la Edificación (ERESEE, 2020).
- Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2030
- Estrategia Española de Economía Circular 2030.
- Ley 7 /2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Plan de Acción de Educación ambiental para la Sostenibilidad 2021-2025 (PAEAS)
- **Programa Plurirregional España FEDER 2021-2027:**
 - Prioridad P2A: Transición Verde
 - Prioridad P5A: Integración Territorial y Local
- **Programa Andalucía FEDER 2021-2027.**
 - Ley de Economía Circular de Andalucía (en proceso).
 - Estrategia Energética de Andalucía 2030 (en proceso).
 - Plan Integral de Residuos de Andalucía.
 - Plan de acción para la restauración ambiental y la recuperación de materiales y suelos de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos (Plan REMAS 2020-2030).

Línea de Acción 3.4 **INVERSIONES PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y AZUL Y FACILITAR LA TRANSFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS GADITANAS HACIA UN MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO ECO-RESPONSABLE CON EL MEDIOAMBIENTE.**



DESCRIPCIÓN




Una de las apuestas de futuro necesarias para proyectar y conseguir un desarrollo económico de futuro en Cádiz radica en potenciar y desencadenar un conjunto de vectores de crecimiento “verdes”, como pueden ser las energías renovables, la reconversión energética del tejido empresarial o la adopción por parte de las empresas de tecnologías y técnicas más eficientes.









Desde esta línea de acción se trata de proyectar la economía verde, facilitando e impulsando que el tejido empresarial adopte un conjunto de prácticas económicas más sostenibles, la neutralidad de emisiones y la promoción del concepto de eco-responsabilidad con el medio ambiente.

Asimismo y radicado en la historia de la ciudad, se puede afirmar que en Cádiz “empieza el mar”, entendiéndose esta afirmación como la puesta en valor y reconocimiento del océano atlántico como motor de crecimiento económico por su gran potencial para la innovación. Desde la Agenda Cádiz 2030 se hace una apuesta en firme por que la economía azul también se convierta en un vector de creación de empleo, de desarrollo del tejido económico de la ciudad, de formación, captación y retención del talento, y de atracción de inversiones.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Participación en proyectos europeos vinculados al impulso y potenciación de ideas de negocio basadas en la economía verde y azul (Proyecto GreenTecLab. Laboratorio de emprendimiento verde para el apoyo y potenciación del tejido económico local en sectores relativos a la transición ecológica).	Ayto	
Jornadas virtuales experiencias en economía verdes. Proyecto GreenTecLab).	Mancomunidad la Janda	
Mesa de Transición Energética de Cádiz.	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
3.4.1. Diseño y desarrollo de una estrategia para el impulso de la economía verde y azul en Cádiz: programas de incubación, proyectos piloto en colaboración con la UCA, etc.	P	23-25	AYTO/S.P.	
3.4.2. Creación de una red local de economía verde liderada por las empresas municipales (Aguas de Cádiz, Eléctrica de Cádiz, etc.).	G	23-25	AYTO	
3.4.3. Inversiones para la sostenibilidad e innovación de la actividad turística, que favorezca la desestacionalización, garantice la convivencia y sostenibilidad social y apueste por la ampliación de la oferta basándose en los recursos que ofrece la Bahía de Cádiz.	F, P	23-30	AYTO	
3.4.4. Impulso a la digitalización del sector turístico con el objetivo de mejorar la monitorización y el tratamiento de datos favoreciendo una mejor gestión y toma de decisiones	G	23-25	AYTO	
<i>3.4.5. Programa de impulso al consumo ecológico y de proximidad: creación de plataformas digitales, campañas de apoyo, sello de calidad para comerciantes, etc.</i>	D, P	23-25	AYTO	
3.4.6. Programa de impulso a la sostenibilidad y transformación de las empresas gaditanas en colaboración con entidades como: (Consortio de la Zona Franca, Confederación de empresarios de la provincia de Cádiz, Empresas del puerto de la Bahía de Cádiz (AESBA), Asociación de jóvenes empresarios, Mujeres Empresarias, Cámara de Cádiz), CEEI Bahía de Cádiz, Cádiz Port, Consorcio de transporte Bahía de Cádiz, Universidad de Cádiz, etc.).	P	23-25	AYTO/S.P.	
Inversiones para el impulso de la actividad acuícola y proyectos de economía azul en el municipio.	F	23-30	AYTO/S.P.	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 3.4.

- PERTE en Economía Circular.
- PERTE para la industria naval.
- PERTE de descarbonización industrial.
- Directrices de la Nueva Política Industria 2030
- Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050.
- Programa de apoyo a la transformación digital de la industria (industria conectada 4.0).
- Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.
- Estrategia Española de Economía Circular.
- Marco Estratégico en Política de PYME 2030.
- Agenda España Digital 2025.
- Plan de Modernización y Competitividad del Sector turístico.
- Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- II Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2021-2030).
- Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el sector de la Edificación (ERESEE, 2020).
- Convocatorias de Subvenciones para el Impulso de la Economía Circular (MITECO).
- Convocatorias periodo 2021-2027 de Fundación INCYDE.
- Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Programa Andalucía Smart City.
- Plan General del Turismo Sostenible META 2027.
- Estrategia de especialización inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía.
- Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2030.

CÁDIZ DEMOCRÁTICA

EJE ESTRATÉGICO 4



Línea de acción 4.1. Modernización de la administración electrónica, mejora de la transparencia, e implantación de herramientas Smart innovadoras.

Línea de acción 4.2. Acciones transversales para la mejora de capacidades y captación de recursos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Línea de acción 4.3. Cooperación territorial y asociaciones innovadoras para el desarrollo de una estrategia territorial integrada.

Línea de acción 4.4. Desarrollo de capacidades y herramientas participativas para implicar a la ciudadanía en los procesos de construcción social de las políticas públicas y toma de decisiones.

Línea de Acción 4.1 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, MEJORA DE LA TRANSPARENCIA, E IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS SMART INNOVADORAS.



DESCRIPCIÓN

Una administración local innovadora que funciona de forma eficiente es la columna vertebral sobre la que desarrollar cualquier política local. Aspectos como la reactivación social y económica del espacio urbano, la mejora de la resiliencia urbana, o el impulso de una movilidad sostenible en Cádiz pasa por la modernización de la administración electrónica, la mejora de la transparencia o la implantación de prácticas innovadoras.






El conjunto de actuaciones impulsadas desde esta línea de acción están enfocadas en el aprovechamiento de herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) para la mejora de la accesibilidad de los servicios municipales, así como de los procesos informacionales y comunicativos que deben darse entre el ayuntamiento y la ciudadanía (personas físicas y jurídicas).

A través del cumplimiento del objetivo marcado aquí para la mejora de la administración electrónica, la transparencia y la innovación se persigue la modernización integral de la administración local de forma que se adapte mejor a las necesidades actuales y futuras y sea capaz de ofrecer respuestas eficientes y en tiempo a cada uno de los retos a los que se ha de enfrentar una ciudad como Cádiz.

Para lograr esto, y atendiendo a los preceptos de la Agenda 2030 y Agenda Urbana Española, donde se especifica claramente que los retos han de abordarse de forma conjunta para y por toda la ciudadanía es necesario transformar la administración para estar más cerca de la ciudadanía, de forma que todas sus herramientas (administración electrónica, portal de transparencia, página web, portal de datos abierto, redes sociales, etc.) sean no solo más eficientes, si no más accesibles y usables por todo el conjunto de la ciudadanía, reduciendo o eliminando en la medida de lo posible las brechas digitales existentes, y promoviendo la innovación y la implementación de tecnologías inteligentes al servicio de la ciudad.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?




Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Plan anual de control financiero 2021 (accesible desde Portal de Transparencia).	Ayto	
Reglamento Ético y de Buen Gobierno, febrero 2023.	Ayto	
Portal de Transparencia.	Ayto	



Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Sede electrónica a través de la Red Sara (en sustitución de la sede electrónica municipal Cádiz Tramita).	Ministerio de Hacienda y Función Pública	
Portal de Datos Abierto Cádiz para la puesta a disposición de la ciudadanía de una serie de conjuntos de datos abiertos para su utilización y distribución libre.	Ayto	
Proyecto para la transformación digital y modernización de la administración y la automatización del sistema de gestión de la contratación y licitación pública y la Implantación de un centro de operaciones de ciberseguridad (SOC).	Ayto	
Sección Últimas Noticias accesible desde Portal de Transparencia.	Ayto	
Publicaciones periódicas de presupuestos municipales y estado actualizado de ejecución.	Ayto	
Publicación de cuentas anuales del Ayuntamiento: balance, cuenta de resultados, memoria y liquidación.	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
4.1.1. Desarrollo de un modelo de administración electrónica avanzado, ágil y de acceso universal.	G	23-25	AYTO	
4.1.2. Elaboración de una estrategia educadora en materia de administración electrónica para la reducción de brechas digitales con especial enfoque en personas mayores, personas con diversidad funcional o personas de habla extranjera.	D, G, P	23-25	AYTO	
4.1.3. Mejora y ampliación de la información recogida en la web municipal y en el portal de transparencia, incorporando recursos, acciones y proyectos que se están llevando a cabo.	D, G	23-30	AYTO	
4.1.4. Formulación e implementación de un Plan Smart City que incluya colaboración con otros municipios de la Bahía de Cádiz para la gestión de servicios compartidos (movilidad, residuos, etc.).	P	23-25	AYTO/OTROS	
4.1.5. Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) a nivel de ciudad.	G	26-30	AYTO	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
4.1.6. Modernización de la sede electrónica para fomentar y mejorar la realización de todo tipo de procedimientos y trámites por parte de la ciudadanía (personas físicas y jurídicas).	G	23-25	AYTO	
4.1.7. Implantación de una plataforma horizontal para el desarrollo de la ciudad inteligente que permita una monitorización progresiva de todos los servicios públicos basada en un estándar europeo (FIWARE).	G, P	23-30	AYTO	
4.1.8. Datos Abierto Cádiz - Asegurar la información y la seguridad de datos e incorporar sistemas de ciberseguridad en administración y trámites electrónicos.	D, G	23-30	AYTO/S.P./T.S./ S.C./OTROS	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 4.1.

- Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones locales (PRTR).
- Integración Territorial y Local (Prioridad 5ª del Programa Operativo Plurirregional FEDER 21-27).
- Plan Nacional de Competencias Digitales (Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales, PRTR).
- Plataforma de simplificación de trámites dirigida al pequeño comercio y la artesanía.
- Ley de organización y funcionamiento del sistema público de evaluación de políticas públicas (medida en proceso).



Línea de Acción 4.2 ACCIONES TRANSVERSALES PARA LA MEJORA DE CAPACIDADES Y CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS.



DESCRIPCIÓN

El compromiso que se adquiere a través de la Agenda Cádiz 2030 implica el diseño de un modelo de gobernanza que tenga por objeto reforzar la coordinación y el trabajo conjunto entre las distintas áreas del ayuntamiento. Para ello es necesario otorgar a la Agenda de las herramientas necesarias para consolidar un marco de gobernanza sólido y consensado por todos los actores clave del territorio.



ECONOMÍA URBANA








INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA




Para la puesta en marcha de proyectos de envergadura y proyectos tractores es necesario contar con una estructura robusta y eficiente para la captación de financiación externa. Se persigue conseguir ampliar el número y tipología de propuestas de proyectos exitosas, y el abanico de instrumentos de financiación a los que presentar una candidatura. Para lograrlo, es necesario contar un equipo que reúna las capacidades necesarias tanto para la fase de captación (identificación de convocatorias clave, concepción y diseño de la propuesta de proyecto partiendo de una idea inicial) como para la fase de gestión (implementación de un proyecto, coordinación de un consorcio y justificación técnica y financiera ante el órgano financiador).

Es igualmente necesario ofrecer formación al personal técnico de las distintas áreas municipales a desarrollar procesos y sensibilización en la transversalización de estrategias internacionales clave en el diseño de las políticas públicas para incorporar perspectivas como la ambiental, el enfoque de género, criterios sociales, etc.






Por último, desde esta línea de acción también se hace necesario asegurar la implementación de un proceso de evaluación de políticas y programas públicos que permita realizar un seguimiento y evaluación de la Agenda.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Servicio de Programas para la captación y gestión de fondos europeos en el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFF).	IFEFF.	
Cartera de proyectos estratégicos de ciudad financiada con fondos procedentes del Marco Financiero Plurianual 14-20 y 21-27, y fondos Next Generation.	Ayto	 
Fondos EDUSI para el impulso de la transformación de los barrios de Guillen Moreno, Puntales, Loreto, Cerro del Moro, Segunda Aguada y Barriada de la Paz.	Ayto	 

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Comisión de Evaluación de Riesgo de Fraude (Diciembre 2022).	Ayto	
Plan de Medidas Antifraude que incluye la creación de un procedimiento de control de posibles conflictos de intereses, la elaboración de un código ético de conducta del personal y una declaración de ausencia de conflictos de intereses para el personal que participe en la gestión de los Next Generation.	Ayto	
Adhesión por parte de las empresas municipales y organismos autónomos del Ayuntamiento al Plan de Medidas Antifraude del Consistorio para la ejecución de proyectos financiados con fondos Next Generation.	Empresas municipales y Organismos Autónomos. Ayto.	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
4.2.1. Aplicación del modelo de gobernanza planteado en el marco de la Agenda Cádiz 2030 y puesta en marcha de un modelo de seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes, programas y proyectos contemplados.	G	23-30	AYTO	
4.2.2. Acciones de formación y sensibilización del personal para la incorporación de la perspectiva ambiental, enfoque de género, criterios sociales, etc. tanto en las políticas públicas como en las actuaciones municipales (ordenanzas municipales, intervenciones, etc.) de todas las áreas.	D	23-30	AYTO	
4.2.3. Participación del Ayuntamiento de Cádiz en proyectos financiados por la Comisión Europea (instrumentos de financiación de Gestión Directa): proyectos de cooperación al desarrollo, LIFE, Europa Creativa, Erasmus+ cooperación entre organizaciones e instituciones, etc.	G	23-30	AYTO	
4.2.4. Captación de fondos de Gestión Compartida (canalizadas por Ministerios e instituciones públicas) para el nuevo periodo de financiación del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (EDUSI's).	G	23-30	AYTO	
4.2.5. Diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos.	G	23-30	AYTO	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 4.2.

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional, período 2021-2027. Proyectos de intervención territorial integrada.
- Integración Territorial y Local (Prioridad 5ª del Programa Operativo Plurirregional FEDER 21-27).
- Adaptación de los servicios públicos hacia canales digitales, y apoyo al desarrollo de la Carta de Derechos Digitales.

Línea de Acción 4.3 **COOPERACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES INNOVADORAS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRADA.**



DESCRIPCIÓN

Una capital de provincia aglutina un conjunto de características o rasgos propios como pueden ser la formación de un área metropolitana o la configuración de ejes de actividad articuladoras del territorio, entre otros. Sin embargo, las características geográficas singulares de Cádiz hacen que estos rasgos, comunes a una capital de provincia cualquiera, deban recalibrarse. Se hace necesario adoptar una mirada más amplia e ir más allá de los límites del término municipal de Cádiz.






En este sentido, la identidad de Cádiz se valora y amplifica desde la capacidad del entorno en el que se ubica: la Bahía de Cádiz. Por lo que se hace imprescindible poner de relieve la necesidad de reforzar y consolidar las relaciones entre Cádiz y los municipios de la Bahía a la hora de planificar y poner en marcha actuaciones desde un punto de vista estratégico y operacional.

En la Bahía de Cádiz se da un sistema de intrincadas relaciones de dependencia entre los municipios que la conforman. La planificación y gestión del transporte, las infraestructuras y la dotación de servicios debería formar parte de una estrategia territorial integrada. Los beneficios mutuos que provienen del desarrollo de alianzas y colaboraciones sólidas entre las autoridades locales plantean cuestiones específicas de gobernanza más amplias a nivel funcional del área urbana.

A través del cumplimiento de las actuaciones recogidas en esta línea se persigue generar un modelo de co-gobernanza territorial que permita compartir soluciones a retos compartidos como pueden ser la gestión de residuos, la movilidad inter-urbana, el medioambiente, la creación y mantenimiento de infraestructuras verdes y azules, o la gestión del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?


Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Participación en Junta Rectora del Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.	Junta de Andalucía	 ERA DIGITAL
Programa de Cooperación. Acción relacionada: cooperación al desarrollo.	Ayto	
Pacto Local por la Solidaridad y la Cooperación Internacional	Ayto	



Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Cooperación y Educación para el Desarrollo. Convocatoria anual del Consejo Local de Cooperación.	Ayto	
Existencia de planificación conjunta con la Bahía de Cádiz (Plan de Calidad del Aire de la Bahía de Cádiz: Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando).	Ayto	
Programa municipal “Bajemos a la calle”	Ayto y CRE	
Mesa de Coordinación Intersectorial de Salud de Cádiz	Ayto	
Programa SOS-Nocturno para la atención socio sanitaria de las caídas en el hogar	Policía Local de Cádiz	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
4.3.1. Impulso del área metropolitana de la Bahía de Cádiz como área funcional, tomando como punto de partida los objetivos y retos de las agendas urbanas de los distintos municipios que la integran.	P	23-25	AYTO/OTROS	 ERA DIGITAL
4.3.2. Inventario de recursos y equipamientos existentes en la Bahía de Cádiz para la detección de necesidades y sinergias de aprovechamiento.	F	23-25	AYTO/OTROS	
<i>4.3.3. Revisión de competencias y funcionalidad de la Mancomunidad Bahía de Cádiz con el objetivo de impulsar su gestión y su eficacia para potenciar la visión de desarrollo de la ciudad de Cádiz.</i>	G	23-25	AYTO/OTROS	
4.3.4. Creación de un foro y un espacio de encuentro que reúna a los principales agentes motores del desarrollo de la Bahía de Cádiz.	D, G	23-30	AYTO/S.P./T.S./S.C./OTROS	
4.3.5. Organización de jornadas con personal técnico de las administraciones locales de la Bahía de Cádiz para debatir y compartir oportunidades y problemáticas comunes: medioambiente, gestión de residuos, gestión del transporte público, etc.	D	23-30	AYTO/OTROS	
4.3.6. Apertura de espacios de diálogo y encuentro con administraciones supramunicipales en relación con temas clave y relevantes para la ciudad de Cádiz: Vivienda, Promoción Económica y Atención Social.	D, G	23-30	C.A./AYTO/OTROS	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
4.3.7 Creación de “Visión de Bahía de Cádiz” para fomentar el área funcional liderada por la ciudad de Cádiz que favorezca a la elaboración de Estrategias Integradas comunes entre los municipios de la Bahía	P, G, F	23-30	D.P/AYTO/ OTROS	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 4.3.

- Iniciativa urbana europea (European Urban Initiative co-financiado por la Unión Europea) para proyecto a nivel supramunicipal con una población total de 50.000 habitantes.
- Diseño y puesta en marcha del instrumento de Cooperación Técnica.
- Consejo Cooperación (inclusión del FAMSI), Comisión de Cooperación y RADCA.
- Protocolo de coordinación de emergencias y acción humanitaria.
- Plan de Gestión 2020-2023. (*)
- Ayudas en materia de cooperación directa, a ONGD, Universidades y organismos de acción humanitaria.
- Espacio reflexión sobre cooperación descentralizada junto con Consejo de Cooperación: enfoque multiactor.

* Medidas en proceso

Línea de Acción 4.4 **DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HERRAMIENTAS PARTICIPATIVAS PARA IMPLICAR A LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y TOMA DE DECISIONES.**



DESCRIPCIÓN

La administración local es la unidad más próxima a la ciudadanía, y además de tener autoridad local y ser un órgano integrado por personas elegidas directamente por el municipio, es un gobierno puerta a puerta para la población local y responsable de proporcionar servicios públicos y gestionar las finanzas locales.



Tiene autonomía local para establecer y operar en las actividades y funciones que le son reconocidas por la ley y, en gran medida, el éxito o fracaso de los planes de desarrollo que ponga en marcha dependen vitalmente de la participación activa de la población local.






De ello depende que la administración local sea capaz de poner en marcha una estrategia de participación pública eficiente en lugar de una sucesión de eventos de participación “de una sola vez” para que toda la ciudadanía (personas físicas y jurídicas) se involucre de forma estructurada en el diseño y desarrollo de las políticas públicas.

Superar este reto, compartido por casi todas las ciudades españolas, puede garantizar que las políticas públicas estén mejor diseñadas e implementadas y que el dinero se gaste mejor. Los nuevos métodos de participación basados en la tecnología abren un área completamente nueva de posibilidades como los “laboratorios sociales”, mientras que otras posibilidades como la elaboración de presupuestos participativos, la planificación participativa o las campañas informativas son cada vez más necesarias para alcanzar un modelo de ciudad que responda a las necesidades y atienda a las oportunidades de toda la población, sin dejar a nadie atrás.


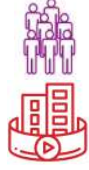




El objetivo de esta línea se traduce en el impulso de la participación ciudadana para lograr un equilibrio entre la democracia participativa y la democracia representativa electiva, alentar y fomentar el desarrollo de capacidades de los agentes de la ciudad, y proporcionar de forma constante información y consulta a la ciudadanía, sobre todo en momentos clave como el desarrollo de grandes proyectos transformadores de ciudad.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Reglamento de participación ciudadana.	Ayto	

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	AUE
Programa de subvenciones para participación ciudadana a colectivos y tejido asociativo.	Ayto	
Existencia de consejos (Consejo de la Mujer del Municipio de Cádiz, Consejo Municipal de Medio Ambiente y Movilidad, Consejo de Cooperación), y mesas de participación activas (transición energética, trabajo, comercio, carnavales, para la discapacidad, seguimiento de ordenanza de terrazas).	Ayto	
Experiencia piloto en presupuestos participativos con jóvenes de Cádiz.	Ayto	
Experiencias participativas asociadas al diseño de políticas públicas: Plan Local de Salud, PACES, Plan Estratégico Aguas de Cádiz, etc.	Ayto	
Talleres participativos anuales “Escuela de Ciudadanía”.	Ayto	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	AUE
4.4.1. Renovación de los órganos de participación de la ciudad mediante el impulso continuado de mesas existentes y activas (mesas de trabajo, comercio, carnavales, para la discapacidad, etc.), la activación de mesas inactivas (consejo del mayor) y la generación de otras nuevas (consejo de infancia y adolescencia).	G	23-30	AYTO	
4.4.2. Creación de un laboratorio que fomente la participación ciudadana en las nuevas políticas públicas y en proyectos de carácter específicos, incluyendo la creación de <i>hubs</i> o grupos temáticos (modelo Laboratorio Ciudadanía Zaragoza).	F, D, G	23-25	AYTO/S.C.	
4.4.3. Desarrollo de procesos de participación social innovadores en colaboración con la UCA.	G	23-30	AYTO/OTROS	
4.4.4. Diseño e implementación de un plan de participación juvenil que promueva el acercamiento de las personas más jóvenes a la administración.	G, P	23-25	AYTO/S.C.	
4.4.5. Acciones de capacitación de los técnicos del Ayuntamiento en el uso de herramientas y metodologías de participación.	G, P	23-30	AYTO	
4.4.6. Refuerzo del tejido asociativo a través de la facilitación de espacios y fomentando la participación de la ciudadanía y las empresas.	G	23-25	AYTO/S.P./T.S./S.C.	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones)



de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 23-25 (2023-2025), 26-30 (2026-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.



POLÍTICAS PALANCA DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 4.4.

- Integración Territorial y Local (Prioridad 5ª del Programa Operativo Plurirregional FEDER 21-27).

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento y evaluación de la **Agenda Cádiz 2030** está conformado por un conjunto de indicadores asociados a cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Acción y, a su vez, relacionados con los diferentes objetivos específicos en los que se desarrollan los diez objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE).

El hecho de conformar este sistema de acuerdo con la propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación del programa nacional de Agenda Urbana Española busca la máxima compatibilidad y coordinación con los distintos procesos de planificación urbana llevados a cabo por las diferentes ciudades españolas, así como contribuir a la relación de un conjunto de indicadores comparables y agregables que, por una parte, servirán de base para dar respuesta a los requerimientos de información de las Agendas internacionales por parte de España y, por otra parte, permitirán un análisis de evaluación a nivel supramunicipal.

Los indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española (ISE_AUE) deben ser determinados por los Ayuntamientos o Entidades Locales que lleven a cabo un Plan de Acción y sirven para medir el progreso o compromiso en relación con cada objetivo, es decir, para tratar de cuantificar la mejora que va a implicar la implementación de la Agenda en su municipio.

El seguimiento y actualización del sistema de indicadores de la Agenda Cádiz 2030 será realizado anualmente por los responsables de las áreas identificadas en el modelo de gobernanza (Oficina técnica Agenda Cádiz 2030), debiendo emitirse un informe anual sobre la evolución de los indicadores y, en su caso, proponiendo la modificación de algunos indicadores para un mejor seguimiento y evaluación, o la definición de otros nuevos que permitan la adaptación a una realidad siempre cambiante.

La AUE distingue dos tipologías de indicadores de seguimiento y evaluación: los **indicadores cualitativos** (35), que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente, y los **indicadores cuantitativos** (37), que son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados todos ellos a partir de la metodología definida en la guía de indicadores de seguimiento y evaluación de la propia AUE..

En este documento se lleva a cabo una descripción completa de los 72 indicadores de seguimiento y evaluación incorporados en la AUE, a los que se suman otros datos informativos de la ciudad y su entorno, e otros indicadores de medición del desarrollo de los planes y proyectos que se realizan en la ciudad relacionados con la implementación de la Agenda Cádiz 2030. Se han incorporado, así, los denominados **datos descriptivos de la AUE** (DD_AUE), cuyo objeto es facilitar una aproximación actual de las ciudades españolas, siendo ofrecidos y actualizados de manera centralizada desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) utilizando las fuentes oficiales disponibles, a través del Atlas Digital de las Áreas Urbanas¹².

Se recogen a continuación todos estos indicadores, descriptivos y de seguimiento y evaluación, estructurados según las temáticas recogidas en los ejes estratégicos recogidos en la Agenda Cádiz 2030.

¹² Enlace a web oficial: <https://atlasau.mitma.gob.es/#c=home>

5.1 DATOS DESCRIPTIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EJE ESTRATÉGICO 1.

Cádiz Social: Abordar de manera integral la garantía de los derechos humanos aplicando un enfoque basado en la innovación social, la igualdad y la gobernanza

Justicia social y derechos humanos	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.01. Variación de la población
Descriptivo	D.22. Envejecimiento de la población
Descriptivo	D.23. Población extranjera
Descriptivo	D.24. Índices de dependencia
Descriptivo	D.25. Acceso a los servicios sociales
Descriptivo	So.C.16. Proporción de viviendas donde vive una persona mayor de 65 años (evolución)
Descriptivo	So.C.05. Estructura de los hogares (evolución)
Descriptivo	So.C.06. Renta bruta media (mapa)
Descriptivo	So.C.08. Renta neta media (mapa)
Descriptivo	So.C.10. Pobreza infantil
Descriptivo	So.C.11. Barrios vulnerables
Descriptivo	So.C.12. Nivel de estudios de la población mayor de 16 años
Seguimiento y Evaluación	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
Seguimiento y Evaluación	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Seguimiento y Evaluación	2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas por planes públicos de vivienda.
Seguimiento y Evaluación	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Seguimiento y Evaluación	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
Seguimiento y Evaluación	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
Seguimiento y Evaluación	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
Seguimiento y Evaluación	6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Seguimiento y Evaluación	6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección

Justicia social y derechos humanos

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Evaluación	temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?



D.01. Variación de la población

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Evolución del número de personas que viven en el término municipal en un periodo de diez años (2010-2020).	-	%



D.22. Envejecimiento de la población

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Índice de envejecimiento de la población: habitantes mayores de 65 años por cada 100 habitantes.	-	%
Índice de senectud de la población: población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años	-	%



D.23. Población extranjera

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Residentes con nacionalidad no española entre la población total del municipio	-	%



D.24. Índices de dependencia

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Dependencia total: suma del índice de dependencia infantil y de mayores.	-	%
Dependencia infantil: niños/as de 0-14 años por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).	-	%
Dependencia de mayores: mayores de 65 y más años por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).	-	%



D.25. Acceso a los servicios sociales

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Personas atendidas por los servicios sociales del Ayuntamiento	-	%



So.C.05. Estructura de los hogares (evolución)


DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Hogares donde vive una persona. 2001	-	%
Hogares donde vive una persona. 2011	-	%
Hogares donde viven dos personas. 2001	-	%


Hogares donde viven dos personas. 2011	-	%
Hogares donde viven tres personas. 2001	-	%
Hogares donde viven tres personas. 2011	-	%
Hogares donde viven cuatro o más personas. 2001	-	%
Hogares donde viven cuatro o más personas. 2011	-	%


 So.C.06. Renta bruta media (mapa)		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Renta bruta media del municipio	-	€

 So.C.08. Renta neta media (mapa)		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Renta neta media del municipio	-	€

 So.C.10. Pobreza infantil		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Tasa de riesgo de pobreza infantil municipal	-	%


 So.C.11. Barrios vulnerables		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Número de barrios vulnerables identificados en la ciudad	-	Número

 So.C.12. Nivel de estudios de la población mayor de 16 años		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Población que ha alcanzado el tercer grado	-	%
Población que ha alcanzado el segundo grado	-	%
Población que ha alcanzado el primer grado	-	%
Población sin estudios	-	%
Población analfabeta	-	%


 2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	
DEFINICIÓN	Existencia de algún plan en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Regeneración Urbana de Barrios, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, recogiendo además los

	barrios vulnerables a los que afecta, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
--	---

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

 CIÓN	Cuantía de la inversión económica realizada en actuaciones de regeneración urbana en barrios identificados como áreas vulnerables.
DESCRIPCIÓN	Indicación de las actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos, especificando: nombre, presupuesto anualizado, fase (proyecto, ejecución -% realizado-, recientemente finalizada) y periodo temporal que abarca su ejecución.
DATO 1	Gasto total per cápita dedicado a actuaciones de regeneración urbana en barrios identificados como áreas vulnerables (€).
Fuente:	Delegación de Urbanismo - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.

2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas por planes públicos de vivienda.

 CIÓN	Cuantía de la inversión económica realizada al amparo de planes públicos de vivienda, para la realización de obras de rehabilitación de edificios y viviendas; obras para la mejora de la calidad y sostenibilidad de medio urbano: de urbanización o reurbanización de espacios público (jardinería, infraestructuras, instalaciones, servicios de abastecimiento de aguas, saneamiento, suministro energético, alumbrado, recogida, separación y gestión de residuos, etc. y de mejora de accesibilidad); y obras de edificación en sustitución de edificios demolidos, dentro de ámbitos previamente definidos.
DESCRIPCIÓN	Indicación de las actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos, especificando: nombre, presupuesto anualizado, fase (proyecto, ejecución -% realizado- recientemente finalizada) y periodo temporal que abarca su ejecución, y en su caso el Programa del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento al que se encuentra acogido.
DATO 1	Gasto total per cápita dedicado a actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas por planes públicos de vivienda (€).
Fuente:	Delegación de Urbanismo - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

DEFINICIÓN	Existencia de medidas para la mejora del estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y habitabilidad de las viviendas, con políticas de rehabilitación y reforma del parque edificatorio ya existente.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Rehabilitación del Parque Edificatorio, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie construida de los edificios sujetos a actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y de la accesibilidad, así como la superficie de edificios rehabilitados en el marco de programas de ayuda pública.
------------	--



DESCRIPCIÓN	<p>Estimación de la superficie construida de edificios rehabilitada anualmente, según la siguiente expresión:</p> $\text{Superficie rehabilitada (\%)} = \frac{\text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}}{\text{Superficie total parque edificatorio}} \times 100$ <p>Así como de la superficie rehabilitada en el marco de un programa de ayudas públicas, según la siguiente expresión:</p> $\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas}}{\Sigma \text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}} \times 100$
DATO 1	Superficie rehabilitada de edificios (% al año).
DATO 2	Superficie rehabilitada de edificios con ayudas públicas (% al año).
Fuente:	Delegación de Urbanismo. Licencias de rehabilitación y reforma de edificios.



2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

DEFINICIÓN	Conocimiento del volumen total de viviendas rehabilitadas incluyendo actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y de la accesibilidad, así como el número de viviendas rehabilitadas en el marco de programas de ayuda pública.
DESCRIPCIÓN	<p>Estimación de las viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:</p> $\text{Viviendas rehabilitadas (\% al año)} = \frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$ <p>Así como de las viviendas rehabilitadas en el marco de un programa de ayudas públicas, según la siguiente expresión:</p> $\text{Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (\% al año)} = \frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$
DATO 1	Viviendas rehabilitadas (% al año).
DATO 2	Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (% al año).
Fuente	Delegación de Urbanismo. Licencias de rehabilitación y reforma de edificios.



6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

DEFINICIÓN	Conocimiento de la atención prestada a aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, con objeto de favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza y exclusión social.
DESCRIPCIÓN	Actuaciones realizadas en este ámbito por parte de las Administraciones Públicas con indicación de entornos urbanos identificados como vulnerables o de atención prioritaria dentro del contexto de la ciudad.



6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la cuantía de la inversión realizada en los barrios más desfavorecidos de la ciudad.
DESCRIPCIÓN	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos, con indicación en cada una de ellas: nombre, ámbito al que afecta, presupuesto anualizado, fase en que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
DATO 1	Inversión en asistencia social primaria (€).
Fuente:	Delegación de Bienestar Social - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gasto. Clasificación por Programas, Año 2021.
DATO 2	Inversión en barrios más desfavorecidos (€).
Fuente:	Delegación de Bienestar Social - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.



6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

DEFINICIÓN	Conocimiento de la realización de medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.
------------	---



DESCRIPCIÓN	Indicación de si se dispone o no de algún Plan que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad, y en su caso, especificará: nombre, fase (en elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
-------------	---



Igualdad de oportunidades

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	So.C.14. Proporción de mujeres en cargos políticos años (evolución)
Descriptivo	Indicador 5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo
Seguimiento y Evaluación	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
Seguimiento y Evaluación	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	7.1.1.. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica con perspectiva de género en la ciudad?



So.C.14. Proporción de mujeres en cargos políticos años (evolución)

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Mujeres en cargos políticos. 2015	-	%
Mujeres en cargos políticos. 2019	-	%



Indicador 5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

DEFINICIÓN	Diagnóstico de la situación para integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la corporación, incorporando la perspectiva de género, en la estructura administrativa y en el diseño de las actuaciones previstas.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación de este tipo: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún Plan en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

DEFINICIÓN	Diagnóstico de la situación para integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social, incorporando la perspectiva de género, en las estructuras administrativas y en el diseño de las actuaciones previstas en la ciudad.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación de este tipo: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún Plan en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la cuantía de la inversión dirigida a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental.
------------	--




DESCRIPCIÓN	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos, con indicación en cada una de ellas: nombre, ámbito al que afecta, presupuesto anualizado, fase en que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
DATO 1	Inversión en garantizar la igualdad de oportunidades (€).
Fuente:	Delegación de Igualdad - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.





7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica con perspectiva de género en la ciudad?


DEFINICIÓN	Adopción de medidas encaminadas a dinamizar la economía, con el objeto de diversificar la estructura productiva de la ciudad y generar nuevas oportunidades de empleo para la ciudadanía con perspectiva de género.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación de este tipo: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.


Vivienda	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.08. Densidad de vivienda
Descriptivo	D.14. Antigüedad del parque edificatorio
Descriptivo	D.29. Parque de vivienda
Descriptivo	D.30. Tipología de vivienda
Descriptivo	D.31. Vivienda protegida
Descriptivo	D.32. Variación número de hogares
Descriptivo	D.33. Crecimiento del parque de vivienda
Descriptivo	D.34. Vivienda secundaria
Descriptivo	D.35. Vivienda vacía
Descriptivo	D.36. Accesibilidad a la vivienda
Descriptivo	D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda
Descriptivo	D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (ADS)
Descriptivo	D.ST.07. Viviendas previstas en las áreas de desarrollo
Seguimiento y Evaluación	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
Seguimiento y Evaluación	8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
Seguimiento y Evaluación	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
Seguimiento y Evaluación	8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
Seguimiento y Evaluación	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.


 D.08. Densidad de vivienda		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Número de viviendas por hectáreas, considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada.	-	viv/ha


 D.14. Antigüedad del parque edificatorio		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Porcentaje del parque edificatorio del municipio con una antigüedad anterior al año 2000	-	%


 D.29. Parque de vivienda		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Número de viviendas familiares existentes por cada 1.000 habitantes.	-	‰


 D.30. Tipología de vivienda		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Relación entre el número de viviendas plurifamiliares sobre el total de las viviendas existentes.	-	%


 D.31. Vivienda protegida		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Porcentaje de viviendas promovidas anualmente por las Administraciones Públicas (tasa de vivienda pública: número de viviendas protegidas respecto al total de viviendas)	-	%


 D.32. Variación número de hogares		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Evolución del número de hogares entre 2001 y 2011.	-	%


 D.33. Crecimiento del parque de vivienda		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Evolución del número de viviendas entre 2001 y 2011	-	%


 D.34. Vivienda secundaria		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Viviendas secundarias respecto al total de viviendas familiares.	-	%


 D.35. Vivienda vacía		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Viviendas vacías o desocupadas respecto al total de viviendas familiares.	-	%

 D.36. Accesibilidad a la vivienda		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Años de sueldo necesarios para poder acceder a una vivienda propia, a partir de datos del precio medio de la vivienda y de la renta media per cápita disponible.	-	número

 D.ST.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (ADS)		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Densidad de vivienda en el suelo en transformación: número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo de uso predominante residencial.	-	viv/ha

 D.ST.07. Viviendas previstas en las áreas de desarrollo		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Relación entre el número de viviendas previstas en el planeamiento en las áreas de suelo sujeto a transformación, respecto al número de habitantes del municipio.	-	viv/1.000 hab

 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	
DEFINICIÓN	Adopción de medidas para fomentar el uso de viviendas vacías que estén en condiciones de ser destinadas al uso residencial, favorecer el alquiler y potenciar la vivienda social, promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido (viviendas desocupadas o secundarias), así como de medidas orientadas a corregir la infravivienda y los asentamientos irregulares.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos del Plan de Vivienda que cumpla esos requisitos: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, así como su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento, y si no se dispone de ningún Plan en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	
DEFINICIÓN	Conocimiento de la previsión de puesta a disposición e incorporación al mercado de viviendas sujetas a regímenes de protección.
DESCRIPCIÓN	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado.

DATO 1	Viviendas sujetas a regímenes de protección (nº).
Fuente:	Delegación de Urbanismo – Ayuntamiento de Cádiz.



8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la oferta de vivienda sujeta a un alquiler social con rentas asequibles.
DESCRIPCIÓN	Número de viviendas sujetas a alquiler social existentes y previstas.
DATO 1	Parque municipal actual de vivienda enfocado al alquiler social.
DATO 2	Parque municipal previsto de vivienda enfocado al alquiler social.
Fuente:	Delegación de Urbanismo – Ayuntamiento de Cádiz.



8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

DEFINICIÓN	Conocimiento de la existencia de planes públicos de ayudas encaminados a garantizar el acceso a la vivienda por parte de hogares con menos recursos económicos y colectivos con mayor grado de vulnerabilidad social y económica, con especial atención a los jóvenes y las personas mayores, incluido un análisis de los desahucios.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos del Plan de Vivienda con esos requisitos: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún Plan en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
Fuente:	Servicio de Vivienda. PROCASA. Empresa Municipal de Cádiz.



8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

DEFINICIÓN	Conocimiento del volumen de beneficiarios de las ayudas públicas al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual.
DESCRIPCIÓN	Número de beneficiarios de estas ayudas públicas.
DATO 1	Beneficiarios del Programa Apoyo Habitacional.
DATO 2	Beneficiarios del Bono de Alquiler Joven.
Fuente:	Servicio de Vivienda. PROCASA, S.A. Empresa Municipal de Cádiz.

Empleo y Emprendimiento

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.26. Número de trabajadores/as
Descriptivo	D.27. Número de establecimientos
Descriptivo	D.28. Tasa de paro
Descriptivo	Ec.C.04. Densidad empresarial
Descriptivo	Ec.C.06. Personas trabajadoras autónomas (evolución anual)
Descriptivo	So.C.07. Puesto ranking Renta bruta media en Andalucía (evolución)
Descriptivo	So.C.09. Puesto ranking Renta bruta media en España (evolución)
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica en la ciudad?
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio.
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del comercio en la ciudad?



D.26. Número de trabajadores/as

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Trabajadores/as en el sector agricultura respecto al total.	-	%
Trabajadores/as en el sector industria respecto al total.	-	%
Trabajadores/as en el sector construcción respecto al total.	-	%
Trabajadores/as en el sector servicios respecto al total.	-	%




D.27. Número de establecimientos

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Establecimientos en el sector agricultura respecto al total.	-	%
Establecimientos en el sector industria respecto al total.	-	%
Establecimientos en el sector construcción respecto al total.	-	%
Establecimientos en el sector servicios respecto al total.	-	%


 D.28. Tasa de paro		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Porcentaje de parados total	-	%
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	-	%
Proporción de paro femenino	-	%


 Ec.C.04. Densidad empresarial		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Densidad empresarial Industria	-	empresas/1.000 hab
Densidad empresarial Construcción	-	empresas/1.000 hab
Densidad empresarial Servicios	-	empresas/1.000 hab


 Ec.C.06. Personas trabajadoras autónomas (evolución anual)		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Personas trabajadoras autónomas respecto al total de personas afiliadas. 2019	-	%
Personas trabajadoras autónomas respecto al total de personas afiliadas. 2020	-	%
Personas trabajadoras autónomas respecto al total de personas afiliadas. 2021	-	%

 So.C.07. Puesto ranking Renta bruta media en comunidad de Andalucía (evolución)		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Puesto ranking renta bruta media Andalucía. 2016	-	número
Puesto ranking renta bruta media Andalucía. 2017	-	número
Puesto ranking renta bruta media Andalucía. 2018	-	número
Puesto ranking renta bruta media Andalucía. 2019	-	número
Puesto ranking renta bruta media Andalucía. 2020	-	número

 So.C.09. Puesto ranking Renta bruta media en España (evolución)		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Puesto ranking renta bruta media España. 2016	-	número
Puesto ranking renta bruta media España. 2017	-	número
Puesto ranking renta bruta media España. 2018	-	número
Puesto ranking renta bruta media España. 2019	-	número
Puesto ranking renta bruta media España. 2020	-	número

 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica en la ciudad?	
DEFINICIÓN	Adopción de medidas encaminadas a dinamizar la economía, con el objeto de diversificar la estructura productiva de la ciudad y generar nuevas oportunidades de empleo para la ciudadanía.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación de este tipo: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio.	
DEFINICIÓN	Conocimiento de la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de incentivar la economía local.
DESCRIPCIÓN	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos, con indicación en cada una de ellas: nombre, ámbito al que afecta, presupuesto anualizado, fase en que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
DATO 1	Desarrollo empresarial.
Fuente:	Ayuntamiento de Cádiz. Portal de Transparencia, Presupuesto municipal de gasto. Clasificación por Programas, Año 2022.

 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del comercio en la ciudad?	
DEFINICIÓN	Conocimiento de la disposición de planes encaminados a dinamizar el comercio local y la industria y actividades económicas propias de la ciudad.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

Ciudad de la cultura y del arte

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	Es.C.07. Bienes de Interés Cultural (BIC)
Descriptivo	Indicador 4.1.1. Gastos en conservación del patrimonio cultural y natural
Seguimiento y Evaluación	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Seguimiento y Evaluación	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
Seguimiento y Evaluación	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
Seguimiento y Evaluación	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística sostenible.
Seguimiento y Evaluación	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible?
Seguimiento y Evaluación	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos del patrimonio cultural, natural y paisajístico.



Es.C.07. Bienes de Interés Cultural (BIC)

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Bienes declarados de Interés Cultural recogidos en portal de datos de la Junta de Andalucía y en SIMA IECA	-	número



Indicador 4.1.1. Gastos en conservación del patrimonio natural

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Gasto per cápita en conservación del patrimonio cultural y natural.	-	€/hab



1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

DEFINICIÓN	Demostración de la preocupación por conservar y mejorar el patrimonio natural y proteger el paisaje, compatibilizándolo con un uso sostenible y respetuoso por parte de la ciudadanía.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Gestión del Patrimonio, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y en su caso indicación de si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en otro documento o estrategia aprobada, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

DEFINICIÓN	Cuantía de la inversión económica que se prevé realizar en el patrimonio natural, así como su relación con el presupuesto total.
DESCRIPCIÓN	Indicación de las actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos, especificando:

	nombre, presupuesto anualizado, fase (proyecto, ejecución -% realizado- recientemente finalizada) y periodo temporal que abarca su ejecución. Así como estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
Fuente:	Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos 2021.



1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo perteneciente al patrimonio cultural en la que se va a realizar obras de mejora o de rehabilitación.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.
DATO 1	Superficie de actuaciones para conservación, mejora y puesta en valor de edificios del patrimonio cultural (m ²).
Fuente:	Delegaciones de Cultura y Patrimonio Histórico.



7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística sostenible.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de impulsar la actividad turística sostenible.
DESCRIPCIÓN	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos, con indicación en cada una de ellas: nombre, ámbito al que afecta, presupuesto anualizado, fase en que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
DATO 1	Información y Promoción Turística.
Fuente:	Ayuntamiento de Cádiz. Portal de Transparencia, Presupuesto municipal de gasto. Clasificación por Programas, Año 2022.




7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible en la ciudad?


DEFINICIÓN	Conocimiento de la disposición de planes encaminados a fomentar un turismo inteligente y sostenible, así como a fortalecer y dinamizar el destino turístico en el que se asienta.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia; y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

EJE ESTRATÉGICO 2.

Cádiz Entorno de vida: Promover la alta calidad y la funcionalidad de los espacios públicos de la ciudad de Cádiz

Entorno de Vida	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas
Seguimiento y Evaluación	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.
Seguimiento y Evaluación	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización de la industria local y el impulso de la digitalización en el tejido empresarial.
Seguimiento y Evaluación	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del comercio e industria en la ciudad?

 D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Áreas de desarrollo de uso predominante actividades económicas, industrial y terciario respecto al total de suelo urbano.	-	%

 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	
DEFINICIÓN	Aproximación al grado de coherencia entre suelo calificado por el planeamiento para nueva urbanización y las proyecciones de población residente y el desarrollo de nuevas actividades económicas.
DESCRIPCIÓN	Relación del crecimiento de suelo urbanizado planificado con las proyecciones de población residente y de incremento de empleo y actividades económicas.
DATO 1	Suelo urbano planificado acorde a proyecciones de población y de incremento económico (%).
Fuente:	Delegación de Urbanismo – Ayuntamiento de Cádiz.



1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, en el suelo preservado de la transformación urbanística.

DEFINICIÓN	Cuantía de la inversión económica en mantenimiento y fomento de las actividades agrícolas.
DESCRIPCIÓN	Indicación de las actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos, especificando: nombre, presupuesto anualizado, fase (proyecto, ejecución -% realizado-, recientemente finalizada) y periodo temporal que abarca su ejecución. Así como estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
DATO 1	Gasto total per cápita dedicado al fomento de la actividad agrícola (€).
Fuente:	Delegación de Agricultura. Presupuesto municipal de gastos desglosado.



7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para el impulso de la actividad turística sostenible.


DEFINICIÓN	Conocimiento de la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de impulsar la actividad turística sostenible.
DESCRIPCIÓN	Actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos, con indicación en cada una de ellas: nombre, ámbito al que afecta, presupuesto anualizado, fase en que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
DATO 1	Información y Promoción Turística.
Fuente:	Ayuntamiento de Cádiz. Portal de Transparencia, Presupuesto municipal de gasto. Clasificación por Programas, Año 2022.




7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente y sostenible en la ciudad?

DEFINICIÓN	Conocimiento de la disposición de planes encaminados a fomentar un turismo inteligente y sostenible, así como a fortalecer y dinamizar el destino turístico en el que se asienta.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia; y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

Movilidad	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.17. Superficie de Infraestructuras de transporte y movilidad
Descriptivo	D.18. Índice de motorización
Descriptivo	D.19. Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios
Descriptivo	D.20. Accesibilidad a los servicios de transporte público
Descriptivo	D.21. Dotación de vías ciclistas
Seguimiento y Evaluación	5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
Seguimiento y Evaluación	5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos).
Seguimiento y Evaluación	5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
Seguimiento y Evaluación	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
Seguimiento y Evaluación	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.
Seguimiento y Evaluación	5.2.3. Número de viajes en transporte público.

 D.17. Superficie de Infraestructuras de transporte y movilidad		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Superficie de suelo destinada a infraestructuras de transporte.	-	ha
Superficie de las Infraestructuras de transporte respecto al término municipal.	-	%

 D.18. Índice de motorización		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Índice de motorización: relación entre número de vehículos (turismos y motos) y la población del municipio.	-	veh/1.000 hab
Turismos respecto al total del parque de vehículos.	-	%
Motocicletas respecto al total del parque de vehículos.	-	%



D.19. Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Relación entre la longitud de las líneas de autobús y modos ferroviarios en la ciudad y la superficie o población de la misma.	-	-



D.20. Accesibilidad a los servicios de transporte público

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Población que tiene una parada de transporte público próxima a su lugar de residencia (a menos de 300 metros de distancia).	-	%



D.21. Dotación de vías ciclistas

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Relación entre longitud de carriles bici urbanos y número de habitantes de la ciudad	-	km/1.000 hab
Longitud de la red de carril-bici	-	km



Indicador 5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

DEFINICIÓN	Diagnóstico de la situación para integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la corporación, incorporando la perspectiva de género, en la estructura administrativa y en el diseño de las actuaciones previstas.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los instrumentos de planificación de este tipo: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún Plan en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos).

DEFINICIÓN	Exposición de los distintos modos de transporte utilizados mayoritariamente por la ciudadanía.	
DESCRIPCIÓN	Proporción de cada modo de transporte respecto al total de viajes realizados.	
DATO 1	Desplazamientos en coche y moto (%):	-
DATO 2	Desplazamientos en transporte público (%):	-
DATO 3	Desplazamientos en bicicleta (%):	-
DATO 4	Desplazamientos a pie (%):	-
Fuente:	Delegación de Movilidad. Delegación de Seguridad Ciudadana.	



5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

DEFINICIÓN	Dotación de instalaciones de ruptura de carga que posibiliten la distribución de mercancías con vehículos de pequeño tamaño.
DESCRIPCIÓN	$\text{Densidad de centros de distribución de carga (nº de centros/km}^2\text{)} = \frac{\text{Nº de centros en la ciudad}}{\text{Superficie urbana (km}^2\text{)}} \times 100$
DATO 1	Centros de distribución de carga (nº centros/km ²).
Fuente:	Delegación de Movilidad.



5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas encaminadas a favorecer una movilidad sostenible y eficiente en la ciudad recogidas en un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
DESCRIPCIÓN	Datos básicos del PMUS: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, , y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.

DEFINICIÓN	Presencia de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones.
DESCRIPCIÓN	Porcentaje de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones en relación al total de la flota.
DATO 1	Autobuses urbanos con tecnología Euro III o anterior (%).
DATO 2	Autobuses urbanos con tecnología Euro IV o posterior (%).
DATO 3	Autobuses con combustibles “limpios”.
Fuente:	Empresa autobuses municipal.



5.2.3. Número de viajes en transporte público.


DEFINICIÓN	Conocimiento de los viajes en transporte público colectivo realizados al año.
DESCRIPCIÓN	Número de viajes de cada viajero (no el número de viajeros, ni el número de viajes de cada vehículo, ni taxis) en transporte público urbano (abarca suelo urbano y urbanizable o una núcleos urbanos del municipio).
DATO 1	Viajes en transporte público colectivo al año.


EJE ESTRATÉGICO 3.


Cádiz Verde: Impulsar una verdadera transición ecológica y adoptar medidas urgentes para hacer frente al cambio climático


Resiliencia urbana	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.04. Superficie de Suelo No Urbanizable
Descriptivo	D.06. Densidad de población en suelo urbano
Descriptivo	D.07. Suelo urbano discontinuo
Descriptivo	D.09. Compacidad urbana
Descriptivo	D.10. Compacidad residencial
Descriptivo	D.11. Complejidad urbana
Descriptivo	D.14. Antigüedad del parque edificatorio
Descriptivo	D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo
Descriptivo	D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado
Descriptivo	D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial
Descriptivo	D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
Descriptivo	D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio
Descriptivo	Es.C.02. Superficie del término municipal
Descriptivo	Es.C.03. Densidad de población
Descriptivo	D.16. Calidad del silencio
Descriptivo	Am.C.05. Temperatura máxima alcanzada por año (evolución anual)
Seguimiento y Evaluación	10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?
Seguimiento y Evaluación	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
Seguimiento y Evaluación	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Seguimiento y Evaluación	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
Seguimiento y Evaluación	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
Seguimiento y Evaluación	2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Seguimiento y Evaluación	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
Seguimiento y Evaluación	2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los


Resiliencia urbana	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Evaluación	problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
Seguimiento y Evaluación	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
Seguimiento y Evaluación	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
Seguimiento y Evaluación	2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?
Seguimiento y Evaluación	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
Seguimiento y Evaluación	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
Seguimiento y Evaluación	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?
Seguimiento y Evaluación	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.


 D.04. Superficie de Suelo No Urbanizable		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Superficie de Suelo No Urbanizable.	-	%


 D.06. Densidad de población en suelo urbano		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Número de habitantes en la ciudad consolidada.	-	hab/ha


 D.07. Suelo urbano discontinuo		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Suelo urbano mixto discontinuo respecto al suelo urbano mixto total.	-	%


 D.09. Compacidad urbana		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Compacidad urbana: Relación entre el espacio utilizable de edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área).	-	m ² t/m ² s


 D.10. Compacidad residencial		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo.	-	m ² t/m ² s
Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida.	-	%


 D.11. Complejidad urbana		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Grado de organización del sistema urbano (diversidad de usos) que puede ser medido mediante la aplicación del índice de Shannon-Wiener.	-	%


 D.14. Antigüedad del parque edificatorio		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Porcentaje del parque edificatorio del municipio con una antigüedad anterior al año 2000	-	%


 D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Áreas de suelo de desarrollo (suelo sujeto a transformación) respecto al total del suelo urbano (ciudad consolidada).	-	%


 D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Suelo clasificado como urbanizable delimitado o sectorizado según el planeamiento respecto al total del suelo urbano (ciudad consolidada).	-	%


 D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Áreas de suelo en desarrollo de uso predominantemente residencial respecto al total del suelo urbano (ciudad consolidada).	-	%


 D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio o figuras equivalentes.	-	tipo


 D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio o figuras equivalentes.	-	año


 Es.C.02. Superficie del término municipal		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Extensión superficial del término municipal.	-	km ²


 Es.C.03. Densidad de población		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Habitantes respecto a la extensión superficial del término municipal.	-	hab/km ²

 D.16. Calidad del silencio		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Calidad del silencio día: población expuesta a niveles de ruido no recomendados durante el día.	-	%
Calidad del silencio noche: población expuesta a niveles de ruido no recomendados durante la noche.	-	%

Am.C.05. Temperatura máxima alcanzada por año (evolución anual)		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Temperatura máxima alcanzada en 2014	-	°C
Temperatura máxima alcanzada en 2015	-	°C
Temperatura máxima alcanzada en 2016	-	°C
Temperatura máxima alcanzada en 2017	-	°C
 Temperatura máxima alcanzada en 2018	-	°C
Temperatura máxima alcanzada en 2019	-	°C
Temperatura máxima alcanzada en 2020	-	°C
Temperatura máxima alcanzada en 2021	-	°C


 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	
DEFINICIÓN	Fecha de aprobación del planeamiento urbanístico vigente y comparación de las circunstancias socio-económicas de ese momento con el contexto y las necesidades actuales.
DESCRIPCIÓN	Indicación de si el planeamiento es acorde a la realidad urbana actual; y en caso contrario indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	
DEFINICIÓN	Existencia del suelo calificado necesario para nuevos usos residenciales o actividades económicas de forma que se conserve y preserve el suelo restante y especialmente los de valores paisajísticos, ecológicos o culturales, teniendo en cuenta los elementos de Infraestructura Verde municipal.
DESCRIPCIÓN	Indicación de los instrumentos de planificación que recogen estos criterios, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

 2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	
DEFINICIÓN	Existencia de medidas de ordenación territorial y urbanística para lograr un equilibrio urbano, favoreciendo los procesos de ocupación y transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos.

DESCRIPCIÓN	Indicación del Plan o de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando: nombre, fase en que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
-------------	--

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

 DEFINICIÓN	Accesibilidad de la población a los principales servicios básicos, considerando, según metros de distancia, la siguiente clasificación: alimentación y productos diarios (300 m abastecimiento de alimentos básicos y 500 m mercados municipales); centros educativos (300 m educación infantil y primaria, y 500 m educación secundaria); centros de salud (500 m centros de salud y 1.000 m hospitales); centros sociales (500 m centros de servicios sociales comunitarios y centros de días para personas mayores); centros deportivos (500 m equipamientos deportivos de uso público); centros culturales (500 m bibliotecas públicas, museos y otros centros culturales); centros de entretenimiento (500 m cines, teatros y otros centros de ocio); y puntos de recogida selectiva de residuos (100 m puntos para la recogida de residuos orgánicos, papel, vidrio y plástico).
DESCRIPCIÓN	<p>Cálculo de población próxima a principales servicios básicos a través de un SIG y según el siguiente cálculo:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$
DATO 1	Población próxima a servicios de alimentación y productos diarios (%).
DATO 2	Población próxima a centros educativos (%).
DATO 3	Población próxima a centros de salud (%).
DATO 4	Población próxima a centros sociales (%).
DATO 5	Población próxima a centros deportivos (%).
DATO 6	Población próxima a centros culturales (%).
DATO 7	Población próxima a centros de entretenimiento (%).
DATO 8	Población próxima a puntos de recogida selectiva de residuos (%).
Fuente:	Delegación de Urbanismo. Sistema Información Digital (SIG).



2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de edificios públicos con actuaciones para mejorar la oferta y accesibilidad a los servicios y equipamientos con el fin de satisfacer las necesidades cotidianas de la población.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar.
DATO 1	Superficie de actuaciones de mejora y adecuación en edificios públicos e instalaciones municipales (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo – Delegación de infraestructuras.



2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

DEFINICIÓN	Existencia de medidas que garanticen la proximidad de los servicios, las dotaciones y los equipamientos, así como el fomento de patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo de
------------	--

	los/as ciudadanos/as.
DESCRIPCIÓN	Indicación del Plan o de los instrumentos de ordenación urbanística que cumplan estos criterios, especificando: nombre, fase en que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo urbano en el que se van a realizar mejoras con el objetivo de ocupar el suelo de manera eficiente combinando los posibles usos compatibles en cada uno de los barrios, garantizando una densidad adecuada.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se hayan programado realizar, considerando las actuaciones en las que existe una mezcla de usos compatibles, y las reservadas a actividad económica en las que se mantiene equilibrio entre usos residenciales y terciarios.
DATO 1	Superficie de actuaciones de mejora y adecuación en edificios e instalaciones públicas en las que existe mezcla de usos compatibles (m ²).
DATO 2	Superficie de actuaciones de mejora y adecuación en edificios e instalaciones públicas vinculados a actividad económica en las que se mantiene equilibrio entre usos residenciales y terciarios (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo – Delegación de infraestructuras.



2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas encaminadas a favorecer que el espacio público sea un lugar de convivencia ciudadana, concebido como espacios multifuncionales, seguros, con un confort adecuado (control del ruido y calidad del aire) y accesibles para personas con discapacidad o con movilidad reducida.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Mejora del Espacio Público en el que se identifique la adecuación de los espacios abiertos para el uso público existentes a la demanda y necesidades ciudadanas, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo urbano en el que se van a realizar mejoras persiguiendo la mayor autonomía posible de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las actuaciones programadas para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.
DATO 1	Superficie de actuaciones de mejora y adecuación del espacio público en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo.



2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo urbano en el que se van a realizar mejoras para asegurar el confort del espacio público mediante la reducción del ruido ambiental.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las actuaciones programadas con el objetivo de reducir el ruido (día y noche) y mejorar el confort acústico del espacio público.
DATO 1	Superficie de actuaciones para reducción del ruido y mejora del confort acústico del espacio público (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo.



2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

DEFINICIÓN	Disposición de planes orientados a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes, mediante la creación de infraestructuras o redes verdes de proximidad que fomenten la vegetación autóctona, así como medidas frente a la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo, a través de la reducción de las emisiones contaminantes con la introducción de tecnologías limpias, la recuperación ambiental de suelos y subsuelos para propiciar su reutilización para el desarrollo urbano.
DESCRIPCIÓN	Indicación de los instrumentos de mejora de la calidad del medio ambiente urbano, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
DATO 1	Plan de mejora de la calidad del medio ambiente urbano.



2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

DEFINICIÓN	Conocimiento de si las zonas y espacios verdes se integran en el área urbana o en zonas periféricas alejadas de la población, considerando para los ámbitos de proximidad el siguiente criterio según distancia máxima: 300 m (zona verde o de esparcimiento > 1.000 m ²); 500 m (zona verde o de esparcimiento > 5.000 m ²); y 900 m (zona verde o de esparcimiento > 10.000 m ²).
DESCRIPCIÓN	Cálculo a través de un SIG con dos capas: una con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y la otra con los habitantes georreferenciados como puntos, a las que se aplicará un Buffer con el objetivo de crear ámbitos de proximidad, obteniéndose como resultado una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o de esparcimiento.
DATO 1	Población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento (%).
Fuente:	Delegación de Urbanismo. Sistema Información Digital (SIG).



2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo urbano que será objeto de actuaciones de recuperación, rehabilitación integral o mejora.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones.
DATO 1	Superficie de suelo rehabilitada (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo.

**2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?**

DEFINICIÓN	Existencia de algún plan en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Regeneración Urbana de Barrios, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, recogiendo además los barrios vulnerables a los que afecta, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas frente al cambio climático y actuaciones que respondan a la prevención frente a los riesgos naturales, incorporando mapas de riesgos naturales al planeamiento y poniendo en marcha planes de emergencia frente al cambio climático.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Adaptación al Cambio Climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.





3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.


DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo urbano que será objeto de actuaciones de mejora la reducir los posibles efectos de los riesgos naturales que afectan a la ciudad.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) que vayan a ser objeto de actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.
DATO 1	Superficie afectada por algún riesgo (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.


Patrimonio natural y biodiversidad	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.02. Territorio y diversidad de hábitats
Descriptivo	D.03. Superficie de explotaciones agrarias y forestales
Descriptivo	D.05. Superficie verde
Descriptivo	D.12. Zonas verdes
Descriptivo	Es.C.06. Superficie de Espacios Naturales Protegidos
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.


 D.02. Territorio y diversidad de hábitats		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Superficie de cobertura artificial.	-	%
Superficie de cultivos.	-	%
Superficie de zona forestales y dehesas.	-	%


 D.03. Superficie de explotaciones agrarias y forestales		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Superficie de explotaciones agrarias y forestales respecto al término municipal.	-	%
Superficie de explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano.	-	%


 D.05. Superficie verde		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Superficie de zona verde artificial y arbolado urbano.	-	ha/1000 hab

 D.12. Zonas verdes		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Zonas verdes por habitante: relación de la superficie de zonas verdes y áreas de esparcimiento de carácter público con el número de habitantes.	-	m ² /hab
Densidad de zonas verdes: superficie de zonas verdes y áreas de esparcimiento públicas respecto a la superficie del área urbana.	-	%

 Es.C.06. Superficie de Espacios Naturales Protegidos		
DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Superficie de Espacios Naturales Protegidos respecto al término municipal.	-	%

 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	
DEFINICIÓN	Compromiso público por ofrecer infraestructuras verdes urbanas que conecten la ciudad con su entorno rural.
DESCRIPCIÓN	Disposición de instrumentos de planificación de infraestructuras verdes, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	
DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo de infraestructuras verdes urbanas en las que se han hecho mejoras y se han asignado usos en coherencia con las características de la base territorial.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
DATO 1	Superficie de actuaciones para recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales (m ²).
Fuente:	Delegación de Desarrollo Sostenible y Transición Ecológica.

 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
DEFINICIÓN	Cuantía de la inversión económica realizada en actuaciones de regeneración urbana en barrios identificados como áreas vulnerables.
DESCRIPCIÓN	Indicación de las actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos, especificando: nombre, presupuesto anualizado, fase (proyecto, ejecución -% realizado-recientemente finalizada) y periodo temporal que abarca su ejecución.
DATO 1	Gasto total per cápita dedicado a actuaciones de regeneración urbana en barrios identificados como áreas vulnerables (€).
Fuente:	Delegación de Urbanismo - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.



3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo urbano que será objeto de actuaciones de mejora la reducir los posibles efectos de los riesgos naturales que afectan a la ciudad.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) que vayan a ser objeto de actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.
DATO 1	Superficie afectada por algún riesgo (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.



3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la superficie de suelo urbano que será objeto de actuaciones de mejora o de nueva creación de espacios abiertos y/o zonas verdes en las que se aplicarán criterios bioclimáticos en el diseño y se utilizarán especies vegetales y animales autóctonas.
DESCRIPCIÓN	Superficie total (en metros cuadrados) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.
DATO 1	Superficie verde o de espacios abiertos con criterios bioclimáticos (m ²).
Fuente:	Delegación de Urbanismo - Delegación de Hacienda. Presupuesto municipal de gastos desglosado.

Gestión sostenible de recursos

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	Am.C.06. Huella de carbono municipal
Descriptivo	D.15. Consumo de agua
Descriptivo	Am.C.01. Consumo del alumbrado público (evolución anual)
Descriptivo	Am.15. Producción local de energías renovables
Descriptivo	Am.C.03. Tipologías de residuos reciclados
Descriptivo	Am.4.4.2. Generación de residuos (evolución anual)
Descriptivo	Am.C.02. Uso eficiente de los recursos hídricos
Seguimiento y Evaluación	3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Seguimiento y Evaluación	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.
Seguimiento y Evaluación	3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?
Seguimiento y Evaluación	4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
Seguimiento y Evaluación	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
Seguimiento y Evaluación	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
Seguimiento y Evaluación	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
Seguimiento y Evaluación	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
Seguimiento y Evaluación	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
Seguimiento y Evaluación	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
Seguimiento y Evaluación	4.4.2. Generación de residuos por habitante.



Am.C.06. Huella de carbono municipal

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Emisiones de CO ₂ y otros gases de efecto invernadero (GEI) causados	-	tCO ₂ e



D.15. Consumo de agua

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Cantidad de agua consumida por habitante y día en la ciudad	-	litros / habitante /

		día
Consumo de agua en uso doméstico.	-	%
Consumo de agua en uso no doméstico.	-	%
Consumo de agua en uso benéfico.	-	%
Consumo de agua en organismos oficiales.	-	%
Consumo de agua en centros municipales.	-	%



Am.C.01. Consumo del alumbrado público (evolución anual)

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Consumo del alumbrado público en 2015.	-	MWh
Consumo del alumbrado público en 2020.	-	MWh



Am.15. Producción local de energías renovables

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Producción local de Biogás.	-	MW
Producción local de Biomasa.	-	MW
Producción local de Solar térmica.	-	MW
Producción local de Hidroeléctrica.	-	MW
Producción local de Fotovoltaica.	-	MW



Am.C.03. Tipologías de residuos reciclados

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Papel y cartón reciclado respecto al total.	-	%
Plástico reciclado respecto al total.	-	%
Vidrio reciclado respecto al total.	-	%
Otros reciclado respecto al total.	-	%
Orgánico reciclado respecto al total.	-	%
EcoParque reciclado respecto al total.	-	%




Am.4.4.2. Generación de residuos por habitante.

DEFINICIÓN	Conocimiento del volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante y día, considerando también el porcentaje de recogida selectiva.
DESCRIPCIÓN	<p>Obtención del total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año, a través de la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados y recogidos selectivamente, mediante las siguientes fórmulas:</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$

	$\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación.</p>
DATO 1	Residuos municipales totales (2022).
DATO 2	Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos (%) (2022).
Fuente:	Ayuntamiento de Cádiz.

Am.C.02. Uso eficiente de los recursos hídricos

 ICIÓN	DATO	UNIDAD
De eficiencia del abastecimiento de agua.	-	%
Pérdidas de agua generadas en el abastecimiento de agua.	-	%



3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para evaluar y mejorar la calidad del aire, con el objeto de minimizar o evitar los impactos negativos de la contaminación atmosférica y hacer frente a su incidencia en la salud humana.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Control y Mejora de la Calidad del Aire, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito. Se especificará, asimismo, si se dispone de una Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la que obtener datos.



3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

DEFINICIÓN	<p>Estimación de la disminución al final del periodo establecido de la agenda urbana, de gases de efecto invernadero (en toneladas equivalentes de CO²) en términos de reducción anual. Asimismo, se recogen el número de días por año en que se ha registrado una mala calidad del aire de acuerdo al siguiente criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SO₂: Número de días que se supera el valor límite diario legislado de 125 µg/m³. • CO: Número de días que se supera el valor máximo diario de las medidas móviles octohorarias de 120 µg/m³. • NO_x: Los límites legislados son 200 µg/m³ horarios (que no deben superar 18 días al año) y 40 µg/m³ que no se debe superar de media al año. • O₃: Número de días que se supera el valor máximo diario de las medidas móviles octohorarias de 120 µg/m³. • PM10: Número de días que se supera el valor límite diario legislado de 50 µg/m³
DESCRIPCIÓN	Energía primaria producida por instalaciones de energía renovables; energía primaria ahorrada cuando se realizan actuaciones de ahorro energético; emisiones de gases de efecto invernadero de energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, teniendo en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable en España (0,521 kg CO ₂ /kWh de energía final) con cálculo de toneladas teóricas (o de diseño) de CO ₂ /año a reducir como consecuencia de la operación a realizar; niveles medios anuales de partículas finas (PM2.5 y PM10) y número de días al año con mala calidad de aire para cada contaminante

	(superación del valor límite).
DATO 1	Cantidad de energía primaria producida por instalaciones de energía renovables (en un determinado año).
DATO 2	Cantidad de energía primaria ahorrada (en un determinado año).
DATO 3	Toneladas teóricas (o de diseño) de CO ₂ /año a reducir como consecuencia de la operación a realizar.
DATO 4	Niveles medios anuales de partículas finas PM2.5 y PM10.
DATO 5	Número de días al año con mala calidad de aire para cada contaminante.
Fuente:	Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad



3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para evaluar y mejorar la resiliencia de la ciudad en situaciones de desastre, peligro o riesgo potencial, aprobación de protocolos de actuación, introducción de aspectos bioclimáticos de eficiencia energética en la construcción y diseño de espacio abiertos, reducción de la deforestación y diseño de proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Resiliencia frente al Cambio Climático y protocolos de actuación ante posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.), especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para contener el gasto de energía y para fomentar el ahorro y promover la eficiencia energética.
DESCRIPCIÓN	Disposición de Plan de Acción para la Energía Sostenible, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún plan en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

DEFINICIÓN	Conocimiento del consumo energético urbano por habitante, considerando tanto el consumo de energía como el consumo de combustible. También se podrá estimar la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos.
DESCRIPCIÓN	<p>Una vez obtenido el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y el número de habitantes (Censo de Población), se deben convertir los diferentes valores de consumo de energía a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos. Entonces se podrá aplicar la siguiente expresión:</p> $\text{Consumo de energía} \left(\frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) = \frac{\text{Consumo electricidad} + \text{gas natural} + \text{hidrocarburos} + \text{GLP}}{\text{Número habitantes}} \times 100$ <p>Para calcular la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se usará el certificado de eficiencia energética de los edificios, siendo el valor calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p>

DATO 1	Consumo energético por habitante (tep/hab. y año).
DATO 2	Descenso total del consumo anual de los edificios públicos (KWh/año).
Fuente:	Delegación de Urbanismo.



4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para optimizar y reducir el consumo de agua: disminuir el consumo de agua y el gasto energético de su distribución y tratamiento del recurso, reducir las pérdidas provocadas en las redes de distribución mediante un plan de control e inspección periódico, fomentar sistemas eficientes de riego, e incentivar la recogida de aguas pluviales.
DESCRIPCIÓN	Disposición de instrumentos que cumplan estos criterios, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

DEFINICIÓN	Conocimiento del nivel de autosuficiencia en el suministro de agua urbana, mediante la minimización de la demanda, el reciclaje de las aguas servidas y el aprovechamiento de las fuentes urbanas no convencionales.
DESCRIPCIÓN	Para el cálculo de la autosuficiencia hídrica es necesario estimar: a) la demanda total de agua, b) el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas, y c) el suministro total de agua a personas usuarias externas desde fuentes urbanas propias. Se definen como fuentes internas todas aquellas que su caudal aprovechable se genera dentro de la ciudad, destacando: las aguas residuales (grises y negras) y el pluvial captado en las cubiertas de los edificios. Cuando la escorrentía que se genera fuera de las cubiertas de los edificios se puede almacenar y reutilizarse después de ser tratada, se incorpora también a este concepto.
DATO 1	Suministro de agua a la ciudad que no procede de fuentes externas.
Fuente:	Aguas de Cádiz, S.A.



4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para fomentar actuaciones e incorporar criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales.
DESCRIPCIÓN	Disposición de instrumentos que cumplan estos criterios, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
DATO 1	No se dispone.



4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

DEFINICIÓN	Cuantía de la inversión económica realizada en actuaciones que emplean materiales reciclables y fácilmente reciclables, así como el uso compartido de redes de infraestructuras.
DESCRIPCIÓN	Indicación de las actuaciones previstas en este ámbito en los presupuestos, especificando: nombre, presupuesto anualizado, fase (proyecto, ejecución -% realizado-, recientemente finalizada) y periodo temporal que abarca su ejecución.



DATO 1	Gasto total per cápita dedicado a actuaciones que emplean materiales reciclables (€).
Fuente:	Ayuntamiento de Cádiz.





4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, aspecto básico para el desarrollo de la economía circular, y para fomentar iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.
DESCRIPCIÓN	Disposición de instrumentos que cumplan estos criterios, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún instrumento en relación a esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



4.4.2. Generación de residuos por habitante.

DEFINICIÓN	Conocimiento del volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante y día, considerando también el porcentaje de recogida selectiva.
DESCRIPCIÓN	<p>Obtención del total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año, a través de la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados y recogidos selectivamente, mediante las siguientes fórmulas:</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación.</p>
DATO 1	Residuos municipales totales (2020).
DATO 2	Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos (%) (2021).
Fuente:	Ayuntamiento de Cádiz.



EJE ESTRATÉGICO 4.

Cádiz Democrática: Liderar un modelo de gobernanza abierto e innovador que contribuya a reforzar las capacidades de planificación y trabajo en red para formular una visión compartida del futuro de la ciudad.

Administración electrónica, transparencia e innovación	
TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	D.39. Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities.
Descriptivo	Indicador 6.2.1. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	9.1.2. Número de personas usuarias que están cubiertas por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica?
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanía.
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
Seguimiento y Evaluación	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?



D.39. Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Disposición de herramientas de planificación urbana para permitan desarrollar un modelo de ciudad inteligente.	-	número



Indicador 6.2.1. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

DEFINICIÓN	Percepción ciudadana sobre la calidad de vida y nivel de satisfacción con los servicios públicos ofrecidos en el municipio.
DESCRIPCIÓN	Datos procedentes de Informe Ejecutivo de Calidad de vida y Satisfacción con los servicios públicos, periodicidad bianual.
DATO 1	Valoración global de la gestión y servicios municipales 2021.
DATO 2	Valoración Área de Gestión Urbanística, Medioambiental y Seguridad 2021.
DATO 3	Valoración Área Social 2021.
DATO 4	Valoración Área Cultural, Educativa y Desarrollo Local 2021.



9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para fomentar la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos del Plan de Smart City: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún Plan indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



9.1.2. Número de personas usuarias que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

DEFINICIÓN	Conocimiento de la evolución del número de personas usuarias que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos del Ayuntamiento.
DESCRIPCIÓN	Número de personas usuarias que utilizan los servicios digitales del Ayuntamiento, considerando tanto las usuarias internas de la Administración Pública como las externas.
DATO 1	Personas usuarias de servicios digitales municipales (nº).
Fuente:	Delegación de Transformación Digital.



9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

DEFINICIÓN	Conocimiento de la incorporación de criterios de gestión que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica, así como del análisis de la brecha digital y la adopción de medidas para su reducción.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos de los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, en el caso de no haberse realizado avances significativos en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
DATO 1	Plataforma digital del Ayuntamiento.

DATO 2	Acciones del Ayuntamiento para avanzar en la lucha contra la brecha digital.
--------	--



9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanía

DEFINICIÓN	Conocimiento de la evolución de los trámites realizados por internet en relación al total de trámites.
DESCRIPCIÓN	Número de trámites y gestiones efectuados por internet con respecto al número de trámites total.
DATO 1	Registros presentados telemáticamente.
Fuente:	Delegación de Innovación y Tecnologías de la Comunicación.
DATO 2	Claves permanentes entregadas.
Fuente:	Delegación de Comunicación.
DATO 3	Autenticaciones de la pasarela Cl@ve.
Fuente:	Gobierno de España. Portal de la Administración Electrónica (PAE). Observatorio de Administración Electrónica (OBSAE). Indicadores DATAOBSAE.



10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

DEFINICIÓN	Disposición de una ordenanza municipal compatible con la normativa estatal y autonómica, que permita su aplicación sin lagunas ni problemas interpretativos.
DESCRIPCIÓN	Indicación de si las ordenanzas municipales cumplen estos requisitos; y en caso contrario compromisos a asumir en este ámbito.



10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

DEFINICIÓN	Disposición de la información urbanística digitalizada de forma que sea accesible y transparente para toda la ciudadanía a través de medios electrónicos.
DESCRIPCIÓN	Indicación de si se facilita la información urbanística de forma digital y en un SIG accesible a toda la población, y si no se facilita indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

Capacidades y captación de financiación

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	In.C.01. Gasto per cápita (desagregado por áreas)
Descriptivo	In.C.01.a. Gasto per cápita total (evolución anual)
Descriptivo	In.C.02. Gastos municipales (desagregados por áreas)
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?



In.C.01. Gasto per cápita (desagregado por áreas)

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Gasto per cápita en Educación	-	€/hab
Gasto per cápita en Seguridad y Movilidad	-	€/hab
Gasto per cápita en Medio Ambiente	-	€/hab
Gasto per cápita en Cultura	-	€/hab
Gasto per cápita en Vivienda y Urbanismo	-	€/hab
Gasto per cápita en Sanidad	-	€/hab
Gasto per cápita en Deporte	-	€/hab



In.C.01.a. Gasto per cápita total (evolución anual)

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Gasto per cápita. 2018	-	€/hab
Gasto per cápita. 2019	-	€/hab
Gasto per cápita. 2020	-	€/hab
Gasto per cápita. 2021	-	€/hab
Gasto per cápita. 2022	-	€/hab



In.C.02. Gastos municipales (desagregados por áreas)

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Gasto en Servicios públicos básicos	-	€/hab
Gastos en Actuaciones de protección y promoción social	-	€/hab
Gastos en Actuaciones de carácter general	-	€/hab
Gastos en Producción de bienes públicos de carácter preferente	-	€/hab
Gastos en Actuaciones de carácter económico	-	€/hab
Gastos en Deuda pública	-	€/hab



10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

DEFINICIÓN	Garantía de un adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayuda públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes en materia de desarrollo urbano y al servicio de los objetivos de la Agencia Urbana Española.
DESCRIPCIÓN	Indicación de los medios de los que se dispone en este sentido, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún medio o instrumento en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?

DEFINICIÓN	Garantía del adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.
DESCRIPCIÓN	Existencia de crédito o compromiso de habilitar crédito suficiente para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el contexto de la Agenda Urbana (a través de la presentación de Declaración responsable).

Cooperación territorial

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?



10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para promover procesos de planificación compartidos e integrados y potenciar los instrumentos de colaboración horizontal frente a los de carácter sectorial.
DESCRIPCIÓN	Indicación de los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel recogiendo sus datos básicos: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia, y si no se dispone de ningún mecanismo en esta materia indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.

Participación ciudadana

TIPO DE INDICADOR	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
Descriptivo	In.C.03. Número de asociaciones (desagregadas por tipo)
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	10.2.1. ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
Seguimiento y Evaluación (Cualitativo)	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?
Seguimiento y Evaluación (Cuantitativo)	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.



In.C.03. Número de asociaciones (desagregadas por tipo)

DEFINICIÓN	DATO	UNIDAD
Asociaciones culturales / cívicas	-	número
Asociaciones solidarias / sociales	-	número
Asociaciones educativas	-	número
Asociaciones empresariales	-	número
Asociaciones deportivas	-	número
Asociaciones juveniles	-	número
Asociaciones festivas	-	número
Asociaciones animalistas/naturalistas	-	número



10.2.1. ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas y para desarrollar fórmulas de gobierno abierto y transparente, con servicios públicos de administración digital.
------------	---

DESCRIPCIÓN	Indicación de si se dispone de Presupuestos Participativos y Plan de Participación ciudadana recogiendo sus datos básicos: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia; y si no se dispone de ningún Plan indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.
-------------	--



10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

DEFINICIÓN	Adopción de medidas para promover la formación de personas en relación con la administración digital y para generar una cultura de participación ciudadana con canales adecuados para que sea real y efectiva.
DESCRIPCIÓN	Datos básicos del Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana, especificando: nombre, fase (elaboración, aprobado o ejecutado) y periodo temporal de vigencia; y si no se dispone de ningún Plan indicación de los compromisos a asumir en este ámbito.



10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

DEFINICIÓN	Conocimiento del volumen de personas que han asistido a cursos y talleres sobre aspectos incluidos en la Agenda Urbana.
DESCRIPCIÓN	Número de participantes de los talleres realizados, principalmente en la materia de urbanismo.
DATO 1	Participantes en talleres realizados en materia de urbanismo.
DATO 2	Participantes en los grupos de trabajo y sesiones realizadas durante la fase de redacción de la Agenda Cádiz 2030.
Fuente:	Delegación de Participación Ciudadana

6. MODELO DE GOBERNANZA

Introducción

El sistema de seguimiento y evaluación se complementa con un **modelo de gobernanza** para la consecución de una gestión de la **Agenda Cádiz 2030** que afiance la apuesta de la ciudad de contribuir a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Dada la importancia de que el proceso de implementación de la **Agenda Cádiz 2030** sea de abajo a arriba, es fundamental establecer un sistema basado en un liderazgo implicador y descentralizador, capaz de generar confianza y entusiasmo, que contemple la colaboración entre agentes técnicos, pero también del conjunto de la ciudadanía, implicándola en el diseño y en la toma de decisiones.

Para una correcta implantación y desarrollo de la Agenda Cádiz 2030, es recomendable que la incorporación de la población y de los agentes clave den como resultado una red en la que se promueva la interconexión y la cooperación, que pueda trasladar la aplicación de medidas de un sector a otro y que les permita trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas.

En este contexto, los agentes públicos de la administración local deben ser un actor más dentro de esta red para lo que se deberá promover la aproximación de la administración y la población, y canalizar así, con medidas, normativas y políticas públicas, las necesidades de la sociedad. Este modelo fomenta la participación y articula el proceso de desarrollo del entorno local, incorporando los inputs transmitidos por el resto de los agentes clave.

La gobernanza no puede obstaculizar la toma de decisiones. Debe de ser un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de todos los agentes clave de la ciudad; y, a la vez, se ha de evitar que esto afecte negativamente a la implementación del Plan de Acción, estableciendo coordinadores cuya función sea impulsar y agilizar los procesos.

Es necesario ser conscientes de que nos enfrentamos a una gestión compleja, que requiere trabajar en red y generar comunidades que permitan llegar al modelo de ciudad deseado de forma colaborativa. Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta que la gestión y seguimiento de la Agenda Cádiz 2030 requiere de un equipo diferenciado, que se complemente y retroalimente, se propone, articular este modelo de gobernanza en torno a los siguientes **órganos de trabajo**:

1. Comité de dirección estratégica de la Agenda Cádiz 2030 (equivalente al órgano de dirección).
2. Oficina técnica de la Agenda Cádiz 2030 (identificado como el órgano de coordinación).
3. Comisión Delegada Permanente de Desarrollo Estratégico de la ciudad de Cádiz (como órgano de seguimiento).

Cabe mencionar que las herramientas TIC actualmente desarrolladas por el Ayuntamiento de Cádiz serán el soporte para garantizar la transparencia y el acceso a información relativa a los procesos participativos que se desarrollen en el futuro, ejerciendo como vía de información y canal para la recogida de propuestas y opiniones, además de constituirse como un elemento clave para complementar el trabajo informativo en la medida en que permiten realizar consultas a la ciudadanía más amplias que contribuyan a enriquecer el debate y a aportar nuevas ideas.

COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA AGENDA CÁDIZ 2030

Todo proceso de transformación en una organización requiere del apoyo e impulso político de las personas y órganos de máxima responsabilidad para asegurar el alineamiento hacia el logro de los objetivos. Además, debe contemplar una estrategia de gestión integradora en la que converjan y colaboren todas las esferas que conforman el ecosistema del entorno local.

La **dirección estratégica de la Agenda Cádiz 2030**, como plan de ciudad de carácter transversal, debe recaer sobre un órgano de dirección política como es la **Junta de Gobierno Local**, que, bajo la presidencia de **Alcaldía**, máxima figura de representación y principal cara visible del Ayuntamiento, ejerce las funciones ejecutivas y administrativas en materia de aprobación de ordenanzas, reglamentos, presupuestos, instrumentos de ordenación, etc. El equipo de gobierno se configura, asimismo, como grupo de coordinación interna, a nivel de delegaciones, que garantizará la transversalidad en la implementación de la Agenda Urbana.

Las **funciones** del Comité de Dirección Estratégica son las siguientes:

- Definir y proponer los contenidos de las diferentes actuaciones que configuran el Plan de Acción.
- Dotar de medios económicos y técnicos al Plan.
- Difundir entre los agentes políticos, económicos y sociales la información relativa a la estrategia.
- Evaluar la consecución de los objetivos sobre la base de la documentación que remita la Oficina Técnica de la Agenda Cádiz 2030.

Para desarrollar estas funciones, además de apoyarse en el equipo de gobierno, es necesario buscar el consenso con el resto de las formaciones políticas representadas en el **pleno municipal** con la finalidad de asegurar la continuidad del desarrollo de la Agenda Cádiz 2030 como plan de ciudad independientemente de que en el futuro se produjesen cambios de prioridades o en la composición de los órganos de gobierno.

En este sentido se proponen la formalización y aprobación de la Agenda Cádiz 2030 en el pleno municipal, así como de las sucesivas actualizaciones y evaluaciones que se realicen anualmente por parte de la Oficina Técnica y la Comisión Delegada Permanente.

En cuanto a dotar de medios económicos y técnicos al Plan de Acción, la puesta en marcha de la Agenda Cádiz 2030 debe ir asociada a la aprobación de un plan de inversiones plurianual y un compromiso de habilitar crédito suficiente en los años sucesivos para financiar las actuaciones contenidas en el plan de implementación. Este plan de inversiones plurianual deberá contar, entre otros, con una línea de gasto específica destinada a la gestión y comunicación del Plan de Acción.

OFICINA AGENDA CÁDIZ 2030

La oficina de la Agenda Cádiz 2030 es el órgano de carácter técnico sobre el que recaen las funciones de coordinar la implementación de las acciones del Plan de Acción y el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza, así como redactar los informes y estudios necesarios. Debe dar soporte constante e impulsar las etapas del Plan y, de forma más específica, serían **funciones** a desarrollar por la Oficina Agenda Cádiz 2030 las siguientes:

- Recabar información sobre el desarrollo de las acciones del Plan.
- Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución del Plan.
- Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
- Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza del Plan.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas en el marco del Plan.
- Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de actuaciones contenidas en el plan de implementación.

Teniendo en cuenta la estructura del Ayuntamiento, la Oficina de la Agenda Cádiz 2030 estaría compuesta y gestionada por los siguientes perfiles:

- **Dirección:**



- Alcaldía.
- Delegación de Fomento y Empleo.
- **Coordinación técnica:**
 - Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEFF).

Dado el carácter transversal de la Agenda Cádiz 2030, en el marco de la Oficina se propone el nombramiento de personas responsables de las diferentes áreas y temáticas que aborda el Plan de Acción bajo la figura de “**enlaces**”. De forma concreta, las **funciones** asignadas a las personas designadas como enlaces serían las siguientes:

- Llevar a cabo el seguimiento y el control de la ejecución de las acciones contenidas en el Plan.
- Coordinar la revisión y actualización anual de las propuestas de actuación.
- Recopilar la información necesaria para el cálculo anual de los indicadores de seguimiento de la Agenda Cádiz 2030.

Para la designación de estos “enlaces”, se propone tomar como referencia las siguientes áreas de gobierno y actividad del Ayuntamiento de Cádiz:

- Transición Energética.
- Administración Electrónica, Redes, Comunicación y Transparencia.
- Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Tráfico.
- Educación, Infancia y Juventud.
- Urbanismo, Movilidad y Servicios Municipales.
- Feminismo y LGTBIQ+.
- Bienestar Animal.
- Cultura y Fiestas.
- Vivienda y Salud.
- Deportes.
- Economía y Hacienda.
- Turismo, Comercio y Consumo.
- Fomento y Empleo.
- Asuntos Sociales.
- Patrimonio Municipal y Patrimonio Histórico.
- Medio Ambiente.
- Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Distritos.
- Cádiz 2012, S.A.
- Empresa municipal Promoción y Gestión de Viviendas de Cádiz, S.A. (PROCASA).
- Onda Cádiz.
- Aguas de Cádiz, S.A.
- Eléctrica de Cádiz, S.A.
- Empresa Municipal de Aparcamientos, S.A.
- Cádiz 2000, S.A.
- Instituto Municipal del Deporte.
- Fundación de la Mujer.
- Fundación Municipal de Cultura.
- Consejos Municipales (Consejo de la Mujer del Municipio de Cádiz, Consejo Municipal de Medio Ambiente y Movilidad, Consejo de Cooperación).
- Mesas Sectoriales (transición energética, trabajo, comercio, carnavales, para la discapacidad, seguimiento de ordenanza de terrazas).

Para el correcto funcionamiento de la Oficina de la Agenda Cádiz 2030 se debe establecer una periodicidad mínima de reunión de sus integrantes de al menos dos veces al año para la realización de las siguientes tareas:

- Programación de la revisión y seguimiento anual de las acciones e indicadores de la Agenda Cádiz 2030.
- Valoración de los resultados obtenidos en la evaluación anual de la Agenda Cádiz 2030.

COMISIÓN DELEGADA PERMANENTE DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ

El modelo de gobernanza de la Agenda Cádiz 2030 debe garantizar la interacción con la sociedad. Se ha de romper la barrera entre agentes públicos (políticos o técnicos) y privados, de forma que ambos agentes se posicionen en el mismo nivel a la hora de construir un modelo de ciudad sostenible.

Y para ello se dispone, desde el inicio del proceso de elaboración de la Agenda Cádiz 2030, de la herramienta de gobernanza que supone la **Comisión Delegada Permanente de Desarrollo Estratégico de la Ciudad de Cádiz**, cuyas **funciones** son el estudio y análisis de la realidad de Cádiz y de las circunstancias que afectan a su desarrollo económico y social, pero que también tiene como objetivo ser el instrumento de colaboración para agentes institucionales, económicos y sociales en la planificación estratégica de la ciudad, actuando como mecanismo generador de consenso, y debe encargarse del seguimiento de la ejecución de la Agenda Cádiz 2030 cuando se produzca su aprobación, constituyéndose como el garante de todo el proceso.

Esta Comisión supone un modelo de gestión descentralizado, multinivel y multisectorial, al integrar a las principales administraciones, grupos políticos y agentes sociales y económicos cuya actuación configura la vida de la ciudad, por lo que se considera el vehículo adecuado para instrumentar la participación de los agentes sociales y económicos, públicos y privados, en la planificación estratégica. A ellos se suman, además, un representante de la Universidad de Cádiz y personas expertas independientes conocedoras de la ciudad e interesadas en la mejora de su calidad de vida presente y futura.

Asimismo, la Comisión Delegada Permanente es la encargada de plantear la realización de talleres participativos para la concreción de las líneas de acción de la Agenda Cádiz 2030, habiéndose constituido cuatro grupos de trabajo en torno a los siguientes ejes temáticos:

- “Cádiz Social” (con 13 asistentes);
- “Cádiz Entorno de Vida” (17 asistentes);
- “Cádiz Verde: transición ecológica y modelo económico sostenible” (18 asistentes); y
- “Cádiz Democrática” (11 asistentes).

Ello ha supuesto una selección de 59 actores, según los siguientes criterios de base:

- Desempeñar roles/funciones de interés en la esfera local.
- Tener capacidad de influencia y/o son líderes de opinión.
- Mostrar interés por participar en asuntos de esta índole (colectivos con los que se mantiene una estrecha relación por parte de la administración).

Y conformada por los siguientes perfiles:

- Personal técnico del Ayuntamiento y empresas municipales.
- Personal técnico de otras administraciones (Universidad, Diputación, Junta Rectora del Parque Natural de la Bahía de Cádiz).
- Representes de empresas y/o agrupaciones empresariales.
- Representantes de colectivos sociales.
- Otros (personas expertas independientes).

Estos grupos de trabajo suponen un procedimiento de especial interés al permitir el contacto con entidades representativas de la ciudad, de todos los sectores, con los cuales se debatió sobre la situación de partida y los principales retos de la ciudad y la identificación de iniciativas en curso, así como propuestas de nuevas acciones susceptibles de ser analizadas y evaluadas para su inclusión en el futuro plan de acción de la Agenda Cádiz 2030. Asimismo, su realización ha permitido establecer y concretar una base de datos de actores de gran utilidad para el Ayuntamiento, con la que poder contar en futuros talleres o eventos participativos de la Agenda Cádiz 2030 y que podrá ser revisada y actualizada desde la Oficina Agenda Cádiz 2030.

Ello ha permitido articular diferentes espacios de diálogo e integrar la visión de los actores clave sobre cuáles han de ser los objetivos estratégicos y las líneas de actuación en las que concentrar los esfuerzos para hacer frente a los retos existentes y avanzar en la consecución de la Cádiz deseada. Además, a través de un segundo proceso participativo en forma de encuesta, los actores clave participantes han podido identificar nuevas líneas de acción, muchas de las cuales han sido incorporadas en el plan de acción.

Así pues, el Plan de Acción incorporado a la Agenda Cádiz 2030 es resultado de un intenso trabajo colectivo. En ese sentido el modelo de gobernanza ha sido el marco que ha permitido la confluencia de



visiones e intereses y la participación de la ciudadanía gaditana, tanto en representación de los diferentes agentes de la ciudad como a nivel individual.

Se propone que las sesiones de la Comisión Delegada Permanente tengan carácter flexible, siendo recomendable que se convoquen con posterioridad a las reuniones de la Oficina de la Agenda Cádiz 2030 (es decir, al menos dos veces al año), de forma que se tenga conocimiento de los compromisos adoptados y se pueda hacer un seguimiento de los avances realizados en la implementación del Plan de Acción.



7. ANEXOS

PERFILES PARTICIPANTES DURANTE FASE DE ENTREVISTA.

Temáticas a abordar	Perfil	Persona entrevistada
Retos de futuro de Cádiz.	Alcalde	José María González
Instrumentos de ordenación municipal. Necesidades en torno a la regeneración de barrios y accesibilidad.	Político	Martín Vila
Necesidades en torno a la rehabilitación residencial.	Dirección/jefatura de servicio	Alejandro Jones Manolo Navarro
Necesidades en torno a la rehabilitación residencial. Necesidades en torno al acceso a la vivienda. Demanda social de vivienda.	Gerente	Jesús Martínez Caño
Priorización de necesidades en materia de movilidad sostenible y transporte.	Político	Martín Vila
	Dirección/jefatura de servicio de tráfico.	José Manuel Anelo
Priorización de necesidades en materia de movilidad sostenible y transporte.	Gerente	Carlos Álvarez-Ossorio Fernández
Economía y competitividad local. Empleo.	Dirección /Gerencia	Juan Manuel Alcedo Fernández
Turismo.	Político	Montemayor Mures
	Dirección/jefatura de servicio	Agustín Fernández Cruz
Asuntos clave en materia de vulnerabilidad y justicia social.	Político	Helena Fernández
	Dirección/jefatura de servicio	Carmen Almadana
Enfoque feminista e igualdad de género. Estrategia local para avanzar hacia la gestión inteligente de servicios. Fomento de la administración electrónica y reducción de la brecha digital.	Político	Lorena Garrón
	Dirección/jefatura de servicio	Carmen Armario Campos
	Político	Demetrio Quirós
Políticas y proyectos prioritarios en el ámbito de la sostenibilidad urbana (transición energética, economía circular, etc.) y la gestión de espacios naturales.	Dirección/jefatura de servicio	Miguel Gil Mateos
	Político	Rocío Sáez
Ciclo del agua.	Dirección/jefatura de servicio	Juan Carlos Martín Múgica
Herramientas municipales para el fomento de la participación ciudadana.	Gerencia	Jesús Oviden
	Político	Rocío Sáez
Economía social y de los cuidados. Fomento.	Dirección/jefatura de servicio	Carmen Alba
	Fomento	Carlos Paradas

PERFILES CONVOCADOS A LAS SESIONES DE TRABAJO:

CÁDIZ SOCIAL:

ENTIDAD PARTICIPANTE	TIPOLOGÍA DE AGENTE
Delegación de Servicios Sociales.	Interno
Delegaciones de Contratación, Educación e Infancia.	Interno
Delegación de Mayores.	Interno
Delegación de Fomento y Empleo.	Interno
Área de Salud.	Interno
Fundación Municipal de la Mujer.	Interno
IFEF	Interno
Procasa, S.A.	Interno
Flampa Gades -Federación de Asociación de Padres y Madres de la Escuela Pública de Cádiz.	Órganos de participación
FEGAMPA – Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Colegios Concertados de Cádiz.	Órganos de participación
Feminismos y LGTBI. Fundación de la Mujer.	Órganos de participación
Cruz Roja Española.	Agentes socioeconómicos
Asoc. Para la Mediación Social Equa.	Agentes socioeconómicos
Asociación de Dinamización Comunitaria.	Agentes socioeconómicos
FEGADI.	Agentes socioeconómicos
Manos Unidas.	Agentes socioeconómicos
ALENDOY Asociación para la educación de niños y niñas con y sin discapacidad, a través del Ocio y el Tiempo Libre.	Agentes socioeconómicos
Fundación Para La Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	Agentes socioeconómicos
Asociación Familiares, Allegados y Personas con Enfermedad Mental FAEM	Agentes socioeconómicos
Colectivo de Prevención e Inserción Social CEPA	Agentes socioeconómicos
Asociación Pro Derechos Humanos.	Agentes socioeconómicos
Coordinadora de la Escuela Pública.	Agentes socioeconómicos
Asoc. de Mujeres Páginas Violeta.	Agentes socioeconómicos
Centro Social Polivalente Mujer Gades.	Agentes socioeconómicos
UCA Consejo Social.	Agentes socioeconómicos
Instituto La Salle Viña.	Agentes socioeconómicos
UCA - Cátedra Emprendimiento .	Agentes socioeconómicos
APC (Asociación Prensa de Cádiz).	Agentes socioeconómicos
Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona - Inserta Andalucía.	Representación supramunicipal
Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona Inserta Andalucía.	Representación supramunicipal
Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz.	Representación supramunicipal
IEDT.	Representación supramunicipal

CÁDIZ ENTORNO DE VIDA:

ENTIDAD PARTICIPANTE	TIPOLOGÍA DE AGENTE
Delegación de Urbanismo.	Interno
Delegaciones de Deportes, Economía y Hacienda.	Interno
Delegación de Alumbrado, Tráfico, Protección Civil y Parque Móvil.	Interno
Delegación de Parques y Jardines	Interno
Delegaciones de Patrimonio Municipal, Patrimonio Histórico y Presidencia.	Interno
Delegaciones de Turismo, Comercio y Consumo.	Interno
Área de Mantenimiento Urbano.	Interno

ENTIDAD PARTICIPANTE	TIPOLOGÍA DE AGENTE
Área de Rentas (Economía y Hacienda)	Interno
Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos de Cádiz, S.A.	Interno
IFEFF	Interno
Policía Local.	Interno
Representante de la mesa de turismo y comercio.	Órganos de participación
Representante de la mesa de medio ambiente y movilidad.	Órganos de participación
Colegio de Arquitectos de Cádiz.	Agentes socioeconómicos
Federación de Asociaciones de Vecinos 5 de Abril.	Agentes socioeconómicos
Red Agroecológica de Cádiz – RAC.	Agentes socioeconómicos
La Buena Siembra (Coordinación de Ecomercados Rac).	Agentes socioeconómicos
Plataforma El Árbol.	Agentes socioeconómicos
Comerciantes del Centro.	Agentes socioeconómicos
Asociación de Comerciantes de Extramuros (ACEX).	Agentes socioeconómicos
La Zancada, Plataforma Por El Transporte Publico, Conexión Bahía.	Agentes socioeconómicos
Asamblea Ciclista.	Agentes socioeconómicos
Profesor logística del transporte, UCA.	Agentes socioeconómicos
HORECA Federación de Hostelería de Cádiz.	Agentes socioeconómicos
Asociación para la Difusión e Investigación del Patrimonio Cultural de la provincia de Cádiz (ADIP) .	Agentes socioeconómicos
Clúster Marítimo Naval Cádiz.	Agentes socioeconómicos
Especialista en ordenación del territorio y urbanismo (Agentes socioeconómicos
Consortio de Bomberos.	Agentes socioeconómicos
Protección Civil.	Agentes socioeconómicos
Departamento de Desarrollo Portuario. Puerto de la Bahía de Cádiz	Representación supramunicipal
Consortio de Transportes Bahía de Cádiz.	Representación supramunicipal
Zona Franca.	Representación supramunicipal
Delegado Territorial Desarrollo Sostenible.	Representación supramunicipal
Gerencia Provincial de la Agencia IDEA en Cádiz.	Representación supramunicipal
Director patronato parque natural Bahía de Cádiz.	Representación supramunicipal

CÁDIZ TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y MODELO ECONÓMICO SOSTENIBLE:

ENTIDAD PARTICIPANTE	TIPOLOGÍA DE AGENTE
Delegaciones de Cultura y Fiestas	Interno
Intervención General	Interno
Área de Medio Ambiente.	Interno
Área de Turismo.	Interno
Área de Transición Energética.	Interno
IFEFF	Interno
Eléctrica de Cádiz, S.A.	Interno
E.M. Aguas de Cádiz S.A.	Interno
Mesa de Turismo y Comercio.	Órganos de participación
Mesa de Medio Ambiente y Movilidad.	Órganos de participación
Asociación Medioambiental Amigos de los Espacios Naturales de	Agentes socioeconómicos

ENTIDAD PARTICIPANTE	TIPOLOGÍA DE AGENTE
Cádiz.	
Asociación Consumidores y Usuarios en Acción De Cádiz FACUA.	Agentes socioeconómicos
Colectivo Zero Waste.	Agentes socioeconómicos
AGADEN Ecologistas en Acción Cádiz.	Agentes socioeconómicos
Asociación Mujeres Imparables, Red de Mujeres Empresarias.	Agentes socioeconómicos
AMEP Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales.	Agentes socioeconómicos
Plataforma CR9.	Agentes socioeconómicos
UCA Emprendimiento. Economía Azul y Verde	Agentes socioeconómicos
UCA Energías renovables.	Agentes socioeconómicos
UCA Gestión de residuos y depuración.	Agentes socioeconómicos
UCA Facultad de ciencias ambientales y ciencias del mar. Área de Ecología.	Agentes socioeconómicos
UCA Gestión de residuos.	Agentes socioeconómicos
UCA Geografía.	Agentes socioeconómicos
UCA Cátedra de Emprendimiento.	Agentes socioeconómicos
Proyecto GUESS.	Agentes socioeconómicos
47 Degrees.	Agentes socioeconómicos
Confederación de Empresarios de Cádiz CECADIZ.	Agentes socioeconómicos
Cámara de Comercio de Cádiz.	Agentes socioeconómicos
CCEI Bahía de Cádiz.	Agentes socioeconómicos
Plataforma El Árbol.	Agentes socioeconómicos
Colegio de Arquitectos Cádiz.	Agentes socioeconómicos
Asamblea ciclista.	Agentes socioeconómicos
Agencia Provincial de la Energía.	Representación supramunicipal
Diputación Provincial de Cádiz.	Representación supramunicipal
IEDT.	Representación supramunicipal
Mancomunidad Bahía de Cádiz.	Representación supramunicipal
Jefatura de Servicio de Protección Ambiental de la Junta de Andalucía.	Representación supramunicipal
Gerencia Provincial de la Agencia IDEA en Cádiz	Representación supramunicipal
Dirección Patronato Parque Natural Bahía de Cádiz.	Representación supramunicipal

CÁDIZ DEMOCRÁTICA:

ENTIDAD PARTICIPANTE	TIPOLOGÍA DE AGENTE
Delegaciones de Coordinación y Personal, Administración Electrónica, Redes, Comunicación y Transparencia, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Tráfico.	Interno
Delegaciones de Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Movimientos Sociales y Distritos.	Interno
Delegación de Juventud.	Interno
Oficina Técnica Gestión EDUSI.	Interno
Secretaría municipal.	Interno
IFEF.	Interno
Información y Comunicación Municipal de Cádiz S.A.	Interno
FEGAMPA Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Colegios Concertados de Cádiz.	Órganos de participación
Federación de Asociaciones de Vecinos 5 de Abril.	Agente socioeconómico
Persona experta asesora en materia de Transparencia.	Agente socioeconómico
UCA. Género y transparencia.	Agente socioeconómico
UCA. Derecho de acceso de España.	Agente socioeconómico
UCA. Decanato Empresariales.	Agente socioeconómico
Periodista.	Agente socioeconómico



Consultoría estratégica.

Desarrollamos **ideas**, gestionamos **proyectos** aportando **valor** e **impacto social**. Ponemos a las **personas** en el centro de decisión.



Américo Vespucio, 5 · Bloque 1 · Planta 2ª
Módulo 10 · PCT Cartuja
41092 · Sevilla
considera.es

